



Roberto Prudencio Romecín

ENSAYOS

HISTÓRICOS

1990

© Rolando Diez de Medina, 2005
La Paz-Bolivia

INICIO

Sentido y proyección del Kollasuyo.

Un ideólogo en la política boliviana: José María Linares.

Notas sobre la vida intelectual de Chuquisaca en el pasado siglo.

La defectuosa conformación territorial de Bolivia y la cuestión de Arica en los gobiernos de Sucre, Santa Cruz y Ballivián.

Bolivia como unidad y como diversidad.

La fundación de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz y su primitivo emplazamiento.

Las bases jurídica y filosófica de la revolución de 1809.

Reflexiones sobre la colonia.

La cuestión de Arica en nuestra política internacional.

Potosí y Charcas.

La ciudad de La Paz durante la República.

El cuarto centenario de la fundación de Chuquisaca.

La obra internacional de Alberto Ostria Gutiérrez.

PRESENTACIÓN

En una oportunidad mi padre, Roberto Prudencio Romecín dijo; "Mi obra es trunca y dispersa, dispersa como mi vida, y he ido dejando pensamientos por aquí y por allá, pensamientos siempre inacabados. Poco es el valor de mis escritos, los que algún día quizás se reúnan en páginas más apretadas".

El primer libro publicado sobre los escritos de mi padre, Fue a su muerte, intitulado: "Ensayos Literarios", bajo el noble auspicio de la Fundación "Manuel Vicente Ballivián", Hoy a los catorce años del fallecimiento de Roberto Prudencio, solamente la sensibilidad de don Rafael Urquiza que con su Librería Editorial, "**JUVENTUD**", se ha dedicado a publicar una serie de libros de autores bolivianos; ha hecho posible la publicación de este nuevo libro que lleva el nombre de "Ensayos Históricos".

Esta nueva obra será el testimonio de la investigación en las fuentes mismas de nuestros archivos a través de muchos años de estudio y de la interpretación histórica objetiva que Roberto Prudencio Romecín imprimió a sus escritos, sobre la realidad boliviana, sellada muchas veces de fatalismo y otras llenas de heroísmo.

Roberto Prudencio Lizón

SENTIDO Y PROYECCIÓN DEL KOLLASUYO

Entre los varios conceptos del siglo anterior de pasados hoy por el pensamiento actual se halla el concepto de Cultura. El racionalismo, siempre fiel a su anhelo de universalidad, había aportado los principios de cultura ecuménica, interpretando el conjunto de la civilización como contenido de puros valores espirituales, de puras formas ideológicas, sin relación determinante con la objetividad.

Lo telúrico no tenía, pues, según su pensamiento, significado alguno en las creaciones humanas. La misma concepción taineana del influjo del medio sobre el hombre, no contiene sino un carácter de relatividad. Por otra parte el **medio** de que nos habla Taine es casi un concepto subjetivo; no son las puras energías telúricas obrando sobre el individuo y modelando su índole psíquica y somática, sino más bien determinantes sociohistóricas en las que lo geográfico ocupa un rango mínimo. Sobre el medio, para el pensamiento del pasado, está la raza y sobre la raza el espíritu.

Para las modernas concepciones, en cambio, la raza no es sino el fruto de la tierra, que además suministra las formas peculiares del alma. Así podríamos decir que es el paisaje el que modela al hombre, y que según la faz hosca o riente de la naturaleza, se determina el carácter severo o frívolo de sus pensamientos. La cultura, por ende, no es sino la expresión formal de lo telúrico. Las energías latentes de la tierra se plasman en imágenes, en intuiciones, en ideas. Merced al hombre la naturaleza se hace espíritu. Por eso en lugar de la subjetiva afirmación de Amiel, de que el paisaje es un estado de alma, diríamos nosotros, revolviendo el concepto, que el alma es un estado del paisaje.

Así, pues, no hay cultura ecuménica posible. La cultura esta determinada por el factor geográfico: Es en la naturaleza que está el germen del arte; es en la muda tierra que se oculta el vocablo. Cada región del mundo plasma sus propias formas. Cada paraje suministra sus peculiares expresiones. Lo telúrico es la síntesis y el secreto de toda creación.

Por eso no se podría hablar en rigor, como lo hacían nuestros padres, de la "Civilización", como estado único y supremo. Hay civilizaciones, pero no hay civilización. Por lo demás hasta la palabra está en desuso. Después de Spengler solo decimos en su lugar, cultura. Y la cultura es esencialmente de sentido orgánico; es, según la concepción spengleriana, una planta que se enraíza en la tierra. Cultura es la expresión del alma de un lugar, del alma de un pueblo. Por eso podríamos formular, **que la cultura es el paisaje**.

Contemplamos, siquiera panorámicamente, las culturas antiguas. El Nilo y el Desierto nos hablan ya a priori de las formas del pensamiento egipcio. Ese anhelo de eternidad, ese deseo de manencia, que se traducen en la mastaba y la pirámide, en el talud y la frontalidad, son signos de la tierra, son plasmaciones del oasis.

Así también la heuritmia griega, ese sentido armónico, presente y corporal, se halla antes que en la filosofía de Aristóteles o en la escultura de Fidias y Miran, en los naranjos en flor de las islas egeas; en ese paisaje azul y luminoso que evita toda lejanía y toda opacidad. El sentido plástico y antropocéntrico del griego, nace de esa naturaleza de juguete, cuyas formas se aminoran casi hasta conseguir la dimensión humana y por otra parte acentúa siempre lo corpóreo.

La Europa nórdica, en cambio, con su atmósfera densa y sus neblinas, esfuma el carácter palpable de las cosas y les da una apariencia subjetiva. He ahí el germen de la pintura impresionista, de la escultura sin contorno, de la incorpórea apariencia del gótico, de la movilidad inquieta del barroco y hasta del subjetivismo filosófico de Berkeley, que niega corporiedad al mando, y aun del criticismo trascendental de Kant, que construye el mundo dentro del espíritu.

Así comprendemos que en la naturaleza se hallan dormidas las formas de toda arte y de toda cultura; que el espíritu no hace más que animarlas y darles expresión. Es el **genius loci** que diría Franz Tamayo, el alma del lugar, quién de las formas en las que se plasman las creaciones humanas.

Cerciorados de esto nos preguntamos, pues, nosotros: ¿cuál será el genius loci de estas tierras del Kollasuyo?, ¿cuál será el alma que anida y se oculta en nuestras montañas y nuestra altiplanicie?

El río es aquello que eternamente pasa y nunca pasa, decíamos alguna vez, con referencia al Nilo, tratando de interpretar de ese hecho la percepción de eternidad egipcia. Pues bien: La montaña es un límite puesto al horizonte, es el cerco gigante que ha levantado la propia tierra en su anhelo de encerrarse a sí misma. La montaña simboliza la lucha lo ilimitado y lo lejano que representa el horizonte. El altiplano es lo presente, es la extensión desnuda de esa atmósfera que en vuelve los objetos y que les quita su perfil definido. Aquí las cosas adquieren realidad permanente; no hay nada vigoroso e impreciso, pues hasta la misma lejanía, cobrando plasticidad, se hace presencia.

Por otra parte la montaña es el impulso de la tierra por dominar al cielo, y que da al kolla ese su gesto indócil, ese orgullo del hombre que se enseñorea de la altura y vence la distancia. La montaña es la tierra huyendo de sí misma, en un impulso rebelde de conquista. Por eso Uriel García contemplando el Kollao exclama: "Este ambiente tiene gérmenes de rebelión ". Y es que la puna oculta, bajo su aparente hieratismo, un poder vigoroso de dominio, que requiere al hombre fuerte, seguro de si mismo y en plenitud de acción.

Así comenta Uriel García: El Kollao es una intensidad donde la duda escéptica naufraga en la borrasca de la pampa, fracasa el impulso débil, muere la emoción sin energía. Esa amplitud de la planicie da a la acción humana un carácter de trascendencia, porque el tránsito de un confín a otro requiere dolorosos esfuerzos que representan una conquista del espacio, un dominio del vacío. Por eso el Kolla tiene voluntad conquistadora; el dilatado horizonte afirma la energía personal tanto como la montaña gigantesca".

Así se comprende que el kolla sea dominador y vigilante. El sabe captar, en una intuición inmediata, la esencia de las cosas, pero a la vez siente el impulso de la tierra que lo espolea a la acción; ese impulso que es el ansia del vacío de llenarse de objetos, que es el anhelo de la estepa de convertirse en monte.

Mas esta actividad nunca se desparrama en múltiples intentos. El kolla conoce el secreto de la concreción: es sobrio y medurado. Tiene el genio maravilloso de la síntesis. Sabe condensar toda una concepción en un gesto, en un vocablo, en una línea. De ahí que el aimara sea por excelencia un idioma sintético; y este mismo carácter se plasma en Tiahuanacu en el dibujo de la cerámica y la piedra. Así el griego crea un arte de formas, el japonés de esquemas, el europeo de matices y el aimara de síntesis.

Esta concepción sintética del kolla nace de su visión del Altiplano, panorama integral, que se capta de un golpe. Por lo demás la montaña es como la síntesis del mundo; la tierra se da entera en el monte, y así el kolla puede llegar al dominio de la totalidad, a esa aprehensión de lo heterogéneo y lo complejo en un esfuerzo de concreción sintética.

Y esta visión es captada en un inmediato intuitivo, casi subconsciente, que le da al hombre la certeza del hecho y la seguridad de la acción. No hay dubitación ni búsquedas inútiles. No hay lugar para el sueño o la quimera; hay solo la realidad desnuda que el kolla aprehende taciturno. Por eso dice el escritor peruano ya citado: "La pampa desmesurada es un límite" para la ambición humana, un antídoto para el ensueño idealista, una barrera que concreta la voluntad, la asegura y afirma, pues más allá está el fracaso que es la utopía". Y agrega: "Rebelarse aquí significa dominar la realidad y sojuzgarla a necesidades más altas. El altiplano no crea ilusos ni se mantiene de promesas, ni esperanzas; la pampa es lucha de realidades. Lo que exige es al hombre en rebeldía".

Así el Kollao, panorama inquietante, paisaje metafísico, es al mismo tiempo impulso y dominio, reposo y rebelión, energías desatadas y aprehensión de realidad concreta, es, en verdad como dice un escritor nuestro con feliz intuición, "una tempestad petrificada".

Y en este ámbito cósmico, en que se siente al propio tiempo la angustia del espacio y la aprehensión del límite, el vértigo de altura y la sujeción de inmensidad, el hombre es también al mismo tiempo juguete de las fuerzas telúricas y amo de su suelo. El kolla ha conquistado el dominio de la tierra en permanente sumisión a ella. Abismado en la adoración mística del paisaje grandioso, terminó por arrancar a la montaña su secreto, y, ya en posesión de la forma, se hizo creador, plasmándola en imágenes, en representaciones y en vocablos.

Es así como el kolla construye Tiahuanacu, la ciudad pétreo, que es como la floración misma de la tierra. A cuatro mil metros sobre el nivel del mar, en plena montaña, se erige el primer santuario que el hombre ha levantado sobre el mundo; santuario de adoración no al sol ni a las potencias cósmicas que atemorizan y amedrentan, sino a la madre tierra, a la **Pachamama**, acogedora y pródiga.

Tiahuanacu, plasmación de las propias energías telúricas, más parece la obra de gigantes demiurgos que de hombres. Y sin embargo es expresión de humanidad, de la primigenia humanidad, en ese momento estelar en que nació a la vida del pensamiento y del espíritu. Tiahuanacu la ciudad madre de la cultura kolla se extiende en plena altiplanicie, bañada por el Lago Sagrado y teniendo por marco escénico las montañas nevadas de la cordillera de los Andes.

Mas Tiahuanacu no es un santuario aislado; es la capital de un gran imperio, del primero y mayor de los imperios de América, que comprende desde Colombia al Tucumán. Así nos dice un investigador de nuestra historia: "El imperio de los Kollanas en el período de su mayor apogeo, se extendía desde las fronteras de Colombia hasta el grado 30 latitud sud, más o menos, comprendiendo multitud de pueblos entre los que se distinguían, por el norte los Canchis, los Canas, los Chancas, los Rucanas, los Huallas, los Lares, los Orco-Suyos, los Kollahuas; en el centro, los Lupacas, los Umasuyus, los Packajjas, los Sucasucas, los Karangas, los Chipayas, los Charcas, los Chayantas, los Quillcas, y por el sur, los Chichas, los Yuras, los Lípez, los Calchaquies, los Diaguitas y muchas tribus araucanas".

La cultura Kollana tuvo en la lago Titicaca el centro de su imperio, y de allí también se dice que salieron los fundadores del que iba a ser Imperio de los Incas, lo que debemos entender como grandes migraciones del Kollao hacia el Cuzco en obra de conquista y civilización.

Ignoramos las causas de la destrucción de Tiahuanacu y del Imperio Kolla. Pero las energías de la tierra no mueren, sino que se plasman en un nuevo núcleo cultural. Así nace el Imperio del Tahuantinsuyo, compuesto de cuatro grandes parcialidades, de cuatro suyos, el Anti, el Chíncha, el Cunti y el Kolla, los que conservan su carácter de peculiaridad y hasta una cierta autonomía.

El Imperio de los Incas es como una prolongación del primitivo imperio montañoso y se extiende desde el mar a la selva. El Kollasuyo en él es núcleo de singular valor. El aimara es la lengua de los sacerdotes y de los amautas, y la antigüedad de su cultura influye decisivamente en el nuevo organismo.

Por lo demás el Kollao es la más rica y la más extensa de las regiones del Imperio. Cuneo Vidal, un importante historiador peruano, dice en un estudio sobre "El Kollasuyo de los Incas", que el Kollao entonces comprendía, además de todos los departamentos que hoy componen Bolivia: "hacia el occidente los territorios de Arequipa, Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá, hasta el margen septentrional del río Loa".

Y añade en comentario: "Aquel soberbio conjunto de territorios, habitado por una raza compacta y homogénea, ofrecía, fuera de toda duda, materia para la constitución de un organismo nacional dotado de todas las condiciones necesarias para asegurar larga vida y permanente progreso a una raza y a una nación. Aquel Perú meridional o República Sud-Peruana, costanera y mediterránea, agrícola, industrial y minera, dueña del oro de Chuquiago, del estaño y de la plata del Potosí, del carbón de Carumas, de la agricultura de la costa, del salitre de Tarapacá, habría sido sin disputa el **estado más rico y floreciente del orbe**. Colocado en el fiel de la balanza entre Chile y el Perú, habría sido argumento de equilibrio y de estabilidad. Pero los fundadores de las repúblicas sudamericanas en todo pensaron menos en las características de la raza Kolla e hicieron las cosas... como las hicieron. Cuando Santa Cruz, que fue el estadista de más clara visión que tuvo América, quiso ponerles remedio, era ya tarde".

Esta unidad de la nación Kolla, de ese gran Macizo Andino, como lo llamará después Jaime Mendoza, fue respetada aun por los mismos españoles y se mantuvo a través de la Conquista y la Colonia. El escritor chuquisaqueño observa sagazmente cómo el conquistador, sin conocer la estructura geográfica de América, asigna desde un comienzo, con la creación de la Nueva Toledo y luego de la Audiencia de Charcas, una autonomía político-jurídica al Macizo. Fue porque el español, como sugiere Mendoza, sintió la atracción centrípeta de la Montaña, que tiende a mantener unificado el territorio Kolla.

La Audiencia de Charcas es como una reviviscencia del antiguo Imperio Kollana, cuyo centro se ha desplazado un poco más al sur. Ahora son la Plata y Potosí las ciudades que irradian cultura e inquietud espiritual al continente. Charcas, ex capital altoperuana, es el centro intelectual más importante de la América y hace famosa su Universidad y su Academia Carolina, porque en ellas se debaten las concepciones más modernas de la filosofía y la política; y Potosí, alrededor de cuyo cerro prodigioso se organiza el colonaje, y a cuyo mágico embrujo surge la Villa populosa, afanosa de vida y creación laborera y artista.

El Colonaje, creador de un nuevo ciclo de cultura, levanta sus ciudades siempre en la sede o en las inmediaciones de los antiguos núcleos y así construye también cerca a la Urbe milenaria de los Kollas, otra Villa en la hondonada de Chuquiago: la ciudad de La Paz, inquieta y levantisca. y que será la primera de todo el continente en alzarse en rebelión contra la Península, forjando así en su suelo los primeros mártires de la era libertaria. El gesto rebelde se propaga y se enciende el Kollasuyo en lucha. Y sin embargo el Alto Perú es la última nación en libertarse, y es que el español se aferra al Macizo como al último reducto de su poder, porque sabe que el dominio del Kollao es casi el dominio de la América.

Y viene la república, y con ella el Kollasuyo, tomando el nombre de Bolivia, cobra una nueva faz. El gran Macizo Andino ya no conserva su unidad: ha perdido las tierras de la costa; el hombre también ha perdido su potencia creadora, olvidando el secreto de la forma. Ni el arte, ni las ideas, ni la historia en general, de la era republicana, responde a las formidables energías telúricas del Kollasuyo milenario.

Y es que el hombre ha perdido el contacto con la tierra y la visión de su paisaje. Por eso aun teniendo en la naturaleza los gérmenes para crear cultura, hoy vivimos totalmente de influencias exóticas al panorama indio. El Kollao, que es este Macizo Andino de secular historia y de tan poderosas reacciones, hoy está viviendo momentos de una crisis verdaderamente lastimosa.

Sin embargo las energías de la tierra aun se hallan latentes, y el nuevo indio que se forja en América tiene que cumplir su misión cultural. Aun podemos hacer del Kollasuyo una nación orgánica y fecunda. Debemos alimentarnos para ello en el amor del propio suelo y arrancar de él las energías que nos faltan. El kolla ha sido siempre dominador y artista y nosotros debemos

ejercitarnos en la lucha y en la creación. Al indianizarnos recobramos nuestros propios medios expresivos.

El kolla primitivo ha tenido que desarraigarse un tanto de la tierra, liberarse de la sujeción cósmica, para imponer su espíritu y crear. El hombre de hoy tiene por el contrario que aferrarse a la tierra, arraigarse en las fuerzas telúricas, para arrancarles su secreto, y empapado de nuevas energías poder plasmarlas en arte y en ideas.

El nuevo Kolla, que ha de ser el criollo y el mestizo Indianizado, tiene que cumplir su sino histórico que es el de forjar un nuevo ciclo cultural, Esta cultura al inspirarse en las formas permanentes de la tierra tendrá sus raíces en el milenario Tiahuanacu, que perdurará así a través de una nueva humanidad, la que sabrá arrancar al paisaje ancestral de un nuevo sentido.

UN IDEÓLOGO EN LA POLÍTICA BOLIVIANA: JOSÉ MARIA LINARES

En la historia de Bolivia se puede apreciar claramente dos corrientes, dos tendencias antagónicas, que han luchado con violencia y que han dado a su política ese carácter de permanente conflicto, de permanente alteración y revolucionarismo que tanta impresión causa fuera del país y que tan pintorescos comentarios arranca a los observadores extranjeros, quienes desconocen las raíces y la verdadera significación de aquel conflicto.

Una de esas tendencias nace del fondo de un pueblo de espíritu levantisco, Ilusionado. buscador de panaceas, pero descaminado e ignorante, que ha sido fácil presa e instrumento de caudillos demagogos, intrigantes al comienzo, déspotas al final, valientes unos hasta la temeridad, como Melgarejo, otros cobardes al punto de no desprenderse, ni en los banquetes, de su guarda-espalda, y en la calle del blindado automóvil, pero todos hábiles para lograr su ambición, sordos al reclamo de la ley, inescrupulosos e irresponsables. Ellos han levantado las turbas como una marejada, lanzándolas a la lucha callejera y al cometido de las mayores tropelías.

Los vientos de fronda, que han dado un fuerte dramatismo a nuestra historia, se presentan con cierta periodicidad en la vida política boliviana. El fenómeno ha sido ya estudiado por el gran escritor Alberto Gutiérrez, en su libro "El melgarejismo antes y después de Melgarejo". Por "melgarejismo" entiende Gutiérrez una política caudillista y al mismo tiempo populachera y demagógica, política que sólo atiende a los intereses personales del que manda, sin importarles poco ni mucho las necesidades del país, política de la violencia, de la sinrazón, de la ilegalidad, del "yo mando porque a mí me da la gana, y el que no está conmigo está contra mí y será aplastado". Esta política ha tenido casi siempre, entre nosotros, mirajes socializantes, predicándose el amor y la ayuda al pueblo, la "justicia social", y aun hablando de "reivindicaciones económicas", pero cuyo resultado ha sido el enriquecimiento de los propios caudillos, quedando el pueblo más empobrecido, más humillado y herido moralmente. Melgarejismo es toda política ácrata, de confusión, de anarquía institucional, negadora de los valores del pasado, "futurista" y utópica, ciega para los principios morales, donde la palabra "revolución" es el término mágico, el sésamo ábrete, que rompe los muros, ya endebles, de la ley, con la que todo atropello, exceso o demasía quedan justificados. Así "melgarejismo" fue el belcismo y el dacismo del pasado, y "melgarejismo" han sido los regímenes revolucionarios de estos tiempos negros, que han azotado al país.

Sobradamente conocida es esta faz de la política boliviana, y es lugar común del periodismo internacional que Bolivia es uno de los países más convulsionados de la América, pero lo que no se conoce fuera, o lo que no se quiere conocer, es la otra cara de la medalla, la otra corriente, que también existe en Bolivia y que se ha manifestado desde los primeros años de la república: una corriente institucionalista, amante del derecho y de la ley, respetuosa de la vida y de la dignidad humanas, del fruto del trabajo y de la propiedad, una corriente con voluntad de creación y de progreso, y al mismo tiempo valoradora de la tradición y de la obra de nuestros mayores. Esta corriente ha luchado, a veces hasta el heroísmo, por mantener la libertad y reconocimiento del hombre como persona espiritual y centro de valores morales, se ha esforzado, desde el poder o desde la oposición, por imponer la honestidad en la vida pública y la austeridad en la vida privada. No han faltado quienes han llevado estas virtudes, en el desempeño de la función de gobierno, a

un grado que podría ser calificado de sublime. Quizás, precisamente, por contraste con la insondable corrupción y el cinismo de muchos gobernantes de tiempos pasados y de tiempos recientes, ha querido el destino que en nuestro país surgiesen figuras de una austeridad y de una pureza moral, como Linares y Frías, por ejemplo, cuyo parangón sería muy difícil encontrar en el resto de América.

Esta tendencia institucionalista no fue, no es, como pudiera creerse, una mera aspiración de intelectuales, de hombres de gabinete o de ilusos soñadores, ha sido siempre una corriente política que luchó contra todos los caudillos, contra el melgarejismo en acción, triunfando algunas veces y logrando el poder, unas por elección del Congreso o del pueblo, otras por revolución cuando el camino legal estaba cerrado. Y esta corriente contó también con la adhesión fervorosa del pueblo, de ese mismo pueblo que, enamorado de la utopía, sigue a los caudillos, engañado por el señuelo de las promesas, por la música de las palabras y la teatralidad de las actitudes, pero que poseyendo un buen sentido, un extraño y oculto buen sentido, sabe descubrir a tiempo, en sus palabras la mentira, y en sus actos la sórdida intención. Ese pueblo es más inteligente y más sensato que los caudillos que tratan de embriagarlo. Le gusta ilusionarse, es verdad, pero en el fondo desconfía del intelectual socializante, del "señorito" que se disfraza de "revolucionario" con el fin de aprovecharse de su ignorancia y de su ingenuidad. Ese pueblo mil veces engañado, pero mil veces también castigador del engaño, es el que hace posible que esta Bolivia nuestra, tan descaminada y zarandeada por todos los bribones de la pluma y de la acción, se mantenga existiendo a pesar de todo, y aun forjando anhelos de abrirse un ancho camino hacia el futuro.

En este ritmo cíclico, en este corsi y ritorsi de nuestra historia política, a todo período caudillista, de anarquía interna y de violencia, sucedió casi siempre un gobierno de libertad, de orden y de ley. Así después de la demagogia belcista vino el régimen austero de Linares, después del despotismo de Melgarejo y de Morales, los gobiernos legalistas de Adolfo Ballivián y de Tomás Frías, después de los desmanes de Daza, el buen sentido de Campero y el espíritu constructivo de un Arce, para no citar sino la historia del pasado siglo.

Conviene, pues, recordarles a los que desesperan del destino de la nación, que si Bolivia tuvo períodos de anarquía y de violencia, caciques y caudillos inmorales y arbitrarios, que desgarraron a su sabor el cuerpo de la patria y se locupletaron con el oro de sus arcas, nuestro país tuvo también gobiernos constructivos y honestos, como el de Santa Cruz, los de José y Adolfo Ballivián y el de Tomás Frías. Más modernamente el partido conservador, con Arce, Baptista, Alonso, el liberal, con Panda, Montes, Villazón y Gutiérrez Guerra, el republicano con Saavedra, Siles y Salamanca, establecieron regímenes de derecho, de administración, y los errores, pequeños o grandes, de que fueron pasibles, no contradijeron su espíritu y su intención verazmente democráticos.

Pero la figura que, en nuestra historia, representa de la manera más cumplida esta corriente institucionalista, esta política de principios, ese espíritu de inquebrantable austeridad en el manejo de la cosa pública, es la de don José María Linares. Nadie como él miró con tanto enojo la arbitrariedad de los gobiernos surgidos al calor de las asonadas callejeras y de los motines de cuartel. Era un hombre de ley, pero tuvo que hacerse dictador para terminar con la anarquía reinante. Poseía un espíritu rectilíneo y enérgico, en un porte distinguido de hidalgo español. Recibió una rígida educación moral de sus padres, los condes de Casa Real, y una vasta formación jurídica en la vieja y célebre Universidad de Charcas.

Aunque el destino lo hizo conductor de un partido que luchó denodadamente con la finalidad de restituir una situación legal, no ambicionó el poder por el poder. No soñó de joven con ser líder, ni se impacientó por "llegar", no aduló a las multitudes para que lo aclamaran como su "jefe" y "caudillo". Sentía que el acto de mandar era un placer de los mediocres. El quiso servir a la nación desde cualquier lugar, con la pluma, con la palabra o con la acción. Comprendía que era su deber contribuir a dar forma a esta patria que acababa de nacer.

Su cuna tuvo lugar casi al mismo tiempo que la de Bolivia. Nació el 10 de julio de 1808 en Ticala, una propiedad que tenían sus padres en el Cantón Miculpaya del departamento de Potosí, y un año después, el 25 de mayo de 1909, en Chuquisaca y el 16 de julio del mismo año, en La Paz, se escuchaban los primeros gritos de "viva la patria" y comenzaba la larga guerra de los quince años para dar existencia a una nueva nación, libre de sus vinculaciones peninsulares. Sus primeros años, por lo tanto, fueron testigos de esas luchas y de esas inquietudes, y en su juventud pudo ver la llegada de Bolívar y de Sucre, después de Junín y de Ayacucho, la reunión del

Congreso Constituyente en Chuquisaca y el establecimiento de la República. Pero fue testigo también de los pasos inciertos y tambaleantes de esa nación niña, del fracaso de la Confederación Perú-Boliviana y de los primeros pronunciamientos y cuartelazos. Vio que bastaba lucir las condecoraciones de las batallas para poder aspirar a situaciones de mando y de administración, que el valor y la temeridad valían más que el estudio y el saber. Lo contristó la imagen que entonces presentaba su patria, administrada por hombres que salían de los cuarteles y no de las universidades. Aunque los gobiernos se titulaban democráticos y parlamentarios, el parlamentarismo era muy eventual. Las cámaras se reunían o para dictar una nueva constitución o para aprobar algún acuerdo internacional. No había un clima moral para una institucionalidad sólida y permanente. Y Linares soñaba para su patria con un gobierno de administración que tuviera por bases la capacidad y la honradez.

Linares acaudilló un partido en el que se agruparon los hombres más eminentes de la época, como Adolfo Ballivián, Tomás Frías, Evaristo Valle, Lucas Mendoza de la Tapia, Antonio Quijarro, y una dorada juventud, entre la que se contaban los escritores Agustín Aspiazu, Daniel Calvo, Manuel José Tovar, Néstor Galindo, Manuel José Cortés y Mariano Baptista, quien andando el tiempo llegaría a ser uno de los más grandes oradores del país y presidente de la república en el régimen constitucional. Estos hombres querían dar a Bolivia instituciones firmes de base legal, y gobiernos honestos y eficientes. Se empeñaron en una lucha a muerte contra el belcismo, régimen típicamente populachero y demagógico. Linares, con una energía y un tesón que no se rendían ante dificultades y fatigas, empleó todas sus horas y toda su fortuna en derrocar a aquel régimen. No era simplemente una ambición, aunque ella fuera la doble ambición de emplearse por el bien del país, la que lo impulsaba a la lucha y al camino de la conspiración, sino al deber, según él, de restaurar una situación de derecho, pues habiendo sido presidente del Congreso en el gobierno de Velasco, le correspondía, por renuncia de éste, la presidencia de la república. Su gobierno legal le fue arrebatado por la revolución belcista. El régimen de Belzu era, en su concepto, espurio, y basaba esto para derrocarlo, aunque no se hubieran añadido las razones de que el belcismo alentaba a las masas a cometer toda suerte de tropelías y que había arrojado la ley y la constitución al canasto de los papeles sucios.

La perseverancia en la lucha le dio el triunfo, y Linares estableció el primer gobierno civilista en Bolivia, caso raro en aquel tiempo de generales y coroneles orgullosos de sus grados y condecoraciones obtenidos en las campañas de la independencia y de la Confederación. Quizá por eso el gobierno de Linares se distingue de todos los de su época. No es un gobierno más, surgido de un pronunciamiento más, al estilo del tiempo. Es un fenómeno distinto, extraño al marco convulsionado de la política del siglo XIX. Aunque se originó de un pronunciamiento, en la ciudad de Oruro, en septiembre de 1857, fruto de un motín militar, el régimen linarista tiene, paradójicamente, un espíritu de legalidad, emanado de la figura de ese hombre de ley que era Linares. Así también tiene un carácter institucionalista aunque fuese una dictadura. No siempre son los actos los que marcan la índole de un hombre, sino algo que está más allá de ellos, la idiosincrasia, el alma personal. No todos nuestras actos son completamente nuestros, y, como observa Mauriac, no todos se nos parecen. Por lo demás, hay quienes no tienen sino sus actos y son la suma de ellos, mientras algunos tienen una personalidad que los rabasa. Estos son los verdaderos grandes hombres. Y la personalidad imprime un sello a sus acciones. "En el hombre grande, todo es grande", decía Pascal. En el mediocre, aun las buenas intenciones son mediocres.

Linares era un hombre de excepción, por su espíritu rectilíneo, y aun los errores que pudo cometer, tienen algo que nos acalla, cuando no nos admira. Hay en el gobierno de Linares un sello de austeridad y de severidad que lo distingue de todos los demás. Único había de ser su régimen, como única era su figura. Para comprender el verdadero sentido de la férrea dictadura que instituyó, sería necesario conocer las líneas de su estructura psicológica.

Dentro de una caractereología, Linares pertenecía al grupo de los que se podría llamar ideólogos, no por ser muy amigos de doctrinas e ideas —caso de los intelectuales— sino porque de tal manera se encarna en ellos un principio o una idea que los conforma totalmente. Se podría decir que más que hombres son ideas vivientes, Cuando un "ideólogo" actúa en el plano político, trata de conformar la realidad a su idea, lo contrario de lo que hace el "político", que es adaptar las ideas a la realidad, plasmarlas con la arcilla de las cosas humanas. El auténtico político busca salidas rodeando el muro de la dificultad, en lugar de estrellarse contra él. El "ideólogo", tipo Linares, no pacta nunca con la realidad, ni se amolda a ella, pues eso lo consideraría inmoral. El

valor radica, para él, en los principios y se esfuerza en hacerlos triunfar. Quiere encajar al mundo en el marco de su doctrina, aunque el mundo se quiebre. **Pereat mundus, fiat justitia**, habría podido decir también Una res, como lo dijo Robespierre, porque un mundo sin justicia, sin derecho y sin razón no era un mundo para él. Por lo demás, entre Linares y Robespierre o Saint Just, tipos clásicos de ideólogo político, hay diferencias muy profundas. Estos eran hijos de la revolución y en ellos alentaba ante todo un resentimiento de clase. Linares, vástago de casa hidalga y rica, y hombre de naturaleza generosa, no era un resentido. No tenía, por otra parte, la crueldad, ni menos la hipocresía, que hace antipática la figura de Robespierre, tampoco poseía el satanismo angélico de un Saint Just. El contenido humano, aun a pesar de su inflexibilidad, era en Linares más profundo. El sufría quizá más que aquellos que enviaba al patíbulo. Era un alma silenciosa, pero no era un alma fría. El se vencía a sí mismo para no ser clemente.

Como todo "ideólogo", Linares era un reformador, y un reformador de acción enérgica y tenaz. No era, empero, hombre de programas, sino de principios. No pasaba el tiempo discutiendo ni teorizando, ni trazando esquemas ideales. Lacónico y perentorio, con la palabra o con la acción tocaba el fondo mismo de los problemas. En un retrato de Linares, cuya imagen conservamos desde la niñez, el adusto patricio, de largas patillas españolas, frente ancha y ojos penetrantes, mantenía, en una de sus manos, un pergamino, en el que se leían tres palabras: Dios, Patria y Ley. Se podría decir que toda la ideología de Linares se hallaba sintetizada en estas tres palabras, que son como los tres pilares sobre los que quería asentar su obra de civilización, y que son también tres fuentes de valores humanos: valores de la religión y de la moral, valores de la saciedad y del trabajo, y valores de la justicia y de la libertad dentro del derecho.

Linares ansiaba dar autoridad y responsabilidad al Estado, por el rigor legal de sus mandatos, dar a la convivencia social un sello de austeridad, y al hombre una clara conciencia de sus derechos y deberes, como ciudadano y como cristiano. Quería imprimir al ciudadano un sentimiento de responsabilidad ante la Patria y ante Dios.

Era católico sin fanatismo. Su catolicismo, bebido en el seno de su rancia familia, era para él más que un conjunto de doctrinas teológicas, un mandato de principios morales. Estos principios morales debían estar, para él, al servicio de la Patria, que era, siempre, su fin último. Si comparamos la figura de Linares con la de García Moreno, encontraremos muchas semejanzas, pero también una diferencia radical, y es que García Moreno quería constituir un régimen teocrático: El Estado al servicio de la Iglesia, mientras para Linares la Iglesia era una institución del Estado, que lo abarcaba todo. El fin último, para Linares, era siempre la Patria.

Fecundas para Bolivia habrían sido sus reformas, si la recta intención de las mismas no hubiera conspirado contra su éxito. Las reformas que realizó en su gobierno fueron impopulares porque no tuvieron otra mira que el beneficio patrio. No eran reformas para halagar al "pueblo", ni para colmar su resentido anhelo de "reivindicaciones sociales", ni para aplacar sus apetitos. Jamás buscó Linares el aplauso de las multitudes, ni la sonrisa cómplice de sus correligionarios. Cualquier medida de carácter demagógico, la habría considerado deshonesto. Su preocupación no era la estabilidad de su partido en el poder, como es el caso de muchos gobernantes, toda su inquietud y cuidado era el de sacar a su país de la anarquía reinante y el de abrir un camino a su progreso. Un gobierno de los últimos tiempos provocó la bancarrota de la economía, considerando que ese acto era "una medida política", es decir que tenía por finalidad el congraciarse con las masas. Estas "medidas políticas" habrían sido para Linares el summum de la inmoralidad, aunque no hirieran ningún interés nacional, que en hiriéndolo no habría podido menos que juzgarlas como un crimen.

Muchos, que no tienen en su mente nada que reformar, se emplean en sin fin de reformas, por el solo hecho de que se los tenga por "reformadores", y ahora, mejor, por "revolucionarios". Todos aspiran a la "revolución" aunque nadie sabe en qué consiste. Mientras el fin utópico permanece nebuloso, en la acción concreta y real se destruye lo ya hecho y se siembra el caos. Nada más lejano de los designios de Linares. Su intención era construir, dar bases sólidas a las instituciones del país. Su obra iba, precisamente, contra las "revoluciones". La palabra "revolución", viviendo en ese ambiente de frecuentes asonadas, no podía tener a sus ojos sino un sentido de anarquía, caos, de destrucción. Linares era un institucionalista y no un revolucionario. La finalidad de sus reformas era la de dar un cimiento jurídico para que en él se asentara el nuevo país. Sus aspiraciones fueron sanas y rectas, y sin embargo, o por lo mismo, contribuyeron a su caída. No hay ideólogo, por lo demás, que no termine destrozado por la realidad que se propone reformar.

Comenzó Linares por constituirse en dictador, disolviendo las cámaras legislativas y dejando sin función a un gran número de sus partidarios y a un grupo de políticos y escritores que, desde la Asamblea Constituyente, comenzaban a crear una tradición parlamentaria. La mayoría de esos hombres eran partidarios de Linares. No clausuró, pues, las cámaras porque le fueran desafectadas, sino por razones de economía y de eficacia en la política de sus reformas. Sin duda, Linares se dio cuenta de que el mal del parlamentarismo boliviano, mal que ha continuado hasta épocas recientes, es que en él se hace mucha política —peticiones de informe, interpelaciones— y poca obra legislativa. Las labores se consumen en largos y mañosos discursos, mientras las leyes se las discute y aprueba en pocos minutos, sin que se ponga mucha atención en ellas. Linares, que quería realizar una obra efectiva, no comulgaba mucho con estos hábitos oratorios. El, sin duda, era un demócrata, pero temía que sus medidas, que consideraba salvadoras, fueran entrabadas por el placer de la discusión. Además el presupuesto nacional era, entonces, demasiado exiguo, y la clausura del parlamento representaba una buena economía. Con todo, esta medida no fue en sus intenciones sino temporal, tenía el proyecto de convocar al Parlamento en 1861, como lo expresó en el Mensaje enviado a la Asamblea Constituyente de ese mismo año.

La segunda medida fue la reducción del ejército, obligando al retiro a la mayor parte de los generales y coroneles de la época, cuya única ambición era mandar. Se enajenó, por lo tanto, la simpatía del ejército, que, en Bolivia como en la mayoría de los países latinoamericanos, es el sostén de los gobiernos. Se ocupó, con gran atención, de la instrucción pública y convirtió muchos grandes monasterios en colegios. Así fundó el Colegio Ayacucho en el antiguo monasterio paceño de Santo Domingo. Su acción reformadora no se detuvo ni ante la misma Iglesia. Con la cooperación del prelado metropolitano, el arzobispo Pedro Puch, emprendió una labor moralizadora de clero, sobre todo del clero de las provincias, cuyas virtudes dejaban mucho que desear. Era una sana finalidad la que lo movía, pero disgustó al clero, que se puso contra él, y así uno de los promotores de una conspiración fue un fraile franciscano, el padre Pórcel, a quien Linares, inflexible, mandó ejecutar.

El régimen de Belzu, que malgastaba los dineros públicos arrojando monedas a las multitudes, había dejado la economía en falencia. Se imponía una política de ahorros. Y Linares la llevó a cabo con un rigor que le malquistó la voluntad de las covachuelas, militares, profesores y demás funcionarios públicos, pues decretó la reducción de todos los haberes, comenzando por el del presidente de la república. El haber del presidente era, en aquellos tiempos, tan reducido que no subvenía ni a sus estrictos gastos personales. Se cuenta que el Dictador, que había gastado su herencia en la lucha política, vivía ya pobremente en palacio. Y cuando alguna vez pidió un adelanto del Tesoro Público, la solicitud le fue denegada por el ministro de Hacienda, don Tomás Frías. ¡Qué hermosas épocas de austeridad y de pureza las de ese pasado! ¡Y qué lejos están ya!

Una de las más importantes reformas fue la nueva división político administrativa de la república. La Audiencia de Charcas abarcaba cuatro provincias: Chuquisaca, Potosí, La Paz y Santa Cruz. Al constituirse la nación, el gobierno del Mariscal Sucre, inspirándose en la organización francesa, convirtió las provincias en Departamentos. Subdividiendo algunas provincias creó los Departamentos de Tarija, de Cochabamba, de Oruro y de Cobija. El presidente José Ballivián creó luego el Departamento del Beni. Así al advenimiento del gobierno de Linares, el territorio de la república, que a la sazón contaba más o menos con un millón novecientos mil kilómetros cuadrados, se hallaba dividido en nueve departamentos, de muy grande extensión cada uno, y que, a su vez, tenían su propia historia, sus propias costumbres, su propia idiosincracia, y hasta su propio escudo y canción. Los departamentos en Bolivia, son en realidad como pequeñas naciones, que dan al país un carácter federativo, aunque todas las Asambleas constituyentes, desde la primera, adoptaron el régimen unitario. No han faltado, naturalmente, los partidarios de la federación, como don Lucas Mendoza de la Tapia, en el siglo pasado, que han sostenido que el régimen unitario no es el apropiado al espíritu siempre cerradamente autonomista de los departamentos. Otros, por el contrario han sostenido la necesidad de combatir ese espíritu regionalista que impide una plena unificación nacional. Linares, con su carácter autoritario y centralista, compartía este pensamiento, y así se propuso terminar drásticamente con la importancia y fuerza política de los departamentos, suprimiéndolos, y creando en su lugar treinta y seis gobernaciones. Esto, evidentemente, atenuaba en cierta manera el predominio de unas regiones sobre las otras y tendía a la unificación nacional, pero desconocía, a su vez, las características propias de cada región sus peculiaridades tradicionales que no pueden ser borradas

de un plumazo. Linares, sólo atento a sus ideas directrices y a su programa de acción, olvidó que Bolivia tiene condiciones singulares, comarcas geográficas, étnicas y culturalmente diversas y distintas que si bien crean problemas, dan al país una fisonomía muy propia.

Duro consigo mismo, Linares era también duro con los demás cuando se trataba de imponer la ley o de castigar al que la hubiera infringido. No valían entonces los ruegos ni las súplicas, nada lo conmovía. El Dictador era implacable cuando se trataba de moral o de derecho. En un motín urdido por sus enemigos para derrocarlo, fue víctima de los amotinados el general Juan José Prudencio, por escuchar al presidente en la ventana de palacio. El general Prudencio había tomado parte en la guerra de la Independencia y en las batallas de Yanacocha, Socabaya e Ingavi. Era un patricio, retirado ya del ejército. Linares decidió castigar ejemplarmente el crimen. Del proceso resultó que uno de los principales responsables era el fraile Pórcel, de la orden franciscana, al que los jueces lo condenaron a la pena capital. Para salvar la vida del cura Pórcel se movieron las embajadas, las asociaciones femeninas de caridad, las familias influyentes, todos en demanda de clemencia ante el Dictador. Pero éste, inflexible, puso el cúmplase a la sentencia, manifestando que todo crimen debe tener su sanción, y que el crimen de rebelión había originado otro crimen.

No podemos menos que admirar esta contextura inquebrantable de carácter, sobre todo cuando se halla en hombres incorruptibles como Linares, pero tampoco podemos desconocer que hay en ellos una dureza y frialdad que atemorizaba. La frialdad de la idea hecha hombre, que si bien produce admiración, no produce, en cambio, simpatía. La severidad de su carácter le enajenó el afecto del pueblo. Sus reformas, por otra parte, habían herido muchos intereses, intereses políticos, eclesiásticos, militares, económicos y regionales. Aunque el Dictador remodelaba el país sin preocuparse de que el material fuese de piedra o arcilla, su alejamiento de la verdadera realidad conspiró contra él. Perdió la popularidad de las primeras horas, y se fue quedando solo. En la atmósfera de austeridad que imprimió desde un comienzo a su gobierno, los salones de Palacio tenían ahora un aire conventual, no había ya bailes ni músicas, solamente los recorría en silencio la magra figura del Dictador, siempre vestido de negro, que se paseaba, meditabundo, como un alma en pena.

En esa atmósfera de incertidumbre y de temor, de desconfianza y de medias palabras, se iba tejiendo la intriga. Los palaciegos y los propios ministros se ponían nerviosos, sentían como si estuvieran en un barco que fuera a zozobrar y querían salvarse a toda prisa. Cuando un gobernante pierde la simpatía popular, le sucede lo que al hombre de negocios que quiebra: hasta sus amigos lo abandonan, y el golpe final viene de los más íntimos. En la sombra se tejía la traición de sus propios ministros. No de todos. Fueron el ministro de Gobierno, Ruperto Fernández, el ministro de la Guerra, General Achá, con el prefecto de la Paz, general Manuel Antonio Sánchez, quienes, el 14 de enero de 1861, comunicaron a Linares que había dejado de ser el presidente de Bolivia. El Dictador, que se hallaba en su lecho de enfermo, les escuchó sereno, pero hondamente contristado por la conducta de sus ministros, sobre todo de Ruperto Fernández, a quien quería como a un hijo. El lo había formado, lo había hecho personaje político. Conociendo su ambición, sólo pudo exclamar: "Sabía que se reuniría el congreso, ante él que yo iba a renunciar ¿por qué no esperó?".

Desde entonces han proliferado los Fernández, y más de un régimen les debe su ascensión al poder. Linares, casi impasible, como si toda aquella comedia le fuera extraña, se levantó del lecho, tomó su sombrero y su bastón, que era ya todo lo que poseía, y salió de Palacio acompañado de sus ministros Tomás Frías y Evaristo Valle, cuya integridad moral era digna de la de su jefe. Pasó sin mirar a los grupos de ciudadanos que se congregaban en la Plaza, y que, a pesar del desafecto que sentían por él, lo contemplaban con respeto. Después de permanecer pocos días en la casa de la viuda del ex presidente José Ballivián, abandonó el país para ir a morir a esas bellas playas de Valparaíso, el 6 de octubre de 1861, en una profunda soledad. Antes de morir, envió a la Asamblea Constituyente, que se reunió en La Paz convocada por el Triunvirato constituido después del "golpe de estado", una "Memoria" en la que da cuenta de todos sus actos, y que es uno de los documentos políticos más importantes de nuestra historia.

El espíritu de Linares pervivió en sus amigos: Tomás Frías, Evaristo Valle, Adolfo Ballivián, Antonio Quijarro, Lucas Mendoza de la Tapia, Mariano Baptista, quienes defendieron la política de la dictadura en la Asamblea Constituyente de 1861. Continuaron luchando contra el régimen de plena anarquía de Achá, y contra los excesos de la tiranía de Melgarejo, que vino después,

logrando luego fundar, terminada la guerra del Pacífico, el partido Constitucional que echó las bases de una larga época de legalismo.

Ese espíritu pervivirá siempre en nuestra historia y en nuestras luchas políticas, pues estará presente en todos los que se enfrentan a la tiranía, a la arbitrariedad y a la sinrazón. Es el espíritu del orden y de la ley, de la justicia y de la civilización, valores que permanecen a despecho de los ultrajes, de las violencias, de los mil escollos que sufre un pueblo en su anhelo de abrirse un camino hacia el futuro.

NOTAS SOBRE LA VIDA INTELECTUAL DE CHUQUISACA EN EL PASADO SIGLO

Homenaje al Cuarto Centenario
de su fundación

LOS CAROLINOS

Ninguna de las ciudades de la República ha sido para las letras tan fecunda como la ciudad de Chuquisaca. Parece que la naturaleza misma predispusiera allí al estudio y a la meditación. La atmósfera de selección que se respira en Sucre, la tranquilidad de su vida, su grato clima y su paisaje amable, llevan a las gentes insensiblemente al amor de las letras y al culto del espíritu. Los hombres allí antes que entregarse a la vorágine de la política o a la turbulencia de los negocios, prefieren sumergirse en la contemplación estética del arte o en la honda meditación de las ideas. Por eso Chuquisaca ha conservado, desde la época de la Colonia, el prestigio de pueblo cultor de la inteligencia, cimentado en una larga y fecunda labor intelectual.

La Plata en el período colonial llegó a ser la capital intelectual de América. La fama de su real y pontificia Universidad, que obtuvo los mismos privilegios que la de Salamanca, concentraba en la ciudad de Chuquisaca estudiantes que iban desde Buenos Aires, el Tucumán, el Cuzco, de todo el Alto Perú y desde Lima misma. "Ir a Chuquisaca a estudiar —dice el signe y erudito escritor Gabriel René Moreno— era todavía a principios del siglo, en la capital del virreinato, algo como emprender un peregrinaje de seiscientas leguas castellanas en mula para obtener una patente de omnisciencia, o más bien como una cruzada individual para ir a conquistar del mahometismo de la ignorancia el pozo de la sabiduría".

Los estudios universitarios se caracterizaban por la filosofía escolástica, la lógica aristotélica, el latín y la jurisprudencia. Se puede decir que la docta universidad no estaba muy lejos del trivium y del cuadrivium medioevales. Antes que en ciencias empíricas, era en el ejercicio de la dialéctica y de controversia filosófica que se ejercitaban esos futuros doctores que habían de hacer brillar sus dotes oratorias, ya sea en estrado jurídico, en el púlpito sagrado o en la tribuna política, durante la era revolucionaria. La forma si logística en el discurrir y el ergo dialéctico daban carácter a las apasionadas controversias. Si a esto se añade la agudeza de la mentalidad chuquisaqueña, el fino atisbo y la ironía punzante, tendremos que tes que un conclave de sabios, Chuquisaca era un gremio de elegantes sofistas, hábiles contendientes, prontos a la respuesta y muy duchos para aventurarse en los mil vericuetos de la disputa. En la Universidad se manejaba la dialéctica como un arma, y sobre cualquier asunto se planeaba la discusión. "Se disertaba en el pro y en el contra, dice Moreno, de palabra y escrito todos los días; se argüía y redargüía de grado o por fuerza entre sustentantes y replicantes, a lo largo de los corredores, dentro del aula, en torno a la cátedra solemne, ante las mesas examinadoras y desde los bancos semi-parlamentarios de Academia Carolina. Disputar y Disputar. —Donde quiera que juntaran dos o tres estudiantes, se armaba al punto la controversia por activa y pasiva en todas las formas de la argumentación escolástica".

Se comprende así que la palabra hubiera tenido tanta influencia en el desarrollo posterior de Bolivia, y más la palabra hablada que la escrita. Los juristas ejercitados en el arte oratorio, conmovieron en las tribunas políticas a las multitudes anhelantes, y fundaron el nuevo estado más en virtud de las palabras que de las inmediatas realidades.

Esta educación teórica y formativa, de latinazgos y de ergos teologales, ya en la misma Colonia trató sin embargo de ser modificada por otra que tuviera más en estima las ciencias naturales, y que empleara los métodos inductivo y experimental que habían sido proclamados por Bacon hacia varios siglos y que dominaban en la filosofía de los enciclopédicos franceses. Ya don Victoriano Villalba. Fiscal de la Real Audiencia y Chansillería de La Plata, en su libro sobre "Apuntes para una reforma de España sin trasfondo del gobierno monárquico ni de la religión". decía: "¿Puede aspirar a culta una nación que apenas tiene enseñanza de las verdaderas ciencias, y tiene infinitas cátedras de jerga escolástica? ¿Puede ser culta sin geografía, sin aritméticas, sin química, sin física, sin lenguas madres, sin historia, sin política. en las Universidades; y sí solo con filosofía aristotélica, con leyes romanas, cánones, teología escolástica y medicina peripatética?".

Era, pues, evidente que ya en Chuquisaca se alentaba el deseo de romper con los rígidos cánones teológicos, de superar la filosofía escolástica medioeval y de liberarse de la estrecha argumentación silogística. Y estos anhelos fueron en gran parte realizados por don Benito María de Moxó y Francoli, nuevo Arzobispo de La Plata y Cancelario nato de la Universidad, que venía a ocupar la silla que había dejado el beato y sapiente Sanalberto. Desde su llegada las esperanzas del docto claustro fueron puestas en él, y así lo significó en forma clara y sin ambages don Miguel Santos y Quiñones, Rector de la Universidad, en la arenga de bien venida a su Ilustrísima. "El orador —dice Moreno— se encaró de frente al escolasticismo imperante denunciándole como enemigo del progreso científico. A nombre del claustro insinuó el deseo de que se echasen por tierra en Chuquisaca las constituciones de la Universidad limeña de San Marcos, que no hacían sino arraigar más y más en la escuela el peripato ergotista. Deslizó la esperanza de que, inspirándose el entrante cancelario en su amor a la juventud estudiosa, arbitrarse métodos más adecuados para fomentar la enseñanza y ensanchar la esfera de los conocimientos".

Don Benito María de Moxó, doctor en letras divinas y humanas y laureado en bella literatura, no era ajeno al entusiasmo de la época por el racionalismo de Descartes, de Malebranche y Leibiniz, que él sabía armonizar discretamente con los principios de la Teología. Así el método racionalista y el empirista experimental de Bacon y Loke para el estudio de las ciencias de la naturaleza, fueron puestos en práctica.

"Porque —como dice el papelista cruceño— no tan sólo su fe de sacerdote católico, pero ni aun siquiera sus recelos patrióticos de español, se sintieron alarmados con el anhelo de luz y aire que se manifestaba en el claustro universitario. Lejos de eso, solía recordar no sin tristeza que la nueva filosofía, en su fermentación prodigiosa y con el impulso dado con ella a los espíritus, había levantado muy alto a todos los pueblos europeos, dejando en el profundo a la peripatética y ergotista España". Tan profundamente empapado de estas verdades se hallaba el arzobispo, y tan acorde con aquellos conceptos que desde la Francia racionalista y desde la empirista Inglaterra se habían esparcido por todo el mundo, renovando las ideas y las mentalidades y produciendo una verdadera revolución en los espíritus, que el mismo Moxó había escrito ya en uno de sus libros: "Las ventajas grandísimas que las naciones rivales de España han sacado de dicha filosofía, llamada comúnmente física experimental, para diferenciarla de la aristotélica y los inestimables bienes de que nos hemos privado nosotros por nuestra reprensible terquedad, en no abandonar las rancias, misteriosas e inútiles máximas del peripato: no es necesario que aquí lo ponderemos; pues lo está publicando a voces nuestro actual atraso en los varios ramos de ciencias naturales y artes, respecto de los rápidos progresos que hicieran luego en los mismos las expresadas naciones".

La Universidad se hallaba de plácemes de tener un cancelario de tan liberales ideas, y los bulliciosos estudiantes, tomándose más de lo que se les daba, rompían con las pragmáticas y con los cánones medioevales, haciendo volar sus inteligencias por el dilatado campo de las nuevas ideas. "Desde la llegada del Arzobispo —dice Moreno—, se dio allá en la flor de hablar entre estudiantes y letrados contra el silogismo, y cuando alguno se descuidaba argumentando en la antigua forma, "no se enrede, amigo, en esas vejeces (le gritaban), y razone de corrido como el señor Arzobispo".

Las innovaciones que Moxó introdujo en la Universidad, significaban, pues, una verdadera revolución. El había dado paso a los métodos de Bacon y Descartes, en contra de las pragmáticas medioevales. Su acción significó propiamente un renacimiento charquino. Ya estaba lejos la Edad Media. Con los libros de Descartes y Malebranche, se filtraron también los de Condillac, Voltaire y Rousseau, que de tan funestas consecuencias iban a ser para la corona de España. Del análisis

filosófico se pasó al análisis político, y de las ciencias de la naturaleza a las ciencias sociales, a las que sin duda alguna era más proclive el espíritu charquino. Y así en los debates juristas de la Academia Carolina, hasta los que llegaban los rumores de la Francia revolucionaria, es donde nació el germen del concepto de Libertad en Sudamérica, y de donde se propagó a todo el continente. Para hacer realidad tales ideas marcharon a Buenos Aires Bernardo Monteagudo, Mariano Moreno y José Castelli; a Cochabamba Mariano Michel, y La Paz Juan Basilio Catacora y Juan Bautista Sagárnaga, quienes adelantándose a todos los demás, movieron la villa a franca rebeldía, y en compañía de otros compañeros sellaron con su propia sangre sus ideas.

De los claustros universitarios de San Francisco Javier y de la Academia Carolina salieron también aquellos célebres doctores in utroque jure, que iban a sostener con todos los argumentos que venían a mano, con la dialéctica corrida del arzobispo o con la argumentación silogística de épocas atrás, la autonomía del Alto Perú. Pusieron en juego todas sus dotes oratorias para fundar una nueva república aun a trueque de ir contra la voluntad del Libertador, contra las corrientes de la época, y aun tal vez contra los mismos intereses del nuevo estado. Las ciencias políticas que propugnaba Moxó no habían tenido tiempo de hacerse campo en los espíritus, y así estos seguían bajo el imperio de la abstracción, de la lógica pura y del ideal jurídico, manteniendo el derecho romántico de independencia y libertad, sin darse clara cuenta de si la nueva república contaba con posibilidades económicas y materiales para ello.

Estos formidables dialécticos eran Casimiro Olañeta, Manuel María Urcullo y José Mariano Serrano a los que podría considerarse como los verdaderos creadores de Bolivia. Varios volúmenes hubieran dejado estos próceres, si hubiesen escrito todo lo que hablaron. Su palabra llena toda la vida republicana en los primeros años; y el tono enfático y oratorio de su índole está impreso en las letras de la época. El acta de la Independencia de Bolivia, obra de don José Mariano Serrano, es una muestra del estilo rebuscado y altisonante que empleaban los escritores charquinos del momento: "Lanzado furioso el León Ibero, desde las columnas de Hércules hasta los Imperios de Montecuma y de Atahualpa, es por muchas centurias que ha despedazado el desgraciado cuerpo de América, y nutridose con su substancia: todos los Estados del Continente pueden mostrar al Mundo sus profundas heridas para comprobar el dilaceramiento que sufrieron; pero el Alto Perú aun las tiene más enormes, pues que la sangre que vierten hasta el día, es el monumento más auténtico de la ferocidad de aquel monstruo, etc." Este solo pasaje nos ilustra del gusto por la forma barroca y pretenciosa en el decir.

Por otra parte ese tono enfático y oratorio es característico de las letras chuquisaqueñas, y lo podemos encontrar, claro que con un gusto depurado ya, aun en los poetas casi contemporáneos como don Ricardo Mujía, y aun tal vez, como cree descubrir el crítico español Diez Canedo, ese "aliento oratorio" se muestra hasta en la poesía exquisitamente lírica de Claudio Peñaranda.

Aunque la labor intelectual de esta primera época de la república estaba constreñida por el imperativo jurídico y político, sin embargo no faltaron escritores que quisieron dejar a la posteridad sus impresiones sobre aquellos dramáticos momentos que les cupo vivir. Habían sido testigos de la heroica guerra de los dieciséis años, y lo eran de las glorias de Santa Cruz, que hacía triunfar la enseña boliviana de los ejércitos de la Argentina, de Chile y del Perú. Para narrarnos toda aquella epopeya se necesitaba la pluma quizá de un Tito Livio, pero sin embargo muchos de esos patricios no quisieron privarnos del relato de su impresión directa, y de las no siempre desapasionadas reflexiones que les sugería ese espectáculo. Así nacieron los "Apuntes para la historia de la revolución del Alto Perú" de Manuel María Urcullo; el "Ensayo sobre la Historia de Bolivia, de Manuel José Cortes: "Las memorias para la Historia de Bolivia" de Manuel Sánchez de Velasco, publicado recientemente por la Geográfica de Sucre, y el "Bosquejo histórico de Bolivia" de Miguel María de Aguirre, que permanece aun inédito.

Estos son los Herodotos de la historia de Bolivia, pues sus obras constituyen las primeras fuentes de información sobre los sucesos de aquella época. Sin embargo no se puede decir que ninguno de ellos haya hecho verdadera historia. Ni el poco sosiego de su vida política ni la poca serenidad de sus espíritus lo podrían permitir. Antes que labor histórica documentada y analítica, hicieron simple crónica de los sucesos que veían, precipitada muchas veces y apasionada casi siempre. Por eso se hace necesario no solamente aquilatar su criterio con prudencia, sino aun no aceptar sus datos sin compulsas; pues aunque ellos relatan lo que vieron, no se puede siempre confiar en la memoria. Así René Moreno el erudito papalista contesta más de un dato aportado por

Urcullo o Cortes, y se asombra de que estos hubiesen escrito su historia sin documento alguno, cuando en los sótanos del palacio de la Corte Suprema, donde ellos ejercían su ministerio a diario, se cubrían de polvo los documentos manuscritos que habrían rejuvenecido la memoria de nuestros historiógrafos. Sin embargo no por eso es menos valiosa su labor. Esos apuntes y esas memorias constituyen los cimientos de nuestra historia patria. A ellos tenemos que recurrir una y mil veces, para poder interpretar el espíritu, las tendencias y los anhelos de la época, pues es el alma misma de aquel tiempo que habla a través de ellos.

Sin embargo más que la obra histórica tiene valor la labor periodística de ese momento, la que desgraciadamente no ha sido coleccionada hasta ahora. En "La Crónica de Charcas", "El Nacional de Bolivia" y "El Boliviano", vertieron todos los hombres de esa época inquieta sus prédicas liberales, sus anhelos patrióticos, y también sus enconadas diatribas contra los enemigos políticos, salpicadas siempre de esa fina ironía chuquisaqueña, que hería algunas veces mucho más que la desembozada ofensa. En esos periódicos se registraban los ampulosos artículos de José Mariano Serrano, los idealistas de Manuel José Cortes, los bien meditados de Mariano Calvimontes, y los vibrantes y nerviosos de ese espíritu inquieto y tornadizo que fue Casimiro Olañeta.

Bastaría esta desconcertante personalidad para iluminar la época. Olañeta el hombre que se impone a Bolívar y funda la nación, El que sirve a todos los revolucionarios y ataca a todos los gobiernos. Olañeta el eterno descontento: el que proclama la justicia y desoye el deber. Olañeta el diestro tejedor de la malla política, siempre fiel para consigo mismo y siempre inconsecuente para con sus amigos. Olañeta el inestable y el escurridizo, necesitaría la pluma de un Zweig para poder interpretarlo.

LOS ROMÁNTICOS

La época heroica de Bolivia termina con la batalla de Ingavi; hasta entonces el país juega un rol internacional. Los ejércitos de Santa Cruz tratan de variar el mapa de la América, y hacen que las cancillerías de la Argentina y Chile estén atentas al menor gesto que hace el Mariscal, que se ha convertido en el supremo protector de dos naciones. Posteriormente Bolivia pierde su significación continental y se limita humildemente a sus propios destinos. Se puede decir que después de la batalla de Yamparáez comienza para la nación una nueva época. Tiene que reconcentrarse en sí y alimentarse de si misma. Lejos ya de la influencia del espíritu hispano que se había extendido todavía hacia los primeros años de la república. Lejos ya de la energía colonial y de la fama de la Audiencia de Charcas en todo el Virreinato, y que había producido aun esos gestos heroicos de Santa Cruz y Ballivián, Bolivia por primera vez iba a ser ella misma. Belzu hecha mano entonces del hombre que es lo auténticamente boliviano: del cholo, y queriendo interpretar al parecer esos anhelos abstractos de democracia que tanto habían predicado aquellos escritores, los realiza en forma inusitada Y por demás poco grata para sus mismos predicadores, gobernando con el imperio de la plebe.

En esta época aparece al mismo tiempo una nueva generación de escritores, de espíritu por entero diferente al de la generación de comienzos de siglo. Esta ya no tiene el temple enérgico, apasionado y luchador de los forjadores de la patria. Es por el contrario contemplativa, desengañada y melancólica. Estos hombres ya no toman la pluma como un arma para la controversia política o jurídica, sino para desgranar sus aficciones en versos lacrimosos y poemas sombríos. Este grupo de poetas se reúne en Chuquisaca para murmurar su malcontento con el régimen imperante, cuyo carácter populachero y cuya índole positiva herían su sensibilidad aristocrática y su manía soñadora. Incomprensivos para las realidades de la patria, se daban en soñar en utopías de una república platónica, o en cantar sus decepciones en lánguidas cadencias, al estilo de los románticos franceses.

Estos poetas que encarnan el romanticismo boliviano en Chuquisaca fueron Daniel Calvo, Domingo Delgadillo. Ramón Rosquellas. Mariano Ramallo, Almanzor Prudencio; el brasilero Luis Pablo Rosquellas, el potosino Cortes y el paceño Manuel José Tovar. Los mismos que rodearían a un político ideólogo, surgido casi del mismo centro de escritores y que encarnaba los ideales quiméricos del grupo. Linares era el personaje idea' para aquellos poetas que querían realizar el ensueño. Verdadera personalidad romántica, el dictador era un forjador de utopías a la manera de Robespierre y de Sain Just. Digno émulo de estos quiso sembrar en el pueblo la virtud y la beatífica existencia, terminando por despedazarse como ellos en el choque contra la realidad.

Pasada la esperanza fugaz de realizarse la utopía, los poetas vuelven a tañer su lira melancólica, cantando sus decepciones y sus hondas tristezas, en versos no siempre bien rimados y en imágenes no siempre muy felices. Más ¿por qué esta cantilena dolorosa y apesadumbrada domina en todos los poetas bolivianos de mediados de siglo? Yo no sabría decir si ese romanticismo era únicamente literario y de adopción de la lírica francesa, o si era sincera y hondamente sentida. Puede ser que el virus romántico se hubiera propagado a los poetas de Bolivia solo por contagio de los poemas de Lord Byron, de Leopardi, de Lamartine y de Espronceda, pero puede ser también que aquella desilusión infinita que aquejaba las almas de los escritores chuquisaqueños, hubiera nacido del hondo desengaño de contemplar en aquella turbulenta república, el fruto de las jornadas libertarias.

No se podía negar que la revolución emancipadora había prometido muchísimo más de lo que hasta entonces había podido ofrecer.

Pero no es eso todo. Los pueblos siempre esperan de una conmoción guerrera o revolucionaria, el acontecimiento extraordinario que termine con los dolores de la tierra, que siembre la abundancia, el sosiego y la felicidad. En suma los pueblos esperan como niños ilusos, que el prodigio se cumpla. La Francia lo esperó de su revolución y sin duda la América lo esperó de la guerra de la Independencia. Y como los prodigios no se cumplen sino en los cuentos de hadas, de ahí el desencanto francés y la melancolía americana, que han dado origen a la enfermedad romántica del siglo.

Esta desilusión colectiva se trancó en Europa y América en desesperanza individual, en aflicción humana que aquejaba a los poetas doloridos del incurable mal de análisis. Los poetas chuquisaqueños buscaron también en la religión, como auténticos románticos que eran, un oasis de esperanza para el desierto de sus desengaños y dolores. Así fundaron la Sociedad Católica Literaria que publicó un periódico "El Amigo de la verdad", donde insertaron en largas tiradas de versos sus vagos anhelos religiosos. Allí Tovar comenzó a publicar su poema "La Creación", en el que en medio de las descripciones de la sublime obra de la naturaleza, hablaba de sus individuales desencantos, en son de queja a Dios. Los románticos siempre lejos de las realidades presentes y sin ojos para el paisaje boliviano y para los dramas que se agitaban en el escenario de la patria, van a buscar su inspiración lo más lejos posible. Así mientras Tovar cantaba el paso del Mar Rojo y la toma de Jericó; Daniel Calvo en su poema "Ana Dorset" rimaba las atribuciones de una heroína extranjera, y José Cortes ponía en escena su drama; "Hugo de Roquemure".

Más en medio de estas vagas aflicciones, de estos dolores sin causa, de estos desalientos sin razón, aparecieron unos versos en los que una mujer cantaba una amargura verdadera, un dolor sentido en carne propia. No eran ya los desencantos más o menos literarios, era una tragedia que sufría una bella muchacha de veinticinco años. Los versos se publicaron en "El Eco de la Opinión" casi a disgusto de su autora, y comenzaban así:

Todo es noche, noche oscura
ya no veo la hermosura
De la noche refulgente.
Del astro resplandeciente
Solo siento su calor.

Los versos causaron sensación en el ambiente chuquisaqueño, y los poetas se dieron en averiguaciones de la autora. Se trataba de una bella joven, de la mejor alcuña chuquisaqueña, que había perdido la vista a la edad de catorce años, devorados sus ojos por las lágrimas que le arrancó la muerte de su padre. Era la señorita María Josefa Mujía, cuyo espíritu cultivado y delicada sensibilidad hacían aun más dolorosa su tragedia. El dolor sincero de la "ciega", que así la llamaban, conmovió a los poetas acostumbrados a quejarse de ficticias dolencias. Manuel José Cortes, Almanzor Prudencio y Manuel José Tovar demostraron poéticamente su interés por ella en versos, que rimaban a tono con las aflicciones de la Ciega.

La poetisa contestó a todos en estrofas siempre doloridas, pero en las que se descubría un gran alivio al darse cuenta que su dolor había despertado la simpatía general, y sin duda gozosa en el fondo al sentir que sus versos habían arrancado el aplauso de los mejores poetas de su país. Desde entonces María Josefa Mujía encarnó el romanticismo chuquisaqueño, pues todos vibraron en armonía con ese su dolor, que talvez por ser sincero y no fingido se supo expresar en forma

más honda y más cabal, inspirando a su autora los versos más delicados de nuestra poesía romántica.

Poco tiempo después la melancólica tranquilidad de Sucre vióse turbada por un acontecimiento doloroso e insólito: el suicidio del poeta Manuel José Tovar. Nunca se comprendió los móviles que habían determinado aquel suicidio. Tovar, el religioso cantor de la "Creación", el caballero estimado por toda la sociedad chuquisaqueña, el austero esposo y el padre amante, había puesto fin a su existencia por sus propias manos. No había, causa manifiesta; era únicamente la amargura abstracta del poeta que lo llevaba lejos. La razón del suicidio de Tovar fue de índole netamente literaria. Es talvez el primer poeta que en América se suicida por razones abstractas. El mal del siglo, el desgano del mundo, el desencanto de todas las cosas de la vida, que iban a impulsar años después a José Asunción Silva y a Claudio de Alas por el mismo camino. Tovar se suicidó por ansia de infinito, por anhelo de más allá, por ese hambre de lo eterno que padecía Silva. El poeta religioso quiso anegarse en lo divino, quiso sumarse cuanto antes en el seno de Dios.

Todos los poetas y escritores de Sucre manifestaron su aflicción por la muerte del vate, llenando de versos y artículos necrológicos todos los periódicos. Los poetas cantaron doloridos su desaparición, pidiendo, en su fervor religioso, clemencia al cielo por su crimen, pero en el fondo comprensivos para aquel que había querido huir de un mundo siempre hostil e impenetrable.

Así los dos acontecimientos que conmovieron más hondamente las letras sucrenses fueron el descubrimiento del genio poético de María Josefa Mujía, en cuyo infortunio vieron todos los poetas proyectarse su propio dolor, y el suicidio de Manuel José Tovar, en el que sintieron realizarse esos turbios deseos que a ellos también acometían de querer romper con la propia mano el hilo que los ataba a sus continuas amarguras.

Empero esta atmósfera de tragedia, aunque revestía todas las apariencias de ser sentida, era sin embargo ficticia, literaria, teatral. Era la expresión de un fenómeno de índole cerebral, influenciado por el romanticismo francés, a través de los lacrimosos versos de Lamartine y Víctor Hugo. Claro que la ficción terminó por hacerse en cierta forma verdadera, y esa amargura de reflejo llegó a dominar en el espíritu poco personal de los poetas bolivianos.

Sin embargo no por eso se dejaba de sonreír en Chuquisaca, pues en el fondo se acurrucaba siempre el alma charquina, ocurrente e irónica. La musa frívola y burlona brotaba a despecho de la melancolía de los vates, y se multiplicaban los epigramas y las sátiras. Cualquier anécdota social, cualquier tropezón de un caudillo político, cualquiera ocurrencia popular que inquietaba el tranquilo vivir de Sucre, bastaba para tejer cuatro o seis versos punzantes y afilados que condensaban todo el sabroso ingenio de la raza. Cuando no era la sátira mordaz, era siempre el gracejo chispeante, que saltaba retozón de la aguda mentalidad chuquisaqueña.

Los poetas con su talento epigramático se mofaban de todo, hasta de sus melancolías literarias y del gesto de viernes santo que ponía la época. Ramallo burlándose de la oratoria fúnebre de los cochabambinos escribía:

Temo ¡ay! amigo Morales
Morirme aquí en Cochabamba.
—Pero ¿qué temes?— Caramba!
Los discursos funerales!

Esta literatura festiva era el brote espontáneo del espíritu poético, era el fruto sazonado de la inspiración, que maduraba sin esfuerzo. Al lado de los melancólicos que se mostraban un tanto forzados e insinceros, la musa socarrona y jocosa tenía zumo y sabor, el zumo del espíritu jugoso de raza y el sabor de la tierra. Porque el alma chuquisaqueña es conocida por lo irónica; ha sido siempre proclive a la fisga y a la mofa. Le gusta picar en la reputación ajena y hacer escocer la honrilla del vecino. El chuquisaqueño se pasa el día alacraneando. Por eso no había en verdad mejor ambiente para los "vocabularios" y "caramillos", de que nos habla Moreno, que el de Charcas.

Hemos dicho que la mayor parte de los románticos se agrupó en la "Sociedad Católica Literaria". Al frente de ella se constituye otra llamada la "Sociedad Phillética", más que con propósitos literarios, con el de estudiar las ciencias de la naturaleza. Este grupo que *era* dirigido por los cruceños Manuel María Caballero y César Menacho, estaba tildado de librepensador y

hasta de ateo. El doctor Caballero en efecto gran lector de Comté y de los naturalistas Buffon y Linneo, predicaba un positivismo peligroso para aquellas horas, y un amor a las ciencias que tenía algo de mefistofélico y satánico. No hay que decir que en aquel ambiente pechoño y clerical de Chuquisaca, el grupo filético despertara inquietudes y que circulara la murmuración por los monasterios y las calles. Sin embargo Caballero por la austeridad de su vivir llegó en cierta medida a imponerse al beaterio, y fundó en Chuquisaca cátedra de liberalidad de ideas, inculcando el interés por la experimentación científica y criticando duramente la sensiblería enfermiza de los espíritus románticos.

Sin embargo y por una extraña paradoja, Caballero es recordado no ya por sus celebradas enseñanzas, sino por ser autor de una novelita titulada "La Isla", de carácter por entero romántico. La "Isla" es considerada como la primera novela boliviana, pero en realidad no pasa de ser una leyenda, una de esas leyendas que tanto les gustaba escribir a los románticos, y cuyo tema era siempre el amor desengañado, los celos, la traición y como desenlace la muerte o la venganza.

El teatro al que siempre ha sido muy aficionada la sociedad de Sucre, nace también en la época romántica, principalmente en verso como escribían los suyos Luis Pablo Rosquellas. Manuel María Gomes y Manuel José Cartes, los que eran puestos en escena por las mismas damas y caballeros de la sociedad chuquisaqueña siempre fervorosa amante de las letras y de los dones del espíritu. En el centro de "La Filarmónica de Sucre" tenían lugar las fiestas de élite. Allí se cultivaba el teatro, las letras y la música. Allí entre los coqueteos y las sonrisas de las damas, los escritores leían sus primicias y los vates declamaban sus versos con majestuosa entonación. El ingenio chuquisaqueño floreció así aguijoneado por el amor y la belleza, y por eso sus letras y su cultura toda tienen un Indefinible sabor de eterno femenino".

LA DEFECTUOSA CONFORMACIÓN TERRITORIAL DE BOLIVIA Y LA CUESTIÓN DE ARICA EN LOS GOBIERNOS DE SUCRE, SANTA CRUZ Y BALLIVIÁN

**Fragmento de un estudio histórico
sobre las relaciones de Bolivia con
el Perú y Chile en la cuestión del
Pacífico.**

Todos los que han tratado sobre la estructura geográfica de Bolivia, han observado que el país sufre una irregularidad de conformación porque cierto sector del Macizo Andino —que constituye la unidad territorial del Kollasuyo— no formó parte de su patrimonio al fundarse las nacionalidades de la América del Sur después de la guerra de la independencia. Así sucede con la región de Chucuito, que pertenecía a la Intendencia de La Paz, el Departamento de Puno, y la región costera que va desde Moquegua a Tarapacá y que tiene en el puerto de Arica su centro marítimo principal. Arica es la puerta natural hacia el mar que la naturaleza ha dado al Kollao, y es por ese imperativo geográfico que, durante el coloniaje, se instauró el puerto que había de ser la principal ruta de las riquezas argentíferas del Potosí, así como de los productos de ultramar para las poblaciones de la Audiencia de Charcas. "En el siglo XVI —escribe Jaime Mendoza— los españoles teniendo en cuenta que en la larga serie de playas desiertas sobre el Pacífico que correspondían geográficamente al Alto Perú, el punto que mejor se prestaba para servir al tráfico, por su proximidad al gran núcleo minero de Potosí, Oruro, La Paz, etc., era Arica, establecieron allí un puerto bajo el gobierno del Virrey Toledo. Y desde entonces Arica adquirió importancia especial, merced a Charcas, pues que por ahí salía la plata destinada a los galeones que la trasladaban a Europa, y entraban las mercaderías de ultramar y se hacía el intercambio con las demás colonias como Lima, Chile, Guayaquil, etc. Arica —continúa— fue siempre del Alto Perú, geográficamente. Arica es una simple prolongación hacia el Mar del Sur de las vertientes occidentales de la cordillera de la costa perteneciente al Kollao. Basta mirar el mapa: Entre los paralelos 18 y 19 sur, el torso continental andino se tuerce hacia el occidente arrastrando en esta inflexión las playas ribereñas del Pacífico y formando una inmensa abertura que abraza al mar. y allí precisamente está Arica

(Arica en la lengua indígena significa abertura). Este es uno de los puntos más próximos hacia la meseta andina incurbada también hacia el mar, y por tanto Arica constituye una de las salidas naturales más propicias del Alto Perú al océano" (1).- Jaime Mendoza. "El Mar del Sur", Sucre -1926..

Sin esa costa del Pacífico y sin la otra costa lacustre que rodea al Titicaca, lago esencialmente Kolla, "el marco geográfico de Bolivia, que secularmente fuera su principal basamento, quedaba fracturado" como lo dice bien el historiador y geopolítico chuquisaqueño, pues "el Perú —agrega— ocupaba toda la parte lateral del oeste del Macizo Boliviano desde los Andes occidentales al Pacífico, en una extensión de más de cuatro grados, desde el río Tambo, límite tradicional asignado a Charcas por el norte, hasta el Loa entre los paralelos 21° y 22° austral. Y de este modo, desde el comienzo de la era republicana se pudo ver en estos países, esta chocante deformación en el mapa, esta verdadera injuria a la geografía; una larguísima lengua de tierra avanzando desde la extremidad meridional del Perú, como apéndice vermicular, hacia el sur, entre el Pacífico y Bolivia a manera de cuña entrante; tal era el territorio litoral formado por las tierras de Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá" (2) Ibid.

Cosa análoga opina Badia Malagrida, un escritor que muchos citan al parecer sin haberlo leído, puesto que le atribuyen la afirmación de que Bolivia es un absurdo geográfico y que carece de toda unidad. Es verdad que al estudiar en su libro el factor geográfico en la política suramericana, habla de la "incoherencia geográfica del territorio de Bolivia", pero esa incoherencia se debe, según él, a que Bolivia no posee hoy todos los territorios que debían pertenecerle para constituir su unidad geográfica, y que son precisamente los de su vasto litoral sobre el Pacífico, que va desde Moliendo hasta Copiapó, y además los que rodean al lago por la parte sur. Ciertamente, la unidad del territorio de Bolivia ha quedado truncada, rota, por azares de la historia, pero eso no quiere decir que carezca de una unidad interna, cuyo núcleo es el Kollasuyo. Cuando el publicista español se pregunta concretamente "si existe una unidad geográfica característicamente boliviana", afirma resueltamente que sí. "Colocados en este plano —dice contestando a su pregunta— y en virtud de los datos geológicos y orográficos anteriormente aducidos, podemos convenir en una afirmación básica, a saber: que el Macizo montañoso de Bolivia reúne en sí mismo características suficientes para ser considerado como una unidad geográfica propiamente dicha. Pero obsérvese bien —añade— que nos referimos al Macizo Boliviano íntegramente, como un sector de la Cordillera Andina, tan individualizado por sus rasgos estructurales como la barrera chilena y las mesetas peruanas, y, en este sentido, claro está que no podemos sancionar la segregación de las comarcas de Tacna y Tarapacá por cuyo borde circula la línea generatriz del sistema andino. El país geográfico de Bolivia, a despecho de la arbitraria partición política que lo mantiene fraccionado, se prolonga hasta el Pacífico, y con esto dejamos apuntada la esencia geográfica de aquel gran pleito-económico que perturbó la paz de aquellos pueblos" (3).-Badia Malagrida, "El Factor Geográfico en la Política Suramericana, Madrid -1945, Segunda Edición.

Ya en el siglo pasado, don José María Dalence había hablado de la irregularidad de configuración del territorio de Bolivia, a causa de que el país nació a la vida independiente sin costa del norte que quedó en poder del Perú, "Esta irregularidad —escribe— nace principalmente de la imprudencia con que en tiempos del gobierno español se separó de la Audiencia y Presidencia de Charcas, como también del Arzobispado de La Plata, la costa de Arica y Tarapacá, que era parte de la provincia de Carangas, así por la primitiva demarcación, como por misma posición geográfica, La desmembración desde luego fue absoluta, porque como atestigua el Cosmógrafo Bueno, su Descripción se reservó, por cédula a la Audiencia de Charcas el conocimiento de ciertas causas; y yo agregó que el subdelegado de Carangas continuó recaudando los tributos hasta que todo esto se confundió con la guerra (4).-José María Dalence, "Bosquejo Estadístico de Bolivia", Chuquisaca 1851..

Fue, en efecto, sólo por azares de la guerra de la independencia que Tarapacá, Arica, Tacna y Moquegua quedaron perteneciendo al Perú, porque estos territorios se hallaban en poder de las fuerzas del Virrey La Serna cuando se firmó la capitulación de Ayacucho (5).- Hablando el Gral. O'Connor de una diputación de vecinos notables de los Departamentos de Moquegua, Torata y Tacna, ante el Mariscal Santa Cruz, pidiendo que éste aceptara la Incorporación de dichos departamentos a Bolivia, "de la que debían o formaban parte, desde el alto de Santa Rosa, es decir todo el Kollao del Cuzco hasta el Desaguadero", dice: "cuyo territorio pertenece realmente al Alto Perú, pero desmembrado de la parte que formó la república de Bolivia, por un descuido del general Sucre tal vez, o sea porque esta parte se consideraba como incluida en la capitulación de Ayacucho, por haber estado entonces ocupada por el virrey La Serna, mientras Olañeta ocupaba el resto, desde el Desaguadero hasta La Quiaca", Ver "Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor, La paz -1915". Sabido es que el General don Pedro de Olañeta,

que se encontraba en el Alto Perú, no aceptó la capitulación. Esto dio origen a la división de las regiones en capitulada y no capitulada, que poco después se constituirían en las repúblicas del Perú y de Bolivia.

Este hecho histórico, agravado con la guerra del Pacífico, ha ocasionado uno de los mayores desatinos geográficos de América, que al mismo tiempo constituye una injusticia internacional, y es el de que Bolivia carezca de su natural salida al mar. El problema del Pacífico comenzó, pues, con la fundación misma de la república, ya que nació amputada de la parte más necesaria de su litoral, y con una costa propia muy alejada de sus centros poblados y al extremo sur de su territorio. Más aún, se puede decir que el problema se originó en la propia época virreynal, pues la Audiencia de Charcas, reclamando Arica, en una comunicación al Rey, por la inconsulta cédula que incorporaba el puerto a la Audiencia del Cuzco, decía: "que era cosa para este objeto tan necesaria que de ninguna manera puede haber Audiencia sino se le da por distrito este puerto" (6).- Citado por Jaime Mendoza. El presidente Ballivián, en su Mensaje al Congreso de 1847 dirá algo muy semejante a estas expresiones de la Audiencia, que "el derecho de comerciar por Arica es tan esencialmente necesario para la existencia de Bolivia, que para renunciarlo es necesario renunciar a la conservación de esta república".

Al fundar la nación, lo primero que vieron los representantes a la Asamblea Constituyente fue la necesidad de resolver el problema de nuestra deficiente vinculación con el Pacífico. Bolivia no poseía sino la costa de Atacama, al sur del territorio, pero habían quedado en poder del Perú, Tarapacá y sobre todo Arica, el puerto sin el cual Bolivia no tendrá nunca una plena comunicación con el mar. Por eso, cuando la Asamblea de Chuquisaca nombró una Representación ante Bolívar, que acababa de llegar a La Paz, para tratar sobre la nueva nacionalidad, se instruyó que uno de los puntos que debía plantearse en aquella entrevista fuera la reincorporación de Arica. El art. 5° de las instrucciones a la Comisión, decía a la letra: "La legación hará el más grande y poderoso esfuerzo con S.E., el libertador, para lograr de su generoso y paternal carácter una promesa y seguridad de que empleará sus esfuerzos, valimiento y poderoso influjo con el Bajo Perú, para que la línea divisoria de uno y otro Estado se fije de modo que tirándola del desaguadero a la costa, Arica venga a quedar en el territorio de la república, que hará las indemnizaciones necesarias por su parte" (7).- Ver Sabino Pinilla, "La Creación de Bolivia", Madrid. S/f. Y antes de que viajara la Comisión, la Asamblea envió a Bolívar, el 19 de julio, una nota comunicándole su instalación y en la cual se le decía, que la Asamblea "se acoje a la mano protectora del Padre común del Perú, del Salvador de los pueblos, del Hijo primogénito del nuevo mundo, del inmortal Bolívar" (8).- Ibid..

Tanto en la nota como en los discursos de los asambleístas, chorreaba almíbar de todos los sabores para halagar al Libertador. en la creencia de que éste se interesaría por la suerte de la nueva república y obtendría del Perú la venia para que Tacna, Arica y Tarapacá fueran reincorporadas al Alto Perú. Parece sin embargo que Bolívar no movió ni un dedo para obtener tales anhelos. El historiador peruano Paz Soldán, refiriéndose a los homenajes que el Alto Perú rindió al Libertador, dice: "Bolívar se encontraba lisonjeado apareciendo padre y fundador de una república que nada le había costado y que nada le debía directamente, aceptó gustoso la honra que se le hacía y ofreció respetar la voluntad de esos pueblos; en su agradecimiento, hubiese querido ceder a su hija el litoral de Arica" (9).- Mariano Felipe Paz Soldán, "Historia del Perú Independiente", Buenos Aires 1888.

No sabemos, pese a esta opinión, que en ningún momento hubiera mostrado tal designio. Bolívar no tuvo más remedio que aceptar los hechos consumados de la creación de la nueva república, pues sus ciudadanos no querían sumarse ni al Perú, ni a la Argentina. Ya Sucre le había escrito, cuando Bolívar se hallaba en el Perú: Desde ahora si le advierto que ni Ud., ni nadie las une (habla de las Provincias Altoperuanas) de buena voluntad a Buenos Aires, porque hay una ostensible aversión a estos vínculos" y más adelante añadía en la misma carta: "La opinión está fijada; las provincias del Alto Perú quieren pertenecer a sí mismas; he ahí su felicidad" (10).- Carta de Sucre a Bolívar en O'Leary, "Memorias", Caracas -1881.

Vemos que era anhelo general en el Kollasuyo el de convertirse en Estado independiente, pues, siempre había sido una nación con carácter propio. Bolívar consiguió del Congreso peruano la resolución de 18 de mayo de 1826 por la que se reconocía la independencia de Bolivia, pero no supo, o no quiso, obtener para su "hija predilecta" la provincia de Tacna con el puerto de Arica y el litoral de Tarapacá que habrían superado su semi enclaustramiento. Bolívar en aquel momento, como la figura predominante en el Perú, tenía una influencia inmensa. Por otra parte los límites

entre el Perú y Bolivia no estaban aún fijados. La Constitución peruana de 1823 decía a la letra: "El Congreso fijará los límites de la República en inteligencia con los Estados limítrofes, verificada la total independencia del Alto y del Bajo Perú" (11).- Paz Soldán, obra citada. Parecía el momento propicio para determinar claramente esos límites (12) El Perú se negó siempre a firmar un Tratado de límites con Bolivia. Los acuerdos de comercio y de paz y amistad que se firmaron dejaban siempre subsistente el "modus vivendi", sin llegar nunca a una solución de fondo que se basara en el *uti possidetis juris* de 1810. Ni el Tratado de paz y amistad de 1831, ni el de 1863 encararon una demarcación de límites. El Tratado de 1863 mantenía el estatu quo territorial, "mientras ambos Estados nombren una comisión mixta que levante la carta topográfica de las fronteras y verifique la demarcación que se darán por ambas partes", como decía a la letra., y reincorporar a la nación kolla lo que siempre había sido de ella, su amplio litoral del norte.

La solución del problema se facilitaba, además, en la oportunidad, por la petición espontánea de Tacna, provincia en la que se encontraba Arica, de anexarse a la nueva nación. De desearlo, le habría bastado a Bolívar con acceder al anhelo y voluntad de esos pueblos de pertenecer a un país con el que estaban ligados por los fuertes lazos de la geografía, de la economía y de la tradición.

"Tacna en aquellos tiempos —escribe Arguedas— era una minúscula aldehuela metida en lo hondo de una quebrada vecina al mar y en medio de huertos que rompen con el color espléndido de su follaje el gris monótono de los desiertos de arena que circundan ese valle angosto y lo encajonan y oprimen dentro de sus deleznable murallas de arena calcinada. Su puerto es Arica, creado exclusivamente para servir las necesidades del Alto Perú y exportar los metales preciosos extraídos de las minas de Potosí, y los habitantes de una y otra localidad sólo vivían, según el testimonio de un soldado de la independencia, William Bennet Stevenson, corroborado por muchos de sus contemporáneos, del comercio y del transporte de las mercaderías al interior del Alto Perú, porque Arica era entonces y es hoy con más precisión que nunca, según dicho viajero, "la llave de las provincias del Alto Perú". De consiguiente la fortuna de esos pobladores estaba íntimamente vinculada a la prosperidad de la nueva nación y ellos lo conocían mejor que nadie, y de ahí que no bien asomara el Libertador a la ciudad de Tacna, el 30 de enero de 1826, se apresuraron en presentarle una solicitud encabezada por los miembros de la municipalidad, en que en atención" a las relaciones de subsistencia y de comercio que hay entre los individuos de la república Bolívar y los de esta provincia " pedían " se sirva tener en consideración los votos de un pueblo patriota que decididamente quiere pertenecer a la república Bolívar" (13).- Alcides Arguedas. "Historia General de Bolivia", la Paz .1922.

Arguedas está en lo cierto, menos en lo referente a que Tacna fuera en aquel tiempo una minúscula aldehuela. Tacna era una de las más importantes ciudades del Perú. De no ser así no habría escrito Lastarria en 1867: "En el Perú se comunican sus principales ciudades, como Lima y Tacna, con los puertos de mar por medio de ferrocarriles" (14).- José Victorino Lastarria, "La América", Gante -1867. Sabemos por los periódicos y revistas de la época su gran actividad comercial. Todas las principales casas importadoras tenían grandes almacenes en Tacna, de donde se hacía el tráfico a La Paz por carretera. Y su importancia venía, pues, de su vinculación a Bolivia y antes al Alto Perú. Por eso reviste gran significación que sus habitantes pidieran unirse a la nación kolla constituida en nueva Estado. La representación firmada por los más importantes vecinos de Tacna y entre ellos por José Pizarro, descendiente de uno de los fundadores de la villa, decía que esa unión "por ser más perfecta será también indisoluble; de ella nacerá inmediatamente nuestra felicidad a la que podemos aspirar por medios justos" (15).- Ver José María Valdivia, "Tacna, Arica y Cobija, Páginas Históricas", La Paz -1919.. Pero Bolívar no tuvo, al parecer, en consideración ni los votos de ese "pueblo patriota", ni los anhelos de su "hija predilecta" que se deshacía en alabanzas y genuflexiones para ganar la buena voluntad de su padre adoptivo.

POLITICA DE SUCRE

Muy diferente fue la actuación de Sucre. Al aceptar la presidencia de Bolivia, la aceptó desde lo más entrañable de su ser. Fue un verdadero boliviano y defendió los intereses de Bolivia con ardor y con una pasión dolorosa que le llegaba al alma. Tanto en las cartas a Bolívar, como en las que escribió a Santa Cruz, Sucre insiste en la necesidad de que el Perú ceda la costa de Arica y de Tarapacá a Bolivia.

En carta escrita al Libertador, en enero de 1826, le decía: "Sería bien que Ud. mostrase al Congreso peruano la pretensión de esta república para que se le ceda Arica, demostrando que Arica es un puerto que sólo da tráfico e introducciones a Bolivia, y que si se le niega, este país tomará el partido de recargar los derechos a las introducciones del Perú. Declarando franco el puerto de La Mar sería arruinado Arica. Acaso las razones que apoyan esta verdad inclinarían al Congreso a ceder Arica, por un tanto que esta república pagaría" (16).- Ver O'Leary, obra citada.

Aunque Sucre tenía entre manos el problema muy agudo de lograr el reconocimiento de la independencia de Bolivia por parte del Congreso del Perú, reconocimiento que se había obtenido ya del Congreso de Buenos Aires, no descuidaba sin embargo el problema de Arica porque lo consideraba vital para la existencia de Bolivia, Tanto insistió Sucre que logró su propósito, pues el 15 de noviembre de 1826 se firmaba en la ciudad de Chuquisaca, entre el Plenipotenciario peruano, Ignacio Ortiz de Zeballos, y los Representantes bolivianos, Facundo Infante y Manuel María Urcullo, un Tratado de límites en el que se reconocía que el litoral boliviano por el norte era el morro de los Diablos o cabo de Sama, quedando Arica en la circunscripción del litoral boliviano". Por aquel Tratado Bolivia quedaba en posesión de su costa de Arica, Tarapacá y Atacama.

Desgraciadamente en aquel momento gobernaba el Perú: un boliviano: el Mariscal Santa Cruz, quién temiendo que la opinión del Perú lo acusara de hacer una política doble favorable a Bolivia, y ya con el proyecto de la Confederación in mente, no aprobó aquel Tratado, El plenipotenciario Ortiz de Zeballos vino a Bolivia a proponer la unión con el Perú y no a firmar ese pacto de límites; por eso Santa Cruz dijo que los chuquisaqueños lo habían engañado (17).- En carta a La Fuente, decía Santa Cruz: "Los bolivianos quieren Arica y yo no quiero ratificar los Tratados por no faltar al juramento que he hecho de sostener a todo trance la integridad de la República", y refiriéndose al negociador Zeballos, concluía: "Lo que digo a Ud. sobre los tratados es reservado. No quiero Que el pobre Zeballos que ha obrado con celo y buena fe sienta en público la tacha de sus inadvertencias, los chuquisaqueños lo han engañado". Ver Mariano Felipe Paz Soldán, "Historia del Perú", Buenos Aires. 1888.

Comentando esta política, decía Jaime Mendoza: "Santa Cruz para excusar su conducta invocaba razones de lealtad para con el país de su mando (el Perú); pero seguramente habría sido más leal con él al quitar de su cabeza un punto de interrogación terrible para el porvenir, como este asunto de Arica. Y así tampoco habría sido desleal con su patria, con la naturaleza ni con el sentido común" (18).- Jaime Mendoza, obra citada.

Sucre reprochaba también a Santa Cruz el que no mirase por la tierra de su nacimiento. Le exhortaba en una carta a que examinase su posición y a que en ningún caso olvidara que nació en Bolivia. En tono admonitorio le decía: "jamás un hombre que no prefirió a su patria, y la sirvió fielmente, pasa a la historia sino con un nombre obscurecido" (19).- Carta de Sucre a Santa Cruz de 27 de marzo de 1827, publicada por Jaime Mendoza en "El Mar del Sur". Sucre se lamentaba que Santa Cruz no mostraba el menor interés en procurar resolver un problema tan importante y el que ocasionaría con el tiempo enormes dificultades en las relaciones del Perú con Bolivia, tanto más que el negocio no perjudicaba al Perú, ya que el puerto de Arica no servía sino para el tráfico de Bolivia.

Con su gran visión y con su fino sentido político, Sucre adivinaba que gran parte de los problemas y de los escollos que amenazaban a la nueva república, vendrían del Perú. Sobre todo cuando Gamarra, enviado por el presidente La Mar que había sucedido a Santa Cruz, ocupó los territorios limítrofes con Bolivia, desde Tacna hasta Puno, con un ejército de 5.000 hombres vio levantarse negros nubarrones en el horizonte. No se le escapaba que esas tropas tenían la misión de intervenir en nuestra política interna, y que el designio oculto de Gamarra era someter a Bolivia y aniquilarla como nación, "tragársela ", como le decía en carta a Bolívar, con expresión gráfica. Pero con una rara virtud predecía que serían vanos los intentos del Perú, porque los bolivianos, amantes de su libertad, decía, "echarán a los conquistadores y el espíritu de independencia se fomentará más" (20).- En carta a Bolívar de 20 de octubre de 1827, decía Sucre: "En cuanto a sus temores por la suerte de Bolivia es menester calcular que el Perú quiere tragársela; pero si puede hacer una Invasión con suceso, no dude Ud. que muy luego echarán a los conquistadores, y que el espíritu de Independencia se fomentará más; poseerían el pala no más de un año. Sobre su suerte ulterior hay un fácil cálculo; y es que si sus hijos se unen y marchan en orden nada más podemos desear. Si se desordenan y no pueden arreglarse, pedirán a Ud, sus consejos; yo entonces tal vez podría servirles un poco si me llaman de Quito; y ya mis servicios no se considerarían por nadie como una aspiración al mando. Yo tendría que hacer un sacrificio para arrancarme de mi familia; pero tal vez lo haría gustoso porque amo cordialmente a Bolivia. Usted ve, pues, por cuanto digo que no he olvidado mis deberes con respecto a este país', Ver O'Leary, obra citada.

Para oponerse a las ambiciones de Gamarra, Sucre no contaba lastimosamente con la lealtad de los hombres que dos años atrás le habían cantado tantas loas a él como a Bolívar, y que hoy conspiraban en connivencia con los enemigos de su patria. Los periódicos del Perú lanzaban

críticas acerbas contra Bolívar y contra Colombia, y La Mar, quien fuera uno de sus generales, se convertía en el líder de esta política antibolivariana. Se comprende que se mirase con desconfianza a Bolivia, nación en la que gobernaba uno de sus lugartenientes. El oro peruano corría generoso en este país para ganar adherentes. Olañeta y su grupo hacían oposición a la constitución bolivariana, aunque siempre por debajo, por medio de la intriga y del cabildeo, y sin dejar de manifestar serviles alabanzas al Mariscal.

Sucre no se engañaba, y no sabía en quién confiar. Para colmo, no contaba siquiera con la fidelidad de sus propias tropas colombianas, las que ganadas a la política peruana, se rebelaron contra el Mariscal, vivando a Gamarra. En diciembre de 1827 se sublevó en La Paz el batallón Voltígeros. Apresaron a las autoridades e impusieron fuertes contribuciones a la ciudad. Sólo se pudo dominar la sublevación gracias al valor del futuro mariscal de Montenegro, el entonces coronel Braun, quien organizó rápidamente algunas tropas bolivianas con las que batió a los defeciosos en Ocomisto.

Sucre, informado de los sucesos, marchó a La Paz, a donde llegó en enero de 1828 cuando ya había sido restablecido el orden. En su proclama a esas pequeñas tropas que supieron defender la Constitución, les dijo: "Habéis vencido a los vencedores de los vencedores de 14 años". En efecto, habían triunfado de los soldados colombianos, quienes vencieron a los españoles, los que a su vez derrotaron, en una lucha de 14 años, a los ejércitos auxiliares argentinos y a numerosos grupos guerrilleros.

Tres meses después, en abril de 1828, se sublevaba otro regimiento en Chuquisaca, ganado también a la doble influencia del Perú y de la Argentina, cuyos agentes infestaban el ambiente de la capital con sus maquinaciones. Al presentarse Sucre en el cuartel, fue recibido con una descarga. Una bala le rompió el brazo que había sostenido la espada libertadora en Ayacucho. Sucre, dándose cuenta de que lo rodeaba una conspiración que venía de muy arriba, que contaba con políticos y militares que azuzaban a la tropa, resignó el mando en manos del general Urdininea. Lo extraña en esto es la ingerencia de las unidades colombianas, cuya presencia en Bolivia era precisamente el objeto de crítica de la prensa peruana y de muchos políticos bolivianos desafectos a Sucre. Se pedía que los extranjeros abandonaran el país, sin querer recordar que era gracias a ellos que ese país era patria para los bolivianos.

No por dejar el gobierno se vio Sucre menos acosado de sus enemigos, y el general Blanco, quien en un comienzo intentara enfrentarse a las tropas de Gamarra, invasoras ya a la sazón del territorio boliviano, marchó a tomar preso al Mariscal por orden del propio Gamarra.

Las tropas peruanas habían ocupado La Paz, Oruro y Cochabamba, apoderándose de los tesoros departamentales e imponiendo contribuciones a la población, a la que trataban como a pueblo conquistado. Sucre de no estar herido y de continuar a la cabeza del poder, habría reorganizado sus fuerzas para rechazar a los invasores. Grande era su prestigio y su genio militar, y no necesitaba de todos sus talentos para enfrentar a un mediocre. Pero estaba solo, pues ni los mismos bolivianos que abominaban de la invasión, lo apoyaban políticamente. Contaba con pocos amigos, aunque fieles, y que lo resguardaron de ciertos conjurados que intentaban asesinarlo hasta que pudo abandonar el país.

Sucre se marchó profundamente amargado, más que por la deslealtad de las gentes, por la suerte que corría esa nación que había creado y a la que ya le tenía gran afecto. Veía desolado que muchos bolivianos, y hombres de la importancia de Olañeta, estaban en connivencia con las fuerzas que invadían a su patria. Su mensaje a la Constituyente expresa toda la amargura que brotaba de su sincero amor a Bolivia, país de su adopción, pero en el fondo está latente la esperanza en el patriotismo de los muchos bolivianos que lucharon durante quince años por su libertad, a los que pide como un premio a su labor "la de no destruir la obra de su creación. la de conservar por todos los medios la independencia de Bolivia".

Gamarra ingresó a Potosí, y el gobierno de Urdininea no pudo hacer nada para impedirlo. Al saber la defección de Blanco, se inclinó, medroso, ante las pretensiones de Gamarra, quien impuso el Ajuste que se firmó en Piquiza el 6 de julio de 1828. El Tratado estipulaba que debían salir del territorio todas las tropas colombianas; que debía quedar disuelta la Asamblea Constituyente y que en su lugar se elegiría una Convención, la que nombraría al nuevo gobierno. Y todo bajo la vigilancia de las tropas peruanas. El país quedaba así bajo la total intervención del gobierno del Perú, el que no se atrevió sin embargo a incorporar el territorio boliviano como parte del suyo. La hostilidad a los invasores y la repugnancia a sumarse a la nación peruana era

manifiesta. El pueblo, como lo hizo algunos años después, en 1841. hubiera arrojado al invasor si en aquellos momentos se alzaba un hombre decidido y patriota. Sucre en carta a Bolívar fechada en Río de Guayaquil en septiembre de 1828, y hablando de la incapacidad del ejército peruano para invadir Colombia, le decía "Gamarra es tan inepto como cobarde y sólo la traición de Urdininea pudo proporcionarle ventajas en Bolivia" (21).- Ver O' Leary, obra citada.

Las ventajas, con todo, fueron pasajeras y Gamarra no obtuvo su oculto designio de destruir la nacionalidad boliviana. Por eso en varias oportunidades demostró su descontento por aquel pacto. Aparentemente impuso su voluntad, pero la voluntad de los bolivianos de seguir siendo bolivianos permaneció invariable. Resulta, pues, que la connivencia de los políticos era solamente con Gamarra, con el fin de deponer a Sucre, pero no era con el Perú.

El problema continuaba latente entre los dos países. El Perú seguía mirando con malos ojos la existencia de Bolivia y ésta veía con enojo que los territorios de su mejor costa seguían siendo detentados por aquel país. Nada se había logrado, por lo tanto, en pro de una justa y permanente convivencia de esos pueblos.

En el gobierno de Santa Cruz se habría podido más fácil mente rectificar la mala conformación de Bolivia por el lado del Pacífico, dado el gran ascendiente que gozaba el Mariscal de Zepita en el Perú, país del que había sido su presidente provisorio. Lamentablemente otros proyectos de mayor alcance, como los relativos a la unión de Bolivia y el Perú en una gran confederación, embargaban la mente del presidente de Bolivia, para quien la cuestión de Arica quizás entorpecería la realización de aquella política. Santa Cruz mantenía relaciones con Gamarra, a la sazón presidente del Perú, quien había sido su lugarteniente en la Campaña de Intermedios. Gamarra alentaba siempre sus designios de barrer con el Estado boliviano, y no se manifestaba contento con los resultados del Ajuste de Piquiza, sin embargo de haber obtenido el alejamiento de Sucre y de las tropas colombianas.

En Bolivia gobernaba ahora un hombre fuerte al que el peruano temía y odiaba, sin duda, en lo más profundo de su ser, aunque le dirigiera en sus cartas palabras zalameras. No le perdonaba que el destino hubiera elegido al boliviano para conductor y al peruano para un segundón en la política confederal que ambos proyectaban, y a la que después, por eso, traicionó. Como Santa Cruz tenía necesidad de él para la realización de ese proyecto, acordaron una entrevista en el Desaguadero, la que tuvo lugar en los días 15, 16 Y 17 de diciembre de 1830. Los presidentes acudieron con sus ministros de Relaciones Exteriores, Olañeta de Bolivia y Ferreiros del Perú. Se habló de paz y amistad, y algo de rectificación de fronteras. Ferreiros pidió Copacabana a cambio de Tarapacá, pero Olañeta insistió en la necesidad de Arica, a lo que Gamarra, que quería tener supeditada a Bolivia controlando su puerto principal, se negó (22).

Creemos que estas discusiones no eran lo más importante para Santa Cruz que llevaba a la conferencia otros designios, lo mismo que Gamarra, quien ante todo perseguía sorprender las intenciones del Mariscal. Con todo, la conferencia terminó en fracaso (23).- En una carta de Gamarra a Postigo decía refiriéndose a esas conversaciones: "La cosa se concluyó poco menos que a palos, por la petición de Santa Cruz de que se ceda "Arica", y continuaba: "Si se abren las hostilidades, Cobija debe desaparecer para siempre, porque sus habitantes deben largarse, y hasta sus habitaciones deben quedar completamente arrasadas", Ver Juan Pedro Paz Soldán, "Páginas Diplomáticas del Perú" Lima- 1914. Santa Cruz, molesto y siguiendo el ejemplo de Sucre, dio facilidades para el tráfico de mercaderías por Cobija, con la intención de aminorar el que se hacía por Arica, Al tener conocimiento de esto, Gamarra tomó la resolución de destruir nuestro puerto de Atacama, para lo cual envió primero a la corbeta "libertad" y luego al bergantín "Congreso" con la orden de arrasarse Cobija y retacar hasta sus aguadas" (24).- En la misma corbeta. Libertad" se encontró una carta de Gamarra Postigo, fechada en 16 de enero, en la que le decía: ese buque está destinado a arrasarse Cobija y retacar hasta sus aguadas, y en otra hallada en el bergantín "Congreso" ordenaba a su comandante: "ocupación y ruina de Cobija si se habla patrocinado a la corbeta, y si no bloqueo", Ver J. P. Paz Soldán, Ibid.

Estos barcos de guerra no cumplieron orden tan nefanda por el contrario, arriaron la bandera peruana, izaron la boliviana con gran homenaje y se entregaron a las autoridades de Cobija, Eran los mejores barcos del Perú, y con su posesión "habría tenido Bolivia el dominio del Pacífico", como dijera el ministro Miguel María de Aguirre (25).- Citado por Jaime Mendoza. Para ejercer ese dominio, Chile se "apoderaría, pocos años después, de esos barcos en la rada de! Callao sin ninguna declaratoria de Guerra y se negaría a entregarlas al gobierno de la Confederación.

Bolivia, en cambio, los entregó al Perú sin pedir indemnización alguna, y con grave amargura de sus tripulantes que no quisieron volver al Perú y tomaron la nacionalidad boliviana (26).- Dice el historiador Arona: "las tripulaciones que por lo visto estaban muy bien halladas con sus nuevas banderas, al saber que la paz se había firmado y que una de las primeras estipulaciones, condición sine qua non, no incluidas siquiera

en el cuerpo de Tratado, era la entrega de los buques, se amotinaron y embarcándose ambas marinerías, cargaron a bala las baterías de la corbeta. Pero dejemos la palabra al Gobernador: "Es difícil, decía, representar el sentimiento y los acentos de dolor que manifestaron en ese acto. Ellos ya se habían nacionalizado y estaban dispuestos para una campaña... Nuestras circunstancias, desde el bloqueo eran de guerra y no cabe la satisfacción de que no sólo se alejó aquel, sino que hemos hecho respetar el pabellón con la más noble dignidad, a esfuerzo de estos hombres decididos... ya se reputaban como bolivianos y estaban muy distantes de que llegara tan breve el momento de la paz y devolución... la sorpresa de esta noticia los conducía a una total desesperación. Se ha preguntado quién deseaba volver a sus banderas: en la "Corbeta" sólo ha habido tres miserables inútiles; en el "Congreso", ninguno. Ver Juan de Arona, "Páginas Diplomáticas", Lima-1891.. La entrega de estos buques fue la base del Acuerdo de Tiquina, firmado el 25 de agosto de 1831 por los Plenipotenciarios Miguel María de Aguirre, de Bolivia, y Pedro Antonio de la Torre, del Perú, acuerdo que no acuerda nada sobre límites ni sobre comercio, sin embargo de las dificultades que para el tráfico boliviano se comenzaban a suscitar por la aduana de Arica. Aunque se titula Tratado Preliminar de Paz y Amistad, más parecería de suspicacia de guerra, pues sólo se habla en él de la reducción de tropas en ambas naciones. Se determina que el Perú no podrá mantener más de dos mil hombres en los departamentos de Arequipa, Cuzco y Puno, y Bolivia únicamente mil quinientos en los departamentos de La Paz, Oruro y Cochabamba. Si se pensaba equilibrar las fuerzas, no se comprende por qué esa diferencia a favor del Perú, a no ser que se considerase la superioridad del soldado boliviano.

En el tratado se estipula que "las diferencias ocurridas entre Bolivia y el Perú quedarán sepultadas en el más profundo y completo olvido", lo mismo que se dirá en el Tratado de Arequipa de tres meses después, que "habrá paz inalterable y amistad constante y sincera entre las Repúblicas de Bolivia y del Perú y entre los ciudadanos de uno y otro Estado". Sin embargo el espíritu que mostraba el Perú era de franca hostilidad para Bolivia, como se manifestó en el **ultimátum** que el gobierno de aquel país envió después de haber expulsado de Arequipa al plenipotenciario Olañeta. Por este ultimátum quedó desenmascarada la intención del Perú de imponer fuertes gabelas a Bolivia hasta convertirla en su tributaria económica. En el art. 4° se establece un derecho de tránsito de 4% para todos los productos que se introduzcan por cualquier puerto del Perú. Y aun ciertos artículos que en el Perú eran libres de derechos, como libros, máquinas, etc., los importadores bolivianos debían pagar el 2%. Se obligaba también la cesión de Copacabana al Perú, indemnizando con la costa de Tarapacá, e igualmente se hablaba allí de la reducción de los ejércitos, de cuatro mil hombres en el Perú y de dos mil en Bolivia.

Naturalmente, el gobierno de Bolivia rechazó el **ultimátum**. En vista de estos antecedentes, parece que Santa Cruz temía una guerra con el Perú y buscaba una alianza con la Gran Colombia. Esto se colige por una carta que el Mariscal envió al General Juan José Flores, y en la cual le dice: "Motivos muy graves que importan la seguridad recíproca de los pueblos que mandamos, me obligan a escribir a Ud. esta carta, en que es mi ánimo hacerle conocer nuestras circunstancias, mi modo de ver las, y buscar la correspondencia que de parte de Ud. es necesaria para hacer frente a un vecino que trabaja por conquistar el Sur de Colombia y a Bolivia, valiéndose de nuestros mismos medios... El gobierno peruano tiene igual deseo de conquistar las dos repúblicas vecinas, no sólo por la mira de reforzarse con Guayaquil y Potosí, como es su antiguo empeño, sino por hacer desaparecer a dos jefes en cuya administración, en cuyo nombre y afecciones por el Libertador, cree encontrar siempre dos sombras que le presentan sus desaciertos, y que le amenazan por los crímenes de que está muy llena su reciente historia (27).- Ver José María Baldivia, obra citada..

No conocemos la suerte que pudo tener esta gestión Quizás no logró todo el éxito esperado, ya que Santa Cruz se decidió a suscribir un Tratado de Paz y Amistad a base del de Tiquina. Este Tratado se firmó en Arequipa, en noviembre de 1831. Los Plenipotenciarios fueron los mismos del Tratado de Tiquina, Miguel María de Aguirre, por Bolivia, y Pedro Antonio de la Torre, por el Perú. Es de notar que en la suscripción de este Tratado se nombró "mediador" al Ministro de Chile en el Perú, Miguel Zañartu. Dícese que esta intervención la había pedido el cónsul de Bolivia en Valparaíso, para "impedir por la mediación respetable del gobierno de Chile, las pretensiones immoderadas del peruano... y la repetición en nuestro continente de una guerra fratricida" (28).- Ver Juan de Arana, obra citada.

Posiblemente Santa Cruz no quería crear ninguna susceptibilidad en Chile, país del que siempre esperó, aunque en vano, la amistad, y por eso pidió la mediación del ministro chileno Este Tratado tampoco acuerda nada sobre límites, aunque establece en su artículo 16° que "Se nombrará por ambos Gobiernos una Comisión destinada a levantar la carta topográfica de sus fronteras, y otra que forme la estadística de los pueblos situados en ellas, a fin de que sin

detrimento de los dos Estados, puedan hacerse recíprocamente las cesiones que sean necesarias para una exacta y natural demarcación de límites: estos deberán ser ríos, lagos o montañas; en el supuesto de que ni Bolivia ni el Perú se negaran a hacer las enajenaciones que fueren convenientes para satisfacer este objeto, a condición de prestarse mutuamente las competentes indemnizaciones o compensaciones, que serán a satisfacción de ambas partes".

Fuera de esta promesa de echar las bases para un definitivo trazado de límites entre ambas naciones, el Tratado no contiene nada favorable a Bolivia. Es más, habla de recíprocas cesiones, como si Bolivia hubiera poseído algún territorio que perteneciera al Perú. El artículo citado, en opinión del internacionalista Samuel Oropeza, contenía "un semillero de disputas" (29).- Citado por Jaime Mendoza.. El propio Santa Cruz reconoció que el Tratado era desfavorable en diversos aspectos a Bolivia, pero dice que lo ratificó porque "deseaba remover a toda costa los motivos y hasta los pretextos que buscaba Gamarra y de que quería aprovecharse para inquietar al Perú y Bolivia, porque anhelaba destruir ese germen de inquietudes que nos ocasionaba levas de tropas, gastos extraordinarios y que embarga nuestro comercio, constantemente hostilizado en las aduanas del Perú por sus reglamentos viciosos y por frecuentes resoluciones arbitrarias" (30).- Andrés de Santa Cruz, Manifiesto de Quito de! año 1840, en .Documentos Históricos recopilados por Oscar de Santa Cruz', La Paz -1924.

No creemos que Santa Cruz fuera sincero en 1840 cuando se refería al Tratado del 31, pues en este Tratado no se consigna ningún artículo que tendiese a eliminar las "hostilidades de las aduanas del Perú a nuestro comercio. Por otra parte todos sabemos que Santa Cruz organizaba y con fuertes "gastos extraordinarios" un gran ejército con la mira de realizar la idea de la Confederación en la primera coyuntura que se presentara Si temía una incursión peruana, lo prudente era no devolver la corbeta "Libertad" y el bergantín "Congreso" que se habían entregado a Bolivia. Bastaba retener esos dos barcos para atemorizar al Perú. Pero Santa Cruz obró en esta ocasión como se comportaría poco después en Paucarpata. Acá permitió que las tropas chilenas se embarcaran sin pedirles ninguna indemnización de guerra por la invasión, y lo mismo, sin indemnización alguna devolvió al Perú los barcos que habían tenido la misión de arrasar el puerto de Cobija. ¿Por qué lo hizo? Hay en la conducta política de Santa Cruz enigmas que sorprenden.

Comprendemos que Santa Cruz, durante el gobierno de Gamarra, no pudiera obtener la reincorporación a Bolivia de Tacna, Arica y Tarapacá, pero habría podido fácilmente lograr ese designio, si hubiera sido designio suyo, en la Confederación. La Confederación Perú-boliviana, que de haber podido mantenerse habría dado un nuevo cauce a la política continental, no hizo, en su fracaso, sino agudizar nuestros problemas, pues en vista de esa política de unión, Santa Cruz no sólo no se interesó en complementar nuestro territorio, con la zona costera y aún mediterránea que había quedado en poder del Perú, sino que perjudicó dicha integración, rechazando las solicitudes espontáneas de los pueblos de Moquegua, Locumba, Tacna y Arica para "incorporarse y formar parte de la nación boliviana", como expresaban en sendas Actas suscritas en la Municipalidad por el vecindario de aquellas ciudades (31).- José María Baldivia en la obra citada publica las Actas..

Estos documentos manifiestan claramente que el porvenir económico y el progreso de esos pueblos dependían de su incorporación a Bolivia. Se decía en ellos que aquellos territorios siempre habían estado ligados al Alto Perú y que en cambio no los ligaba nada al Bajo Perú. con el que no mantenían las relaciones comerciales que tenían con Bolivia. Por estas actas —ice José María Baldivia— se ve que los pueblos de Tacna, Arica, Moquegua y Locumba al expresar sus propósitos de separación del Perú y anexión a Bolivia, lo hacían apoyándose en razones fundamentales ampliamente expuestas y razonadas. En efecto —continúa— en cada una de ellas alérganse antecedentes históricos, geográficos y sobre todo necesidades imperiosas, emergentes de sus medios de vida, indispensables para su porvenir, su subsistencia y su normal desenvolvimiento. Estas actas plebiscitarias fueron en realidad manifestaciones precisas del derecho de vida de esos pueblos. Fue el instinto de conservación el que las dictó, porque sólo vinculadas a Bolivia sabían que subsistirían" (32).- Ibid.

Esto era tan evidente, que hoy Moquegua, Locumba y la misma ciudad de Tacna, son villas muertas, pues toda su vida la recibían de Bolivia. El gobierno del Perú ha hecho todo lo posible para dar un viso de progreso a Tacna declarándola puerto libre, como antes lo había hecho el gobierno de Chile con Arica pero todas esas medidas son artificiales. Solo el comercio con Bolivia daba verdadera vitalidad a esos pueblos que no poseen elementos propios para un progreso efectivo. Por otra parte se hallan muy distantes tanto del centro del Perú, como del centro de Chile.

Salta a la vista, por lo tanto, que le habría bastado al Protector con aceptar esas peticiones que emanaban de la libre voluntad de esos pueblos para dar solución a sus problemas y a los de Bolivia. Idea genial habría sido la de unificar el Kollasuyo, creando una gran nación andina, y no forjar una Confederación con dos naciones tan distintas como el Perú de la lima colonial, cortesana y perricholesca, con el Kollao montañoso y sede de una cultura autóctona y milenaria. Santa Cruz habría sido el verdadero padre de la patria si hubiera contribuido a la unificación de ese gran pueblo que tuvo en Tihuanacu su primera urbe, y en el lago Titicaca su gran centro geográfico. La gran nación andina, colocada en el corazón de la América del Sur habría constituido el verdadero equilibrio en la política suramericana, y esta nación kolla, serrana y montañosa, costanera y mediterránea, con su inmenso altiplano, sus valles, sus llanos y sus selvas, se habría mantenido como Estado autónomo, ya que no habría levantado los celos de Chile, porque esos celos miraban más bien a la hegemonía del mar.

Es indudable que la división del Perú en Estado Sur Peruano y Nor peruano obedeció a razones políticas, geográficas y culturales. El Estado Sur Peruano se hallaba mucho más vinculada a Bolivia que al Bajo Perú, y a no ser por la influencia de Santa Cruz, se dice que el Congreso de Sicuani habría resuelto la incorporación de todo ese Estado a Bolivia (33).- En una carta que escribió a Santa Cruz, Mariano Enrique Calvo, al hablar de esos proyectos de incorporación, le dice: "parece que algo tuvo Ud que trabajar para que la Asamblea de Sicuani no se pronunciase en ese sentido". Ver Mariano Enrique Calvo, "La Proscripción y la Defensa", Sucre -1840.

Santa Cruz por mirar demasiado lejos, no miró demasiado hondo; por forjar un proyecto que a la postre resultó quimérico, no adquirió plena conciencia de la realidad de estos pueblos y de sus verdaderos anhelos y necesidades. Es verdad que hay quienes dicen que el Mariscal, en su fuero Interno, abrigaba la esperanza de anexar, en el futuro, el Estado Sur Peruano a Bolivia e integrar así todo el Kollasuyo a su centro, creando la gran nación Andina. Esta parece ser la opinión de Cuneo Vidal, el gran historiador peruano, cuando refiriéndose a esa nación Kolla, que según él habría constituido **el estado más rico y floreciente del orbe**, y el que colocado en el fiel de la balanza entre Chile y el Perú septentrional, habría sido argumento de equilibrio y de estabilidad, dice: "pero los fundadores de las repúblicas sudamericanas en todo pensaron menos en las características de la raza kolla e hicieron las cosas... como las hicieron. Cuando Santa Cruz, que fue el estadista de más clara visión que tuvo América, quiso ponerles remedio, era ya tarde" (34).- R. Cuneo Vidal. "El Kollasuyo de los Incas, estudio publicado en el Boletín número 59 de la Sociedad Geográfica de La Paz.

Se ve que el historiador peruano pensaba que las miras de Santa Cruz eran las de integrar el Kollasuyo, y no insistir ya en la Confederación. Nosotros no estamos muy seguros de que esos eran los proyectos del Protector. Quizás cuando vio el fracaso de la Confederación, comprendiera que había desviado el camino y concibiera una política de rectificación. Desde luego, Santa Cruz no ignoraba que Bolivia había nacido amputada de su mejor costa, ya que en el manifiesto de Quito, de 1840, habla de la "viciosa demarcación territorial" de Bolivia, y se lamenta que el único puerto que le quedase fuera Cobija, un "puerto sin agua y sin recursos". separado de la primera ciudad de Bolivia por. una distancia de 170 leguas, de desiertos helados"

La idea de reintegrar el Kollasuyo parece que dio vueltas en la mente de Santa Cruz, pero chocó contra la opinión de uno de sus consejeros de más crédito. el Ministro Mariano Enrique Calvo, encargado de la Presidencia de Bolivia mientras el Protector se hallaba en el Perú. En la "Defensa" que Calvo publicó a raíz de las inculpaciones que sufrió por haber servido a la Confederación, se insertan varias cartas, y entre éstas una d Santa Cruz a su Ministro y otra del propio Calvo al Protector que se refieren claramente al proyecto de anexar el Sur del Perú Bolivia, pero manifiestan las dudas de Santa Cruz y el enérgico rechazo de aquella Idea por parte de Calvo (35).- Ver Mariano Enrique Calvo, "la Proscripción y la Defensa", Sucre -1840.

Manuel María Pinto, quien critica en términos muy apasionados la política confederal, sostiene también que la solución habría estado en la reintegración a Bolivia de aquellos territorios del Sur del Perú que pertenecieron a la Audiencia de Charcas y que se desvincularon al crearse la república. Dice que el Congreso de Cochabamba de 1838 debía haber rechazado valientemente el Pacto de Tacna, y no haber expresado medrosamente que uno "se considerará por ahora", dejando así que continuara en marcha la Confederación. Observa que todo era favorable para realizar aquella reintegración. "No había necesidad de hacer la guerra —escribe— ni de ocupar el litoral con mayores destacamentos. Las fuerzas bolivianas íntegras, provistas de abundantes recursos, ocupaban casi todo el sur del Perú. El congreso, confirmando el rechazo del pacto pudo

incorporar a la unidad política del Alto Perú todos sus dominios, ninguna voz habría protestado, y sí los pueblos, hartos de clamar por esta incorporación, habrían recibido con júbilo una medida tan Impetrada por el sentimiento nacional" (36).- Manuel María Pinto. "Bolivia y la Triple Política Internacional", Buenos Aires. 1902..

Es evidente que la época de la Confederación fue la mejor oportunidad que tuvo Bolivia para rectificar su mala conformación geográfica. Aun manteniéndose la Confederación era de justicia y de conveniencia para los tres Estados el de constituirse con sus propios territorios y sus salidas naturales al Pacífico, y así evitar precisamente roces y dificultades entre ellos. No era una sola nación, eran tres naciones diferentes las que se confederaban: el Chinchasuyo, el Cuntisuyo y el Kollasuyo, pero a la sazón, el Cuntisuyo poseía territorios netamente kollas que debían ser devueltos a su primitivo poseedor.

LA POLÍTICA DE BALLIVIÁN

Para superar la irregularidad de conformación del territorio boliviano hubo otra magnífica ocasión en nuestra historia, después de la batalla de Ingavi. Lamentablemente el Presidente Ballivián no la supo aprovechar, y no es que él desconociera el problema. Todo lo contrario. Ballivián manifestó una y otra vez en sus Mensajes al Congreso, la necesidad imperiosa que Bolivia tenía del puerto de Arica, y pocos presidentes trabajaron tanto por reincorporarlo al territorio. Pero la única vez que estuvo en sus manos el lograrlo, no lo intentó siquiera por razones inexplicables.

Gamarra invadió por tercera vez a Bolivia. La primera lo había hecho en 1828, ocasión en la que impuso el Ajuste de Piquiza; luego en 1831 —traicionando el Pacto de Tiquina, ordenó la toma y destrucción de Cobija, que no se llegó a realizar por que los barcos de guerra que debían cumplir aquellas órdenes se entregaron a las autoridades bolivianas, como queda dicho—. y por último en 1841, después de la caída de la Confederación. El país se hallaba en aquellos momentos en una gran anarquía por la lucha entre los parciales de la restauración que liderizaba Velasco y los partidarios de la **regeneración**, quienes propugnaban la vuelta de Santa Cruz que se encontraba en Guayaquil. Los amigos de Ballivián proclamaban también a su caudillo en las ciudades del norte.

Con su industria deshecha, sus minas paralizadas y su incipiente comercio, Bolivia se veía obligada a pagar a Chile una gruesa suma por los gastos hechos en la guerra contra Santa Cruz. El desastre de Yungay había que pagarlo además con dinero. No vio mejor ocasión Gamarra para invadir el país y repartir su territorio entre la Argentina, Chile y el Perú. La polonización de Bolivia era un acuerdo pactado entre estos países, y es indudable que Chile ayudó en la preparación del ejército invasor. Quienes piensan que las intenciones de Gamarra eran semejantes a las de Santa Cruz, o sea la unión de Bolivia con el Perú, olvidan que Chile, nación que puso tanto empeño en destruir la Confederación, no había de permitir en ningún momento el retorno de aquella política, y olvidan también que Gamarra fue el presidente impuesto por el ejército chileno. Chile ejercía todavía en aquellos momentos tal influencia y tal control en los asuntos del Perú que las conferencias del Tratado de Puna fue ron hechas bajo la presidencia del Plenipotenciario chileno, señor Lavalle.

Cuando se produjo la invasión, nadie pensaba, ni dentro ni fuera del país, que Bolivia pudiera defenderse de un ejército de 6.000 hombres perfectamente armado y conducido por un hombre ambicioso, perseverante y que quería dar cima a su obsesión. Pero he aquí —escribe Jaime Mendoza— que en este país, así deshecho, pobre, agotado, exangüe, se produjo ante la invasión un fenómeno extraordinario. Todos los enconos cesaron como por tácito acuerdo. Se improvisó un ejército. El viejo; Velasco cedió sus tropas al joven Ballivián. La restauración y la regeneración se esfumaron. Y en todos los ámbitos del país resonó un gran grito de ¡alarma! Y era que el alma de la raza sentíase sacudida. Y dentro de ella aun surgía otra alma: el alma territorial. El Alto Perú aparecía todo él de pie, como movido por repentinas corrientes subterráneas. Así vino Ingavi. Y allí sobre la gran meseta donde desde los tiempos prehistóricos se cumplieron quien sabe cuántos hechos heroicos: allí donde hacía apenas treinta años el colono altoperuano aplastó a garrotazos a su viejo señor castellano en los campos de Aroma; allí mismo, ahora, el nuevo

ciudadano de Bolivia, demostró una vez más que no quería estar uncido a ningún yugo extraño, que quería ser pueblo libre, que podía ser nación" (37).- Jaime Mendoza, obra citada..

Ciertamente. y sin que intentemos quitarle gloria alguna a Ballivián, el triunfo de Ingavi, es el triunfo del espíritu boliviano, la expresión de su deseo de ser, de existir. La victoria fue posible porque Bolivia tenía voluntad de no morir. Fue el pueblo todo el que manifestó la necesidad de luchar y arrojar al invasor. Las clases pensantes y las clases populares se reunían espontáneamente y buscaban a un caudillo, y el caudillo fue Ballivián, para pedirle insistentemente resistir a las fuerzas de Gamarra y presentarles batalla. No fue Ballivián quién llevó a Bolivia a la guerra, fue Bolivia la que llevó a la guerra a Ballivián. Es verdad que el país tuvo la suerte de contar en aquellos momentos con un capitán decidido, valiente y buen militar; pero la fuerza de la victoria, el deseo de vencer venía del pueblo. Ballivián fue arrastrado a la lucha y él mismo se sorprendió de su victoria. Ballivián trajo al invasor, y esta es verdad lamentable, pero también él supo expulsarlo y destruir su siniestro designio. Y pudo hacerlo porque los pueblos todos de Bolivia se unieron ante el invasor. Sabían que él traía la liquidación de la patria, sabían que con las fuerzas de Gamarra llegaban aires de muerte, y Bolivia no quería morir, lo hemos dicho. Bolivia demostró en aquella ocasión su voluntad de seguir existiendo.

Dice Jaime Mendoza que en lo más profundo de la raza boliviana existe una gran fuerza moral, pero que casi siempre yace oculta o que sólo se manifiesta en muy contados casos. "Ingavi es una de las muestras —escribe—. Allí, ante todo, triunfó la fuerza moral de los bolivianos. Velasco plegándose a Ballivián en esa hora de terrible crisis, es una exteriorización de esa fuerza moral. Y en la misma guerra del Pacífico, bajo el estímulo flagelante de la derrota de la Alianza, y en medio de la propia desmoralización a que había llegado el país hacia poco, Bolivia encarando el conflicto con serena dignidad, da otra prueba de gran fuerza moral" (38).- Ibid..

Como se sabe, en la batalla murió el presidente Gamarra y cayó prisionero todo el Estado Mayor peruano. Ballivián ocupó con sus fuerzas los territorios de Puno y Moquegua. pero no supo imponer un tratado de vencedor, no diremos un tratado de conquista, mas uno en el que el Perú tuviera que reconocer que eran bolivianos los territorios del sur del lago hasta Chucuito y los de la costa, de Moquegua a Tarapacá, que habían sido objeto de reclamación y de litigio desde la fundación de la república. De nada valió aquella victoria, pues Ballivián no reclamó de los invasores ni siquiera una indemnización de guerra. El Tratado firmado en Puno el 7 de junio de 1842, habla de paz y amistad, lo mismo que el Tratado de Arequipa de 1831, en cuyo primer artículo se decía: "Habrá paz inalterable y amistad constante y sincera entre las Repúblicas de Bolivia y del Perú, y entre los ciudadanos de uno y otro Estado", lo que no impidió la invasión a Bolivia y el designio de destruirla como nación.

Los políticos creen que se puede establecer una amistad perpetua entre dos pueblos por una ley o por un tratado. Esto nos parece un poco ingenuo, pues la amistad se basa en sentimientos que no pueden ser forzados ni creados artificialmente. En el Tratado se decía también que los dos países olvidaban sus disenciones o las que hubieran podido tener y se perdonaban mutuamente las ofensas y las deudas, como si Bolivia hubiera ofendido de alguna manera al Perú o tuviera alguna deuda con aquella nación.

"El Tratado de Puno —dice Manuel María Pinto— fasto histórico comparable con el Congreso de Cochabamba del 38, no concedió otro beneficio al vencedor que el de que el **vencido no reclamaría indemnización de guerra**: esto que parece irrisorio explica la situación de Ballivián y sus compromisos con el gobierno del Perú. Pero ni siquiera se propuso ese pacto remover cualesquiera dificultad que en lo sucesivo pudiera comprometer la buena armonía de ambas naciones, cedió al Perú graciosamente el derecho de ser **la aduana obligada de Bolivia**, sometida a todos los caprichos peruanos, algo más que la aduana común de Arica pactada en el Tratado del Cuzco y con ligeras modificaciones en el de lima, tratados que tan enérgicamente rechazaran las legislaturas bolivianas. Chile, en calidad de mediador, asistía a esa comedia e infundía ánimo en los negociadores peruanos para que cohibiendo a Ballivián reivindicaran con la victoria diplomática la derrota de Ingavi: mientras que el general Bulnes, Presidente de Chile, diera franca norma de conducta a la política internacional. Y así fue cómo mientras el 7 de junio de 1842 se firmaba el Tratado de Puna que enterraba las esperanzas de Ingavi, el 13 de julio del mismo año Bulnes, en su mensaje, declaraba haber mandado una comisión exploradora a Mejillones, y el 13 de octubre el Congreso chileno daba la ley declarando de propiedad nacional las huaneras que existen en las costas de las provincias de Coquimbo en el litoral del desierto de Atacama y en las islas e islotes

adyacentes. Así por una parte la esclavitud económica y por otra la usurpación dando principio a la conquista —y ambos hechos como resultados directos de una victoria" (39).- Manuel María Pinto, obra citada.

El Tratado de Puno no tiene justificativo ni desde el punto de vista de la noble doctrina de que "la victoria no da derechos", doctrina que por lo demás siempre ha quedado en el papel, pues todos los países que después han triunfado de Bolivia han exigido la cesión de amplios territorios, sin que ninguna nación de América o de Europa viese aquello como una usurpación. La propia Democracia norteamericana reconoció los derechos de Chile por su victoria en la guerra del Pacífico. En las instrucciones que el Ministro de Estados Unidos en el Perú recibió en junio de 1881, como bases para una mediación con el fin de lograr la paz entre los contendientes de aquella guerra, se decía: "Los Estados Unidos no pueden negarse a reconocer los derechos que el gobierno de Chile ha adquirido con el éxito de la guerra, y puede suceder que una cesión de territorio sea el precio necesario que deba pagarse por la paz". Pero decíamos que aun aceptando aquella doctrina de que "la victoria no da derechos", no queda justificado el Tratado de Puno, ya que Bolivia tenía cuestiones pendientes con el Perú sobre reclamación de territorios y demarcación de límites. Bolivia no tenía necesidad de apropiarse de ningún territorio ajeno; necesitaba sí, exigir los propios.

Ese tratado "honroso", en el que se dice que los países hermanos olvidarán sus ofensas y se perdonarán mutuamente sus deudas, no estableció ni siquiera los límites entre Bolivia y el Perú y dejó pendiente un grave problema para Bolivia como es el problema de Arica. "Como de costumbre —escribe Jaime Mendoza— este país se había quedado muy satisfecho con eso del "honor". Ni siquiera cobró las indemnizaciones a que tenía derecho por los gastos de la guerra provocada por Gamarra. Es decir, si Bolivia había triunfado en el campo de batalla, el Perú venció en el de la diplomacia" (40).- Jaime Mendoza, obra citada..

Habría que añadir, empero, que esta victoria la debió el Perú en gran parte a Chile. Nuestros historiadores hablan con admiración de la "nobleza" de ese tratado y de la generosidad de Ballivián, pero Ballivián no era tan ingenuo como los historiadores lo hacen suponer. El sabía que uno puede ser generoso con su patrimonio particular pero jamás con el territorio de la patria. Lo que sucedió fue que la discusión y la firma del Tratado de Puno se hizo bajo la mediación del gobierno de Chile, interesado en aquella contienda y por ende en disminuir los efectos del triunfo boliviano. Otros historiadores quieren explicar ese tratado, que parece de pronto incomprensible, por el temor que tenía Ballivián de nuevos pronunciamientos en Bolivia. Parece, en efecto, que Velasco, quien no tuvo en su larga política otra virtud que haber cedido sus tropas antes de la batalla de Ingavi, conspiraba nuevamente, y no habría sido raro que Ballivián tuviese temor de quedarse, aunque triunfante, desterrado en el territorio del Perú. Esto que parece un absurdo, es sin embargo muy posible en la extraña política boliviana, pérfida y de ciega ambición. Pero la suposición queda refutada cuando se piensa que Ballivián se hallaba ocupando el sur del Perú con todo su ejército, un ejército vencedor en batalla internacional. lo que habría hecho imposible cualquier asonada en Bolivia

Por último, otros suponen que Ballivián tenía compromisos con el gobierno del Perú, por lo cual se veía maniatado para imponer mejores condiciones, y de este parecer es Manuel M. Pinto. Sabemos, en efecto, que Ballivián pidió la intervención de Gamarra para combatir con su ayuda a los partidarios de Santa Cruz, y que luego, depuesto el gobierno de la regeneración, no pudo detener la marcha de los invasores. Se hallaba como un aprendiz de brujo de la política internacional, que se encuentra impotente para contener el huracán que había desencadenado. La suerte lo ayudó en la emergencia. Tuvo el pecado de llamar a los enemigos de su patria, pero tuvo también la virtud de arrojarlos del país.

No creemos, sin embargo, que estos hechos pudieran haber influido en el Tratado de Puna. En primer lugar, se habían roto las hostilidades y, por lo tanto, quedaba eliminado todo compromiso, y en segundo, si hubo determinados convenios, éstos fueron pactados con Gamarra, y Gamarra había muerto en la contienda quedando así descabezado el gobierno del Perú. Lo único que puede explicar esa política tan extraña es la decisiva influencia chilena, encarnada a la sazón en el Plenipotenciario Lavalle, quién presidió las conferencias por petición expresa de la Cancillería peruana. Cercano estaba aún Yungay, y los Plenipotenciarios bolivianos no tuvieron ni la energía, ni la habilidad suficiente para hacer valer sus puntos de vista. El complejo de inferioridad se revelaba una vez más, aun siendo representantes del país victorioso. Cedieron a la presión

chileno-peruana, y se dieron por contentos de que no les exigieran aún entrega de territorios o pago de una indemnización. Bolivia había triunfado en la campaña militar, pero el Perú con la ayuda de Chile seguía siendo más fuerte.

El Tratado de Puno fue ciertamente la demostración de la debilidad de Bolivia, la clara expresión de su falta de poder, no sólo para imponerse como victorioso, pero ni siquiera para defender sus intereses. Esto fue un alerta para Chile. Un país que no puede imponerse ni como vencedor demuestra una flaqueza que lo hará víctima de otra nación en cualquier circunstancia. La consecuencia inmediata fue la expedición chilena a Mejillones enviada por el presidente Bulnes un mes después del Tratado de Puna, que fue el comienzo de la larga cuestión de nuestros diferendos con Chile y de la pérdida de nuestro litoral de Atacama.

Es de advertir, sin embargo, que no por el Tratado de Puno quedó marginado el problema de Arica de la política de Ballivián. "Lo curioso —comenta Mendoza— es que, apenas hecho tal tratado (el de Puna), ya la fórmula de Arica para Bolivia" estaba otra vez sobre el tapete, y era el mismo vencedor de Ingavi quien la invocaba con más ardor y entusiasmo" (41).- Ibid.. Parece, en efecto, que Ballivián se dio cuenta de su error, y cuando ya se hallaba más sólidamente asentado en el gobierno, sin temor de pronunciamientos por el sur, acreditó ante el gobierno del Perú a don Miguel María de Aguirre con instrucciones precisas, que a la letra decían: para que "ajustara un tratado definitivo de paz, amistad y límites, y consiguiera el reconocimiento de la soberanía boliviana sobre el litoral de Tarapacá y el puerto de Arica inclusive, otorgando en cambio todo género de seguridades sobre la no intervención y ventajas comerciales de libre cambio" (42).- Ver José María Santivañez, "Vida del Gral. José Ballivián", Nueva York -1891.

Ballivián quería aprovechar del desconcierto político del Perú, anarquizado por los bandos de Torrico, Vivanco y Castilla. Ballivián entró en acuerdos con Torrico, quien se había asilado en Bolivia, para prestarle ayuda contra Vivanco que asumió el poder, sustituyendo a Gamarra. Vivanco pasaba por ser amigo de los protectorales, pero temiendo la enemistad de Ballivián, envió a Bolivia un agente confidencial, el Coronel Freire, para manifestar su amistad y su pleno acuerdo con la causa de la Restauración.

En vista de este nuevo cariz que presentaba la política peruana, Ballivián decidió entenderse con Vivanco y obtener de él un tratado definitivo de límites, en el que se reconociera la soberanía de Bolivia sobre Arica y Tarapacá, como rezaban las instrucciones dadas al Plenipotenciario Aguirre. Refiriéndose a esta nueva orientación de su política, Ballivián decía en carta a Olañeta: "Le supongo instruido de las cosas del sur del Perú hasta esta fecha, y por consiguiente de que Vivanco parece volver sobre sus pasos y nos ofrece garantías contra el partido confederado; en tales circunstancias no creo prudente ya impulsar a Torrico, ni mezclarme en la guerra civil del Perú, aun cuando Vivanco sólo trate de zafar del mal paso y guardar su resentimiento para después; esa es una presunción solamente, que no autoriza a comprometer la república en una guerra que sería desastrosa y sobre todo mal vista en la opinión de las demás naciones; en una palabra, sería popular para Vivanco e impopular para nosotros. Trataremos, pues, ya que se aviene en retirar el orden protectoral que nos plantó en la frontera y los actos hostiles y provocativos que desplegó al principio" (43).- Ibid.

Ballivián obró lealmente, pues hizo decir a Torrico que no contase ya con los auxilios prometidos para la guerra civil que se preparaba en el Perú: "porque estando pendientes acuerdos propuestos por el gabinete de Lima y que llenan el objeto de la Restauración con bastante garantías —decían las instrucciones del Ministro del Interior— no estaba el Supremo Gobierno autorizado para hacer uso de las armas empleándolas no ya en el apoyo de aquella causa, sino en cuestiones personales de la nación peruana y amiga de Bolivia, cuya soberanía e independencia no debe atacar... que declaramos por tanto nuestra neutralidad, mientras el actual gobierno del Perú no nos de motivo para atacarlo" (44).- Ibid..

Aprovechando de la buena voluntad de Vivanco, se realizaron amplias conversaciones con su gobierno en las que la cuestión de Arica flotaba permanentemente, sin que se quisiera no obstante plantearla por cierta táctica política. "Ballivián en esta ocasión obró que la iniciativa de la anexión de Tachna, partiera del gobierno mismo del Perú, y que tan delicado asunto llegara a tener asiento en los consejos de la diplomacia de ambos países" (45).- Ibid. El propio Santivañez cita una carta de Ballivián al Prefecto Manuel Guerra, en la que le decía a este respecto: "Ureta nos habla de arreglo y transacción sobre Arica; nos hacemos los suecos y queremos oír lo que dicen y por dónde vienen; pero está visto que es menester hablar de esto, sacar la cara y no hacer como los

enamorados que no se atreven a declararse y reciben calabazas por tontos. Y en otra carta le decía: "Teniendo Tacna, haremos correr carretas y llevaremos cuanto produce Yungas al puerto. (46).- Ibid.

Desgraciadamente estas negociaciones no llegaron a término, porque en el Perú triunfó una revolución que llevó al poder al Gral. Castilla, el "heredero del odio de Gamarra a Bolivia", según frase de Jaime Mendoza. Castilla demostró una gran hostilidad hacia cualquier solución amigable con nuestro país. Las relaciones con el Perú se pusieron vidriosas por la "cuestión aduanera", pues Castilla dictó un Decreto, el 9 de noviembre de 1846, por el cual se alzaban los derechos de importación de los productos bolivianos. Más aún, se impusieron derechos de tránsito de toda mercadería por el puerto de Arica, ocasionando un inmenso perjuicio al comercio boliviano. A estos actos de hostilidad, Ballivián respondió con los Decretos de interdicción comercial e incomunicación, de 31 de marzo y 29 de abril de 1847. Las relaciones comerciales quedaban rotas y se hablaba de preparativos para la guerra.

Ballivián quiso intensificar el tráfico por Cobija, para asestar un golpe a las relaciones comerciales con el Perú, pero se dio cuenta que sin Arica Bolivia no podía subsistir, pues se paralizaba todo su comercio del norte, y así lo expresó en su Mensaje al Congreso de 1847: "Desde la fundación de estos pueblos como colonias españolas, su comercio exterior se hizo por Arica... porque el puerto de Arica es el puerto natural de estas comarcas... La independencia y la creación de las naciones del Perú y Bolivia tampoco produjo tal variación; y sólo ahora el gobierno del Perú ha pretendido contrariar la naturaleza y aniquilar con un rasgo de su pluma un derecho que nació con el establecimiento de la población europea en estas tierras, que se apoya en la posesión no interrumpida de tantos años que es anterior a la existencia de Bolivia y del Perú, como naciones independientes y que se confunde con las necesidades inevitables de la posición geográfica que nos dio la naturaleza. El derecho de comerciar por Arica es tan esencialmente necesario para la existencia de Bolivia, que para renunciarlo es necesario renunciar a la conservación de esta república" (47).- "Mensaje que S.E. el Presidente de la República presenta a las Cámaras constitucionales de Bolivia, reunidas en Congreso Extraordinario. 1847, La Paz -1847.

Ballivián dice acá muy claramente que la posesión de Arica es esencial para la existencia misma de Bolivia. La adquisición de este puerto llegó a ser una de las más grandes miras de su gobierno. En cierta ocasión llegó a decir: "Si yo logro traer este bien a mi patria me muero de gusto al día siguiente. (48).- Véase Santivañez, obra citada..

Las provincias de Moquegua, Tacna y el puerto de Arica, que vivían del comercio con Bolivia, se manifestaron contrarias a las medidas dictadas por Castilla, y bajo la inspiración del Coronel Iguain, Gobernador del Departamento de Tacna, trataron de constituirse en estado anseático, para lo cual pidieron el protectorado de Bolivia. Las negociaciones para fijar las bases de ese protectorado se iniciaron en 1845, pero Castilla mató el proyecto, haciendo apresar a Iguain, quien por el ascendiente que había adquirido en el sur del Perú, se levantaba como un peligroso rival.

No por eso se apagó el anhelo de aquellas provincias de pertenecer a Bolivia, pues era sólo de ella donde les llegaba la vitalidad y la riqueza. "El espíritu de anexión (a Bolivia) estaba de tal manera encarnado en los moqueguanos —escribe Santivañez—, que dos años más tarde (1849), debió tener un pronunciamiento unánime: tan sólo se esperaba para verificar una ocasión favorable, y tal esperanza no era vana, pues el descontento contra Castilla había llegado a su colmo. (49).- Ibid.

La política de Ballivián para reincorporar tales territorios a Bolivia, era muy activa y él la llamaba su "gran proyecto". En una carta confidencial a don Manuel Guerra, Prefecto de La Paz, le decía: "Me alegro que se encuentran las cosas del Perú en tan buena disposición, pero no es tiempo para que pensemos por ahora en una cosa de fundamento. Paz y juicio y todo se nos vendrá a las manos; los departamentos del sud del Perú nos han de rogar, en especial Moquegua, Puno y Tacna. Atención... **Reservadísima**. La división del Perú en dos Estados, es mala y malísima para La Paz, porque aleja y embaraza nuestro objeto; la reunión de Puno y Moquegua y si se puede el Cuzco hasta el Apurimac, debe ser nuestro **Gran Proyecto**, para que La Paz sea a capital de Bolivia. Para esto debe organizarse la logia de Chuquisaca. Yo Iré por noviembre allí y estaré todo el tiempo de aguas. Todo lo haremos con calma, con tino y buscando oportunidades", y el 4 de mayo de 1847 escribía al Prefecto Ugarte: "Vamos a conseguir por cuantos medios se

pueda un millón de pesos para poner 10.000 hombres y apoderarnos hasta el Apurimac; lo demás, es juego de niños" (50).- Ibid.

Comentando estos hechos, escribe Santiváñez: "Mas para la realización de su plan, éranle necesarias dos condiciones: paz estable en la república y encarnación del "Gran Proyecto" en el espíritu nacional; pero ambas le faltaron en la última fecha (1847), pues que treinta días después solamente de haber raza do las anteriores líneas, era sorprendido por el motín de Belzu y algunos meses más tarde por la revolución del Sud, para dejar luego el poder, en medio de atrevidos y patrióticos ensueños" (51).- Ibid.

Los azares de nuestra política interna, ciertamente, han impedido una y otra vez la prosecución de una política internacional. Cada gobierno orientaba los negocios externos mirando, antes que los intereses del país, los intereses del partido. Por eso, y lo han dicho propios y extraños, Bolivia ha carecido lamentablemente de una definida política Internacional. La pasión de nuestras luchas Internas nos ha hecho olvidar los altos intereses patrios.

BOLIVIA COMO UNIDAD Y COMO DIVERSIDAD

Bolivia ha nacido como nación por un imperativo geográfico e histórico y no por razones políticas circunstanciales, ni por la caprichosa voluntad de los libertadores. El nombre que lleva la nación resulta paradójico cuando se sabe que fue precisamente Bolívar quien, para congraciarse con el Perú, puso reparos a su autonomía, y, aunque aceptó los hechos consumados, no contribuyó en nada a la integración territorial de la nueva república, creada a base del antiguo Kollasuyo y de la Charcas colonial. Desoyó a los representantes del Congreso Constituyente. quienes en una entrevista realizada en La Paz le pidieron la reincorporación de Tacna, Arica y Tarapacá, que siempre formaron parte de la Audiencia, como consta en las descripciones de cronistas y geógrafos del período colonial.

El Mariscal Sucre fue, en cambio, quien se esforzó por mantener la unidad del territorio de la antigua Charcas, y él es el verdadero creador de Bolivia como Estado soberano. El supo interpretar, no sólo la voluntad de los pueblos, sino el espíritu de la tierra —la unidad telúrica del Macizo Boliviano— y así dio el primer paso para la creación del nuevo Estado, dictando el Decreto de 9 de febrero de 1825. La convocatoria al Congreso Constituyente fue el primer acto de soberanía que el Alto Perú ejercía sin consultar a la Argentina ni al Perú. El Kollasuyo adquiriría conciencia de nación y se erigía en Estado soberano. El Acta de Independencia firmada en Chuquisaca es la partida de bautismo de Bolivia, pero el Decreto de 9 de febrero, firmado en La Paz por el Mariscal de Ayacucho, es el acto de alumbramiento. El país nació aquel día.

Pero el nuevo Estado no era un Estado artificial, fruto de un decreto o de la resolución de una Asamblea Deliberante, sino la plasmación jurídico-política de una nación ya milenaria, que es la nación Kolla. Ella se originó en las alturas, valles, quebradas y llanos del Macizo Andino, y tuvo su primer núcleo cultural en la Wiñai Marka —la ciudad eterna— bañada por las aguas del lago Titicaca.

Esta unidad geográfico-cultural constituyó más tarde el Kollasuyo de los Incas, o sea una de las cuatro regiones o Suyos, en las que estaba dividido el Imperio: "Cuntisuyo, Antisuyo, Chinchasuyo y Kollasuyo, las que eran tan diversas entre sí —según escribe el historiador peruano Cúneo Vidal— "como lo son en la actualidad Portugal, España, Francia e Italia, dentro del amplio girón de la raza latina".

El Kollasuyo se extendía en una vasta región de norte a sur, que iba desde Arequipa hasta Copiapó, o **Copa Yapu**, que significa región verde, porque la desembocadura del río Copiapó forma extensas vegas y allí termina propiamente el desierto de Atacama. El límite por el norte, era el río Chili, de tal manera que el valle de Arequipa —según lo afirma el historiador peruano ya citado— pertenecía al Kollasuyo y no al Cuntisuyo. El Kollasuyo comprendía, según otro historiador, "propiamente la región de la hoya del Titicaca, los valles de Arequipa, Moquegua. Tacna, Arica, Tarapacá, Atacama y hacia la parte S. y S. E. hasta el Tucumán". Tucumán —según nos informamos— se deriva de la voz aimara, y al parecer quechua también, "tucum" que significa acabarse y que es raíz de los nombres actuales el Toco y Tocopilla.

En un estudio sobre "El Kollasuyo de los Incas" reproducido en el número 75 de la Revista "Kollasuyo", y refiriéndose a la extensión y riqueza de estas tierras, escribía Cúneo Vidal: "Aquel soberbio conjunto de territorios, habitado por una raza compacta y homogénea, ofrecía fuera de toda duda materia para la constitución de un organismo nacional dotado de todas las condiciones necesarias para asegurar larga vida y permanente progreso a una raza y a una nación". Bolivia unida al Sur del Perú, en su concepto, habrían constituido un país "costanero y mediterráneo, agrícola, industrial y minero, dueño del oro de Chuquiago del estaño y de la plata de Potosí, del carbón de Carumas, de la agricultura de la costa, del salitre de Tarapacá (y podríamos añadir del cobre de Antofagasta), habría sido sin duda el estado más rico y floreciente del orbe. Colocado en el fiel de la balanza entre Chile y el Perú septentrional, habría sido argumento de equilibrio y de estabilidad. Pero los fundadores de las repúblicas sudamericanas en todo pensaron menos en las características de la raza kolla e hicieron las cosas... como las hicieron. Cuando Santa Cruz, que fue el estadista de más clara visión que tuvo América, quiso ponerles remedio era ya tarde".

El Kollasuyo, sobre el que se asentó Bolivia como nación no sólo constituye, por lo demás, una unidad cultural e histórica, sino también una unidad geográfica. Es verdad que tanto nacionales como extranjeros han afirmado una y otra vez, citando sobre todo el libro de Badía Malagrida: "El Factor geográfico en la Política Suramericana", que Bolivia es un conglomerado de regiones sin unidad y sin estructura, un país invertebrado, para emplear el término que Ortega y Gasset aplica a España.

Si hay invertebración en nuestro territorio, ésta se debe a deficientes medios de comunicación, pero no a falta de unidad geográfica. El mismo Badía Malagrida, al que muchos citan sin haberlo leído, al parecer, no puede menos que afirmar la perfecta unidad geográfica de la región a la que él ha dado el nombre de "Macizo Boliviano", Es verdad que el publicista español habla de la "incoherencia geográfica del territorio de Bolivia", pero esa incoherencia se debe, según él lo dice claramente, a que Bolivia no posee hoy todos los territorios que debían pertenecerle para constituir su unidad geográfica y que son los de su vasto litoral sobre el Pacífico, que va desde Moliendo hasta Copiapó, y además los que rodean al lago Titicaca por la parte sur, como Yunguyo, Pomata, Juli y Chucuito que en el período Colonial pertenecían a la Intendencia de la Paz.

Cuando Badía Malagrida se pregunta concretamente, en su libro, "si existe una unidad geográfica característicamente boliviana", afirma resueltamente que sí. "Colocados en este plano —escribe contestando a su pregunta— y en virtud de los datos geológicos y orográficos anteriormente aducidos, podemos convenir en una afirmación básica, a saber: que el Macizo montañoso de Bolivia reúne en sí mismo características suficientes para ser considerado como una unidad geográfica propiamente dicha".

Pero, según el investigador español, para que esta unidad sea completa, debieran pertenecer a Bolivia las provincias de Moquegua, Tacna, Arica, Tarapacá y la parte del lago Titicaca desde Yunguyo hasta Chucuito que quedaron de la parte del Perú cuando se constituyeron estas naciones, y por el sur la Cordillera de Atacama que hoy pertenece a la Argentina y Chi. le y el litoral de Antofagasta y Atacama que pasaron a este último país después de la guerra del Pacífico.

Fundamentando su concepto de nuestra unidad geográfica. escribe: "Pero obsérvese bien que nos referimos al Macizo Boliviano íntegramente, como un sector de la Cordillera Andina, tan Individualizado por sus rasgos estructurales como la barrera chilena y las mesetas peruanas, y, en este sentido, claro está que no podemos sancionar la segregación de las comarcas de Tacna, Arica, Tarapacá y Atacama por cuyo borde circula la línea generatriz del sistema andino. El país geográfico de Bolivia, a despecho de la arbitraria participación política que lo mantiene fraccionado, se prolonga hasta el Pacífico, y con esto dejamos apuntada la esencia geográfica de aquel gran pleito político económico que perturbó la paz de aquellos pueblos". Y añade: "Resulta, pues, que existe una unidad geográfica definida, cuyos contornos naturales se desdibujan hoy bajo el trazado de las fronteras políticas... El sector más típico del actual territorio boliviano, el que constituye el núcleo montañoso cuyo valor estructural hemos analizado, se halla violentamente mutilado por la frontera chileno-boliviana, que le arrebató la zona costera, privándole de todo acceso al Pacífico",

Por la situación que Bolivia ocupa en el corazón del Continente, el publicista español le asigna un gran papel en la política suramericana. "La función estructural del Macizo Boliviano —dice— es la de articular las dos fracciones del sistema andino, otorgándole una visible unidad de conjunto, Las consecuencias socio-geográficas de este hecho pueden ser muy significativas, si con él coinciden en igual sentido los rasgos climatológicos de aquellas regiones. En tal caso, podría

afirmarse que el territorio de Bolivia sería el nexo unificador de los países del Pacífico. En su seno se produciría el contacto entre las repúblicas vecinas de Chile y el Perú, y además, merced a su privilegiada situación continental, facilitaría las comunicaciones del Perú con el Plata y de Chile con el Brasil".

Ciertamente, la Cordillera Real de nuestro Gran Macizo se encuentra en el **divortia acuorum** de la América del Sur, de donde parten los ríos que van a dar al Amazonas y los que forman el río de la Plata. El nombre de Río de la Plata viene precisamente de la región que antes era Charcas y que hoy es Bolivia tierra de la plata, tanto por las minas de Porco, como por las de Potosí. De ahí se organizó la "leyenda blanca" que atrajo a los conquistadores que vinieron del sur como Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Ayolas, 'rala, Juan de Garay o Nuflo de Chaves, el intrépido explorador de las tierras de los Chiriguano y de los Chiquitos y fundador de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra Así como Pizarro y Almagro vinieron por el norte en pos de oro desvelados por la "leyenda aérea", aquellos buscaban por el sur el "Gran Paititi", o sea las tierras del "Rey Blanco".

Mucho tiene que ver con esto la fundación de la Audiencia de Charcas. A la capital misma de la Audiencia se le dio el nombre de La Plata, y las tierras bañadas por esos ríos de argento, eran llamadas las tierras de la Argentina, sobre todo después de la publicación, en 1602, del poema de Barco Centenera. Por eso cuando en el siglo XVIII se fundó el Virreinato del Plata, toda la jurisdicción de la Audiencia de Charcas pasó a depender de ese Virreynato. Algo más. Hubo proyecto de hacer de la ciudad de La Plata, actual Sucre, la capital del Virreinato, pero por su situación muy mediterránea, que no favorecía sus comunicaciones con la Metrópoli, el Consejo de Indias resolvió que el nuevo Virrey residiera en el puerto de Buenos Aires.

Bolivia es, pues, un país que desde el punto de vista de la geopolítica pertenece tanto al Océano Pacífico, como a la cuenca del Plata y a la del Amazonas, porque por Kollasuyo no hay que entender solamente las tierras altas. Ya Jaime Mendoza, en su libro titulado "El Andinismo del Chaco" demostró que tanto los Moxos y Chiquitos, las selvas del Oriente como las tierras bañadas por el Pilcomayo, no son sino una prolongación del Macizo Boliviano, el que comprende no sólo la montaña andina y la altiplanicie, con el lago Titicaca como centro, sino también los valles, los yungas, los llanos, las selvas y la costa del Pacífico en todo su hinterland.

A pesar de la diversidad de sus climas y regiones, Bolivia es, en su integridad, una unidad geográfica, histórica y cultural, cuyos primeros habitantes, los kollas, construyeron Tiahuanacu, la ciudad pétreo, que es como la floración misma de la tierra. A cuatro mil metros sobre el nivel del mar, en plena montaña, se erige el santuario más alto que el hombre ha levantado sobre el mundo, santuario de adoración, no al sol ni a las potencias cósmicas que atemorizan y amedrentan, sino a la madre tierra, a la Pachamama, acogedora y pródiga.

La cultura kolla tuvo en el lago Titicaca el centro desde el cual irradiaba su religión, su arte, su espíritu, y de allí salieron los que habían de ser fundadores del Imperio de los Incas. Ellos construyeron el Cuzco, los templos de las islas del Sol y de la Luna y el Santuario de Copacabana donde se rendía culto a la Mama-Cacha, la diosa de las Aguas.

Sobre las piedras de sus cimientos, los españoles levantaron el nuevo santuario a la Virgen del Lago, y esto viene a ser como un símbolo, porque la Colonia, a pesar de los muchos cambios que introdujo en América, supo también comprender y acatar los mandatos del espíritu de la tierra. Por eso la unidad de la nación kolla, expresada geográficamente en el Macizo Boliviano, fue respetada por los españoles y se mantuvo a través de la Conquista y de la Colonia. Jaime Mendoza observa sagazmente cómo el conquistador, sin conocer mucho la estructura geográfica de América, asigna desde un comienzo, con la creación de la Nueva Toledo y luego de la Audiencia de Charcas, una autonomía político-jurídica al Macizo. El español, más intuitivo que razonador, sintió sin duda la atracción centrípeta de la Montaña que tiende a mantener unificado el territorio kolla.

La Audiencia de Charcas es como una reviviscencia del antiguo imperio kollana, cuyo centro se ha desplazado más al sur. Ahora son La Plata y Potosí las ciudades que irradian cultura, gobierno y riqueza. La Plata o Chuquisaca, la capital altoperuana, es el centro intelectual más importante de la América hispana, a la que se va a estudiar desde Buenos Aires y desde Lima misma. La Universidad de San Francisco Javier y la Academia Carolina se hacen famosas porque en ellas se debaten las concepciones de la filosofía política y del derecho, creando la doctrina jurídica que fue la base ideológica de la independencia americana.

Chuquisaca no es solo un centro cultural sino también artístico. Allí se levantan esos hermosos monumentos de piedra que son San Felipe Neri, la Recoleta, la Catedral, que es la Metropolitana de todo el Virreinato del Plata. Allí se construyen las elegantes arcadas del Colegio Azul y se doran los sillones del Aula Magna de la Universidad, la que sirvió de sala parlamentaria donde se juró la emancipación y se fundó la república. La ciudad Blanca se engalana con el oro y plata del fastuoso culto de sus templos y es como la Meca del saber hacia la cual se encaminan, de los diversos confines de ambos Virreynatos, todos cuantos aspiran a la toga del doctorado.

Si La Plata fue el núcleo de las letras, Potosí fue el emporio de la riqueza. Alrededor de su prodigioso cerro surgió, como un embrujo, la villa populosa, la más poblada de la hispanidad en el siglo XVII, villa de mercaderes, espadachines y mitayos, villa de azogueros, de frailes y de miles de artistas que levantaban templos de piedra, pintaban y modelaban imágenes, labraban cálices de oro y altares de plata, forjaban las rejas de sus viejas casonas y cincelaban con primor sus portones y sus bargueños. Un potosino —Martínez y Vela— anotaba día a día las ocurrencias de esta ciudad —de auténtica existencia histórica— y los poetas Juan Sobrino y Diego Guillestegui relataban en versos ese vivir edificante. Potosí fue el resumen y la culminación de la Colonia. Hoy el departamento de Potosí continúa dando al país su riqueza minera —el estaño ha substituido a la plata— y su histórica ciudad es la atracción de los turistas.

El impulso y la energía de esta Villa afanosa, los hereda luego Oruro, que, de un campamento minero en sus comienzos, se transforma en una ciudad industriosa y mercantil. Colonias de extranjeros acuden a comerciar y enriquecerse en esa ciudad que crece a impulsos del esfuerzo y del trabajo. Es la ciudad quizás más cosmopolita del país y su centro ferrocarrilero. “La aridez de su paisaje le da una hermosura bravía y el ruido de la vida urbana, el pitar de las locomotoras, que incesantemente entran y salen de su estación, el de las sirenas de las fábricas y de las usinas, de los ingenios mineros, el bullicio de las bocinas de los autos y de todos los ajetreos de la vida activa que palpita impetuosa en la ciudad, parece que fueran más intensos y más evocadores en medio de la desolación del Altiplano, donde se levanta, altanera y audaz, la ciudad de San Felipe de Austria, como la llamaron los conquistadores”.

Oruro es, sin duda, el milagro del yermo altiplánico que, por obra del músculo y de la voluntad humana, se convierte en ciudad. Si Potosí es la tradición de un fantástico pasado. Oruro es un futuro lleno de promesas.

A estas villas altiplánicas, pétreas y adustas, se hermanan las ciudades que florecieron en los valles formados por las cuencas del Macizo, cuando al abrirse en hondonadas da paso a la corriente de sus aguas. Cochabamba y Tarija suavizan la índole severa del Kollao, no sólo por la dulzura de su clima, sino también por el sosiego de su vida y la mansedumbre de su temple, mansedumbre que se torna en arrojado cuando suena la hora de la lucha por defender a la hembra o a la tierra amadas. El valle hace a los hombres vigorosos y libres, libres sobre todo de las convenciones y preconceptos que atan la espontaneidad del habitante de las grandes urbes. El valluno es llano y veraz. Más soñador y locuaz el cochabambino, más taimado y socarrón el tarijeño, de habla lenta pero de pensamiento agudo. Ambos son labradores y artistas, que si no levantaron en la Colonia fábricas de piedra, echaron la simiente que fecunda la tierra, modelaron la arcilla de sus cerámicas y tejieron el aguayo de sus ponchos. El valluno es sentimental y desgrana su melancolía en la poesía, la música y la danza, en la pandilla y la tonada, o en la rueda y la “copla chapaca”.

El hombre del valle tiene un sentimiento estético de la vida, es más contemplativo que diligente, pero a veces es andariego y amigo de la aventura. Sin embargo a donde quiera que vaya lleva siempre a su tierra consigo. El valluno vive como enraizado en la tierra. De ahí nace su amor profundo por su suelo, que lo siente como un pedazo de sí mismo: es la carne hecha tierra. Y ese es su sentimiento de la patria. Primario y auténtico. Por eso, a pesar de la índole apacible de su vida, cuando se trata de la defensa de esa patria y de la libertad del hombre que la ama y la cultiva, el valluno es capaz de luchar con el denuedo de un Moto Méndez, de un Esteban Arze, de una Juana Azurduy de Padilla, de las heroínas de la Coronilla o de esos chicheños que en Suipacha comenzaron sus quince largos años de lucha. El hombre le da espíritu al valle y, al mismo tiempo, recibe de él su fuerza, su libertad y su alegría de vivir. Por eso se podría decir que el valle es la tierra humanizada y el hombre del valle la humanidad hecha naturaleza.

Al otro lado de las montañas del Macizo se extienden los llanos de Santa Cruz y de los Moxos del Beni, o las tupidas selvas del Mamoré, del Itenez o de los ríos del Departamento Pando.

Siempre fueron éstas, tierras de promisión, tierras de leyenda y de esperanza. Los conquistadores, en la Colonia, soñaban con el gran Paititi, el Gran Moxo o las tierras del Rey Blanco. El embrujo del oro y de la plata los llevó a fundar ciudades en las tierras de los Chiquitos y de los Moxos. Pero ellos no sabían que la plata y el oro que buscaban no se hallaban en las entrañas de la tierra, sino en el látex de los árboles o en la savia que florece en grano o en flor. Es el oro que se halla en la goma, en la quina, en la caña, en el arroz, en el algodón... Ese oro que no se agota y que brota del humus permanentemente.

El milagro que aquellos conquistadores buscaban, comienza a realizarse hoy. Esas tierras dormidas, despiertan a la vida moderna. No es ya la agricultura casera que da el buen pasar de los pequeños valles, sino la agricultura y la ganadería de un mundo industrializado, de un mundo febril, que convierte, como por obra de un nigromante, una aldea colonial en una urbe moderna.

La ciudad de Santa Cruz de la Sierra es la expresión manifiesta de este hechizo. Es el salto de la carreta al avión, de la hamaca al sillón del ejecutivo, del cultivo amoroso de la huerta familiar a la preocupación, siempre recelosa, de las grandes finanzas, es el salto del pensar cordial, lleno de cuidadoso afecto por el vecino y el amigo, a la fría concepción, sin amigos, de los intereses que conducen al progreso de la región y al desarrollo de los pueblos.

Así como Oruro es el milagro del erial, Santa Cruz es el milagro de la selva. Ambas ciudades son la expresión viviente de la brujería de la técnica y de la fantasmagoría de la riqueza. Son hijas de nuestro siglo, de la era actual, de estos vientos modernos que, cual huracán, pasan asolando toda tradición, toda añoranza, toda nostalgia de lo que fue y sólo apuntan al mañana. Barren todo recuerdo, y quizás también toda belleza.

Esta es, sin embargo, la senda por la que seguirán también las ciudades de Trinidad, de Cobija y de Riberalta, y esas otras menores como Guayaramerín, Villa Bella, Cachuela Esperanza, Puerto Rico, Porvenir, Manoa, Santa Rosa, Humaitá. Nacebe... esas poblaciones donde todavía se siente el calor de la vieja amistad y la serenidad de un mundo sin problemas. Donde todavía se bebe, reclinado en la hamaca, el sabroso café servido por una mujer de ojos dulces y fieles, donde la familia numerosa, con sentido de clan, y que conserva la veneración a los padres y a los abuelos, se sienta alrededor de la mesa para un yantar sano y abundante que da la tierra pródiga. Queda aún el tradicional sentido del paternalismo. "Paternalismo", es hoy, para la demagogia de las ciudades, una palabra diabólica, como todas las hermosas palabras de los tiempos pasados. Pero paternalismo no significa dominio patronal, paternalismo es ante todo amor: a la familia, a los allegados, a los criados. Los criados son hijos adoptivos de la vieja casona, ligados a ella, no por la necesidad del trabajo, como el "sirviente" o el "empleado" de la ciudad moderna, sino por el cariño y la costumbre alimentados desde la infancia. Paternalismo es autoridad, pero no la autoridad fría del patrono de fábrica, sino la autoridad del padre que enseña a los suyos el trabajo, la honradez y la disciplina, es el castigo que endereza y que hace de un haragán un hombre no sólo de músculo, sino de entereza y de verdad. ¡Benditas tierras donde las palabras que hoy son del diccionario del diablo, siguen siendo para ellas del diccionario de Dios!

En aquellos parajes de inmensos ríos, como brazos de mar, se navega lentamente, sin la premura de un mañana que acosa, contemplando la selva en las riberas, esa selva siempre misteriosa y que parece preservar secretamente, como una mujer que aprieta sus muslos, la virginidad de los tesoros que le ha regalado la naturaleza.

En esa selva de árboles inmensos, que es como la contraposición, más bella y más feliz, de esa otra selva moderna de los rascacielos, se extraen la goma, la quina y la castaña, y se las lleva a mercar a las poblaciones y barracas que florecen apaciblemente, como flores silvestres, en las orillas de esos grandes ríos. No hay prisa, no hay afán angustioso. Son parajes que hoy viven la vida impagable del sosiego y de la paz.

Mas esa existencia paradisíaca enoja a quienes prefieren la inquietud laboriosa de las grandes urbes, y hay muchos que esperan para aquellas regiones un mañana de progreso, y se lamentan porque no llega pronto. Quisieran convertir esos inmensos árboles en fábricas inmensas, los senderos en avenidas, y las barracas en ciudades populosas, embarazadas por el febril tráfico de los automóviles y por el ensordecedor ruido de las bocinas. Quisieran trocar el buen saber de la experiencia por la técnica, y la buena labor de las manos, por la máquina. Sueñan en esas modernidades porque no saben de la angustia que da la urbe y que da el dinero, y se desasosiegan de que tarde en llegar porque ignoran que cualquier esperanza es siempre más bella que cualquier realidad.

Pero ya comienzan a abrirse los caminos hacia Pando y hacia el Beni, que llevarán el "adelanto", pero también el "cuidado" y la intranquilidad. Y esas feas máquinas que se llaman tractores levantan paletadas de tierra, destruyendo los senderos floridos para construir caminos de cemento. Esto es lo que se llama la "civilización" y ella es, sin remedio, el signo de los tiempos. El destino apunta fatalmente al mañana y tenemos que dirigirnos, lo queramos o no, hacia ese mañana.

El coloniaje creó también, en las inmediaciones de los antiguos núcleos, cerca de la Urbe milenaria de los kollas, una villa en la hondonada del Chuquiago: la ciudad de La Paz. Una ciudad embrujada. Al mismo tiempo antigua y moderna, con mucho de la marka indígena, de la villa colonial y de la urbe de hoy. Amante de sus tradiciones, de sus viejas piedras tiahuanacotas, de sus templos coloniales, de su música, de su folclor, También ansiosa de progreso: industrial, comerciante, activa. Pero no menos ensoñada, descontentadiza y llena de añoranza, de añoranza por un pasado que talvez no fue, y de un futuro que quizás tampoco será. Mas por eso mismo inquieta y levantisca. Ella fue la primera de todo el continente en alzarse en rebelión contra la Península y sufrir los primeros martirios de la gesta libertaria. La rebeldía del 16 de julio se propagó, y se encendió toda la nación en lucha. Quince años de lucha. Sin embargo Bolivia fue la última nación en libertarse, quizás porque el español se aferraba a la tierra del Macizo como al último baluarte de su poder y de su refugio —más era lo que la amaba que lo que la temía, dice René Moreno—, ya que sabía que el dominio del Kollao era casi el dominio de la América.

Al advenimiento de la república, el Kollasuyo, tomando el nombre de Bolivia, cobró una nueva faz. El gran Macizo Andino no pudo ya conservar su unidad: perdió su costa de Arica y Tarapacá, y en la guerra del Pacífico, su costa de Atacama. El hombre perdió también, al parecer, su potencia creadora, olvidando el secreto de la forma. Ni el arte, ni las ideas, ni la política de la era republicana responden a las formidables energías telúricas del Kollasuyo milenario.

Sin embargo las energías de la tierra aún se hallan latentes. Esperamos que se manifiesten en las generaciones nuevas de Bolivia, y que estas cumplan su misión y su destino. Misión y destino que es lograr la total unificación del territorio de la Audiencia de Charcas y aun del antiguo Kollasuyo. Hay que abrir el camino hacia el mar, pero también los caminos hacia las regiones internas de la patria, y no nos referimos sólo a los caminos de cemento, sino a los caminos de la comprensión y del amor.

Hemos hablado de la unidad de Bolivia, pero esta unidad no es uniformidad. Es precisamente la complementación de regiones distintas por la variedad de sus climas, sus paisajes, sus costumbres, su idiosincrasia. Cada una tiene un sello peculiar, propio, definido. Las comarcas, las villas, las ciudades difieren unas de otras, tienen su singularidad, su carácter, su espíritu, dentro del conjunto del Macizo. Bolivia es como un mosaico, donde cada pieza, de color y forma diferentes, contribuyen a la unidad del cuadro, que así adquiere un sentido y una armonía.

Bolivia tiene por esa razón, una fisonomía propia y diferente de las demás naciones latinoamericanas, en las que con frecuencia da el tono una sola ciudad capital. En nuestro país, el tono lo da el conjunto de la orquesta. Pero el peligro es que en las sinfonías políticas, que suelen ser ruidosas y desafinadas, se pueda producir la desarmonía y el desquiciamiento. Sin embargo, quizás el peligro es más aparente que real, porque a cada una de las regiones le conviene —como un imperativo vital— la unión con las otras. Nada serían solas. Si algunas se quisieran anexar a naciones extrañas, siempre serían el convidado de piedra de ellas, la pieza del mosaico desprendida de su cuadro.

El deber de Bolivia es integrarse, pero sin perder el carácter singular de sus comarcas. Comunicaciones, caminos, intercambio económico, misiones de estudio y de conocimiento, pues sólo del saber nace la amistad y la simpatía. Ignota nula cupido. Debemos conocer a nuestro país para poder amarlo íntegramente. Amar sus diversos paisajes naturales y sus paisajes espirituales. No olvidemos que somos una unidad que se remonta a la Audiencia de Charcas, en el Coloniaje, que se remonta, en el tiempo, aún más allá, al Kollasuyo de los Incas, y que tiene sus raíces todavía más lejos: en el milenario Tiahuanacu. Unidad y diversidad: este es el genio del alma de Bolivia y el sino de su historia.

LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Y SU PRIMITIVO EMPLAZAMIENTO

Suerte grande ha tenido La Paz en que no se perdiera el Acta de su fundación, vale decir la partida de su bautismo, como ha sucedido lamentablemente con las que dieron origen a las demás ciudades bolivianas. Las Actas Capitulares de la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz, que Alcides d'Orbigny llevó a Europa, se conservan afortunadamente en el Museo Británico, institución que ha donado una copia fotostática de ellas a nuestra Alcaldía Municipal. Dichas actas que van de 1548 a 1562 han sido publicadas por la Municipalidad de La Paz con una versión a la ortografía moderna y con notas ilustrativas por el R.P. Gabriel Feyles. Aunque el acta auténtica de la fundación no se encuentra en ellas, por el hecho de que el primer Corregidor y los flamantes Regidores firmaron en un libro provisorio que fue seguramente destruido al copiar con posteridad las actas en un nuevo libro, que es el que se conserva, sabemos por el documento transcrito que el Acta de fundación se suscribió en 20 de octubre de 1548 en el templo del pueblo de Laxa por el capitán Alonso de Mendoza, como Corregidor de la nueva ciudad, y por los cabildantes Juan de Vargas, Francisco de Barrionuevo, Alonso de Ilayas, Hernando de Vargas, Francisco de Herrera Girón, Diego de Castilla, Diego Alemán, Martín de Olmos y Francisco de Cámara quién hizo el oficio de escribano. Realizóse la fundación por orden del Presidente de la Audiencia de los Reyes, Pedro de la Gasca, para que en esta ciudad, denominada Nuestra Señora de la Paz, perviviese el recuerdo de la pacificación del Perú y diera testimonio de que "los discordes en concordia, en paz y amor se juntaron y pueblo de Paz fundaron para perpetua memoria", como reza la divisa de su escudo, enviado por el emperador Carlos V, a poco de fundada.

No hubo desde luego mucha paz y mucho amor en esta fundación que traía a la memoria la larga lucha entre las huestes del encomendero de Charcas, don Gonzalo Pizarro, conducidas por Francisco de Carbajal, el Demonio de los Andes, y las tropas del rey comandadas por el capitán Diego Centeno, uno de los fundadores de Potosí. La pacificación fue obtenida, más que por la suerte de las armas, siempre favorables a Pizarro, por la sagacidad del pacificador, don Pedro de la Gasca, un astuto presbítero que llegó al Perú munido de las más amplias facultades por la corona de España y que prometió el perdón y olvido para todo rebelde que volviese a enarbolar el pendón real. Después de la singular batalla de Xaquixaguana, en la que casi no hubo propiamente combate porque tanto los capitanes como los soldados de Pizarro desertaban de sus filas y se pasaban a las del rey, mientras que el viejo Carbajal cantaba con el agrio humor que le daba la experiencia de sus ochenta años: "mis cabellicos, maire, se me van, se me van uno a uno por el aire", el presidente la Gasca tomó la providencia de fundar una ciudad que además de recordar esta pacificación tuviese una importancia comercial en el tráfico del Cuzco a la Plata, debiendo por lo tanto hallarse a medio camino entre estas dos ciudades.

El acta de fundación se firmó en el aniversario de la batalla de Huarina, que tuvo lugar el 20 de octubre de 1547, aunque este aniversario no debió ser, sin duda, de grato recuerdo para los realistas, pues Gonzalo Pizarro obtuvo en dicha batalla una sonada victoria que dejó 350 muertos del enemigo en el campo y un número mayor de heridos, de un ejército que contaba con 900 hombres. Fue, según dice Gracilazo de la Vega, la acción más sangrienta de aquellas luchas. Aunque los cronistas llaman "la batalla de Huarina", no tuvo lugar realmente en Huarina, sino en las pampas de la localidad que hoy se llama Batallas, nombre que adquirió precisamente por aquella refriega.

Así la ciudad de Nuestra Señora de La Paz nació con olor a pólvora y como fruto de las guerras de los conquistadores. Este olor a pólvora y este regusto por las batallas estaba destinado a perdurar, lamentablemente, pues lejos de ser un "pueblo de paz", como parece era el deseo de sus fundadores, fue siempre un pueblo de guerra: levantisco, belicoso y batallador.

Decíamos que no hubo mucha paz y mucho amor en esta fundación, pues sabemos que los regidores pronto comenzaron a pelear entre ellos por las divergencias que se suscitaron sobre la mejor ubicación de la ciudad. Al firmarse el Acta de su erección, no se decidió aún cual había de ser el sitio de su asiento, pues Laxa y los demás pueblos del Altiplano no ofrecían las condiciones

para una ciudad de primer orden, como debía ser, según el mandato de la Gasca, la ciudad de Nuestra Señora de La Paz.

Los regidores de la nueva ciudad viendo, sin duda, que la hondonada de Chuquiago ofrecía un abrigado refugio para los vientos y el frío de la puna, y según parece por razón de agua y leña, como lo dice Cieza de León en "Crónica del Perú", y López de Velasco en "Geografía y Descripción universal de las Indias", "por la comodidad de agua y leña, que falta en otras partes del Collao", decidieron alojarse "en el entretanto" y mientras se buscaba un sitio mejor, en uno de los pueblos indígenas que se hallaban en la ancha cuenca del Chuquiapu. Uno de ellos era el pueblo de Anco Anco, que pereció por un movimiento sísmico en el siglo XVII, y otro el que los indígenas denominaban Chuquiago y que tenía su asiento en la región de Churupampa, donde, sabemos, existía un cacique. Los españoles decidieron "depositar" la ciudad en Chuquiago "hasta entretanto que se buscara asiento para edificar la dicha ciudad, y para ejecutar la justicia pusieron horca y picota en este pueblo de Chuquiavo, con protestación de mudar al pueblo y ciudad de Nuestra Señora de La Paz adonde se hallare el sitio que convenga como dicho es y fue acordado así por los dichos señores justicia y regidores", como reza el acta de 23 de octubre de 1548.

Parece que los cerros y laderas de la cuenca del Chuquiapu se hallaban entonces cubiertos de molles y queñuales, pues Cieza dice que "se fundó la ciudad por causa de agua y leña, de que hay mucha en este pequeño valle", y en fecha primero de junio de 1551 los regidores dictaron una "Ordenanza sobre el cortar de los molles": "ordenaron y mandaron que ningún cacique ni indio ni español no corte, mocée tronco ni rama en los términos de esta ciudad tres leguas alrededor".

Quizás por abundancia de estos mantenimientos, "como por ser tierra más templada que los llanos y vegas del Collao, que están por lo alto della, a donde no hay las cosas que para proveimiento de semejantes ciudades requiere que haya", como escribe Cieza de León, y también, a no dudarlo, por los lavaderos de oro que existían tanto en Chuquiago como en Chuquiaguillo —y en los que trabajaban, de tiempo atrás, los nativos, pues sabemos que "Chuquiago" quiere decir, "heredad de oro"— Alonso de Mendoza, no se sabe si con anuencia de otros fundadores, se empeñó en que la ciudad se quedase para siempre en la cuenca del Chuquiapu, y ordenó que se nombrase un Alarife para que hiciera el trazado de ella, en damero, como lo establecía las ordenanzas y diera a cada solar 150 pies castellanos.

Tanto por lo reducido de los solares, ya que en otras ciudades median 200 y 250 pies, cuanto por la caprichosa topografía del lugar, que debió ocasionar muchas dificultades al comienzo, la mayor parte de los regidores se mostraron disconformes y acusaron a Alonso de Mendoza de arbitrariedad. El más vehemente fue Antonio Munárriz Navarro, quien dijo que "el dicho capitán Alonso de Mendoza de su motivo y con algunos pareceres de personas amigos suyos ha querido y finalmente lo ha hecho poblar en este asiento de Chuquiapo en donde es gran perjuicio a los naturales", como reza el acta de 29 de noviembre de 1549. Dijo que para construir una casa se requería acá cuatro mil peones en lugar de cuatrocientos, "porque son tantos los barrancos y piedras que es gran trabajo, y aun para hacer adobes han de ir tres leguas por ella", que los mercaderes rehusaban entrar en este asiento, "y si algunos entran juran de no volver más, y esto porque el dicho asiento está metido en una hoya donde a ninguna parte quieren mirar no verán campo ni tierra sino es el cielo y después desto para abajar a él son tan grandes las cuestas y pedregales que se mancan los caballos y los carneros si bajan salen con gran trabajo". Juan Vendrel, en la ocasión, manifestó más radicalmente que "si se poblaba en Chuquiago, él no quería hacer casa, ni poblar ni vivir en él, porque el vivir es morir". Sin embargo ambos se quedaron en la ciudad, fueron alcaldes y regidores de ella, y es lógico inferir que construyeron casa, pues de Juan Vendrel se habla en las actas de 1558, y a Antonio Munárriz Navarro lo encontramos de Alcalde en 1556 y de regidor en 1562.

Aunque estos regidores deseaban trasladar la ciudad al itsmo de Yunguyo, sobre el lago Titicaca, se Impuso la voluntad de Alonso de Mendoza y la ciudad de Nuestra Señora de La Paz se quedó en la cuenca del Chuquiago. Firme debió ser esta voluntad, pues Cieza de León, que estuvo en La Paz en 1550 y se hospedó en casa del capitán Alonso de Mendoza, afirma que la ciudad se quedará en Chuquiago, aunque algunos deseaban mudarla a otro sitio. Es indudable que Cieza oyó hablar del asunto a Mendoza y cobró la certidumbre de que él impondría su criterio. Copiemos lo que dice a la letra en "Crónica del Perú, capítulo CIV: "Para llegar a la ciudad de La Paz se deja el camino real de los ingas y se sale al pueblo de Laxa, adelante dél una jornada está la ciudad,

puesta en la angostura de un pequeño valle que hacen las sierras, y en la parte más dispuesta y llana se fundó la ciudad, por causa de agua y leña, de que hay mucha en este valle, como por ser tierra más templada que los llanos y vegas del Callao, que están por lo alto della, a donde no hay las cosas que para proveimiento de semejantes ciudades requiere que haya, no embargante que se ha tratado entre los vecinos de la mudar cerca de la laguna grande de Titicaca o junto a los pueblos de Tiaguanaco o de Guaqui. Pero ella se quedará fundada en el asiento y aposentos del valle de Chuquiabo, que fue donde en los años pasados se sacó gran cantidad de oro de veneros ricos que hay en este lugar. Los ingas tuvieron por gran cosa a este Chuquiabo".

Cuando Cieza de León visitó la ciudad, en 1550 como ya dijimos, ya estaba en efecto establecida definitivamente en el valle de Chuquiago, pues la segunda fundación tuvo lugar, al parecer, en 1549. En efecto, en el acta de 14 de noviembre de 1549 se dice que "por ser esta ciudad nuevamente fundada" y "para que las calles vayan derechas y bien hechas", se nombra a Juan Gutiérrez Paniagua alarife de la ciudad. Esto explica por qué la mayor parte de los cronistas dan la fecha de 1549, comenzando por Cieza de León, quien sobre la fundación escribe: "Fundó y pobló esta ciudad de Nuestra Señora de La Paz el capitán Alonso de Mendoza, en nombre del emperador nuestro señor, siendo presidente en este reino el licenciado Pedro de la Gasca, año de nuestra reparación de 1549 años. En este valle que hacen las sierras, donde está fundada la ciudad, siembran maíz y algunos árboles, aunque pocos, y se cría hortaliza y legumbres de España".

No podemos pensar que Cieza, que en la época estuvo en la ciudad, se hubiera equivocado nada menos que en un año, él que siempre muestra una gran precisión en sus datos. Además Calancha, que era alto peruano, nacido en Charcas, escribe en su "Crónica moralizada": "Fundo este pueblo (Nuestra Señora de La Paz) el capitán Alonso de Mendoza, el año de 1549, según Antonio de Herrera, siendo presidente y gobernador deste reino el licenciado Pedro de la Gasca". En efecto el cronista Herrera en su obra "Descripción de las Indias", dice: "La ciudad de Nuestra Señora de La Paz, por otro nombre Pueblo Nuevo y Chuquiabo, en medio del Collao... fundola el capitán Alonso de Mendoza, año de 1549".

Gabriel Feyles que ha descifrado y comentado con mucha erudicción las "Actas Capitulares de la ciudad de La Paz", en un artículo publicado en el periódico "La Razón", en 5 de noviembre de 1950, sostiene también la opinión de que la verdadera fundación de La Paz fue en 1549, fundación que tuvo lugar, como trataremos de demostrarlo igualmente nosotros, alrededor de la entonces Plaza Mayor, luego 16 de Julio y hoy plazo Murillo. En cuanto a la fecha Feyles cita también a Vásquez de Espinoza, en su "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales", quien escribe: "Pedro de la Gasca... envió al capitán Alonso de Mendoza, el cual el año de 1549 con orden y poder del presidente Gasca en nombre del emperador, fundó en el valle de Chuquiapo la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, llamada Pueblo Nuevo". Cita además al cronista Zárate en su "Historia del descubrimiento y conquista del Perú", quien dice: "El licenciado de la Gasca el año de 49 mandó poblar un lugar en esta provincia del Collao que se nombra Nuestra Señora de La Paz".

Es, pues, manifiesto que si el 20 de octubre de 1548 se fundó oficialmente la ciudad, con la firma del Acta en la Iglesia del pueblo de Laxa, fue en 1549 cuando quedó establecida definitivamente en el valle de Chuquiago. Para establecerla los españoles no podían escoger la región de Churupampa, que es taba ya poblada, y escogieron otro lugar, más o menos llano en la margen derecha del río, como procuraremos probar en esta ocasión, rectificando un error histórico, que se debe sin dudo a don Nicolás Acosta, quien hallándose en Londres tuvo en sus manos las Actas del Cabildo de La Paz, pero no las supo descifrar, como bien lo dice Gabriel Feyles. Desde entonces se ha ido repitiendo, por historiadores que copian lo que otros escriben sin tratar de verificar sus asertos ni averiguar sus fuentes, que la ciudad de La Paz se fundó en Churubamba. Y como ha ocurrido con varias otras falsedades históricas, ésta ha tenido tan gran fortuna que hoy corre por verdad inconclusa, tanto que la plazuela de San Sebastián, que en la colonia no era sino parroquia de una Encomienda, tiene hoy el nombre de Alonso de Mendoza y allá se ha erigido el monumento al fundador.

Los historiadores dicen que Alonso de Mendoza se alojó en casa del cacique Quirquincha que era el jefe del poblado indígena de Churupampa, conocido también por pueblo y encomienda de Chuquiago. Es posible que fuera así, pero de todos modos no debió ser por mucho tiempo, y sólo hasta que buscasen el emplazamiento de la ciudad española. El hecho de que existiera un

pueblo de indios en Churupampa, nos cerciora precisamente de que los cabildantes no pudieron establecer ahí la ciudad, pues se hallaba terminantemente prohibido, por las leyes de indias, que los españoles edificaran en terrenos pertenecientes a los nativos. Las ordenanzas para las fundaciones decían a la letra: "En las poblaciones de tierra adentro, elijan el sitio de los que estuvieren vacantes, y por disposición nuestra se pueda ocupar, sin perjuicio de los indios y naturales, o con su libre consentimiento" (Recopilación, lib. IV). Otra ordenanza dice: "Elegiréis sitio y lugares para poblar teniendo respeto a que sea tierra sana y fértil y abundante de agua y leña y buenos pastos para ganados. Todo lo cual proveeréis que se reparta a los pobladores, no ocupando ni tomando cosa que sea de los indios, sin voluntad suya" (en Maurtua, tomo II). Roberto Levillier, en su célebre obra "Don Francisco de Toledo" dice con referencia a los colonizadores: "No desplazaron a las comunidades de sus sitios que ocupaban, al contrario, exigieron por sus leyes que fueran respetadas, y la idea de encomienda debe concebirse vinculada a éstos y a la tierra".

Las leyes de indias eran, pues, a este respecto terminantes. Inclusive se prohibía que los españoles adquirieran, ni aun por compra, predios indígenas. En la ciudad de La Paz el Cabildo anuló una compra que habían hecho Diego García de Villalón y Hernando Cherinos de unas propiedades indígenas del Río Abajo. El acta de 9 de septiembre de 1558 dice a la letra: "En este Cabildo se platicó acerca de que muchas personas han comprado chacaras y tierras a los indios naturales en fraude y daño de los indios desta república y su excelencia ha mandado por su provisión revocar las dichas ventas y compras, de la cual provisión yo el presente escribano doy fe que está ante mí presentada y pedido cumplimiento del la al dicho señor corregidor y por él obedecida y mandada cumplir y no embargante que ha sido notificada algunas personas que así han puesto postes de viña y otros árboles y usan de las tales tierras como de cosa propia y en especial de una chacara que se dice Mecapaca que así compraron Diego García de Villalón y Hernando Cherinos y dieron según se dice la tercera parte della a Diego de Uzera, procurador desta ciudad, que como tal fue a ver las dichas tierras, después de ser notificada la dicha provisión por él y después acá lo han comenzado a poner y van poniendo viña y otros árboles en desacato y quebrantamiento de la dicha provisión y mando de la justicia real, por tanto los dichos señores alcaldes y regidores pidieron cumplimiento a la dicha provisión de su magestad para que el alguacil mayor desta ciudad y regimiento della vayan con un escribano que dé fe del lo y vea la dicha tierra y la de Guaricana y hallando que así han sembrado en las dichas tierras lo mande todo arrancar y quitar de allí, que no sean de ahí adelante las dichas tierras a los dichos Diego García y Hernando Cherinos y Diego de Uzeda ni a otras cualesquier personas de las dichas tierras ni de otras semejantes que así se hayan comprado".

Se ve por el contenido del acta el celo de los Alcaldes y Regidores por acatar y hacer cumplir las providencias reales que prohibían a los españoles apoderarse, ni aun por compra, de tierras y solares pertenecientes a los indios. Es tanto más elocuente el imperio de estas ordenanzas y el acatamiento a ellas por parte de los fundadores de La Paz, cuanto que sabemos la importancia que tenían en la época García de Villalón y Hernando Cherinos, quienes fueron alcaldes y regidores en diferentes oportunidades, y Diego de Uzeda procurador de la ciudad a la sazón. Si se ordenaba arrancar lo sembrado y anular las compras que estos conocidos vecinos hicieron de algunas propiedades indígenas, ¡cuánto más habría sido vedado para estos alcaldes y regidores poblar en territorio ya poblado y señalar solares que eran pertenencias de los nativos establecidos en el pueblo de Chuquiago!

La ciudad española se estableció en el emplazamiento que siempre fue el centro de la ciudad, con la Catedral y el Cabildo en uno de los frentes de la Plaza Mayor, y en otro la Compañía de Jesús a la que por tradición y quizás por mandato real, se le reservaba en todas las ciudades un lugar central. Los conventos de las otras órdenes religiosas principales, como la de los Dominicos, los Mercedarios, los Agustinos, y los claustros de monjas Carmelitas y Concebidas se hallaban a una o dos cuerdas de la Plaza Mayor. Toda vez que se fundaba una ciudad, se designaban, de acuerdo a privilegios acordados por la corona, solares en la parte céntrica de la ciudad a estas órdenes religiosas. Así lo hace notar el mercedario Ríos Meza en su libro "Tres meses entre los mercedarios peruanos", quien escribe: "El convento mercedario del Cuzco se encuentra situado a poco más de una cuerda de la plaza principal, como lo están el de Arequipa, Lima, La Paz y la mayoría de los conventos mercedarios de Chile. Esta ubicación central es un testimonio fehaciente de que echaron sus cimientos junto con los de la ciudad, y la casi uniformidad de colocación con relación a la plaza principal, hace suponer que el jefe español debía tener disposición superior, al

trazar los planos de las principales fundaciones en América, aunque no estuviese presente ningún mercedario, de designarle un sitio determinado a la orden. Esta situación preferente tan codiciada hoy, indica que son monumentos históricos en la vida de la ciudad cuyo origen parte de los primeros años de la conquista y representan para el país centros centenarios de civilización y de apostolado".

El único convento de una orden importante que se construyó lejos del centro de la ciudad y al otro lado del río, fue San Francisco, por razones que ignoramos. No está demás sin embargo observar que en la ciudad de Santiago donde La Merced, la Compañía, San Agustín, Teatinos y demás conventos están cerca de la plaza, San Francisco está lejos de ella, en la Alameda, ahora situación importante, pero que en la Colonia quedaba distante del centro y al otro lado de un riachuelo que se denominaba la Cabaña.

Con todo, la ubicación del convento de San Francisco de La Paz, nos proporciona un precioso argumento en prueba de lo que venimos afirmando. En efecto el cronista Diego de Mendoza, en su célebre "Crónica de la provincia de San Antonio de los Charcas", nos dice: "Fundó el padre Fray Francisco de los Ángeles el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la ciudad de La Paz. El sitio es de lo más sano de la ciudad, a la ribera del río, con una hermosa puente de cal y canto que hizo el convento para el pasaje y comunicación del pueblo, por estar retirado de él al sud". No puede ser, en efecto, más clara la aseveración de que la ciudad quedaba al otro lado del río, hacia el norte, razón por la que el convento construyó un puente para "el pasaje y comunicación del pueblo", puesto que el convento se hallaba "retirado de él al sud". Téngase en cuenta, para mayor abundamiento, que el convento y sin duda el puente fueron construidos en 1549, "el mismo año que la misma ciudad de La Paz" como lo dice el cronista Mendoza, cuyas palabras copiamos a la letra: "El convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la ciudad de La Paz, valle de Chuquiabo, fundó el padre Fray Francisco de los Ángeles, uno de los doce primeros religiosos que pasaron a este reino y le puso por nombre Nuestra Señora de los Ángeles, fundola el año de mil y quinientos y cuarenta y nueve, y fue el primer convento de religión que allí se fundó en el mismo año que la misma ciudad de La Paz".

El convento de San Agustín, que antes ocupaba toda la manzana en la calle del Mercado, se hallaba, según dice el padre Calancha, "en lo bajo de la ciudad". Fue fundado en 1562 gracias a la munificencia de doña María de Salazar: "Dionos buena renta la virtuosa señora y gran limosnera, María de Salazar con que se ha edificado un razonable convento y una capaz iglesia en lo bajo de la ciudad" (Crónica Moralizada).

Pero el argumento decisivo y para el que no hay respuesta en contrario, es el trazado de la ciudad de damero, clásico de todas las ciudades españolas y de las que se fundaron en América. Dicho trazado fue hecho en 1549 por el alarife Juan Gutiérrez Paniagua "persona hábil y suficiente para lo susodicho" es decir "para que las calles vayan derechas y bien hechas", como lo dice el acta de 14 de noviembre de 1549 que protocoliza el nombramiento del alarife. Este debía dar "a cada vecino y morador su solar enteramente sin que falte ni sobre nada y si diferencias obiere de tener más tierra el uno que el otro, lo mida y averigüe y lo que él hiciere se cumpla y guarde y él hizo el dicho juramento y so cargo dél prometio de lo así cumplir" Dice el acta además que los señores justicia y regimiento" mandaron se dé derechos al tal alarife por cada solar que midiere, un peso y por cada chacara que midiere, dos pesos y si diferencias obiere sobre las dichas cosas para que las mida y averigüe, mandaron que el dicho alarife lleve sus derechos al dicho respecto, lo cual pague la parte que no tuviere justicia".

Toda fundación española debía atenerse a las ordenanzas, y una de éstas prescribía la regularidad de las calles, en trazado paralelo, o lo que se ha dado en llamar en damero, siempre alrededor de una plaza: "Cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento, se puede siempre proseguir y dilatar en la misma forma" (Recopilación). El alarife Paniagua cumplió muy bien su cometido, aun podríamos decir en manera admirable, pues la topografía de la ciudad debió dificultar grandemente el trabajo. Sin embargo, y a pesar de las pendientes y las cuestas, el trazado en damero es casi perfecto, y es el único que existe en toda la extensión de la ciudad. Véase cualquier plano de La Paz y podrá convencerse de que ni aun la técnica del urbanismo moderno ha podido nada contra la caprichosa estructura de esta caprichosa

ciudad. Pero en ese entre cruzado informe de las nuevas calles y de los nuevos barrios, se destaca aún más la regularidad del trazado de la ciudad antigua.

Ya en el informe que el Corregidor y Justicia Mayor de Nuestra Señora de La Paz, don Diego Cabeza de Vaca, elevó a la Corona en 8 de marzo de 1586, se dice que la ciudad "está edificada por cuadras y calles en muy buena forma". Copiaremos algunos párrafos de ese interesante informe: "Esta ciudad está poblada en un valle hondo, y la ciudad está poblada en **una ladera algo agria, trazada por orden de cuadras**". Esta ciudad ha ido en mucho aumento y crecimiento, de manera que habrá más de doscientos vecinos que tienen en él (sic) casa poblada, y toda la más es gente de lustre y pulicía, que adornan y acompañan la ciudad y la plaza, y se cree que irá en mucho aumento, por ser esta provincia rica y muy acomodada para ganar de comer los que en ella vivieren". **"Esta ciudad está edificada por cuadras y calles en muy buena forma"**.

Creemos Innecesario decir que esta "buena forma" era la de damero, y que Paniagua, a pesar de lo inclinado e irregular del terreno de esta "ladera algo agria", cumplió a la perfección su cometido. Alrededor de la Plaza Mayor, hoy Murillo, trazó tres manzanas de 300 pies castellanos de largo hacia el Sur, tres hacia el Norte de igual longitud, no muy regulares todas por el cerro del Calvario, tres al Oeste de la misma extensión y tres al Este, aunque estas últimas tampoco resultaron muy uniformes por el riachuelo de Meja Agüira que baja de norte a sur hasta desembocar al río Chuquiapu en la Riverilla. Este fue el emplazamiento de la ciudad desde sus orígenes hasta fines del siglo XVIII, como lo podemos ver en el plano que se levantó en 1796 por orden del Intendente Fernando de la Sota para el arreglo del alumbrado de la ciudad. En este plano se perfila claramente el cuadrángulo de la ciudad, y se ven sólo como aledaños y de configuración muy irregular las regiones de Churubamba y de San Pedro. En la Explicación se anota la primera como "Parroquia de Sebastián de Indios", y la segunda como "Parroquia de San Pedro de Indios".

En la región de Churubamba no hubo nunca trazado alguno, mal podía por lo tanto cobrar Paniagua un peso por solar ya que no habían solares justamente medidos. Ahora bien, sabemos por las actas capitulares que el Alarife Gutiérrez Paniagua, en el trazado que hizo por mandato del Capitán Alonso de Mendoza, dio 150 pies a cada solar. Posiblemente por la limitación del lugar elegido no se pudo dar a los solares los 200 pies y aun 250 que se dieron en otras ciudades. No en todas, pues el Cabildo de México señaló igualmente 150 pies para los solares de ella. Sin embargo los vecinos de La Paz, ya molestos con Alonso de Mendoza, porque se negó a trasladar la ciudad a Yunguyo, protestaron por lo reducido de los solares, y este hecho nos demuestra que los solares se hallaban justamente medidos, aunque en una extensión menor que en otras ciudades. En el acta de 29 de noviembre de 1549 se dice que Antonio Munárriz Navarro, quien no debió tener ancha simpatía por Alonso de Mendoza: "platicó y dixo que el muy ilustre señor presidente destos reinos dio poder y facultad al capitán Alonso de Mendoza para repartir los solares y tierras de caballería a los vecinos y primeros pobladores desta dicha ciudad y que por cuanto es uso y costumbre usada y guardada en todas las Indias de dar cada doscientos pies de término a cada solar, y el dicho capitán Alonso de Mendoza ha agraviado a los vecinos y primeros pobladores desta ciudad que no les ha dado más de ciento y cincuenta pies solar y esto a fin de que obiese término para otros solares como los ha dado a muchos ausentes que no han estado ni están en esta dicha ciudad, los cuales están unos en los Charcas y otros en la ciudad del Cuzco y en otras partes".

Gabriel Feyles, en una nota al acta citada, dice: —la medición hecha por el alarife, no obstante las protestas desencadenadas en Cabildo por el regidor Antonio Navarro y sus partidarios, permaneció tal cual fue. Hemos querido averiguar personalmente la afirmación de los 150 pies que tenía cada solar. En efecto, las manzanas o cuadras que se hallan en torno a la plaza mayor, miden con pocas diferencias 290 pies (el pie de Castilla era de 28 cms.), e incluyendo las aceras, casi 300 pies. El solar —cuarta parte de una manzana— resultaba por consiguiente con 150 pies por lado"

Esta medición no se podría hacer en Churubamba, donde las calles y por lo tanto los solares, son completamente informes. Quienes sostienen que el primitivo núcleo de la población fue Churubamba, como Nicolás Aranzaes por ejemplo, tienen que decir que Gutiérrez Paniagua no cumplió bien su cometido, puesto que no hay traza alguna en aquel lugar. En su "Diccionario Histórico del Departamento de la Paz", el padre Aranzaes escribe: "Paniagua hizo el primer trazo de la población, de la plaza San Sebastián, de la plaza principal y demás calles de la flamante

ciudad, pero con tan mala suerte, como observamos aún actualmente, que las antiguas calles todas fueron tortuosas y angostas".

Si Paniagua hizo el mal trazado de la región de Churubamba, debiera decirnos el padre Aranzaes quién fue el que hizo el trazado del sector de la plaza Murillo y cuando se hizo aquel trazado, y por qué razón se desplazó el centro a aquel lugar, donde se construyeron, ya en los primeros años, la Iglesia Catedral y la casa del Cabildo.

No es sin embargo el padre Aranzaes, cuyo libro se publicó en 1915, sino Nicolás Acosta, en su "Guía del Viajero en La Paz. publicada en 1880, el autor de esta leyenda de que la ciudad se fundó en Churubamba. No sólo no se fundó ahí, sino que no pertenecía siquiera a la ciudad. Las parroquias de San Sebastián, San Pedro y Santa Bárbara se hallaban a extramuros y eran encomiendas de indios. La ciudad terminaba en el río, como se puede ver hoy perfectamente en la copla del cuadro del cerco de la Paz de 1781, que es un plano estereográfico, y que se halla en el hall de la Alcaldía Municipal. El original, de más o menos tres metros por dos cincuenta, se conservaba en la Biblioteca Municipal cuando ésta ocupaba la planta baja de! Ministerio de Educación. Un alcalde hizo trasladar el cuadro a la Alcaldía, mandó hacer una mala copia en reducidas dimensiones, y no se sabe qué suerte corrió aquella obra de arte colonial. El dicho alcalde fue sin embargo honrado a su manera, puesto que nos dejó la copia, la que servirá, si ya no para fines artísticos, por lo menos para fines históricos. En ella se ve claramente la estructura total de la ciudad que terminaba en el río, y el cerco Indígena extendiéndose por Churubamba. San Pedro y Santa Bárbara.

En el Diario que durante este cerco escribió el brigadier Sebastián de Seguro, quien defendió a la ciudad e impidió su destrucción por las huestes de Apaza, obra que fue publicada por Ballivián y Roxas en su "Archivo Boliviano", se dice: "los indios de las tres parroquias contiguas a esta ciudad, nombradas San Sebastián, San Pedro y Santa Bárbara, con los otros pueblos cercanos, aparentaron en este tiempo una hipócrita fidelidad, ofreciendo al servicio de nuestro soberano el sacrificio de sus vidas". Nótese que al hablar de las parroquias citadas, dice que están "contiguas a la ciudad", lo que significa claramente que no pertenecían a ella. Luego nos informa que son comunidades de indios, lo que en efecto eran, como la comunidad de Anco Anco que en el siglo XVII desapareció por un deslizamiento de tierras: "Por reconocer la fidelidad de los indios de las comunidades de esta ciudad, dispuse antes que 1200 de ellos me acompañasen a la expedición (que había proyectado a los pueblos de Laxa y Calamarca), con lo que se reconoció que cuanto de ellos se sospechaba era cierto, pues sólo 300 de San Sebastián cumplieron con la orden, y los 600 de la parroquia de San Pedro y 300 de Santa Bárbara no parecieron". En otra parte dice: "Por la tarde hicimos una salida al barrio de San Francisco, por reconocer el estado de los enemigos, y pensando hallar muy pocos, nos vimos de improviso con mucha porción de ellos encima, particularmente con escopetas". El barrio de San Francisco tampoco pertenecía al núcleo de la ciudad, pues ya dijimos que se fundó al otro lado del río que separaba lo que era propiamente la ciudad de las encomiendas de indios, las que desde el punto de vista religioso eran parroquias y desde el aspecto económico comunidades.

Don Nicolás Acosta para sostener su tesis de que la primitiva plaza era la de Churubamba y el más antiguo templo el de San Sebastián, afirma sin razón alguna, que esta iglesia se denominaba antes "San Pedro" y que luego se cambió a "San Sebastián", porque se sabe, por acta de tres de diciembre de 1548 que la primera iglesia se fundó bajo la advocación de San Pedro, seguramente en honor al santo del nombre del Presidente la Gasca, quien ordenó la fundación de la ciudad. Pero esta primitiva San Pedro no tenía aún ubicación fija, pues el templo comenzó a construirse en 1551, en el mismo sitio que hoy se halla la Catedral de Nuestra Señora de La Paz. Sabemos que la construcción comenzó en dicho año porque el acta de 15 de junio de 1551 habla de la "iglesia mayor que se hace", y "que cae en la traza". Transcribimos una parte porque en ella se alude inclusive a la calle real, así llamada la actual Comercio hasta comienzos del pasado siglo: "y luego los dichos señores dixeron que por quanto a la ciudad conviene en que un solar que tiene esta ciudad junto a la iglesia mayor que se hace, que cae en la traza, se venda para cosas que convengan a la ciudad, que por tanto dixeron que el dicho solar haga poner el procurador de la ciudad en pregones en almoneda el cual dicho solar ande en pregones hasta el primero día de domingo y que aquel día se remate en la persona que más por él diere, el cual dicho solar tiene por la una parte por lindes casas del capitán Rodrigo Mexia y por la otra la plaza pública y por la otra la calle real, como por la traza".

El solar que se ponía en venta quedaba, pues, dentro del trazado y daba por un lado a la plaza y por otro a la calle real. Dicho solar podría ser el del actual Museo Nacional, y que fue en el siglo XVIII casa de los Condes de Arana, o quizás el solar del frente donde se halla la casa que fue de don Benedicto Goitia, porque la expresión "junto a la iglesia" no quiere decir siempre contigua, sino cercana.

Hemos dicho que la Iglesia de San Pedro no tenía en un comienzo ubicación fija, pues el acta de 14 de agosto de 1551 dice a la letra: "ante los dichos señores (cabildo y regimiento) parecieron el licenciado Antonio de Valencia vicario de la dicha ciudad y Francisco de Cámara vecino y mayordomo de la iglesia della y dixeron y suplicaron a los dichos señores que por cuanto ellos tienen una casa hecha para casas del Cabildo y para propios de la dicha ciudad, la cual está en un solar que fue del capitán Alonso de Mendoza de feliz memoria y que sea en gloria, en una acera de la plaza... les suplican les den licencia y presten dicha casa para en ella depositar el santísimo Sacramento y se celebren los oficios divinos hasta en tanto se haga la iglesia que tienen comenzada en esta dicha ciudad". Si se pedía "depositar" la iglesia en la casa del Cabildo, es prueba clara de que la iglesia de San Pedro no se encontraba en el templo de San Sebastián, construido seguramente mucho después para parroquia de ese poblado indígena.

No se comprendería ciertamente el cambio de advocación y Nicolás Acosta no da razón alguna para ese cambio tan extraño, pues no sabemos que ninguna iglesia, sin una causa fundamental, mude de santo. Como dice el padre Feyles: "Titular de la iglesia llámase el misterio, ángel o santo en cuyo honor se edificó y dedicó y por el cual se nombra una iglesia u oratorio. Es para éstos lo que el nombre de pila para el niño que se bautiza, por él, como por nombre propio, las iglesias se distinguen unas de otras. **Una vez elegidos los titulares de la iglesia, son inamovibles, de modo que en lo sucesivo sin indulto pontificio no pueden mudarse ni substituirse por otro**".

La parroquia de San Sebastián fue siempre parroquia de San Sebastián y no fue nunca iglesia de San Pedro. Para la iglesia de San Pedro, que se hallaba "depositada" en la casa del Cabildo, se comenzó a construir, aliado de éste y en el sitio que hoy ocupa la nueva Catedral, un templo en 1551 y no, como quiere Acosta, en 1605, el que a la erección del Obispado fue iglesia Catedral de Nuestra Señora de La Paz. Este templo era de piedra con dos capillas laterales y dos elevadas torres. Se comprende que su construcción llegase a durar muchos años, ya que, como observa el propio Acosta "en 1648 aun no estaba concluido", y cita como testimonio la relación del cronista Mendoza: "Luego que (el obispo Antonio de Castro) llegó a la ciudad de La Paz, viendo que su iglesia Catedral, que había muchos años que no se acababa, siendo la principal obra la capilla mayor, crucero y la mitad de la nave principal, con las capillas hornacinas colaterales, edificio ilustre de arquitectura, de piedra, cal y ladrillo, con bóvedas de lozería, trató de proseguirla en la forma comenzada, dando de su renta seis mil pesos de la fabrica y con la de la misma iglesia y la que S. Magestad concedió para que se acabase, se prosiguió la restante obra, sacando nuevos cimientos de piedra labrada y siguiendo los diseños y portadas en la misma forma". "Algunos años después —continúa Acosta— quedó concluido el trabajo del templo, de tres naves y dos capillas colaterales. Las dos elevadas torres y su elegante cúpula daban buen aspecto al edificio. En 1823 se notaron unas rajaduras en la bóveda principal y se desató por completo. La reedificación comenzó en 1835, bajo el diseño y dirección del inteligente arquitecto padre Sanauja. Se continuó por los ingenieros Felipe Bertres y José Núñez del Prado. La fachada principal que aún no ha llegado al primer orden de cornisas hace ver lo monumental que debe ser el templo".

Acá se ve, por las propias palabras de Acosta, que la antigua Iglesia Mayor, cuya fábrica comenzó en 1551 y que por su vejez fue desatada a comienzos de la república, ocupaba el mismo sitio donde hoy se levanta la Catedral Metropolitana. Si, pues, la ciudad se fundó en Churubamba ¿por qué se construyó la Iglesia Mayor, que en todas las ciudades daba a la plaza principal, en un lugar tan alejado de aquel centro?

Lo mismo sucede con la casa del Cabildo, que se construyó desde un comienzo en el lugar que hoy ocupa el palacio de Gobierno. El propio Acosta al relatar las vicisitudes de la Casa de Gobierno, escribe: "El licenciado Ignacio de Aranda, corregidor y justicia mayor en 1558 hizo poner los cimientos del Cabildo, que algunos años después quedó terminado. Su frente principal, que daba sobre la plaza mayor, constaba de 13 portadas de piedra en el piso bajo y 16 en el superior. En 1845 el presidente General Ballivián lo hizo demoler por completo y edificó el actual palacio. Se concluyeron sus elegantes decoraciones interiores durante el gobierno del General Belzu... No se

puede pasar en silencio —prosigue— la historia de este palacio, que es negra como sus actuales paredes".

Diremos nosotros que, a pesar de tanta negrura, lo blanco y claro es que se construyó como casa del Cabildo y que "su frente principal daba sobre la plaza mayor", como dice el propio Acosta. Sabemos, por lo demás, que la casa del Cabildo existía ya en 1551 donde se pedía "depositar" la iglesia, "a cual casa está en un solar que fue del capitán Alonso de Mendoza... en una acera de la plaza", como reza el acta ya citada. El corregidor Ignacio de Aranda posiblemente mandó construir un mejor edificio en 1558, aunque nada dicen las actas Capitulares del asunto. No sabemos cuales eran las fuentes de Acosta para sus aserciones.

Sin embargo, fiel a su peregrina idea de que Churubamba era el centro, escribe Acosta contradiciéndose: "El primer cabildo fue situado en el ángulo de las dos plazas primitivas que el pueblo de Chuquiapu tenía, la que es hoy plaza "Alonso de Mendoza" y la calle de América, es decir la casa de los señores Cueto". ¿De dónde ha sacado don Nicolás Acosta que la calle América fuera una plaza? El mismo desmiente sus asertos, pues cuando habla, en su "Guía del Viajero en La Paz", de las plazas de la ciudad, dice: "Pocas plazas hay, y en verdad solo una merece tal nombre. Plaza 16 de julio. Fue diseñada por el alarife Paniagua siendo corregidor don Ignacio de Aranda en 1558. Uno de los costados está ocupado por la Catedral nueva y el palacio quemado, el otro por las portadas y el Loreto y los demás por casas particulares". Cita luego las plazas de San Francisco, Alonso de Mendoza, San Pedro, Caja del Agua y la plazoleta de la Ley (hoy de las flores), pero no cita la calle América, como es natural.

Por lo demás si "la plaza 16 de Julio (hoy Murillo) fue diseñada por el alarife Paniagua", quiere decir que dicha plaza era la principal y la más antigua, puesto que Paniagua hizo la traza de la ciudad en 1549. Es verdad que Acosta habla de 1558. pero hemos dicho ya que comete muchos errores por no haber podido descifrar bien las Actas. En efecto, en tiempo de Ignacio de Aranda, que se posesionó de corregidor en 1558, no era ya alarife Gutiérrez Paniagua, había dejado de serlo en 1553, cuando se nombró a Diego Márquez para dicho oficio, y en 1558 era Beltrán de Alzate el alarife de la ciudad.

Esto de hacer de la calle América una plaza, se origina en la tradición de que la ciudad tenía dos plazas: la de los españoles y la de los indígenas. Es indudable que la de los españoles era la Plaza Mayor, hoy Murillo. y es posible que se llamase plaza de los indígenas a la de San Sebastián. Sin embargo Manuel María Pinto, que ha estudiado muy detenidamente el archivo de Buenos Aires en lo referente a la Independencia de Nuestra Señora de La Paz, dice que la ciudad en tiempos de la Colonia tenía tres plazas, la del Cabildo, la Merced y del Coso. La plaza del Coso era posiblemente la actual Riosinio, la que más se prestaba por ser plana para que se corrieran toros. No cita a la de San Sebastián porque la región de Churubamba no pertenecía realmente a la ciudad, como ya lo hemos dicho. Según Pinto, la ciudad se fundó en la plazoleta de la Merced (hoy de las flores). Citemos sus palabras: "Parece que la primitiva ciudad tuvo como primer asiento el radio de la Plaza de la Merced, proyectando su desarrollo hacia el valle de Potopoto comprendido en la Parroquia de Santa Bárbara de los Alcañices y a la encomienda de los Obrajes de Pizarra, juntamente con el de Chuquiaguillo. Las encomiendas de Churipata o Caja del Agua y Almacén de Pólvora, la de Churubamba, después doctrina y Parroquia de San Sebastián, la de Chocata, la de San Pedro, la Riverilla o del Molino y la Santa Bárbara, circundaban la ciudad cuando ya tenía sus plazas del Cabildo, la Merced y del Coso, y sus respectivos bandos, copia de la étnica aborigen de Ananzayas y Urinzayas, de churubambeños y karawichincanos (término aplicado a godos por la coleta).

Es interesante esta referencia a las luchas de las barriadas paceñas, que vienen de la época del incario y cuyo origen quizás fuera la hostilidad que los nativos kollas sentían por las poblaciones de mitimaes. En la colonia tenemos a los karawi-chincanos por un lado y a los churubambeños por otro, oposición que manifiesta la ojeriza que seguramente existía entre la población española y la población indígena, que llegó a un clímax de guerra en el levantamiento encabezado por Julián Apaza en 1781. En ese levantamiento, como ya dijimos en otro lugar, los indígenas ocupaban las regiones de Churubamba, San Pedro, Sopocachi y Potopoto. Pusieron cerco a la ciudad, represaron las aguas del Choqueyapu, y de no haber reventado la represa quizás no existiría hoy Nuestra Señora de La Paz. Pero ésta, siempre generosa, parece que quiere levantar un monumento al que pretendió destruirla.

Hemos dicho ya que en el cuadro que representa el cerco de 1781 se ve claramente que la ciudad llegaba únicamente al río. Por eso se hablaba de intrapuentes y extrapuentes: la parte interna que era la del norte y la de extramuros, que quedaba en el sur: "Hasta fines del siglo XVIII —escribe Pinto— la plazuela de "Churubamba" era de la parroquia de San Sebastián y de puros indígenas como las de Santa Bárbara y San Pedro y Santiago, antiguas encomiendas, que no parte de la ciudad. En 1648 el cacique de San Sebastián era un Mendoza de pura cepa indígena, y habían varios Mendozas y entre ellos un Alonso de Mendoza, de donde se podría inferir que el radio de la parroquia de San Sebastián fue encomienda del fundador".

En efecto, como lo dijimos ya, Churubamba, San Pedro y Santa Bárbara eran encomiendas, y sus habitantes, indios todos, pagaban tributos al encomendero. A la encomienda o repartimiento de Churubamba la llamaban Chuquiago, nombre que tenía el pueblo indígena desde antiguo. En una carta del Virrey Francisco de Toledo a su Majestad, citada por Feyles, se lee: "En el año de 1578 estaba" el repartimiento de Chuquiabo en el capitán Francisco Rengifo, que tiene 430 indios tributarios y 2310 personas reducidas en un pueblo que se llama San Pedro de Chuquiabo". Esta es una prueba más de que la región de Churubamba era una encomienda y que por lo tanto no pertenecía a la ciudad.

Sobre el dato aportado por Manuel María Pinto de que la plazoleta de la Merced fuese el asiento primitivo de la ciudad, diremos que posiblemente allí se levantó la horca como símbolo de la justicia real en la ceremonia de la fundación en 1549, pero al planearse el trazado, Gutiérrez Paniagua vio sin duda que el centro de aquel emplazamiento estaría mejor a 300 pies castellanos hacia el oeste, y allí trazó la Plaza Mayor.

Creemos que hemos rectificado suficientemente un error histórico que se venía repitiendo desde el siglo pasado. No era nuestro propósito escribir una historia de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, sino poner en claro un hecho concreto, el del lugar, en esta Cuenca del Chuquiago, donde tuvo su emplazamiento la primitiva ciudad española.

Sólo diremos que, a pesar de la opinión del regidor Munáñez Navarro de que "este asiento de la ciudad de La Paz no tiene las calidades que se requieren que tengan los pueblos y ciudades que nuevamente se fundaron para la perpetuidad de adelante", y que "vivir en ella es morir", como decía también otro de los regidores, esta ciudad no sólo se ha mantenido sino que ha ido ciertamente "adelante". Es verdad que ahora mismo no son pocos los extranjeros que bajan con disgusto las empinadas cuestas de El Alto, y no sabemos por qué extraño sortilegio muchos no vuelven a remontarlas más. Alguien decía que no hay sitio menos adecuado para fundar una ciudad que este angosto lecho de un torrente, y que ésta es una ciudad absurda, pero por lo mismo la más personal y original del mundo. Una ciudad única. "Todas las ciudades del mundo os las podéis imaginar, menos una: la ciudad de La Paz", decía Alberto Ostria Gutiérrez en una conferencia en Madrid.

Y esta ciudad que parecía a sus primeros vecinos que jamás llegaría a tener mil habitantes, y cuando los tuvo, que no llegaría a diez mil, y luego que cincuenta mil sería mucho, y después que no pasaría de cien mil, ha de llegar al millón. ¿Qué hechizo singular tiene esta ciudad, nos preguntaremos nosotros, para que a pesar de las dificultades que irroga su extraña topografía, permaneciesen en ella sus vecinos y fuera creciendo a lo largo de los años hasta convertirse en una gran ciudad? No nos parece que este hechizo fuera el oro de sus ríos, que pronto fue mermando, aunque su nombre originario fuera Chuquiago (heredad de oro), sino quizás la belleza de su cielo, como sin quererlo nos lo dice el regidor Munáñez Navarro por mano de ignaro pendolista. Vemos que hasta un rudo soldado de los tercios españoles se sintió impresionado por el cobalto puro del cielo de esta ciudad, cuyo abrupto suelo lo irritaba. Dice que quién quiere mirar, sólo mira el cielo, en esta tierra que, seguramente para él, carecía de horizontes. En efecto, ni el nevado Illimani podía alegrar la vista de esos primeros habitantes, pues del recodo donde fundaron la ciudad no se divisa la hermosa montaña. Por eso nada más risible que se hubiera dado el nombre de calle Illimani a una calle desde la cual no se ve el Illimani. Naturalmente que no son pasibles de este pecado los antiguos vecinos, sino los muy modernos que han nominado las calles de nuestra ciudad muy absurdamente. Es la Avenida Camacho la que debiera llamarse Illimani, pues como en la avenue Mont Blanc de Ginebra, el nevado se halla al fondo de su perspectiva.

Quizás es realmente el hechizo de su rara belleza o quizás algún embrujo desconocido el que hace que los que descienden a esta hoyada no quieren ya remontarla de nuevo, y el que ha producido el milagro de su vitalidad y energía. No olvidemos naturalmente, las riquezas del

departamento que encabeza y sobre todo su proximidad al mar. Si Arica fue el puerto, La Paz fue la puerta por donde los productos de ultramar llegaban al Alto Perú, y en la república a Bolivia, y de donde se repartían a las diferentes ciudades del país. Por eso La Paz fue un pueblo esencialmente comercial, aunque no dejó de ser también industrial. Esta cercanía al mar le dio una posición estratégica de dominio político. Por eso aunque Sucre, la vieja Charcas, era la capital, los gobiernos preferían residir en La Paz, desde los primeros a los últimos, desde Ballivián, Belzu, Linares, Melgarejo, hasta Campero. Arce y Baptista, terminando por ser la residencia permanente del gobierno.

Y sin embargo, quizás todo esto no sea suficiente para explicar la duración y floración de una ciudad. Muchas veces las causas de los hechos se hallan más allá de las palmarias y aparentes, y más allá de las puramente utilitarias. ¿Por qué no pensar en un *genius loci*, en que las tierras tienen un alma, un demonio como decían los griegos, y que hay un hechizo oculto en algunos lugares?

Hay ciudades que poseen un elán vital, que llena su existencia de futuro, sin borrar su pasado, ciudades que han nacido para perdurar, que han nacido con estrella. Y La Paz tiene su estrella, a juzgar por las vicisitudes de su vida política, que han sido también las vicisitudes de la patria toda, y de las que siempre ha salido invicta y esperanzada. Posee un espíritu rebelde y un alma acerada propia para resistir las adversidades que el destino, como si quisiera templarla, le ha regalado tantas veces a través de su historia.

LAS BASES JURÍDICA Y FILOSÓFICA DE LA REVOLUCIÓN DE 1809

El movimiento de la emancipación hispanoamericana comenzó, como sabemos bien los bolivianos, en 1809 y no en 1810, como sostienen algunos historiadores que desconocen la gesta altoperuana y hacen de la última fecha la iniciación del nuevo régimen político de nuestro continente, porque en ella tuvieron lugar los levantamientos de Buenos Aires, Santiago de Chile, Bogotá, Caracas y México. Pero ya un año antes los revolucionarios del Alto Perú habían proclamado, con decisión y valor que los llevó al patíbulo, sus ideales de independencia total del dominio español, consagrando y sellando aquellos ideales con la muerte. "Bien así como pasará un año más tarde en las demás secciones de América —escribe Gabriel René Moreno— el movimiento de separación de aquel país (Bolivia) tuvo "careta" (Mayo 25 en Chuquisaca) y "cara" (Julio 16 en La Paz). Las fechas indican que antes de dos meses arrojaron los revolucionarios al suelo allí la careta y sacaron al descubrimiento la cara y se ve que el Alto Perú había sacado la cara cuando el resto de las Américas comenzó con careta su movimiento de separación en 1810".

Pero la importancia de los movimientos emancipatorios alto peruanos, vale decir bolivianos, no consiste simplemente en la antelación de un año, ni siquiera, quizás, en el hecho de que los líderes paceños ofrendaron el sacrificio de sus vidas consagrándose como los protomártires de la independencia hispanoamericana.

La verdadera importancia de estos acontecimientos radica en que ellos no fueron efecto de hechos circunstanciales, como la animadversión a ciertas autoridades políticas, de gobierno arbitrario, o el anhelo de sacudirse de los pechos y tributos o aun la protesta por ordenanzas expoliadoras y pesadas gabelas, como sucedió en otras ciudades de nuestra América. En el Alto Perú, la revolución tuvo una raíz más profunda y permanente. Fue el fruto de una doctrina jurídica, en Charcas, y de una concepción de filosofía política, en La Paz.

La base de la doctrina jurídica la tomaron los doctores charquinos de las propias enseñanzas de la Universidad de San Francisco Javier, y la fueron ahondando y precisando en las disputas y controversias de la Academia Carolina, donde se hacía gala de la sutileza dialéctica del método peripatético, introducido allí por el tomismo. "En Chuquisaca —dice René Moreno en sus "Últimos Días Coloniales"— se disertaba en el pro y en el contra de palabras y por escrito todos los días, se argüía de grado o por fuerza entre sustentantes y replicantes, a lo largo de los corredores, dentro del aula, en torno a la cátedra solemne, ante las mesas examinadoras y desde los bancos semi parlamentarios de la Academia Carolina. Disputar y disputar. Donde quiera que se juntaban

dos o tres estudiantes, se armaba al punto la controversia por activa y pasiva en todas las formas de la argumentación escolástica".

Sabemos, además, que a comienzos del siglo XIX tuvo lugar en la Universidad de Charcas una considerable innovación en los sistemas de enseñanza y aun en la introducción de nuevas disciplinas, como las ciencias naturales, que no se estudiaban en las universidades americanas, y ni tan siquiera en las españolas. Esta innovación fue inspirada por el rector don Miguel Salinas y Quiñones, el fiscal de la Real Audiencia, don Victoriano de Villalba, autor de unos "Apuntes para una reforma de España sin trastorno del gobierno monárquico ni de la religión", y por el muy docto arzobispo de la Plata, don María Benito de Moxó y Francolí, cancelario nato de la Universidad. El arzobispo Moxó, sin dejar de ser un ardiente defensor de la tradición española, sobre todo del principio monárquico, era un hombre de renovadas ideas, gran lector de los enciclopedistas franceses, cuyo conocimiento en España había hecho posible el espíritu liberal de Carlos III. Moxó, al llegar a Charcas, encontró en el rector Salinas y Quiñones y en el fiscal Villalba valiosos colaboradores para su reforma universitaria. Dando un poco la espalda al peripato, procuraron orientar los estudios hacia las ciencias de la naturaleza, preconizadas por el racionalismo de Descartes y el empirismo de Bacon, y cuyo inapreciable valor se estimaba mucho en aquellas horas gracias a los trabajos de la Enciclopedia. Los libros de la enciclopedia se infiltraban también en Chuquisaca, a pesar de la censura política y del "Index" eclesiástico, como lo sabemos por la profusa biblioteca que allí tenía don Matías Terrazas. Se leía entonces en Charcas, con gran ardor, a Montesquieu, a Rousseau, a Voltaire, al Abate Reynal, quienes ejercieron una gran influencia en Mariano Moreno, en Monteagudo, en Castelli, en Mariano Alejo Alvarez, en José Antonino Medina, en Melchor León de la Barra, en Mariano Michel y en Pedro Domingo Murillo (doctorado en Charcas en 1906), que fueron los líderes de los movimientos de emancipación en Charcas, en La Paz y en Buenos Aires.

La Universidad de Charcas se convirtió así en el semillero de las nuevas ideas, y esta Universidad fue la única, entre las coloniales, que tuvo un espíritu revolucionario, contrastando con el conservador y monárquico, tanto de la Universidad de San Marcos de Lima, como de las de Quito y Córdoba, las que se mantuvieron, hasta el final, como firmes reductos de los principios que sostenían la legitimidad del dominio español en las tierras de América.

Pero ya desde los tiempos de los jesuitas, se asimilaban en Charcas ciertas enseñanzas que iban a constituir la esencia de la doctrina jurídica charquina y de la concepción filosófica paceña. Sabido se tiene que la filosofía de Santo Tomás, estudiada principalmente a través de los tomistas españoles Suárez y Velarmino, constituía la base de los estudios teológico-filosóficos de aquella Universidad. Ahora bien, estos pensadores sostenían que la soberanía no les venía a los reyes directamente de Dios, sino del pueblo, que era la fuente de toda soberanía. Si bien los reyes tenían un derecho divino, éste consistía en que ellos eran los elegidos, por derecho de dinastía, a recibir la soberanía del pueblo. Este se despojaba de su propia soberanía mediante ciertas condiciones y para que el rey cuidase de regirlo con justicia y sapiencia. Suárez hablaba aun de la existencia de un "primer pacto" —**primo foedere**— entre el pueblo y el rey, por lo cual el pueblo entregaba la soberanía a su señor natural, pero éste se obligaba a gobernarlo paternalmente, procurando su felicidad en la tierra y su salvación en el cielo. Pero si el rey, infiel a su compromiso con Dios y con el pueblo, se mostraba tiránico e injusto, el pueblo tenía derecho a despojarlo de la soberanía, y aun a "matar al rey". Suárez, en su "Defensio fidei", decía a la letra que "si un Rey legítimo gobierna tiránicamente y no le quedan al pueblo otros medios para defenderse que extrañar al monarca y deponerle, podrá la república toda, por acuerdo común y público de las ciudades y próceres, deponer al Rey, tanto por el principio de derecho natural que proclama que es lícito repeler la fuerza con la fuerza, como porque este arbitrio necesario siempre para la propia conservación de la república, se supone exceptuado en aquel primer pacto (**in lilo primo foedere**), por el que la república trasladó su potestad al Rey".

Esta enseñanza fue, para aquellos dialécticos charquinos, un principio lleno de promesas, que sumada a otras enseñanzas, se convirtió en una doctrina jurídica, elaborada con gran consecuencia lógica, que constituyó el fundamento teórico de la revolución emancipadora. Además del tomismo suarista, se estudiaba en la Universidad de Charcas los Cánones, la instituta y las Partidas de Alfonso X el sabio. En estas últimas se preceptuaba, insistentemente, en la obligación que tenían los reyes al gobernar con bondad y justicia: "Otrosí deximos —ordena Alfonso X— que, magüer alguno hobiese ganado señorío de regno por algunas de las derechas razones que diximos

en las leyes ante desta, que, si él usase mal de su poderío, en las maneras que disiemos en esta ley, quel (que de él) puedan decir las gentes tirano, ca tórname el señorío, que era derecho, en torticero". En la misma ley se dice que los tiranos "aman más de facer su pro, magüer sea a daño de la tierra, que la pro comunal de todos".

La tiranía, según estas célebres Partidas, no consistía únicamente en gobernar con crueldad, sino en obrar con doblez y maquiavelismo. La ley X, título I, Partida II, dice a la letra que los tiranos usan de su poder "contra los del pueblo, en tres maneras de artería: la primera es que puñan que los de su señorío sean siempre nescios et medrosos, porque, cuando atales fuesen. non osarién levantarse contra ellos, nin contrastar sus voluntades, la segunda, que hayan desamor entre sí, de guisa que non se fíen unos dotros, ca, mientras en tal desacuerdo vivieren, non osarán facer ninguna fabla contra él, por miedo que no guardaríen entre sí fe ni poridat, la tercera razón es que puñan de los facer pobres, et de meterlos en tan grandes techos que los nunca puedan acabar, porque siempre hayan que veer tanto en su mal que nunca les venga a corazón de cuidar facer tal cosa que sea contra su señorío...".

Estas Partidas condenan la arbitrariedad de los Reyes al dictar leyes caprichosas y no bien meditadas. Dice la Ley IX de la I Partida. que para que las leyes sean "complidas", "debe ser mucho escogido el derecho que en ellas fuere puesto". Y la Ley XI, señala que "el facedor de las leyes debe amar a Dios, et temerle, el tenerle ante sus ojos cuando las feciere, porque sean derechas et complidas. Otrosí debe amar justicia et el pro comunal de todos, el ser entendido para saber departir el derecho del tuerto, et non debe haber vergüenza en mudar et emendar sus leyes. quando entendiere et le mostraren razón por que le debe facer". Y para cuidar de la justicia y utilidad da las leyes, las Partidas disponen que el Rey debe asesorarse y dictarlas "con consejo de homes entendidos, et sabidores, et leales et sin condicia: ca estos atales sabrán conoscer bien lo que deben facer, et el derecho. et la justicia et el pro comuna! de todos".

Los doctores charquinos, que sabían de memoria estas Partidas, tan claramente condenatorias de la arbitrariedad de las leyes y de la tiranía de los gobiernos, encontraron, sin duda, grandes relaciones entre su contenido y la concepción suarista, según la cual, si un rey gobernaba tiránicamente dejaba de ser rey, y los pueblos podían con toda justicia reasumir su soberanía y entregarla a quienes juzgasen hacer mejor gobierno. Este era el punto que interesaba fundamentalmente: la posibilidad de que el pueblo, en un momento determinado, reasumiera su soberanía y pudiera nombrar nuevo gobierno.

Ahora bien. En la ocasión (comienzos del siglo XIX), no se trataba de un gobierno tiránico, sino de algo que era de mayor consecuencia: de la acefalía de la Monarquía española por la abdicación que hicieron, en 1808 en Bayona, tanto Carlos IV como Fernando VII, por ellos y sus descendientes, en favor de José Bonaparte. Esta abdicación en pro de alguien que se lo reputaba, no sólo en América, sino en España, un intruso, revelaba a las claras la extinción de una dinastía legítima, ya que al obsequiar el reinado a un extranjero se mostraba manifiestamente infiel al juramento y mandato de los Reyes Católicos, quienes en la Ley I, título I, libro III del Código de Indias, dicen: por Nos y nuestros sucesores juramos de que para siempre jamás no serán enajenadas ni apartadas ni en todo ni en parte (las tierras de las Indias) en favor de ninguna persona, y si Nos o nuestros sucesores hiciéremos donación o enajenación contra lo susodicho sea nula y por tal la declaramos".

Según esto, José Bonaparte no podía, pues, ser considerado Rey legítimo, y las ciudades del Alto Perú, como las de más del Virreynato de Buenos Aires, que acababan de jurar fidelidad a Fernando VII, desconocieron al Rey francés. ¿Cuál era entonces la solución que cabía dar a este grave problema político? ¿A qué autoridad debían obedecer los pueblos de América?

Aunque muchos en España habían acatado a José Bona. parte como Rey, muchos otros también lo habían repudiado, y éstos organizaron Juntas Gobernadoras en varias ciudades, las que luego se unificaron en la Junta General de Sevilla, presidida por el Conde de Floridablanca. Mas cabría siempre preguntarse, ¿de dónde emanaba el poder de estas Juntas? No emanaba del Rey, ya que el rey legítimo estaba preso y además había abdicado, tampoco de José Bonaparte, cuya legitimidad se hallaba contestada precisamente por estas Juntas. Esta soberanía se originaba, por lo tanto, en el pueblo mismo, y esto quería decir que en la propia España, sin mucho cavilar ni argüir en el pro ni en el contra, se aceptaba y se daba por hecho que toda soberanía radicaba en el pueblo, y que en un momento de crisis, cuando faltaba el Rey o éste se convertía en tirano, el pueblo podía retomar esa soberanía y constituir un gobierno que emanaba de sí mismo.

La Junta de Sevilla pretendió gobernar, mientras durará la ausencia de su muy amado Rey Fernando, no sólo las Españas, sino también las Américas, y envió como su delegado al Brigadier Manuel de Goyeneche, nombrado Presidente de la Audiencia del Cuzco, para obtener el acatamiento a sus decisiones, tanto del Virreynato del Plata, como del Virreynato del Perú. Las Cortes, que se reunieron en Cadiz, lograron la presencia de algunos Delegados de México y del Perú, lo que constituía un cierto reconocimiento, por parte de éstos, de que la América formaba parte integrante de España y que los americanos eran españoles y compartían los problemas políticos de la península.

Pero a esto los Doctores de Charcas dieron un rotundo no, redondeando una doctrina jurídica, tan acabada en sus premisas y en su conclusión que constituye un perfecto silogismo, al que Gabriel René Moreno ha llamado el "Silogismo Altooperuano", analizándolo tanto en "Los Últimos Días Coloniales", como en un estudio sobre Mariano Alejo Alvarez, publicado en "Bolivia y Perú. Más Notas Históricas y Bibliográficas".

Como premisa mayor del Silogismo, los doctores charquinos, sostuvieron que las Américas nunca formaron parte de España, que no eran ni provincias ni colonias, sino reinos aparte unidos únicamente por la corona del Rey. El régimen español no era un régimen colonial como el de Inglaterra. Jurídicamente España no tuvo nunca colonias. Cuando se descubría o poblaba alguna tierra, el Rey la Incorporaba a su corona y hacía de sus habitantes sus vasallos, no sus colonos ni menos sus esclavos. El Rey de Castilla y León, que era también Rey de Aragón, de Navarra, de Sevilla, de Córdoba, de Granada, de Las Dos Sicilias, Señor de los Países bajos y Conde de Barcelona, era también Rey de los cuatro reynos creados en América, y gobernados por Visorreyes, como sucedía también, sobre todo al comienzo, en los reynos españoles. Solamente en tiempo de los Borbones, España se unificó en un solo reyno, y aún así los catalanes no podían llegar a América sino con un permiso especial, puesto que las Indias pertenecían a la corona de Castilla y no a la corona de Aragón.

"Estaba en los fundamentos de la monarquía española —escribe René Moreno— el ser ésta un imperio federativo. Cada cual aparte en su casa: Navarra, Aragón, Italia, Flandes, Portugal, etc., separados entre sí, ningún reino dependiente del otro reino, iguales todos en condición política bajo el cetro imperial de Castilla, juntos solamente por la unión de cada uno a la persona de su rey. Esta, en el imperio, era también la condición de las Américas. Iguales en su constitución monárquica a la metrópoli, gobernábanse con entera independencia del gobierno de la metrópoli. Las leyes de la "Recopilación de Indias" constituían a las Américas, no incluidas en —ni adscritas a— las provincias de España, sino enteramente separadas de éstas en leyes y supremo gobierno. El Consejo de Indias, no se hallaba sujeto al Consejo de Castilla ni a ningún tribunal de España. Juntas las provincias americanas a las peninsulares por sólo el vínculo de la persona de su rey, el Rey de España, "y de las Indias", como solía este mismo nombrarse y hacer grabar en la moneda".

El peruano Mariano Alejo Alvarez, doctorado en derecho en la Universidad de Charcas y que llevó al Perú la doctrina charquina, escribió hacia 1811: "El imperio de las Indias, uniéndose por la conquista a la corona de España, no perdió los fueros de imperio. El monarca español desde aquella unión ha ejercido dos soberanías: una como Rey de España, y otra como emperador de las Américas, ambas distintas entre sí, por la diversa situación de los reinos, climas, costumbres y relaciones. Por esto no puede darse una legislación universal que rija los habitantes de uno y otro hemisferio, y muchas leyes, que son provechosas en los reinos de España, son inútiles por no tener combinación alguna en las Américas. De aquí proviene que los naturales de América, aunque sean súbditos de un mismo soberano, con todo no pueden mezclarse ni confundirse sus derechos.

Los doctores de Charcas fundamentaban su criterio en muchas de las leyes de Indias, que reconocían no sólo una especial legislación para las Américas, sino que establecían claramente —según ellos afirmaban— un pacto bilateral escrito que consta en las capitulaciones solemnemente ajustadas y juradas entre los descubridores, conquistadores, pacificadores y pobladores de las indias, por una parte y por otra su rey, el rey de Castilla quien les reconocía fuero, incluyendo las principales capitulaciones en el código de las leyes de indias.

"Y por **fuero** no se debe entender acá —comenta René Moreno— tolerancias, franquicias, costumbres, usos, etc., tan antiguos como se quería, pero sin firmeza escrita, ni otorgante con dominio eminente, ni juramento recíproco de las partes. Hay que entenderlo como el genuino fuero castellano, que todo eso tenía, y que era pacto solemne en cuya virtud el rey, desprendiéndose con liberalidad de lo adquirido por sus armas o ya antes incorporado a su corona, como ser villas,

territorios, montes, castillos, etc., lo repartía entre jefes, pobladores o concejos de vecinos, con reserva sólo de su dominio eminente de soberano, y lo repartía para el inmediato gobierno, administración, guarda, mejora, dominio, útil, etc., con cargo de vasallaje fiel, contribuyente o auxiliador en paz o guerra, y bajo otras condiciones varias, que a par de las principales, se estipulaban con penas y nulidades, a fin de estar siempre los súbditos a derecho con la corona y la corona con los súbditos. Eran dichos pactos uno de los fundamentos del derecho público de la monarquía en España".

Basados en este espíritu de las leyes de Indias, los doctores de Charcas sostuvieron que, si América no era colonia de España ni formaba parte de su nación en calidad de provincia, ya que la única vinculación era la persona del rey, bajo cuyo cetro se mantenían dos soberanías distintas, los americanos tenían también pleno derecho de constituir sus Juntas Gobernadoras, como lo habían hecho los pueblos de España. "Los americanos somos vasallos de Fernando VII —dijeron—. Pertenece a la corona de España así como a ella pertenecen los peninsulares. Nuestra condición legal respectiva es idéntica. Ellos y nosotros estamos sujetos por igual vínculo de dependencia a un mismo señor... El gobierno actual de España (se referían a la Junta Gobernadora de Sevilla) tiene su origen en la reasunción de la soberanía por esos pueblos, ahora y durante la ausencia, que se considera temporaria, de nuestro común señor natural y legítimo rey. Claro se está, según esto, que ese gobierno no tiene señorío territorial ni jurisdiccional en las Américas sin el consentimiento tácito o expreso de ellas. ¿De dónde, sino de una delegación de los pueblos peninsulares, saca dicho gobierno la autoridad soberana que pretende ejercer en las Américas?... Si la delegación peninsular que obtiene bastara para constituir supremacía en América, veríamos entonces contra derecho constituirse a vasallos en soberanos de vasallos sus iguales. Se dice que esa autoridad representativa de Fernando VII fue dada sólo para la defensa del trono de Fernando VII en el presente conflicto. Concedido. Pero he aquí que también nosotros acá reasumimos con igual derecho y para igual fin, durante el conflicto, la soberanía, a falta de nuestro legítimo rey o de un directo delegado suyo ante nosotros".

Así estaban justificadas legalmente. ya desde 1808, según el silogismo **ad usum jurisperituum** de los doctores del Alto Perú, las Juntas gobernadoras que en 1810 se organizaron en Buenos Aires, en Santiago, en Bogotá, en Caracas, en México y en otras ciudades de la América hispana.

Este argumento constituía la premisa mayor del silogismo, siendo la menor, como ya enunciamos, la caducidad total de la dinastía borbónica española, y el no reconocimiento de la legitimidad de José Bonaparte, ya que "las Américas, siglos atrás, habían ajustado pacto de feudo para ser vasallas, no de España ni de cualquier señor intruso o fiel que la península o los partidos de la península quisieran dar a la monarquía, sino sólo del señor natural de las Españas, que en la fecha (1808) no es ya sino un ex soberano que se va lejos, y que se va regalando las Américas a nuevo dueño, contra lo jurado por los reyes fundadores de este imperio", como razonaban los más vehementes jurisperitos de la Academia Carolina.

En efecto la incursión de las tropas napoleónicas en España y la abdicación de los Reyes desquició ese inmenso imperio que habían comenzado a fundar los Reyes Católicos. Esta era también la opinión de Mariano Moreno, el célebre Secretario de la Primera Junta Gobernadora de Buenos Aires, quien, en sus "Memorias", al hablar de las abdicaciones de Bayona decía: "La gran máquina del imperio español quedó rota, quedó no sólo privada del resorte que mantenía la unidad en todas sus partes, sino también combatida de principios contrarios, que obraron su efectiva disolución. Todos saben que en la constitución de esta Monarquía el rey era el único vínculo que ligaba sus varios Estados".

Como, por otra parte, los americanos no esperaban la vuelta del rey, para decirlo más radicalmente, no la deseaban, diferenciándose en esto de los españoles y de algunos pocos platenses y altoperuanos, como los Oidores de la Audiencia de Charcas, quienes manteniendo su fidelidad al rey cayeron incautamente en la revolución del 25 de mayo, la conclusión del sí, logismo se desprendía con toda consecuencia de aquellas premisas, y era ésta, que los pueblos de América reasumiendo su soberanía tenían el derecho de nombrar un gobierno de extracción popular y que emanara de su propia voluntad e intereses. Porque es lo cierto que aunque los doctores de Charcas fingían fidelidad al muy amado rey Fernando VII —después detestado por todos— alentaban en su fuero interno los anhelos de independencia que se manifestaron

claramente en la revolución paceña. A estos hechos ha llamado René Moreno, la "careta" de la insurgencia de Mayo y la "cara" descubierta del movimiento del 16 de Julio.

El silogismo quedaba, pues, formulado, según René Moreno, en esta forma: Premisa Mayor: El vasallaje colonial es tributo debido no a España sino a la persona del legítimo rey borbónico de España. Premisa Menor: Es así que nuestro legítimo y recién jurado Rey don Fernando VII abdicó junto con toda la familia borbónica de España, y ya "no volverá". Consecuencia: Luego la monarquía esta legal y definitivamente acéfala por vacancia del trono, debe ser desobedecido el rey Bonaparte o cualquier otro que España quiera darse, deben cesar en sus funciones los actuales delegados y mandatarios de la extinta autoridad soberana, y deben en este caso proveer por sí mismas las provincias altas a su propio gobierno supremo, con calidad de "por ahora", mientras no constare auténticamente la muerte de nuestro amado rey Fernando VII, y hasta que se presente legítimo sucesor al señorío de estas Américas".

Hubiera bastado la formulación de esta doctrina para la gloria de Charcas, de la Universidad de San Francisco Javier y de la Academia Carolina, pero la política carlotina de las autoridades dio ocasión para que esas ideas no quedaran reducidas al gremio universitario, sino que salieran a la calle, movilizaran los espíritus proclives a los ideales de emancipación y aun atrajeran a los incautos a levantarse contra los representantes del régimen, viviendo a Fernando VII, pero alentando, sin darse mucha cuenta, un movimiento que sólo terminaría 16 años después con el establecimiento de la república.

El carlotinismo —escribe René Moreno— dio a punto un cabe al silogismo altooperuano en 1809; que estaba preparado desde fines de Septiembre o comienzos de Octubre del año anterior. Venían cautelosamente empleándole los doctores radicales para traer a su partido a los doctores fieles, que componían la mayoría del gremio. Era tiempo de usarle para seducir a los vecindarios criollos, que el temor reverencial y el hábito mantenían sumisos al régimen de la Colonia. Había sido compuesto el silogismo para realizar en la "feliz coyuntura" —palabras textuales—, que no era otra que la falta real y legal del soberano, los antiguos sueños de adorada independencia. Porque, como se sabe, venían esos doctores sintiendo en el fondo del alma y de la mente todos los bríos de un apremiante conato: promover luego al punto de estos países de América el establecimiento de la emancipación política".

El movimiento charquino contra el carlotinismo, fue provocado por la llegada de Goyeneche a La Plata y sus planteamientos políticos ante los oídos de la Audiencia, ante el gremio universitario y ante los Cabildos eclesiástico y secular. El Brigadier, que había sido enviado por la Junta de Sevilla para obtener el reconocimiento de las autoridades de ambos Virrey natos, al pasar por el Brasil y conferenciar con la Infanta de Borbón, doña Joaquina Carlota, se dejó convencer de las pretensiones de ésta a la regencia de la América hispana, y se convirtió en un apasionado carlotino. Había logrado ganar para los fines de esta política al Virrey Liniers de Buenos Aires, al Gobernador Intendente de Potosí, Paula Sanz, al Presidente de la Audiencia de Charcas, García León Pizarro y al Arzobispo de La Plata, don Benito María de Moxó.

Tanto el Claustro Universitario como los Oidores de la Audiencia, negaban que doña Joaquina Carlota tuviera derechos a la sucesión ni aun a la regencia, porque un artículo de la Ley Sálica prohibía expresamente la herencia de las hembras a la corona real. Tanto Moxó, Goyeneche, como García León Pizarro, sostenían que este artículo estaba abrogado por una pragmática real de Carlos IV. Era, dijeron, una pragmática secreta. Aunque años después se supo que en verdad existía, los oidores, desconociéndola, la negaron. **Negamus pragmáticam**, exclamaron y acusaron a las autoridades de querer entregar el Alto Perú a los portugueses. Esto exitó los ánimos y dio origen a los acontecimientos del 25 de Mayo de 1809, que todos conocemos.

La verdadera gloria de Charcas, como lo dijimos, es el haber dado a la América una base jurídica para luchar en pro de la Independencia. Nadie puede discutir esta gloria, aunque no hubieran advenido los sucesos del 25 de Mayo. El movimiento de Mayo no fue realmente una revolución gestada, organizada y con finalidades claras, como la del 16 de Julio de 1809. Fue un acontecimiento circunstancial. El apresamiento de uno de los hermanos Zudáñez enardeció al populacho que asaltó la casa del Presidente García León Pizarro y lo apresó. La Audiencia, desafecta a Pizarro, aprovechó de aquel suceso para constituirse en Gobierno.

La revolución del 16 de Julio en La Paz, fue cosa muy distinta. Fue un fenómeno político, preparado con mucho tiempo de antelación —pues debía haberse producido en 1805—, y se hizo sobre un "plan de Gobierno" de diez puntos, que tenía "como principio la soberanía inalienable del

pueblo, como objeto la independencia autónoma, como fin, la reforma del gobierno y de la sociedad" como reza a la letra tal documento.

De acuerdo a ese "plan" se constituyó la Junta Tuitiva, que fue el primer parlamento de la América hispana. No fue una Junta Gobernadora, como la que el año 1810 se formó en Buenos Aires y en otras ciudades del continente. La junta, como su nombre lo indica, era de tuición y no de gobierno. El gobierno estaba en manos del Cabildo, y por lo tanto, era, también, un gobierno democrático, de elección popular. Pero, como lo dice bien Manuel María Pinto, en su libro "La Revolución de la Intendencia de La Paz": "El sistema representativo que se inauguraba exigía un Cuerpo deliberante que asumiera la personería del procomún a los efectos de la incitación al ejecutivo". En efecto, la Junta Tuitiva, en representación del pueblo pedía al Cabildo, con autoridad, lo que el pueblo sentía como necesidad y como justicia.

Se debe a una mala interpretación de Rosendo Gutiérrez, sobre las facultades y finalidades de la Junta Tuitiva, el que se la considere —y esto corre en muchos historiadores— como Junta Gobernadora. Es claro, a este respecto, lo que expresa el punto IX del Plan de Gobierno: "Pide este Pueblo que se reúna al **congreso representativo de los Derechos del Pueblo**, un indio noble de cada Partido de las seis Subdelegaciones que forman esta Provincia de La Paz". Se habla, pues, de Congreso Representativo, y no de Junta Gobernadora. La Junta de Gobierno fue el Cabildo, que asumió el gobierno de la ciudad desde los primeros actos de la revolución uno de los cuales fue pedir Cabildo Abierto, el que se reunió en la Plaza Mayor, frente a la Casa del Cabildo. Allí se hicieron peticiones que el Cabildo, como gobierno ejecutivo, iba acordando. En ningún momento de proceso, el Cabildo dejó el gobierno de la ciudad.

A la Junta Tuitiva, presidida por D. Pedro Domingo Murillo, y compuesta por D. D. Melchor León de la Barra; D. D. José Antonio Medina, D.D. Gregorio García Lanza, D.D. Juan Basilio Catacora Heredia; D.D. Juan de la Cruz Monje y Ortega; D. Sebastián Arrieta; D. Juan Manuel Mercado; D. Francisco Xavier Iturri Patiño; D. Buenaventura Bueno; D. José María de los Santos Rubio; D. Sebastián Aparicio, como Secretario, y D. Juan Manuel Cáceres, como Escribano, se incorporaron varios representantes indígenas como D. Francisco Catari Incacollo, por Yungas, D. Gregorio Rojas, por Omasuyos, y D. José Sanco por So rata... El primero, que fue también primero en la incorporación, desde entonces tuvo el trato de V. S., y no hay sino que leer las declaraciones del Expediente N°. XV, para convencerse del respeto que guardaba la plaza a este indígena que llevaba con orgullo la insignia de la Junta, o sea el cuello bordado de oro con el mote: "por Dios y por la Patria", como comenta Manuel María Pinto, en la obra citada, prosiguiendo: "La raza indígena no fue, pues, olvidada. Los artículos de su comercio, denominados efectos de la tierra, y que no eran otros que los artículos de primera necesidad, fueron exonerados del pago de sisa y alcábala, incrementando con esta saludable medida el comercio interior. A este mismo efecto solicitó la Junta se dirigiera comunicación a todas las intendencias insinuándoles no paralizaran el comercio con el mercado de La Paz. Comerciante e industrial, por excelencia, esta población cuidaba más de la tranquilidad pública y de la confianza mercantil, siendo cada uno de sus habitantes celoso vigilador del orden, porque cifraba su prosperidad en su propia riqueza y en el juego de sus valores en el mercado, salvaguardando aquella y propiciando éste a base de tranquilidad y sin que su objetivo revolucionario, absoluto y por el ende económico, impidiera la consecución de tan nobles aspiraciones. No hay una sola palabra ni testigo, por menguado que sea, que no pare la atención en el desarrollo circunspecto y a todas luces honrado, en el respeto por la vida y la propiedad, en la normal y sana tarea de ese Pueblo movido a un solo impulso revolucionario, pero con la bandera limpia como sus ideales".

La revolución paceña, no tuvo, pues, solamente un carácter político, sino también social. Se quiso cambiar el sistema económico, dando libertad de comercio y de industria, los que se hallaban hasta entonces severamente regulados por la Corona. Se propició la educación obligatoria y gratuita, obsequiando al pueblo cartillas de alfabetización. En el orden jurídico se preconizó la supresión de la prueba privilegiada, y la no calificación del delito del antes llamado de "lesa majestad". Como observa Pinto "en el sistema judicial la revolución anunciaba una tendencia radicalmente moderna, desde la supresión del fuero eclesiástico". Estudiando la revolución de 1805, se refiere a una solicitud de alivio de prisiones, hecha por Carlos Torres, y redactada por el abogado Juan Basilio Catacora, en la que se sostenía que la prevención no debe ser lugar de tortura sino de simple seguridad, ya que los prevenidos no eran delincuentes antes de la sentencia condenatoria. "Este principio —comenta Pinto—, expresado por primera vez en la Colonial, la

revolución lo incorporó al capítulo de las garantías constitucionales, así como incorporó también el respeto a todas las opiniones y todas las libertades, resistiendo el Cabildo, por lo tanto, a las incitaciones populares contrarias a estos principios.

Por el contenido de estas fundamentales reformas, aunque sin estudiarlas por menudo, como lo hace Pinto, José Rosendo Gutiérrez dice: "al programa de la emancipación vino unido el de la reorganización social del continente. Insinuó las ideas capitales de la democracia y de la constitución civil. El programa de Julio no fue solo la despedida al día anterior, fue la colocación de la piedra angular del edificio del día siguiente", y prosigue luego: "El programa revolucionario fue completo, tal como era la aspiración a la república. Mientras la audiencia monárquica y sediciosa deponía en los Charcas a su presidente calificado de carlotino, mientras Miranda y Nariño buscaban el protectorado europeo para conseguir la independencia de España, aunque fuese cambiando de tutela, después que! Tupac Amaru había tentado la restauración incásica, mientras los virreyes de México y Buenos Aires se inclinaban a reconocer el protectorado imperial de la Francia —La Paz, única, primera entre todas, proclamaba el gobierno de la república independiente y democrática. No es extraño, entonces, que como todo Redentor, individual o colectivo, hubiese sido este pueblo crucificado. No tiene nada de raro que el Sinaí y el Bethlem de la revolución americana hubiese tenido también su Gólgota".

La revolución de La Paz fue de un espíritu francamente autonomista. "No mandará más Europa a América sus gobiernos", decía uno de los pasquines de la época, y en otro, quizás el más raro de todos, propalado en La Paz el 4 de marzo de 1780, se leía: "Viva la Ley de Dios y la pureza de María y muera el Rey de España, y se acabe el Perú", y amenazaba que "correrá sangre por las calles y plazas, cuanta agua llevan las calles de La Paz". Decíamos que este pasquín es raro, ya que lo frecuente era que tales papeles atacaran a las autoridades locales, viviendo siempre al Rey. "Viva Fernando VII" era el grito de guerra en toda América, ya que la revolución americana, como dice René Moreno se hizo "con careta". Es verdad que en Charcas tuvo un sentido concreto, ya que las autoridades charquinas, tanto el Presidente de la Audiencia, García de León Pizarro, como el Arzobispo, María Benito de Moxó y Francoli, eran evidentemente carlotinas. La Audiencia, que asumió el gobierno después de la renuncia de Pizarro, lo hizo a nombre y en defensa de los derechos de Fernando VII.

En La Paz, en cambio, ese grito no era sino el trapo rojo de la acción revolucionaria, no tenía sentido objetivo alguno, ya que las autoridades paceñas, fuera del Obispo La Santa, no eran carlotinas, cosa que todos sabían. No eran siquiera fanáticas monarquistas, pues sabemos, por las "Memorias Históricas" del Anónimo, que Burgunio se comportó en forma muy indulgente con los revolucionarios de 1805, y Dávila era amigo de los complotados de 1809, quienes frecuentaban asiduamente su casa. El autor de las "Memorias Históricas", que era un godo fanático, los acusa claramente de cómplices de la conspiración. Pero si no hubo complicidad, es manifiesto que hubo indulgencia, y, acaso, simpatía, ya que Dávila era criollo, nacido en Moquegua. El movimiento de Julio, no fue, pues, contra las autoridades, como tantos otros, anteriores y posteriores, de las de más ciudades de América, sino contra el sistema colonial, contra el gobierno de la Metrópoli, con un manifiesto espíritu de autonomía. "El pensamiento paceño, vigorizado acentuada mente desde 1805 —escribe Pinto—, perseguía la constitución de la República, separándose absolutamente La Paz, así de la península, como de las metrópolis virreynaticias". El carácter de la revolución paceña fue criollo, y hostil, por lo tanto, a los españoles, quienes representaban, a su mirada, el régimen colonial. El autor de las "Memorias Históricas", nos dice que en todas las calles y aun en la plaza misma se oía el grito apasionado de "mueran los chapetones".

Pero si buscamos la expresión conceptual de esta revolución, ahí está la Proclama de la Junta Tuitiva, sin duda el más hermoso documento, por su forma y por su contenido, de toda la literatura hispanoamericana de la independencia. Ideas claras encerradas en una vigorosa expresión: "Ya es tiempo de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad (el yugo colonial)... ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno fundado en los intereses de la patria, altamente deprimida por la política bastarda de Madrid... ya es tiempo de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía..."

La claridad con la que los revolucionarios paceños plantearon, en la época, los ideales de emancipación de la corona de España, ha sorprendido a historiadores como Lastarria y René Moreno, no ligados a esos sucesos por ninguna razón sentimental. Lastarria, en su libro "La

América", dice: "La revolución de la independencia fue reñida, feroz y sangrienta en el Alto Perú. Ella principió en Chuquisaca, el 25 de Mayo de 1809, por la deposición de la autoridad española, y el 16 de Julio del mismo año se formó la primera Junta Gubernativa en La Paz. La primera batalla entre patriotas y españoles tuvo lugar en octubre en la misma ciudad, y desde ese momento se trabó una guerra atroz y encarnizada, en que los partidarios del Rey se creían autorizados para violar todos los principios del derecho y de la moral... y solemnizaban sus triunfos haciendo sufrir a los independientes en la horca o el banquillo, el martirio de su patriotismo", René Moreno, en "Bolivia y Argentina. Notas Biográficas y Bibliográficas", escribe: "Los dos gobiernos revolucionarios de América: doctrinario a la vez que propagandista y no obstante cauteloso y tímido el de Chuquisaca; resuelto y franco el de La Paz hasta la temeridad y hasta la facilidad de ser ultimado sangrientamente tras de rápida y no menos sangrienta campaña", y añade: "El gobierno de sí mismos y por sí mismos para cortar abusos y salir de vejámenes acababa de ser el lema del levantamiento de La Paz".

Las autoridades españolas comprendieron que la revolución de Julio de 1809, no era simplemente un movimiento circunstancial, un levantamiento pasajero y localista, como lo habían sido los que tuvieron lugar en La Paz, en Potosí, en Oruro o en Cochabamba en los siglos XVII y XVIII, se dieron cuenta de que era el primer foco de un levantamiento general americano en pro de la independencia, como nos lo hace ver una frase del Virrey Abascal, expresada en su "Memoria de Gobierno", que dice: "La tea de la revolución corría por todas partes", y que tiene estrecha relación con la conocida frase que, según se dice, pronunció Murillo al subir a la horca: "La tea que dejo encendida nadie la apagará". Por eso, dichas autoridades, en el intento de apagar esa tea, mostraron una inclemencia inusitada, como sólo la habían patentizado también, al ahogar en sangre el levantamiento indigenal de 1780 y 1781, en el Bajo y Alto Perú.

Todos los miembros de la Junta Tuitiva de la revolución de Julio, que permanecieron hasta el final, fueron condenados, a la horca unos y al garrote otros, con la sola excepción del cura Antonino Medina, por su carácter sacerdotal y de los representantes indígenas. Aquellos fueron los primeros mártires de la independencia americana, con razón se los ha llamado los protomártires, ya que el levantamiento de Tupac Amaru y de Tupac Catari tenía una finalidad distinta. Era un intento de restauración del Incanato, Esta insurgencia indigenal, totalmente anacrónica, pretendía borrar todas las formas de cultura hispana, que eran ya americanas. El radicalismo de Apaza, sobre todo, atacaba la religión católica, el idioma castellano, tenía intención de desterrar a todos los criollos y en su odio por la existencia criolla, procuró destruir el pueblo de Sorata y la ciudad de La Paz.

A pesar de sus proyectos francamente destructores, hoy son venerados en América aquellos caudillos y considerados precursores de la independencia, pero nos parece que esto es falso, dentro de un cabal sentido de la historia, sin que esto signifique aminorar la gloria de su acción y de su intento romántico, que fue el de restaurar la monarquía Incásica en el Perú, y las formas autóctonas de cultura.

Tan drástico fue el castigo que Goyeneche infligió a los revolucionarios de La Paz, que los historiadores se han limitado a comentar ese holocausto por los ideales de la libertad, sin detenerse a investigar, suficientemente, la concepción ideológica de esa revolución, que es, en nuestro concepto, de esencial importancia. Porque no solamente el desembozo y el valor con el que proclamaron la necesidad de independencia, expresados sin velo, tanto en el "Plan de Gobierno", como en la "Proclama de la Junta Tuitiva", singulariza la revolución paceña del 16 de Julio de todas cuantas surgieron con posterioridad en varias ciudades de América, sino ante todo por la filosofía que le sirvió de base, y que difiere totalmente de la doctrina jurídica charquina, que hemos analizado con cierta detención.

El propio René Moreno, lo reconoce así, cuando dices "La cara" y la "careta" fueron en el Alto Perú el año 1809 dos faces, una filosófica Y otra jurídica, de una misma empresa política. En uno y otro caso, por diferente camino, se venía a parar a la independencia americana, independencia con arreglo al pacto social. En Chuquisaca se arguyó pacto social ajustado por escrito —pues a fuerza de litigantes hábiles, los doctores le aplicaron causal rescisoria a cierto momento jurídico de la "otra parte", el momento de la caducidad del trono borbónico en la metrópoli—, en La Paz se invocó, en cambio, el pacto social que según la recta razón sirviera siempre de origen a las asociaciones humanas... En La Paz, cuando la "cara" descubierta del 16 de Julio, independencia perpetua de España conforme a los principios del Contrato Social. Son los

principios realizados antes de esta teoría por la revolución inglesa, y después de la teoría por la revolución francesa y por la de Estados Unidos. Son teoría y práctica que enseñan inapropiada por ninguna familia e inmanente en el pueblo la soberanía, y la enseñan, según los revolucionarios paceños, inalienable e imprescriptible, contra el pretendido derecho español de conquista, y contra el pontificio regalo de estas Américas al rey de Castilla hecho por Alejandro VI".

La concepción revolucionaria de La Paz, en efecto, no se inspiraba en un hecho circunstancial, como los sucesos de Aranjuez y Bayona, imprescindibles en la doctrina jurídica de Charcas, porque la filosofía política que le servía de base, arrancaba el derecho natural, el cual nos dice que los hombres nacen libres y no vasallos de ningún rey, ni sujetos a ningún gobierno pues ningún hombre es propiedad de otro hombre. El derecho natural enseña que esta libertad, en principio absoluta, sólo se limita por el reconocimiento de la libertad de los demás, en una especie de contrato social para las necesidades de la convivencia humana.

Se desprende de esto que el hombre, dueño de su libertad, al asociarse con los otros hombres, entrega parte de su libertad, para constituir, con los demás, un gobierno, obligándose a obedecer a quien o a quienes, el conjunto de las libertades hubiera elegido. Este conjunto forma el pueblo, es decir; la ciudad, que es el núcleo humano primario. Es la ciudad, como célula social, la que origina las naciones y los imperios. Las ciudades no fueron hijas de las naciones, sino las naciones hijas de las ciudades. Por eso el espíritu de democracia, autonomía y libertad, estaba ya impreso en el propio carácter de los Cabildos como opina Manuel María Pinto, en su libro "La Revolución de la Intendencia de La Paz".

El pueblo es la fuente de toda soberanía, y, por lo tanto, todo gobierno legítimo debe emanar de él. Los hombres no pertenecen a ninguna familia en calidad de vasallos, ni a ningún otro hombre en calidad de esclavos. Por eso el Rey, por el solo hecho de serlo, es un tirano, es decir, un hombre que se apropia de la libertad de otro por la fuerza. Esto mismo pensaban y sentían los griegos, que eran tan celosos de su libertad, y levantaban monumentos a los tiranocidas. En efecto, si un gobierno se introduce por la fuerza, el pueblo tiene el derecho de ejercitar también la fuerza para deponerlo. "España, al conquistar " América —se dijeron sin duda los revolucionarios paceños—, sobrepuso su fuerza así al derecho de estos países a su soberanía como al hecho efectivo de su independencia soberana. Por la fuerza tenemos, pues, que recobrar de hecho esta independencia soberana. y también de derecho, porque la soberanía es inalienable e imprescriptible".

Es verdad que los reyes españoles no hablaban del derecho que les había dado la conquista para el gobierno de las Américas, sino de la bula papal de Alejandro VI, que les entregaba estas tierras para que en ellas enseñaran la doctrina cristiana. Mas ya Atahualpa había contestado bien al cura Valverde, diciéndole que no podía comprender cómo ese Papa del que éste hablaba, podía regalar a otras tierras que no eran suyas. Por otra parte, la enseñanza del evangelio no puede llevar aparejado el dominio y conquista, y la sujeción del que lo aprenden.

El "Plan de Gobierno" contemplaba principios cardinales de filosofía política, que sólo mucho después fueron comprendidos e incluidos en las constituciones de las repúblicas americanas, ya que se proponía "establecer sobre bases sólidas y fundamentales, la **seguridad, propiedad y libertad** de las personas..." "Estos tres derechos que el hombre depositaba en manos de la autoridad pública —decía la Constitución de la Junta paceña— deben ser respetados con todo el decoro y la dignidad que se debe, de la invulnerabilidad de éstos se sigue inmediatamente la tranquilidad y el buen orden de la sociedad". Comentando estos principios, dice Manuel Carrasco, en su libro "Pedro Domingo Murillo, abanderado de la libertad", que "esa constitución contiene la proclamación de los derechos humanos que hoy constituyen la más noble filosofía de las Naciones Unidas". Ciertamente, tener "seguridad" quiere decir vivir sin temor, tener "propiedad" es poder disfrutar de los frutos de su trabajo y de su creación, y tener "libertad" es ser dueño y amo de sí mismo.

Si nosotros analizáramos la "Proclama de la Junta Tuitiva", veríamos que contiene conceptos que están inspirados en la misma filosofía, revelando en los revolucionarios de La Paz una concepción clara y profunda de sus designios. "Hemos tolerado —dice— una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria", y desterrados de su propia tierra, son ciertamente los que no tienen derecho a gobernarla, a orientar sus destinos o, por lo menos, a cooperar, con el pensamiento o con la acción, a su bienestar y su progreso. Se habla en ella también de "nuestra primitiva libertad", y ya dijimos que naciendo libre la persona por derecho natural, debe

reconocerse una originaria libertad en los pueblos y en los hombres. Dice además que "por más de tres siglos" se ha estado sometido "al despotismo y tiranía de un usurpador injusto". Despotismo, por que el poder de la autoridad real no emanaba del pueblo sino de la fuerza de la conquista, y "usurpador injusto", porque el Rey se consideraba amo de unas tierras "adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía", "Se nos ha reputado por salvajes y mirando como esclavos", dice en otro lugar. Y esto, sin duda, porque se consideraba a los americanos incapaces de pensar, de crear, de opinar siquiera, es decir de ejercitar su libertad. Salvaje es aquel que no tiene conciencia de su libertad y vive bajo el peso de sus costumbres y de sus tabús, heredados de edades milenarias. Mas la "Proclama" dice que ya había llegado el tiempo de "sacudir yugo tan funesto", y al sacudirlo "organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria". En estas expresiones se manifestaba con claridad y con vigor, que estaba ya madura la época en la que el pueblo tomaría conciencia de sus derechos para retomar su soberanía inalienable y poder nombrar un gobierno de su propio seno, es decir que había llegado la hora de la democracia y de la república.

Aunque no quisiéramos, en esta ocasión, referirnos a los individuos, ya que la acción revolucionaria fue realmente de grupo de los doctores de Charcas, y el grupo de los criollos de La Paz, entre los que también había muchos doctores en ambos derechos, no podemos menos que referirnos a dos personas que liderizaron el movimiento paceño y que fueron el alma de la revolución del 16 de Julio, uno el alma del pensamiento y el otro el alma de la acción. Nos referimos a José Antonino Medina y a Pedro Domingo Murillo. Ambos abogados, papelistas, oradores y, ambos dos, apasionados y vehementes. No parece que hay duda que, tanto el "Plan de Gobierno", como la "Proclama de la Junta Tuitiva", se deben a la pluma de Antonino Medina; pero el impulso, la fuerza, la actividad, y sin duda la sugestiva personalidad que movió a los conspiradores y que encendió la hoguera fue Pedro Domingo Murillo. Este ha sido, sin discusión, el verdadero líder del movimiento; el hombre que, en aquellos dramáticos momentos, tomó el timón.

No vamos a referirnos a la pretendida traición de Murillo, por haber escrito a las autoridades realistas, en las horas en las que todo estaba perdido, sin duda con el propósito de salvar la vida de los insurrectos, de salvar la ciudad del saqueo de las huestes realistas, y, mirando más lejos en el tiempo, salvar la causa de la revolución. Ya en 1805 se habían salvado los conspiradores haciendo protestas de fidelidad al Rey, pero con el propósito de perseverar en su porfía, como lo demostraron rebelándose nuevamente en 1809. Valentín Abecia Baldivieso, en dos libros muy documentados: "La "genial hipocresía" de don Pedro Domingo Murillo" y "Adiciones documentadas sobre Pedro Domingo Murillo" ha demostrado las verdaderas intenciones que tenía Murillo cuando escribió sendos oficios al Brigadier Goyeneche y al Gobernador Intendente de Potosí, Paula Sanz, rebatiendo la opinión de los historiadores que miran a Murillo como traidor a su causa.

Nosotros diremos únicamente, para quienes gustan de los gestos heroicos, que los políticos no actúan para la historia, sino para el presente, para las necesidades y proyecciones del momento o de un futuro inmediato, y que sólo entran a la historia al morir. Y la muerte de Murillo lo exculpa de todo, porque murió en la horca. Bien dice Valentín Abecia Baldivieso: "Si fue un vendido a los realistas, ¿por qué fue sacrificado en la horca? En el proceso no hay indulto para él, no hay siquiera disminución de pena, ni se habla de que él hubiera enmascarado sus ideas. Por el contrario se lo acusa de haber tratado de introducir "nuevo gobierno" y un escandaloso plan de diez capítulos que atacaba las regalías de la soberanía, conspiraba destruir el legítimo gobierno e inducía a la independencia".

Pero lo importante, para nosotros, es que estos ideales fueron sellados con la muerte. Sólo la muerte puede dar testimonio de la verdad de una vida y de una doctrina. Y sólo la muerte da también valor de trascendencia a las ideas. La filosofía de Sócrates se afirmó con su muerte, y Cristo tuvo que morir para que viva el evangelio. Si los revolucionarios de La Paz no hubieran ofrendado su vida en holocausto, sólo habrían sido los creadores de una bella doctrina de filosofía política, que tendría el olor de la tinta, pero al morir en el patíbulo, sus ideales cobraron el olor y el color de la sangre, ese color que es el color de la hoguera que encendió a la América toda.

REFLEXIONES SOBRE LA COLONIA

I

VALOR DEL COLONIALISMO

El mundo colonial hasta hace poco casi inédito, va descubriéndose hoy, cada vez con más claridad, el verdadero carácter de su significación histórica. Gracias a las investigaciones de Carlos Pereira en México y de Roberto Levillier y otros en la Argentina, la Colonia va disipando las brumas que la envolvían, y al dejar de ser una época enigmática y contradictoria para nosotros, se nos presenta con el definido perfil de su sentido cultural.

En Bolivia, empero, nadie ha analizado con verdadera seriedad y hondura ese vasto mundo de la Colonia, que ha dado origen a la estructura sociológica de la América de hoy, y en el que sin duda alguna se encontrarían las causas de muchos de los fenómenos políticos y espirituales de nuestro país. Para nosotros lo colonial ha estado siempre envuelto con lo fabuloso y lo quimérico, como si distara miles de años, siendo así que sus orígenes no tienen más de cuatro siglos. Se han escrito leyendas relatando el embrujo de sus riquezas y el hechizo de su misticismo; se han bordado amables crónicas sobre el espíritu aventurero y a la par religioso de esos hombres que construyeron esa Imperial Villa de Potosí, albergue de segundones sin fortuna, de soldados codiciosos que acudían a la mágica seducción de la plata, de espadachines fanfarrones y alborotadores, de cortesanías licenciosas, de hufanos leguleyos y de sacerdotes austeros, místicos y contemplativos. Se ha hecho de la Colonia una edad novelesca y una fuente de inspiración poética en la que lo fantástico se enlaza caprichosamente con lo histórico.

Por otra parte nuestros historiadores, con su cerrado criterio liberal, no han visto en la Colonia sino opresión y despotismo, y han hablado de la arbitrariedad de las autoridades de la diferente condición legal del español y el criollo, del oscurantismo de éste, pese a la universidad de los Charcas, de las exacciones al nativo, de la servidumbre de la mita, del monopolio de todos los artículos de ultramar y de la prohibición del comercio libre aun de las mismas manufacturas nativas, pero todo esto siempre con el propósito vedado o manifiesto de justificar la revolución emancipadora; como si los acontecimientos históricos necesitasen ser justificados por el historiador y no se justificasen ya por la realidad misma. De ahí que la Colonia se ha presentado siempre como contradictoria e incomprensible, como una época de crueldad y de fanatismo, cercana en todo a la Edad Media. "Mas lo cierto es que esta analogía, nacida de una visión negativa y falsa, contiene, empero, una verdad profunda. Mariano Picon Salas ha demostrado con hondo criterio histórico que la Colonia es, en efecto, una "edad media americana" en el sentido de que ha dado origen a una nueva formación cultural, a una nueva estructura psicológica, que es el mundo americano de que formamos parte.

Ciertamente, la constitución morfológica de la Colonia —formas políticas, artísticas, religiosas— es en su sentido interno por lo menos, muy semejante a la de la Edad Media, estado que corresponde al nacimiento de la Cultura Occidental, según la concepción spengleriana. Además el Medioevo, como la colonia, aparece también a la simple visión de conjunto como una época caótica, brumosa y contradictoria. Se ha hablado frecuentemente de "la noche" de la Edad Media. Y lo cierto es que, por el contrario, representa un estadio auroral dentro de la cultura europea. Algo más. Landsberg, uno de los representantes de la nueva filosofía de la historia en Alemania, ha demostrado que el mundo medioeval constituyó un "orden", que nosotros, hombres de una época de anarquía, no podemos ni siquiera comprender.

Parejamente para quién contemple con ojos amorosos ese período colonial, se le presenta también como un "orden", como una estructura sociológica armónica y plena de sentido; ya que, como dice el mismo Landsberg en su estudio sobre la Edad Media: "nuevo amor trae nuevo conocimiento, y la verdad solo se descubre a los ojos del amado".

Si queremos estudiar la Colonia debemos hacerlo en una forma integral, y no ya reducir nuestra visión a uno solo de sus aspectos, como hacían nuestros padres, deteniéndose en lo político con un prejuicio manifiesto, que les impedía una clara apreciación. Se hace necesario estudiar su economía, su arte, sus letras, sus costumbres, pues solo en un análisis integral de su

ideología, de su ética y de su estética, podremos tener de la Colonia un concepto claro y definido. El fenómeno colonial contemplado así en su conjunto se presenta con los caracteres de un nuevo mundo espiritual, distante en gran manera de la estructura cultural europea.

La Colonia fue la expresión de una nueva cultura nacida del choque de lo hispano con lo indio, así como la cultura Occidental nació del choque de lo greco-romano con lo bárbaro. En sus caracteres morfogenéticos encontramos, pues, modalidades indias — aimaras y quechuas— unidas a las modalidades españolas. En la Colonia nació: por así decirlo, una nueva humanidad psicológica, nació un nuevo arte y nació una nueva manera de comprender y de encarar la vida. El criollo y mejor aun el mestizo, que es el prototipo de esa nueva humanidad, está tan distante del español como del indio, aunque naturalmente tiene en su constitución de ambos caracteres. Parejamente las creaciones de este nuevo hombre, aunque participan de ambos estilos, poseen un sello indeleble de peculiaridad. Porque el mestizo fue un elemento creador durante la Colonia; por eso hablamos de "Cultura", porque la cultura solo existe en función de creación. Cuando el hombre incapaz de crear toma las formas cristalizadas de otra cultura, como hacemos los americanos de hoy con lo europeo, entonces ya no se puede hablar de hombre culto, sino únicamente de hombre civilizado. Lo que va de la cultura a la civilización, va de las formas que se crean a las formas que se reciben ya cristalizadas.

El carácter de creatividad, por lo tanto, es el aspecto más importante para un historiador cuando encara el estudio de un pueblo o de una época. Las formas artísticas que nos ha dejado la Colonia no dejan a este respecto lugar alguno a duda. Es verdad que hasta hace poco se creía que la arquitectura, la pintura y la literatura colonial eran por entero españolas, y que las villas de Potosí, de Charcas y del Cuzco eran repeticiones de las villas hispanas. El colonizador español tuvo en verdad la creencia ingenua de que al hacer sus fundaciones en las Indias estaba parodiando a España. De ahí la "Nueva Castilla", la "Nueva Toledo", la "Nueva Extremadura" etc. Pero no advirtió que la raza nativa, que empleaba como simples brazos, insuflaba su poder plasmador a esas creaciones. Se ha dicho que los pueblos vencidos se vengan del vencedor imponiéndoles su cultura. No se podría decir tanto de lo acaecido con las razas autóctonas de América, pero es indudable que el espíritu creador del indio, no muerto todavía entonces, edificó, conjuntamente con el español, todo ese mundo colonial. A este respecto es interesante observar cómo el indio llegó a amalgamarse tan bien con las modalidades peninsulares, hasta llegar a constituir un todo homogéneo que fue la Colonia. El mestizo es el símbolo viviente de esa unión de dos razas. Y el mismo fenómeno que sucedió en lo humano, sucedió también en lo cultural. La Colonia es la expresión cabal de una cultura mestiza. Pero si es interesante observar esta aclimatación del autóctono dentro de la sociología colonial, es sorprendente constatar cómo la República mata el espíritu creador del indio y lo aísla, marginándolo totalmente de su vida política y social.

El arte colonial no es, pues, un simple trasplante de España, como se ha pretendido por quienes tuvieron de él una visión por entero epidérmica. El arte colonial ocupa ya un importante capítulo dentro de la historia general de las artes. El estilo barroco español comenzó por ser deformado en sus caracteres morfológicos, para darle un nuevo sentido expresivo, terminando por ser indianizado. Así en la Arquitectura tanto el plateresco del siglo XVI como el churrigüesco posterior sufren una deformación, principalmente en sus elementos ornamentales, que son los propiamente expresivos, dando origen a la arquitectura colonial, de un sentido tan propiamente característico; como lo ha demostrado Guido en su inteligente y sutil análisis, descubriendo elementos genuinamente indios, como las "indiátides", figuras decorativas semejantes a las cariátides del jónico heleno (1).- Ver Angel Guido: "Fusión hispano indígena en la Arquitectura colonial". Es así como en América se vuelve a producir un arte que, como el mudéjar, está constituido por el espíritu de dos estilos diferentes.

Muchos habrán que piensen que una simple deformación no puede constituir un nuevo arte; a ellos será conveniente recordar que todo arte ha comenzado por ser una deformación de un estilo anterior. Así el arte griego empieza por ser una deformación del arte egipcio (2).- A este respecto se puede consultar a Von Salis quizá el mejor analista del arte griego.. El arte romano lo es del griego en una proporción mucho más amplia y visible. La Cultura Occidental comienza deformando todas las modalidades de la Romana, desde el lenguaje, en el que la deformación del latín produce las diversas lenguas europeas. El estilo románico de las primeras basílicas cristianas, está

denunciando en su mismo nombre, su origen romano, y en general todo el conjunto de la cultura europea no podría ocultar, por las mil modalidades que la evidencian, su clara estirpe latina.

Este sello peculiar del alma americana se manifiesta en las diferentes artes, pero en mayor grado aun que en la arquitectura, en la pintura. La pintura colonial de un carácter esencialmente decorativo, se diferencia por entero de la española, más representativa y menos simbólica, pues ese decorativismo del arte americano, es de un sentido que se diría mágico, más propiamente metafísico que religioso. El empleo del plateado y sobre todo del dorado, que no encontramos en la pintura española, la emparenta más bien con la bizantina; y a esos colores extra mundanos, que no se encuentran en la naturaleza, y que entrañan una expresión de misterio, es que se debe ese sentido mágico a que me he referido (1).- Sobre el sentido filosófico de los colores véase el capítulo sobre las artes plásticas en Spengler. Por otra parte es curioso advertir, en muchas otras de sus modalidades, el parentesco de la pintura americana con la asiática. Dicho parentesco podemos descubrirlo tanto en la pintura colonial como en la de la actual escuela, que por otra parte pese a sus diferencias de carácter, son muy semejantes. En efecto, podemos ver en varios de nuestros pintores de hoy y principalmente en Guzmán de Rojas, sin duda el más representativo, un lejano asiatismo a través de su fuerte modalidad colonial. Esto nos evidencia que la tradición de la pintura colonial, rota al advenimiento de la república, y después de un siglo de laguna, vuelve a florecer en la pintura que hoy se gesta con tan magníficos auspicios. El análisis y la demostración de esto que afirmamos no corresponde a este lugar.

Desgraciadamente nadie entre nosotros ha estudiado esa maravillosa expresión artística que fue la pintura de la Colonia y la que tuvo en Potosí y en la Plata dos de sus escuelas más admirables. La pintura mexicana ha sido magníficamente estudiada por Manuel Toussaint; la escuela quiteña por José Gabriel Navarro en sus "Contribuciones a la historia del Arte en el Ecuador", y la escuela cuzqueña por Cossio del Pomar. Se hace un imperativo de nuestra generación el de estudiar las escuelas del Alto Perú, que tanta importancia tuvo en la sociología colonial. Sobre todo aquella sede floreciente de artistas que fue Potosí, y que llegó a tener según se dice seis mil pintores, y entre ellos algunos tan grandes como Melchor Pérez de Holguín, el pintor más genial sin duda alguna que ha dado la América. Pérez de Holguín es superior a muchos de los más grandes pintores españoles, y podría muy bien ser comparado con el Greco. Tiene de él la intensidad mística, la fuerza de la expresión anímica, esas manchas de luz sobre grises sombríos, que son como la verdad revelada sobre el misterio del mundo Pérez de Holguín es un verdadero Greco americano. Es el pintor de la honda religiosidad, del misticismo casi metafísico; la mirada de sus santos emergiendo como de dos cavernas, de las cuencas demasiado hundidas, parecen apresar la visión del más allá, perforando lo oculto.

Mas Pérez de Holguín es solo la culminación de todo un mundo artístico. Detrás de él hay miles de pintores, hay todo un enjambre de artistas que edifican esa prodigiosa colmena que es la Villa Imperial de Potosí. Allí se labra la piedra de los templos, se construyen los maravillosos artesonados, se doran los retablos, se tallan los delicados bargueños y los suntuosos muebles; se forja la vajilla de plata y se trabaja el hierro; se tejen ricas telas, se bordan las sagradas casullas; se cincelan las joyas y las urnas y se modela las imágenes. Potosí es todo un mundo de creación, en el que el genio de la Colonia da sus mejores frutos. Este pueblo inquieto y creador, tiene también en aquella época sus cronistas y sus historiadores. Juan Sobrino y Diego Guillestiegui cuentan en versos ese vivir edificante; Gabriel Gómez de Sanabria relata sus asonadas y desórdenes; Bartolomé de Dueñas lo extraordinario de sus hechos, y Bernardo de la Vega sus grandezas.

Contemplando casi maravillado ese espectáculo Martines y Vela anota día a día la vida potosina. Cada suceso diario es para él un acontecimiento digno de fijarse en la historia y de pervivir en el recuerdo de los hombres. Esto es lo que se llama vivir históricamente; tener el sentimiento del valor trascendente de la existencia colectiva. Potosí no es para él un pueblo cualquiera, surgido al azar y de la vida efímera. Es la villa arraigada en el corazón mismo de la tierra, viviendo aquellos momentos, por así decirlo, cósmicos, que son la iniciación de un mundo. Potosí tenía en verdad, en aquellas horas, la conciencia de que iniciaba una era histórica. Potosí da origen al mundo Americano. De él parte toda la trayectoria vital de las demás ciudades del continente. Es la villa de mayor fuerza cósmica, que ha de perdurar a través de toda la vida republicana, como la expresión tangible del recuerdo del pasado, de la historia en suma.

Potosí fue por excelencia la ciudad colonial, porque por el gran caudal de lo indiano que tenía, pudo lograr esa extraña y portentosa amalgama de lo hispano con lo indio, que es, como hemos dicho, lo propiamente típico del mundo cultural de la Colonia. Lima y Buenos Aires en cambio son ciudades españolas casi por entero, o en las que el predominio de lo hispano es tan fuerte que no deja lugar a lo autóctono, esto es, a la manifestación de las fuerzas telúricas. Lima y Buenos Aires fueron casi ciudades exóticas, trasplantadas de España al paisaje nuevo de la América. Les faltó el humus para crear esa nueva atmósfera de cultura que fue lo propiamente colonial.

Potosí fue muy otra cosa. Potosí fue el florecimiento de la sabia misma de la tierra; fue el fruto singular y extraordinario de una planta autóctona, nacida al mágico injerto del espíritu hispano. Potosí realizó en manera suprema lo que los nuevos americanos buscamos hoy y que la república ha perdido: el genio creador, como resultante de la fusión mágica de dos espíritus, de dos mundos: lo hispano y lo indio. Por eso Potosí pudo lograr una vida propia, un estilo propio, vale decir una cultura propia, gracias a aquella amalgama que la supo realizar maravillosamente. Y esto que fue la conquista del singular destino, es lo que ha perdido la república.

Mas si Potosí fue una urbe de creación artística y de trabajo intenso, Charcas fue el asiento de las ideas y el saber. Los claustros de su universidad fueron para la América un refugio al que acudían de las más apartadas villas los espíritus inquietos por la ciencia.

Allí maduraba la mente con el ejercicio del pensamiento y se afilaba el ingenio con las continuas controversias. Allí se aprendía a filosofar y se entraba en contacto con la cultura antigua a través de las lenguas madres, que los estudiantes charquinos dominaban perfectamente. Se ha dicho por algunos, que al ser la teología, el latín y la filosofía aristotélica las ramas esenciales del estudio en las universidades de la América, y al ignorarse el racionalismo cartesiano y las ciencias físico-naturales que con Leibniz y Newton habían revolucionado el pensamiento europeo, se evidencia que España tenía el ánimo de mantener en el oscurantismo a los americanos. Esta afirmación es una perfidia contra España; pues es lo cierto que en las universidades de la Península en Salamanca, o en Santiago de Compostela los estudios eran los mismos que en San Marcos o en San Francisco Javier. La razón es obvia. España no había salido aun de la conciencia medioeval, e ignoraba la revolución que Descartes había operado en la filosofía, y aun mantenía reservas en cuanto a la concepción copernicana. Conservándose en la Summa Teológica y en el silogismo aristotélico, es natural que las universidades americanas respondiesen a ese estado de conciencia.

Pero hay algo que sorprenderá a muchos y es el hecho de que algunas universidades de la América y entre ellas principalmente la de Charcas, en su afán de poseer la ciencia y el saber, se adelantaron en su espíritu a las mismas de la Península, y operaron una verdadera revolución en los métodos de su enseñanza. El realizador de estos anhelos de innovación, que ya se manifestaba de antiguo en los claustros de Charcas, fue don Benito María de Moxó, Arzobispo de la Plata y por dicha dignidad, Cancelario de la universidad, quien ya en uno de sus libros había inculcado a España el mantenerse "con reprensible terquedad" en las "rancias, misteriosas e inútiles máximas del peripato", sin aprovechar de "las ventajas grandísimas" que de las ciencias experimentales habían sacado las demás naciones europeas. Con ayuda del inquieto rector don Miguel Salinas y Quiñones, que le insinuaba el deseo del Claustro "de que se echasen por tierra en Chuquisaca las constituciones de la universidad limeña de San Marcos", Moxó pudo operar una transformación pedagógica gracias a la cual se infiltraron en Charcas todos los filósofos racionalistas y empiristas y el espíritu revolucionario de la Enciclopedia. Por eso el historiador Pereira hablando de la juventud del Río de la Plata, y de su inquietud estudiosa dice: "Para los más ambiciosos, la meta no era Córdoba sino Charcas, cuya universidad llegó a ser el centro de agitación intelectual más importante de la América del Sur, pues mientras Lima continuaba por sendas tradicionales, allí parece que había un prurito de innovaciones, si juzgamos por la boga que alcanzaban entre los alumnos Montesquieu, Rousseau y Adam Smith" (1).- Carlos Pereira: "La obra de España en América".

Así la Universidad de Chuquisaca dejando los cánones medioevales y adaptando el estudio de las ciencias, constituye el primer paso del espíritu colonial hacia el mundo moderno. Con la fundación de la Academia Carolina el derecho y la jurisprudencia llegan a adquirir un amplio campo de desarrollo, y su estudio se convierte en base de los conocimientos charquinos. En la controversia académica se analizan las nuevas doctrinas de los enciclopedistas, que aportan un nuevo concepto jurídico, que, unido al espíritu de autonomía emanado de España, hace brotar en

los doctores chuquisaqueños el germen de la idea emancipatoria. Es así como el pensamiento revolucionario y el nuevo espíritu, que ha de transformar por entero la América, nace en los claustros de la Universidad de Charcas, como se desprende del análisis tan sutil que de la época ha hecho René Moreno (2).- Ver "Últimos días coloniales en el Alto Perú por Gabriel René Moreno.", y del estudio tan sugestivo de don Jaime Mendoza sobre la Universidad de Chuquisaca (3).- Ver "La Universidad de Charcas y la idea revolucionaria", por Jaime Mendoza.

La Villa de la Plata llega a ser, pues, durante la Colonia la verdadera sede de las ideas y las letras. Si los juristas charquinos cobran celebridad continental, no son menos dignos de ella sus cronistas, historiadores y poetas. Desde Fray Antonio de la Calancha, quizá el más admirable escritor que ha dado el coloniaje en el Alto Perú, autor de la "Choronica Moralizada", en la que nos relata la vida de los agustinos, en un maravilloso cuadro en el que se trasunta el espíritu de la época, anheloso de fervores místicos y a la vez ávido de placeres mundanos, hasta Fray Gaspar de Villarroel, ese original arzobispo de la Plata que solía decir que aunque él se había entrado fraile, la frailería nunca se había entrado en él, y el que nos ha dejado un curioso libro titulado: "Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos, pontificio y regio". Fray Diego de Mendoza y León Pinelo, escribieron también sobre las costumbres coloniales, pintando ese paradisiaco paisaje de los Charcas, en el que la tranquila vida conventual, contrastaba con la acuciosidad de las mentes y la inquietud de los espíritus.

Ese privilegiado escenario de Chuquisaca se prestaba por igual para la meditación filosófica como para la inspiración poética. Así mientras fray José Antonio de Sanalberto, el austero arzobispo de la Plata, componía sus extensos tratados sobre materia religiosa y sobre los deberes del católico para con Dios y del súbdito para con el monarca, los poetas Pedro Nolasco Crespo y José de Guevara cantaban en versos de mística inspiración la gracia divina repartida en las bellezas de la naturaleza.

Pero Charcas sobre todo se distinguió por su ciencia jurídica. Allá en la Academia Carolina aprendieron los célebres doctores a analizar las causas, a debatir sin traba y sin prejuicio todos los asuntos y a esgrimir, como buenos espadachines del intelecto, el arma cortante y de dos filos del argumento silogístico. Así nació ese famoso "silogismo Altooperuano" (1).- René Moreno: "Mariano Alejo Alvarez y el Silogismo Altooperuano", que fue como una estocada a fondo asestada a la monarquía española, no en nombre del liberalismo francés, como después se ha dicho, sino de una **autonomía** americana, de sentido por de más español.

Ya en el "Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de las Indias" de aquel célebre doctor de la Universidad de Charcas don Mariano Alejo Alvarez encontramos este espíritu más manifiesto que vedado de la autonomía de la América. Fruto del mismo, pero en manera mucho más sutil, son sin duda aquellos "Apuntes para una reforma de España sin trastorno del gobierno monárquico ni de la religión", por el doctor don Victoriano Villaba, fiscal de la Real Audiencia y Cancillería de La Plata, que con el Rector Miguel Salinas y Quiñones, tanto contribuyeron a la reforma de la Universidad. El amor por el estudio libre de prejuicios eclesiásticos o políticos, se prendía aun de sacerdotes austeros y tan conocidos por su fidelidad a la tradición, como don Matías Terrazas, en cuya biblioteca abierta a todas las ramas del saber y a todas las doctrinas, aun las más peligrosas, nutrieron sus cerebros Mariano Moreno y Monteagudo. Así resulta que la conciencia emancipatoria nació del ambiente intelectual que en Chuquisaca crearon esas instituciones coloniales que fueron la Universidad y la Academia Carolina, lo que equivaldría a decir que fue el fruto del saber colonial, tachado con frecuencia de oscurantista por los escritores de la república.

La filología no es extraña tampoco al interés intelectual de la Colonia; principalmente en lo que se refiere a las lenguas autóctonas hay una bibliografía verdaderamente edificante, y que los hombres de la república no podemos estudiar sin sonrojarnos. Diego de Torres Rubio compone gramáticas y vocabularios del aimara y del quechua, continuando la obra monumental de Ludovico Bertonio sobre la lengua de los Kollas, y la de Diego Gonzáles Holguín sobre la de los Incas. Ese afán no solo del criollo sino también del español por penetrar en el espíritu del indio e insuflarle su ciencia, llega a casos verdaderamente sorprendentes, como aquel del padre José Serrano que tradujo al guaraní el tratado sobre "La diferencia entre lo espiritual y lo eterno" de Eusebio Nieremberg, y el "Flos Sanctorum" del padre Rivadeneira. La Colonia por medio de su extraordinaria organización de misioneros tuvo el constante afán de elevar la mentalidad de los indios y de sumarios a su vida, no solamente ya de aquellos que, como los aimaras y los

quechuas, tenían una vasta tradición cultural, sino también de los casi propiamente salvajes que poblaban los llanos y las selvas del oriente de Charcas.

Ese interés científico, al par que humano y religioso, de compenetrar en una sola conciencia al nativo con el conquistador, y que tuvo su más elevado apóstol en el padre Las Casas, llevó a la Colonia al estudio del alma y de las costumbres del autóctono, que cuajó en esa obra monumental de legislación que es "Las Leyes de Indias", y gracias a la cual el indio, dentro de la organización colonial, se halló mucho más garantizado que en la legislación republicana. Alguna vez he dicho que el hombre de la colonia estuvo, más cerca del nativo que el hombre de la república, y es ocasión de repetirlo. No podemos negar que el cambio de régimen que advino con la revolución emancipatoria, marginó al indio por completo de la realidad político-social, en primer término porque la democracia era ajena a su tradición política y luego porque aquella hablaba en nombre del "ciudadano", al que el indio no podía aspirar por su analfabetismo y por las condiciones de su vida. Así el nativo, que en la Colonia era un súbdito del monarca español, tanto como el criollo o el mestizo en la República no puede equiparse a estos en su calidad de ciudadano, perdiendo, por lo tanto, su situación jurídica. En otra ocasión analizaremos este aspecto más extensamente.

Mas el régimen republicano no fue dañoso únicamente en el plano político, en el que introdujo el caos y la anarquía, pero mucho más seguramente en el plano de la cultura, matando en germen ese espíritu colonial cuyos frutos hemos anotado muy someramente. Los hombres de la República por ir contra España fueron contra la Colonia, creyendo en su visión superficial que la colonia era hispanismo puro, sin ver el aporte extraordinario del indio en ese edificio cultural, llegando a terminar así la única posibilidad lograda y evidente de "una cultura americana" de formación latina.

Habiéndose desvirtuado ese concepto de "autonomía", de sentido tan hispano que aportó la colonia, por aquel otro de "libertad" que se importó de Francia, y que era tan exótico a la conciencia ibero-indígena de América, la nueva organización política no pudo mantenerse dentro de los cánones coloniales, sufriendo un colapso que afectó a todos los órdenes de la estructura cultural. Por otra parte ese decantado liberalismo que llegaba aureolado con los prestigios de ser una nueva conquista del espíritu, hizo que los ojos de la América toda se volvieran solícitos y admirativos hacia Francia, la que no tardó en apoderarse espiritualmente de estas tierras.

A la arquitectura colonial sucedió un estilo afrancesado y nuestras ciudades se llenaron de edificios del peor gusto. El arte pictórico murió por completo y el sentido estético se degeneró por la importación de cromos, que algunos aficionados copiaban embadurnando telas, sin ningún concepto de la plástica. En las letras el romanticismo francés hizo verdaderos estragos. Los poetas se dieron a rimar, imitando a Lamartine y Hugo, ficticios gritos de dolor, que hoy solo hilaridad producen. La literatura de comienzos de la república, es el imperio del lugar común y de la chabacanería más desesperante. No es posible suponer que a todos les faltase talento, lo que hay es que no tenían nada que decir porque la planta de su propia cultura estaba segada, viéndose forzados a recurrir a la servil imitación, para producir esa cosa descolorida e insabora que es la poesía romántica de América. Todas las artes pierden su fuerza creadora y algunas solo se mantienen por la copia. Las mismas industrias nativas se aniquilan al advenimiento de la república. Pueblos enteros de tejedores desaparecen, y los maravillosos aguayos ceden su lugar a las telas que llegan de Europa.

La platería y el tallado en madera vienen también a menos, porque los muebles se importan, y a la vajilla de plata sucede la porcelana francesa. Se puede decir que el genio creador de la Colonia se deseca por ese injerto exótico realizado en la planta espiritual de América. En efecto el afrancesamiento que sufre la república en todos los planos de su actividad llega a ser un veneno mortal para la cultura hispano-indígena.

Sin embargo el espíritu colonial no muere propiamente: una cultura que florecía con tan vigorosos caracteres no podía desaparecer en forma radical. Así, tras la careta de las formas europeizantes —artísticas, sociales o políticas— se hallaba agazapada esa alma de la Colonia y pronta a exteriorizarse en circunstancias oportunas. El europismo americano no ha podido aniquilar ese colonialismo, que es como el substratum que sostiene y da carácter particular a la estructura orgánica de América. En la historia de Bolivia podemos sorprender sus periódicas reacciones a través de las agitadas vicisitudes de nuestra vida republicana, y comprender tal vez entonces el verdadero sentido de nuestras luchas; pues no creemos exagerado afirmar que toda nuestra

historia política no es sino la resultante de la permanente contienda entre el espíritu colonial —orgánico, tradicionalista, aristocrático y católico— y el espíritu liberal, populachero y futurista, que en Bolivia degenera en una oclocracia caudillista, enemiga de la iglesia y de la tradición. En un próximo estudio trataremos de analizar esas corrientes políticas de nuestra era republicana, demostrando cómo el colonialismo se mantiene vivo a pesar de las extrañas y perturbadoras influencias, rebrotando una y otra vez, en el devenir de nuestra historia.

LA CUESTIÓN DE ARICA EN NUESTRA POLÍTICA INTERNACIONAL

Los azares de nuestra política interna, tan desmesuradamente apasionada, han impedido que la Cancillería mantenga una sola línea, una orientación invariable en su política internacional. Se ha mezclado siempre, y aun se ha supeditado el interés del país al interés del partido. Cada gobierno encauzaba los negocios externos según las conveniencias de su régimen. De ahí, y lo han dicho propios y extraños, Bolivia ha carecido lamentablemente de una definida política internacional. La pasión de nuestras luchas internas nos ha hecho olvidar con frecuencia, los altos y sagrados intereses patrios.

Esto lo podemos ver desde los albores de la república. La política confederal de Santa Cruz fue desfavorable para el interés de Bolivia, pues impidió que Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá se reintegrasen al Kollasuyo, pasando a la soberanía boliviana, según propio deseo, expresado en documentos oficiales, de estas mismas provincias.

Los gobiernos de Sucre y de Ballivián reclamaron una y otra vez al Perú estos territorios que habían pertenecido a la Audiencia de Charcas y que quedaron en poder de aquella república por azares de la guerra de la Independencia. Pero esta política que tendía a abrir otra puerta hacia el mar, reincorporando al territorio la costa de Arica, que es su puerto natural, no tuvo, lamentablemente, una continuación muy firme.

Belzu, por su odio a Ballivián, estableció cordiales relaciones con el gobierno de Castilla, sin obtener ventaja alguna, ni en la cuestión territorial ni en la cuestión aduanera. Con todo, para complacer al Perú hizo destruir el monumento recordatorio de la batalla de Ingavi, como si esa gesta hubiera sido únicamente gloria de Ballivián y no gloria de la nación toda.

Vanos fueron, sin embargo, los deseos de Belzu de atraerse la buena voluntad de Castilla, quien mantenía un enconado resentimiento contra Bolivia por haber caído prisionero de su ejército en la batalla de Ingavi. El gobierno de Belzu nombró ante el del Perú como Encargado de Negocios a don José Manuel Loza. El Canciller Baldivieso, en su memoria de 1850, decía sobre este enviado: "Entre los objetos de su misión, el más importante que se le encomendó fue el de ajustar con aquel gobierno (el del Perú) un pacto de alianza defensiva contra las asechanzas de sus enemigos exteriores, y como medio más eficaz de consolidar el orden y las instituciones que rigen en ambas repúblicas".

Se ve, por esto, que ya desde 1850 había el propósito de pactar una alianza defensiva con el Perú, alianza que se llegó a firmar, como sabemos, en 1873. El Canciller Baldivieso habla en su Memoria de "asechanzas de enemigos exteriores". No hay duda que se aludía a Chile, nación que desde 1842 incursionaba en los territorios de Atacama. La política internacional de Bolivia comenzaba a complicarse. Hasta entonces sólo había el conflicto con el Perú por las provincias de Tarapacá, Tacna y Moquegua, pero ya Chile entraba en escena, y en forma tan desgraciada para nuestro país, que con ella no sólo peligraba nuestro litoral de Atacama, sino que además desviaba la atención de Bolivia hacia el Sur, descuidando el problema importantísimo de Arica.

Parece que el doctor Loza tenía también la misión de procurar que se estableciera en Arica una aduana común para las repúblicas de Bolivia y el Perú, a efecto de evitar el contrabando y poner orden en el tráfico de mercaderías por aquel puerto (1).- El Canciller Baldivieso decía también en la Memoria citada: "La ineficacia de cuantas medidas se han concebido para evitar el contrabando tanto de las mercaderías ultramarinas internadas por el puerto de Arica para el consumo de la República, cuanto a las pastas de plata que se extraen de los minerales del Norte y de la cascarilla, producción especial con que la providencia Divina ha dotado a nuestra Patria, han manifestado la necesidad que tienen ambos Estados de una Aduana común en el puerto de Arica, como la única medida capaz de reparar los quebrantos que sufren sus rentas fiscales por efecto inmediato del tráfico clandestino inevitable hasta ahora".

Vanos fueron los deseos de Belzu, decíamos, pues en verdad no se llegó a ningún acuerdo. El tratado de alianza proyectado, más que defender el territorio de los "enemigos exteriores", tenía por finalidad atraerse la simpatía del gobierno de Castilla y lograr con su ayuda el afianzar "el orden y las instituciones", o sea la permanencia del régimen en el poder. Belzu se desinteresó de la política internacional, atento únicamente a sostenerse en el gobierno con el halago a las masas. La política demagógica comenzó en Bolivia con aquel régimen. Se puede afirmar que después de la batalla de Yamparáez, Bolivia se cierra en sus montañas, se "encueva", y deja de tener un rol internacional, como el que tuvieron los gobiernos de Santa Cruz y Ballivián.

Caudillo popular que se embriagaba con el aplauso de las multitudes, Belzu carecía de comprensión para nuestros problemas exteriores, y faltándole el vuelo político de los anteriores gobernantes, no podía encausar una gestión internacional clara y provechosa. Por otra parte, el temor a las continuas incursiones chilenas a nuestro territorio de Atacama, obligaba al país a acercarse al Perú, olvidando los diferendos que tenía con esta nación, la cual seguía hostigando a Bolivia en su aspecto económico, creándole serias dificultades aduaneras para el transporte de su comercio por Arica.

Belzu tuvo dificultades con el gobierno de Echenique, quien sustituyó a Castilla. El origen de este diferendo fue político, pues Belzu ayudó a Castilla cuando éste conspiró para derrocar a Echenique. Las disensiones estuvieron a punto de provocar la guerra. El Perú dictó medidas para perjudicar el comercio de Bolivia, y Belzu decretó la interdicción total, imponiendo penas a todo ciudadano boliviano que se comunicase con un peruano. Echenique ordenó la toma de Cobija para cerrar a Bolivia todo acceso al mar. Vemos que también el Perú pretendió enclaustrar a Bolivia, y no una sola vez, pues ya Gamarra lo había hecho antes, ordenando la toma y destrucción de Cobija. Belzu no respondió con una defensa seria de nuestros intereses, sino, como correspondía a su índole presuntuosa y fanfarrona, con la bravata de un "paseo de valientes" por las regiones fronterizas del lago. Echenique preocupado con la constante conspiración de Castilla, tampoco podía tomar otras medidas, hasta que cayó del poder derrotado por el amigo de Belzu.

El gobierno de Linares tuvo que sufrir también las hostilidades de Castilla, quien, según dice el historiador Soto mayor Valdés, "parecía alimentarse en esa época más que nunca con la vanagloria de influir en los destinos de la América española, en particular de Bolivia y del Perú. La palabra anexión, grata a su vanidad, palabra deslizada a sus oídos maliciosamente por unos, de buena fe por otros de los mismos bolivianos, contribuía con mucho a sostener en el viejo mariscal su inclinación a la desinteligencia con el gobierno dictatorial de Linares" (2).- Ramón Sotomayor Valdés. "Estudio histórico de Bolivia bajo la administración del Gral. Achá". Santiago -1874..

El Perú alentaba, en efecto, desde el nacimiento de las dos repúblicas, la política de anexión, pues vio con malos ojos la creación de Bolivia. Aunque las provincias altoperuanas habían pertenecido al Virreynato de Buenos Aires, los peruanos consideraban el Alto Perú como parte integrante de su país, y juzgaban que su separación se debía únicamente a Sucre, al que no perdonaban, confabulándose contra él, tanto con ataques periodísticos y orales, cuanto con intrigas, hasta lograr que fuera extrañado del territorio boliviano. La política anexionista, a la que Pinto le dedica gran parte de su libro "Bolivia y la triple política internacional" terminó, según este historiador, en el tratado boliviano-peruano de 1863. Hasta entonces, los gobiernos del Perú mantuvieron la esperanza de forzar a Bolivia a anexarse a su nación, ya sea con una política de halago o ya de hostilidad, poniendo inconvenientes y trabas al tráfico por Arica, negándose sistemáticamente a suscribir un Tratado de límites, pero sobre todo desoyendo las reclamaciones bolivianas que se referían a aquel puerto, imprescindible para la vida económica de Bolivia, con el objeto de hacer comprender a su población y autoridades, que este país carecía de condiciones, y viviría siempre en dificultades, para mantenerse y progresar.

Pero la hostilidad de Castilla se debía, además, a un desafecto individual originado en la derrota que sufrió el ejército peruano, del que él era uno de los jefes, cuando invadió el territorio boliviano en 1841, y en las humillaciones que le infligió Ballivián por su carácter altanero, según lo manifiesta el escritor chileno Walker Martínez: "Castilla no podía olvidar la injuria personal que recibió en el campo de Ingavi, de manos del general Ballivián, donde se dice que éste le dio con el látigo en la espalda, y abrigaba un odio profundo, comparable sólo al de Gamarra, contra todo lo que era boliviano o tenía relación con este país... Injurias personales, primero, promesas empeñadas con Belzu después, fueron la causa para que no aceptara de buen grado el advenimiento de Linares al poder" (3).- Carlos Walker Martínez, "El Dictador Linares", Santiago de Chile -1900..

Sin embargo. Linares, en su deseo de atraerse la buena voluntad del gobierno peruano, acreditó como Ministro Plenipotenciario en Lima a don Ruperto Fernández, quien firmó un convenio en el cual se comprometían ambos gobiernos a impedir toda tentativa de invasión en el territorio recíproco de parte de los emigrados políticos. A pesar de este acuerdo Castilla favorecía las conspiraciones de los enemigos de Linares y de los partidos opositores, como el belcismo, cuyos caudillos se refugiaban en el Perú y obtenían ayuda de ese gobierno para ingresar con armas al territorio boliviano. Fernández pidió explicaciones por la existencia de tropas armadas en la frontera, y pronto pudo sopesar la hostilidad del gobierno del Perú. La respuesta dada a sus reclamaciones, según el informe, "fue seca, breve cortante". Se limitaba a acusar recibo por las comunicaciones "f" enviadas y a manifestar que el gobierno peruano tenía pendientes con el de Bolivia "graves obligaciones" y "fuertes cargos", que era preciso "resolver previamente las reclamaciones que por su parte hacía valer el Perú contra Bolivia... por la violación del suelo peruano cuando Belzu dio un paseo militar a Copacabana, a la cabeza de sus tropas" (4).- Citado por Arguedas en "Historia General de Bolivia", La Paz -1922..

Como se ve, las razones que esgrimía el gobierno peruano para no escuchar las reclamaciones del representante boliviano eran especiosas y de mala fe, por cuanto Belzu había sido amigo de Castilla y lo había ayudado para escalar el poder. Fernández abandonó el Perú, y el 14 de mayo de 1860 el gobierno de Bolivia declaraba interrumpidas las relaciones de ambos países. El Perú, en represalia, puso mil dificultades aduaneras al tráfico del comercio boliviano por Arica, al punto que el Gobierno tuvo que decretar la interdicción absoluta, dando las mayores facilidades para el tráfico por Cobija, no obstante su alejamiento de los centros poblados y por ende la elevación de fletes que incidían pesadamente en la economía boliviana. Las hostilidades por uno y otro lado conducían a que se hablara de guerra. El ambiente era tenso. No creemos con todo que se alentara un serio proyecto de contienda, dada la sagacidad y responsabilidad del Dictador. Sabemos que los guerristas del Gabinete eran Fernández y Achá, y no Linares, según lo dice don Evaristo Valle, que era un hombre muy honesto. "La guerra al Perú —escribe— era el nudo gordiano en el gabinete, y que se ha debatido por más de un año: los señores Fernández y Achá estaban por la guerra ofensiva, el señor Frías y yo por la defensiva: S. E. adhería a nuestro voto, y formábamos la mayoría en las repetidas veces que dichos señores tocaban este punto: no alcanzaba a comprender el objeto de tal proyecto, que nos comprometía a una guerra de exterminio entre dos Repúblicas llamadas a fraternizar por los medios de la negociación más prudente y de común utilidad a entre ambas naciones" (5).- "Exposición que hace el Dr. Evaristo Valle de su conducta como Ministro del Gobierno del Dr. Linares", La Paz. 1861..

La política del Dictador, lo sabemos muy bien, estaba volcada hacia los problemas nacionales y consultaba grandes reformas para el país, que le consumían todo su tiempo. Le convenía, a no dudarlo, mantener una paz amistosa con el Perú, de donde venían siempre las dificultades. Hizo, pues, lo posible por negociar un pacto de amistad y comercio con el Perú, pero siempre tropezó con la mala voluntad de Castilla, como lo dice claramente en su famoso mensaje al Congreso de 1861: "Cuánto ha sido mi empeño para firmar con el General Castilla un Tratado de paz honrosa que reanudase de una manera sólida entre Bolivia y el Perú sus naturales vínculos y contribuyese al desarrollo de la riqueza de ambos pueblos. Empero, tenía que habérmelas con un gobierno que no oye y es difícil que oiga otros consejos que los de su injusto y antiguo odio a Bolivia, y de su política insidiosa y aleve, no sólo con nosotros, sino también con otras de las repúblicas hispano-americanas" (6).- "Mensaje que el ciudadano José María Linares dirige a la Asamblea Constituyente de Bolivia", Valparaíso .1861.

Castilla no era, por lo demás, sino un representante de la permanente política peruana que tiende a ejercitar una decisiva influencia sobre Bolivia procurando un control en su comercio a través de Arica. El Perú no ignora que Arica es la salida natural de Bolivia, y que el país que posea aquel puerto obtendrá una hegemonía sobre la disminuida soberanía boliviana. Por eso en el pasado su gobierno se negó sistemáticamente a reconocer los derechos que tenía Bolivia sobre aquella costa, y en la actualidad todo su deseo es reconquistar dicho puerto con la única finalidad de mantener una estrecha vigilancia y una permanente presión sobre Bolivia.

La política de Castilla, dice Mendoza, "ilustra suficientemente acerca del verdadero significado que tenía Arica para el Perú. No se trataba de un asunto meramente sentimental, cual se dice por muchos, de un anhelo nacionalista genuino de parte de los gobiernos de ese país para retener ese puerto. Era, simplemente, cuestión de conveniencia. Al Perú le convenía conservar ese

puerto para tener así un instrumento cómodo a fin de imponerse sobre Bolivia dentro del punto de vista comercial, estratégico, de comunicaciones, etc. Arica venía a ser para el Perú lo que es hoy para Chile 7.- Jaime Mendoza, "El Mar del Sur", Sucre .1926..

Es verdad que Castilla, de quien se ha dicho que "era el heredero del odio de Gamarra a Bolivia", y que "había contraído con el Perú el compromiso moral de destruir la independencia de Bolivia", dirigía aquella política con manifiesta hostilidad, humillando a los representantes bolivianos y obligándoles a hacer antesala. A Ruperto Fernández le concedió audiencia después de ochenta días de haberla solicitado, y a las reclamaciones del ministro Frías por las dificultades que se ponía a nuestro tráfico comercial por Arica, respondió que "contestaría en breve más no dando sino pidiendo explicaciones". Hacía gala de una gran soberbia y no podía ocultar su resentimiento por haber sido derrotado y tomado prisionero en la batalla de Ingavi.

Al gobierno de Achá le fue más fácil entablar relaciones amigables con el Perú, pues poco después del golpe de Estado al Dictador Linares, caía también el General Castilla y era sustituido por el general Pezet. Achá se entendió con Pezet, y esto se explica bien, porque en el tablado de las dimensiones entre Bolivia y el Perú, había ingresado otro personaje, más amenazante y peligroso, que era Chile. No se ignoraba que las guaneras de Atacama, pero también de Tarapacá, eran codiciadas por los capitalistas chilenos, quienes desde el año 42 incursionaban exploraban y explotaban clandestinamente el litoral boliviano. Sobre todo el puerto de Mejillones era la codicia de los Chilenos, que no se detenían en sus pretensiones y que inclusive habían llegado a ocuparlo militarmente, hecho que en Bolivia produjo una gran conmoción. La Cancillería boliviana deseaba detener la avidez chilena mediante un tratado de límites que pusiera coto de una vez para siempre a sus frecuentes incursiones.

Según nuestro derecho, que se apoyaba en cédulas reales bastante claras, en una cartografía abundante y en descripciones de los cronistas, el límite era el paralelo 27°, o sea la región de Copiapó, o copa-yapu, que en aimara quiere decir región verde, donde comenzaba Chile. Sin embargo, y en vista de la imposibilidad de detener por la fuerza aquellos avances y en el anhelo de llegar a un acuerdo, el Plenipotenciario Santiváñez propuso el paralelo 25° como línea divisoria entre los dos países, llegando inclusive a aceptar el paralelo 24°. Pero como Mejillones se hallaba en el paralelo 23°, no se podía llegar a ningún acuerdo. La Cancillería chilena, evidentemente, se mostraba reacia a suscribir un tratado de límites, con la esperanza de ganar tiempo e ir chilinizando lentamente el territorio de Atacama.

Bolivia enviaba a Chile representantes patriotas y honestos, como Salinas. Santiváñez, Bustillo, que se enredaban en papeleos y reclamaciones sin obtener nada, pero lo que el país no hacía era preocuparse de poblar sus territorios de Atacama, ni procurar que compañías bolivianas explotaran las riquezas del litoral. Por el contrario, como aconteció sobre todo en la época de Melgarejo, se hacía liberales concesiones a los capitalistas chilenos y se ponía dificultades a los bolivianos, como lo ocurrido con don Avelino Aramayo, quien solicitó concesiones para explotar los productos de Atacama, y le fueron negadas.

Una vez más se manifestaba entonces, como siempre, nuestra ingenua condición de creer que es suficiente tener derechos para hacerlos valer y obtener que los demás pueblos los respeten. No hemos dejado de hablar de derechos en las cuestiones de Atacama, del Acre y del Chaco, pero no hemos hecho nada, o muy poco, por tomar posesión efectiva de aquellas regiones. Mientras nos perdíamos en discusiones jurídicas, los países vecinos incursionaban y se iban apoderando de nuestros territorios.

Esa fue la heroica y a la vez la triste diplomacia de los **doctores** de la Universidad de Charcas que defendieron con moroso estudio y minucioso examen nuestros pleitos internacionales, pero no obtuvieron éxito alguno, porque, como hace ver Ostría Gutiérrez, las soluciones vinieron siempre de afuera, por el imperio de la fuerza, y no fueron nunca jurídicas. "Esa diplomacia —escribe Ostría— sentó sus bases en los archivos coloniales, en las Células Reales, en los mapas antiguos, en suma en el **uti possidetis juris** de 1810. Defendía en el fondo la existencia de Bolivia, con fervor idealista, con dialéctica segura, acumulando alegatos voluminosos, preparada para convencer a un hipotético árbitro de los derechos bolivianos. Era la tradición universitaria de los claustros de San Francisco Xavier de Chuquisaca llevada a la política internacional. Pero le faltaba una acción que influyera sobre los acontecimientos y sobre las grandes soluciones exteriores, como resultado de un programa o de un plan político. Carecía de visión panorámica y realista. Era sólo jurídica, académica, de gabinete... En estas circunstancias, la diplomacia de los **doctores**

tenía que fracasar fatalmente en la hora de la prueba. Y fracasó. Ninguno de los pleitos territoriales de Bolivia fue resuelto mediante fallo arbitral. Todas las fronteras del país se señalaron como resultado de transacciones con los países vecinos o fueron trazadas por éstos, tras la guerra, mediante la espada. Inclusive el único laudo que, sin ir precedido de una guerra, se llevó a efecto —el laudo del presidente argentino, en la cuestión de límites boliviano-peruano—, tuvo carácter salomónico, con prescindencia de los alegatos de las partes, y al ser rechazado por Bolivia, a causa de haberse apartado de las bases estipuladas, determinó un entendimiento entre las dos naciones disputantes" 8.- Alberto Ostria Gutiérrez. "Una obra y un destino", Buenos Aires -1953.

Conviene que nos demos cuenta, aunque tarde, que a nadie le interesan las discusiones jurídicas y que nuestro país debe cambiar la orientación de su política internacional, encarando los problemas con un criterio más ajustado a la realidad y teniendo en cuenta el juego político y económico del continente, en el que nos hallamos, y de la hora en la que vivimos.

Llegadas las noticias del ataque chileno a Mejillones, el gobierno de Achá convocó a un Congreso Extraordinario que se reunió en Oruro en los primeros días de mayo de 1863. Después de apasionadas deliberaciones, el Congreso dictó la ley de 5 de junio por la que facultaba al gobierno "para hacer la guerra a Chile siempre que agotados los medios diplomáticos, éste no devolviese los territorios ocupados últimamente". Era evidente, por lo demás, que el país no se hallaba preparado para una guerra. Sus recursos eran exiguos, pues como informó el Ministro de Hacienda, los ingresos del país sólo alcanzaban a 2.228.891 pesos, los que en su mayor parte "se iban en los gastos de pura administración Y pago de pensiones". Hay que añadir que eran muy malos los caminos que vinculaban los centros poblados con el litoral de Atacama, situado muy al sur y separado por un gran desierto. La ley se debió sobre todo a la influencia del Ministro Bustillo, quien, con demasiado optimismo, aseguraba "que las naciones del mundo civilizado se pondrían todas de parte de Bolivia para obligar a Chile a devolver el territorio usurpado" (9).- Citado por Arguedas en "Historia General de Bolivia", La Paz -1922.

El Perú temía que también las aspiraciones chilenas se pudieran extender a Tarapacá, rica igualmente en guano y en salitre. No se necesitaba mucha perspicacia para darse cuenta que la intención de Chile sería la de instaurar un monopolio de aquellos productos y que para lograrlo necesitaba eliminar la competencia del Perú apropiándose del litoral de Tarapacá. Este temor común acercó el Perú a Bolivia, y se negoció un tratado de amistad entre el Plenipotenciario boliviano en Lima, don Juan de la Cruz Benavente y el Canciller peruano, don Juan Antonio Riveiro, tratado que fue firmado en Lima el 5 de noviembre de 1863. Este pacto es el antecesor del Tratado de Alianza Defensiva que se firmaría diez años después, ya que el espíritu que en él prima no es otro que el de dos países que se acercan, olvidando sus problemas, por temor a un tercero. En él se dice que "quedan relegados a perpetuo olvido los agravios que se hayan inferido ambos países, declarándose satisfechos con las explicaciones recíprocas que se han dado los Plenipotenciarios a nombre de sus respectivos gobiernos". En su artículo 3° se consigna que "cualquier ataque dirigido contra uno de los Estados, será mirado por el otro como un ataque dirigido contra él mismo y que se ayudarán para salvar su independencia",

Se ve que éste era el punto central que interesaba a los dos países en aquel momento, y no el arreglar sus diferendos. No existía un Tratado de límites entre Bolivia y el Perú, y éste habría sido el momento de firmarlo, pero el Perú, igual que Chile, se negaba a firmar un acuerdo de límites, sabiendo muy bien las reclamaciones que podía hacer Bolivia sobre territorios que detentaba el Perú, tanto del lago como de la costa. Por eso el Tratado del 63 se limita a establecer el **statu quo** territorial. "mientras ambos Estados nombren una comisión mixta que levante la carta topográfica de las fronteras y verifique la demarcación conforme a los datos e instrucciones que se darán por ambas partes", como reza a la letra. Aunque deja subsistente el problema, este Tratado tiene por lo menos la virtud, de no sostener que la posesión le daba al Perú derechos, sino que se expresa claramente que el asunto de límites queda pendiente hasta que una comisión demarcadora trace los verdaderos límites. ¿Y sobre qué fundamento? Este no podía ser otro que base de los títulos que ambos países tenían sobre sus territorios.

"El Pacto del 63 es también importante —dice Pinto— por haber cancelado las pretensiones anexionistas. El período de anexión puede decirse que histórica y legalmente concluyó en este año. Desde la primera invasión se había luchado con encarnizamiento por el restablecimiento del Virreynato, con todas las armas. Ya con la desaprobación por parte del Perú del Tratado del 26, ya con las revoluciones, invasiones y guerras, ya con la hostilidad aduanera y la

interdicción comercial. Y esta lucha había engendrado la falta de seguridad territorial que jamás preocupó, el debilitamiento de ambas naciones, y la bancarrota comercial más desesperante" (10).- Manuel Marra Pinto, "Bolivia y la Triple Política Internacional", Buenos Aires. 1902.

El Tratado del 63 supera ciertamente ese espíritu de animadversión entre las dos naciones que envenenó su nacimiento y sus primeros años, pero tampoco pone sólidos fundamentos en los que se asiente su amistad pues relega **ad calendas grecas** el problema de límites por temor a encararlo seriamente aunque manifiesta el proyecto de hacerlo. Lo cierto es que, entre tanto, el Perú continuaba poseyendo las regiones de Yunguyo, Pomata, Juli y Chucuito, sobre el lago, que siempre habían pertenecido a la Intendencia de La Paz, y los territorios de Moguegua, Tacna, Arica y Tarapacá, sobre el mar.

El problema con Chile desvió la atención y la política de los gobiernos de Bolivia: no se preocuparon ya de reclamar al Perú su costa del norte, ya que se hallaba en peligro su costa del sur. Arica era sin embargo, y de hecho, el puerto más importante de Bolivia, ya que el tráfico, de importación principalmente, tendía en forma natural hacia aquella vía, a pesar de que se trataba de favorecer oficialmente al puerto de Cobija. Un camino carretero unía a La Paz con Tacna, ciudad que debido a este comercio llegó a tener una considerable importancia. Se la reputaba la tercera del Perú, después de Lima y Arequipa. Todas las casas importadoras de Bolivia tenían sus almacenes en Tacna. Las mercaderías que llegaban a Bolivia por camino carretero, se transportaban de Arica a Tacna por ferrocarril, pues el ferrocarril de Tacna es uno de los más antiguos del Perú. Ya Lastarria, en 1867, decía: "En el Perú se comunican sus principales ciudades, como Lima y Tacna, con los puertos de mar por medio de ferrocarriles" (11).- José Victorino Lastarria, "La América", Gante .1867.

El florecimiento de Tacna, que se debió únicamente al tránsito de las mercaderías de ultramar a Bolivia, decayó por completo al construirse el ferrocarril de Arica a La Paz. Tacna quedó marginada de ese tráfico, y hoy arrastra pacientemente su existencia sin vida, a pesar de todos los afanes del gobierno peruano por darle algún movimiento comercial. Se la ha convertido hoy en ciudad de libre comercio, como hace pocos años hizo de gobierno de Chile con Arica. Se pretendía liberar a ese puerto del exclusivo servicio al tráfico boliviano, pero ni Arica, ni Tacna, podrán prosperar ni desarrollarse en forma natural sin ese tráfico, pues al final de cuentas no son sino una de las puertas sobre el mar que tiene el inmenso territorio de Bolivia.

La amistad con el Perú se estrechó aún más con ocasión de la agresión española en el Pacífico. Alegando una antigua deuda y el incidente de Talambó, en el que varios súbditos españoles fueron muertos, la escuadra española se apoderó de las islas Chinchas en 1864. Poco tiempo después bombardeaba Valparaíso y pretendía apoderarse del Callao. Después del combate naval de Abtao, desfavorable para la escuadra española y de su fracaso en el Callao, ésta se retiró definitivamente de las aguas del Pacífico. Como es de suponer estos sucesos produjeron una gran alarma en el Perú, en Chile y en el Ecuador, países cuya independencia aun no había sido reconocida por España. El Perú no tenía con aquel reino sino un Tratado de Tregua. Bolivia, en cambio había suscrito un Tratado de paz y amistad con España, negociado por don José María Linares, como Plenipotenciario de Bolivia en Madrid durante el gobierno del Gral. José Ballivián. Por este tratado España reconocía la independencia de Bolivia.

Con todo, nuestro país, siempre sentimental, alzó el grito al cielo contra España, tanto por la agresión a las islas Chinchas como por el bombardeo a Valparaíso. Bolivia, olvidando las ofensas que había recibido del Perú y de Chile, se ponía in- condicionalmente a su lado. Envió un representante al Congreso americano que se reunió en Lima y fue uno de los países que suscribieron el Tratado de unión y alianza ofensiva y defensiva que se firmó en esa ciudad en enero de 1865.

Para ingresar a esta alianza no se puso ninguna condición ni al Perú, ni a Chile, países con los que el nuestro venía conteniendo en la defensa de su soberanía marítima. "La situación de Bolivia en el Pacífico no podía ser más anómala —comenta Jaime Mendoza—. El Perú le había cerrado por el norte sus salidas naturales, y Chile por el sur avanzaba también a cerrarle el paso y se iba apoderando de las riquezas de su litoral, con lo cual Bolivia venía a quedar casi enteramente clausurada respecto del Pacífico, y en este sentido se aproximaba a los Estados del Atlántico, como la Argentina o el Uruguay, que en el conflicto se declararon neutrales". Observa, además, que "fuera del pequeño puerto de Cobija, no tenía Bolivia, en sus inhospitalarias costas de Atacama, ninguna población que pudiese ser atacada por las naves españolas", y que "no estaba

en el mismo caso de Chile, Perú o Ecuador, países de amplias zonas ribereñas del Pacífico, con ciudades como Valparaíso, Lima o Guayaquil" (12).- Jaime Mendoza, obra citada.

Nada de esto se consideró, sin embargo, y, como siempre en Bolivia, primó el sentimentalismo, expresado en actitudes callejeras, en arrebatados artículos periodísticos y hasta en versos que apostrofaban a España y celebraban la "Alianza del Pacífico" y la "Unión Americana", frases con las que se engañaba a sí mismo nuestro ingenuo pueblo, amurallado por sus "hermanas" de América.

El lirismo de la hermandad americana se hizo más exaltado en el gobierno de Melgarejo que sucedió al de Achá. En él se dictó un Decreto por el que todos los latinoamericanos que vivían en Bolivia eran declarados ciudadanos bolivianos con todos los derechos, pudiendo obtener cualquier función pública, con excepción de la presidencia de la república. En virtud de este Decreto, Melgarejo nombró ministro de Hacienda y poco después Plenipotenciario ante el gobierno de la Moneda al señor Vergara Albano, que era el Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia.

Sabemos cómo Vergara Albano se captó las simpatías de Melgarejo, adulándolo y llamándolo "el Capitán del Siglo". El gobierno de Chile respaldó a su ministro en esta política rastrea y nombró a Melgarejo General chileno, y según dice Sotomayor Valdez, la misma, prensa libre e ilustrada de Chile cedió flaca al torrente, haciéndose eco de las apologías interesadas y embusteras de un gobierno de orgía y desoyendo los clamores de un pueblo víctima" (13).- Ramón Sotomayor Valdés, "La Legación de Chile en Bolivia", Santiago 1872. Esa prensa decía del tirano boliviano que era "la primera espada americana" y lo llamaba "el aliado glorioso".

En esa época se firmó el primer tratado con Chile que analizaremos en otro lugar y que reconocía como límite el paralelo 24°. Sin embargo de ello el Ministro Vergara Albano y el secretario de la Legación Walker Martínez insistían en el ánimo de Melgarejo y del Ministro de Estado Muñoz, para que Bolivia cediera o vendiera Mejillones a Chile, con el compromiso de que este país ayudaría a Bolivia a reconquistar sus territorios marítimos (Tarapacá y Arica) que estaban en poder del Perú. Aunque Muñoz, en una declaración escrita en Lima en 1879, afirma que tanto Melgarejo como él rechazaron tales proposiciones, lo cierto es que Melgarejo hablaba con frecuencia de atacar al Perú, aunque quizás sólo lo hacía bajo el influjo del alcohol y sin que existiese un proyecto del gobierno en ese sentido. Por lo demás Melgarejo, con su ingenuo "americanismo", no miraba con seriedad los intereses de Bolivia y nunca se propuso presentar al Perú una firme reclamación de nuestros territorios de Arica y de Tarapacá. Por el contrario y muy pronto, quien tiranizaba a Bolivia, mostraba sus sonrisas y su simpatía al Perú, país con el cual se negoció un nuevo Tratado de Comercio y Aduanas, para "seguir estrechando nuestras relaciones por los vínculos del comercio y del mutuo interés", como expresa su último mensaje. El Ministro de Chile, Sotomayor Valdés, en su libro "La Legación de Chile en Bolivia" se refiere también a la amistad que se manifestaban Bolivia y el Perú en aquella época (14).- En una nota dirigida a la Cancillería de su país, el Plenipotenciario chileno, Sotomayor Valdés, decía: "El Gobierno de Bolivia recibe de! Pe ruano agasajos y promesas de muy marcada, significación. Se asegura, entre otras cosas, que el Presidente del Perú ha hecho entender al de Bolivia, que será condecorado con el grado del General de División del ejército peruano. Estas prendas de buena inteligencia que llevan todavía cierto carácter de reserva, dejan sospechar el plan de alianza íntima y personal entre los jefes de ambas repúblicas", *Ibid.*

Chile no veía con buenos ojos la amistad de Bolivia con el Perú, pero el Perú tampoco veía con buenos ojos la amistad de Bolivia con Chile, temiendo sobre todo que se abriera campo en la opinión pública de Bolivia esa política de "rectificación de fronteras" que Chile insinuaba, sugiriendo a nuestros gobiernos la reconquista de los territorios de Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá que el Perú detentaba, y ofreciendo su ayuda para tal objeto a cambio de la cesión del territorio de Atacama.

Para impedir esa política y uncir a Bolivia al carro del destino peruano, la Cancillería del Perú propuso a la nuestra la suscripción de un Tratado de Alianza defensiva, con la doble intención de detener las ambiciones chilenas sobre Tarapacá y desviar la atención boliviana de la costa de Arica a la costa de Atacama. La amistad Perú-Boliviana quedaría sellada en esa forma y no se hablaría más de reclamación alguna de los territorios marítimos y lacustres que, de hecho y arbitrariamente, ocupaba el Perú.

"El Perú entendió tender sus redes a Bolivia —dice Manuel María Pinto—: no pensó ni remotamente en la guerra por que sabiendo que no se le ofendería directamente se reservaba el derecho y arbitrio de decidir si la ofensa a la aliada era eficiente del **casus foederis**. Y ¿cómo podía imaginarse que Chile la arrastraría a la guerra cuando, por su parte, procuraba afianzar la

política chilena? ¿Cómo podía pensar que el aliado de Yungay, tan espléndidamente recompensado, pudiera olvidar que tuvo el Perú a la vanguardia de sus conquistas? Por otra parte, el pacto, prudentemente divulgado, era la prueba más convincente para desterrar la menor aprehensión. Además su propósito era atraerse la amistad de Chile, sabía que mediante su influencia haríale conseguir la sanción de un tratado algo más ventajoso que el de 1872. Todas las previsiones concurrían para convencer al Perú de la necesidad ineludible de pactar la alianza. En cambio Bolivia, perdía con el tal pacto no solamente la pronta solución de su litigio norte del Loa sino que destruí, inhibiéndose, cualesquiera combinación diplomática que pudiera asegurar su ulterior hegemonía" (15).- Manuel María Pinto, obra citada.

Pinto tiene sobrada razón, pues es evidente que el Perú no pensó en la guerra, ni se preparó para ella, y cuando las fuerzas chilenas desembarcaron en Antofagasta, desconoció el **casus foederis** y envió a Chile al Plenipotenciario Lavalle, quien declaró ante el gobierno de la Moneda que no existía el tal pacto de alianza. Mas, esto pertenece ya a los sucesos de la guerra del Pacífico que analizaremos en otra parte.

El Tratado de Alianza Defensiva se firmó en la ciudad de Lima en febrero de 1873 entre el Canciller del Perú José de la Riva-Agüero y el Plenipotenciario boliviano Juan de la Cruz Benavente. Desde ese pacto comienza propiamente la historia de la guerra, pues sirvió al gobierno chileno de pretexto para justificar su asalto y su conquista.

La cuestión de Arica siguió en el juego diplomático en la guerra "Sí después de la guerra. Chile, que aspiraba a mantener la conquista de nuestros territorios de Atacama y de Tarapacá, conociendo además los derechos de Bolivia sobre Arica, deseaba conquistar este puerto para cederlo, en modesta compensación, por Atacama. Ese era el espíritu de las bases chilenas presentadas por René Moreno y Salinas Vega al Presidente Daza, quien, como buen boliviano, hizo un escándalo al recibirlas, dio informe al aliado de tales proposiciones y las rechazó con mucho honor y dignidad, lo que no impidió, paradójicamente, que quedara en la historia como un traidor.

El gobierno del Perú fue menos honorable, y en consecuencia no fue acusado de traición: prescindió simplemente del aliado y firmó el tratado de Ancón, entregando a Chile la costa de Tarapacá y por diez años la provincia de Tacna con el puerto de Arica, al cabo de los cuales debía realizarse un plebiscito que decidiera de la suerte de aquella provincia, o sea de la posesión definitiva por Chile o de su paso al Perú. Este tratado que comprometía la soberanía de Atacama por la solución de continuidad, "no tuvo para nada en cuenta —como anota Jaime Mendoza— las estipulaciones pertinentes del tratado boliviano- peruano de 1873, ni menos aún las antiguas pretensiones bolivianas, acreditadas por diversos títulos, sobre los territorios que cedía el Perú a Chile, pretensiones que se habían manifestado desde que ingresó Bolivia a la vida republicana. El mismo tratado de 1863 en que se había acordado el **statu quo** entre el Perú y Bolivia respecto de sus límites entre ambos países, entre los que, naturalmente, se contemplaban los referentes al litoral del Pacífico, fue por entero olvidado por el Perú al ajustar el Tratado de Ancón. Y de esta manera, Bolivia, que ya habla perdido su litoral hasta el río Loa, perdía también con el Tratado de Ancón sus derechos espectaculosos a todas las costas que corren al norte de él. En una palabra, aunque en el Tratado de Ancón, no figuró Bolivia, se dispuso sin embargo de los destinos de este país por los Estados que lo suscribieron" (16).- Jaime Mendoza, obra citada.

"La Paz de Ancón —dice Manuel María Pinto— fue el más turbio de los acontecimientos del Pacífico... al final de una guerra en que la discordia de medio siglo canceló los vínculos de los aliados entregándolos al desastre, el Perú cedía en cambio de la paz lo que de derecho correspondía a Bolivia, compraba su tranquilidad a costa del aliado" (17).- Manuel María Pinto, obra citada..

Así Bolivia era la eterna sacrificada, la única que perdía en aquella guerra de dos países aliados, pues no sólo perdía la costa de Atacama cuya posesión tenía antes de la guerra, sino también sus derechos sobre Tarapacá, Tacna y Arica. Y estos derechos eran conocidos sobradamente por el Perú, y tan conocidos que, en el protocolo de Lima de 1880 sobre la Unión Federal, reconocía la jurisdicción territorial de Potosí sobre Tarapacá y de Oruro sobre Tacna, "lo que importaba —al decir de Pinto— la más explícita declaración de los derechos bolivianos sobre la costa hasta Sama".

El Pacto de Unión Federal tuvo lugar en el gobierno Piérola y fue suscrito en Lima por el Plenipotenciario boliviano Melchor Terrazas y el Canciller del Perú. Después de la derrota de la

batalla de Tacna, Bolivia y el Perú pensaron nuevamente en confederarse. Quizás no era sino el deseo natural de estrechar su alianza ante los peligros que los amenazaban. Unidos podían defenderse mejor de las pretensiones chilenas y lograr un Tratado de paz que no fuera lesivo en extremo. Pero las fuerzas chilenas ocuparon Lima y Piérola se vio obligado a dimitir Varios otros caudillos, como Cáceres, Montero e Iglesias, siguieron luchando en las sierras. La resistencia del Perú terminó en la batalla de Huamachuco ganada por las fuerzas chilenas contra Cáceres en junio de 1883. El general Iglesias se entendió con Chile, quien le abrió el camino al poder. Así el gobierno de Iglesias vino a ser gobierno títere después de la guerra del Pacífico, como lo había sido Gamarra después de la batalla de Yungay.

Era natural que aceptase los dictados de la cancillería chilena, y así lo hizo, firmando el Tratado de Ancón con prescendencia del aliado y entregado territorios a los que Bolivia tenía derechos espectaculosos reconocidos por el mismo gobierno del Perú desde el Tratado de 1863. Conviene recordar que Bolivia se negó a negociar un Tratado de paz con Chile sin que estuviera presente un delegado del Perú, a lo que la Cancillería chilena se oponía (18).- El Canciller Antonio Quijarro, en un "Memorándum" sobre las dificultades de la paz con Chile, decía: "El gobierno de Bolivia, convencido de la ineficacia y de las lentitudes inherentes a los medios oficiosos e indirectos para arribar a una negociación, resolvió iniciar una correspondencia directa con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile: el obstáculo insuperable opuesto por el Gobierno de Chile ha consistido en su negativa a tratar conjuntamente con un agente de la República del Perú". Citado por Manuel María Pinto.

En abril de 1881, el presidente, Gral. Narciso Campero recibió del gobierno chileno una proposición de paz, bajo las siguientes bases: "1° No exigir a Bolivia indemnización alguna por los gastos de guerra, 2° Cederle en cambio del litoral de Atacama las provincias de Tacna y Arica". Campero, fiel al pacto de 1873 por el cual los aliados se comprometían a no hacer una paz por separado, declaró que por ningún motivo podía concertar privadamente con Chile sin la intervención del Perú.

Sin embargo el Perú lo hacía dos años después sin la intervención de Bolivia. Jaime Mendoza comenta a este respecto: "Curioso es el hecho de que, mientras se prescindió de Bolivia al realizar el Tratado de Ancón, Bolivia había mostrado siempre, antes de él, un empeño firme porque participase el Perú en todos los acuerdos que se propusieron anteriormente entre Bolivia y Chile, lo que también fue siempre rechazado por este país. Asimismo, Chile que en todas las gestiones había ofrecido a Bolivia su ayuda para la adquisición de Arica, ahora al imponer el Tratado de Ancón al Perú, ya no creyó conveniente que Bolivia figurase en él". Y más adelante afirma: "El Tratado de Ancón, si bien se lo analiza, viene a ser para Bolivia, que no tuvo intervención en él, aún más siniestro y trascendental que el mismo Tratado de 1904. Y en tal sentido, tratándose de revisión del Tratado de 1904, a Bolivia le interesa la revisión del tratado de Ancón, hecho entre Chile y el Perú " (19).- Jaime Mendoza, obra citada.

Es bien claro, por estas líneas, que para el ilustre historiador chuquisaqueño, más importancia tiene para Bolivia la reivindicación de su litoral del norte, con Arica y Tarapacá, que su litoral del sur, aun con las inmensas riquezas que posee, no sólo en salitre sino en cobre. En cuanto a Tarapacá, recuerda que, "a raíz del Tratado de Ancón, resonó rápida y vibrante la profecía de las poblaciones del litoral de Tarapacá, las que declararon "no reconocer ni aceptar como válido ningún Tratado que celebrase el Perú entregando a Chile ese litoral" y llegado ese caso, "reasumir su innato derecho de soberanía, quedando de hecho desligados del pacto social que las unía al Perú", según el Acta suscrita en Tarapacá en enero de 1884 (20).- Citado por Jaime Mendoza.

Según se desprende de este documento, la población de Tarapacá no se sentía totalmente ligada al Perú, ni tampoco quería pertenecer a Chile, porque en el Fondo sabía que era histórica y geográficamente de Bolivia. Pero por el Tratado de Ancón y el dominio que ejercía Chile sobre aquella costa, ella estaba ya perdida para nuestro país. Solo quedaban Arica y Tacna, que eran territorios en disputa. La disputa tenía lugar entre Chile y el Perú por la dificultad de realizar el plebiscito acordado en el Tratado de Ancón, pero la nación más interesada en el asunto era indudablemente Bolivia, ya que se trataba de la puerta natural que le abría al mar.

Chile sabía muy bien no sólo la inmensa necesidad que Bolivia tenía de Arica, sino sus justos derechos a esa costa, reclamada al Perú desde la presidencia del Mariscal Sucre. Por eso Arica era la carta que la Cancillería chilena jugaba en el empeño de conseguir que Bolivia le cediera la costa de Atacama, ocupada por la guerra. La proposición era una compensación de territorios: nuestro país reivindicaría por fin su litoral del norte, ocupado por el Perú hasta la guerra

del Pacífico, en cambio de su litoral del sur, ocupado por Chile después de aquella contienda (21).- Las bases chilenas decían a la letra: 1°.- Se reanudan las amistosas relaciones que siempre han existido entre Chile y Bolivia y que sólo se han interrumpido desde febrero del presente año. En consecuencia, cesa la guerra entre las dos repúblicas y los ejércitos de ambas se consideran en adelante, aliados en la guerra contra el Perú. 2°.- En testimonio de que desaparecen desde luego todos los motivos de desavenencia entre Chile y Bolivia, se declara por esta última, que reconoce como de la exclusiva propiedad de Chile, todo el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 que ha sido el que mutuamente se han disputado. 3°.- Como la República de Bolivia ha menester de una parte del territorio peruano para regularizar el suyo y proporcionarse una comunicación fácil con el Pacífico, de que carece al presente, sin quedar sometida a las trabas que le ha impuesto siempre el gobierno peruano, Chile no embarazará la adquisición de esa parte de territorio, ni se opondrá a su ocupación definitiva por parte de Bolivia, sino que, por el contrario, le presentará al presente la más eficaz ayuda". "El Problema del Litoral Boliviano" publicado por el Instituto de Investigaciones Históricas de La Paz, La Paz. 1966.

Los políticos chilenos conocían de antiguo la significación que para Bolivia poseía su costa del norte y el inmenso beneficio que obtendría con su efectiva posesión. Hemos recordado ya que en 1866, tanto Vergara Albano como Walker Martínez insinuaba a Melgarejo la reconquista de aquellos territorios y en 1879, don Justino Sotomayor, en carta al presidente Daza, le decía: "¿Puede pensarse seriamente, en Bolivia, en buscar por Cobija y demás puertos de su litoral, una salida para su comercio? Profundo error. Los únicos puertos naturales de Bolivia son Arica, Ilo y Moliendo o Islay. Aliada del Perú y haciendo la guerra a Chile, qué le sucederá a Bolivia si Chile es vencido? Que caerá en manos del Perú y gemirá como antes bajo el peso de sus gabelas. Y si Chile triunfase, ¿qué ganarían los aliados? Bolivia unida a Chile ¿no tendría en su mano apoderarse de la puerta de calle de que carece?". Y en otra carta le decía: "Para Bolivia no hay salvación, no hay esperanza de progreso, mientras no sea dueño de Ilo y Moquegua, de Tacna y Arica. Imagínese Ud. a Bolivia en posesión de esos territorios. En muy poco tiempo una línea férrea uniría a Tacna con La Paz y el telégrafo la pondría en contacto con el mundo entero. La industria y el comercio tomarían un intenso desarrollo. Bolivia vería incrementarse rápidamente sus rentas, afluir la inmigración, crear su población; sus importantes productos agrícolas y mineros irían a competir con los de sus vecinos en los mercados del mundo. Bolivia podría tener marina de guerra y marina mercante. En vez de consumirse en disturbios y revoluciones internas, emplearía su actividad en progresar y en enriquecerse. La posesión de Tacna y Arica sería para Bolivia la varita mágica que todo lo transformaría. Bolivia que encierra en su seno tantas y mayores riquezas que Chile y el Perú y a la que solamente faltan puertos propios en situación conveniente, se elevaría en muy poco tiempo a competir con sus vecinos en población, renta, riquezas y adelantos materiales de todo género" (22).- Ibid.

Este era el pensamiento de todos los políticos y economistas chilenos del período de la guerra, y de ahí su empeño de que el Perú cediese a Chile la provincia de Tacna con el puerto de Arica para transferirla a Bolivia como compensación por su litoral de Atacama.

Dado este espíritu, quizás no hubiera sido muy difícil para los negociadores bolivianos el obtener esa costa tan necesaria para Bolivia, si se hubieran podido desembarazar de ese sentimentalismo ingenuo que nos inclina a la hermandad peruana, poco correspondida casi siempre, y si además se hubieran mostrado más exigentes con los representantes chilenos (23).- Comentando la conferencia previa al Pacto, dice Manuel María Pinto: Encastillados los Representantes de Bolivia en el círculo de sus instrucciones, insinuaron que se podría evitar la solución de continuidad ya por **acto propio** de Chile, ya provocando la **revisión** del tratado chileno-peruano, porque Bolivia jamás renunciaría a la salida al Pacífico que conceptuaba como elemento indispensable de vida y como fundamento de su autonomía nacional: lo cual importaba renegar abiertamente, y ya pasada la oportunidad, de aquella política estrecha que cohibió la libre negociación diplomática. El señor Vergara Albano sostuvo la inconducencia de ambos medios, insistiendo en que Chile no entendía romper la continuidad territorial y que respecto al otro medio, sería necesario un especial estudio de los intereses permanentes de Chile, lo cual importaba, poco más o menos, indicar que el norte del litoral entregado por el Perú condicionalmente, nunca podría abandonar el vencedor. Ante esta manifestación categórica del representante chileno, pudo aún insistir, la representación boliviana, en su temperamento de acuerdo, recordando todos los antecedentes de la cuestión, y muy señaladamente las reiteradas manifestaciones de la chancillería de Chile, que juntaban en un sólo y mismo derecho boliviano el litoral del Pajón a Sama: pero, trabajada por el prejuicio de la alianza, de la lealtad, de la hidalguía, y otras consideraciones utópicas, se apresuró a abandonar sus proposiciones, declarando que no habla entrado en su ánimo provocar la ruptura del Tratado de Ancón. Así cerró sus gestiones la inoportuna misión boliviana cohibida por el criterio partidista en la libre manifestación de aquello que creía Bolivia indispensable una vez rotos los frágiles lazos de la alianza". Manuel María Pinto, obra citada. Es verdad que Chile, desembarazado ya del Perú, por el Tratado de Ancón, exigía imperiosamente que Bolivia le cedie de todo su litoral de Atacama, ocupado por sus fuerzas. Bolivia se encontraba sola y sin el apoyo de su antiguo aliado, que a sus espaldas había arreglado ya sus diferendos, pero se resistía a perder su acceso al mar y quedar definitivamente enclaustrada. Pedía al gobierno chileno una compensación territorial pero éste se negaba a

entregar ningún puerto de Atacama o de Tarapacá alegando la "solución de continuidad" del territorio chileno y no podía disponer de Arica antes de que se realizara el plebiscito estipulado en el Tratado de Ancón.

Parecía que la situación aconsejaba una espera hasta la solución de "las cautivas". El gobierno de Bolivia propuso un pacto de Tregua para terminar con la situación de guerra, lo que fue aceptado por Chile. Se nombró como Delegados a don Belisario Salinas, del partido liberal, y a don Belisario Boeto, del partido constitucional, quienes negociaron el Pacto con el Canciller Vergara Albano, el que se llamaba amigo de Bolivia desde la época de Melgarejo, y que demostró serio, pero de su infortunio y de su enclaustramiento.

La misión de los dos Belisarios fue desgraciada. No sólo entregaron a Chile la puna de Atacama, que nunca había estado en litigio, sino que además otorgaron libre tránsito para los productos chilenos y la aduana obligada de Arica, sin que el Estado boliviano pudiera constituir otras aduanas interiores. Este "dogal aduanero" que empobreció al país, obligó, para librarse de él, a firmar el Tratado de paz de 1904.

Sin embargo el gobierno constitucional no quiso cejar hasta obtener un puerto. Comprendía muy bien que si Bolivia quedaba amurallada en sus montañas, quedaría también en manifiesta inferioridad de condiciones con respecto a sus vecinos del Pacífico y del Atlántico. Sus hombres de gobierno pensaron que en esas circunstancias era quizás preferible desaparecer como nación autónoma y federarse con otra para constituir una potencia mayor. Así se manifestaron dispuestos a proponer a la Argentina la reconstitución, bajo forma federal, del antiguo Virreynato del Río de la Plata.

Esta política, como es de suponer, alarmó grandemente a Chile, tanto más cuanto que, hacia 1892 adelante, la cuestión de los límites chilenos-argentinos llegaba a un clima de tal tensión que la guerra parecía inminente. Por eso don Luis Barros Borgoño, al asumir la cartera de Relaciones, en diciembre de 1894, tendió a un acercamiento con Bolivia a fin de neutralizar el peligro que se cernía por ese lado. Propuso un Tratado de paz, según el cual Bolivia recibiría en compensación de su litoral de Atacama, las provincias de Tacna y Arica, siempre que Chile las obtuviera en el Plebiscito, y en su defecto la caleta Vitor u otra análoga. En un protocolo complementario se estipulaba que "no se dará por llenada dicha obligación por parte de Chile, sino cuando entregue un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia".

El Tratado fue firmado en Santiago, en mayo de 1895, por el canciller Barros Borgoño y el plenipotenciario de Bolivia, señor Heriberto Gutiérrez, tratado que en su artículo primero decía: "Si a consecuencia del plebiscito que haya de tener lugar, en conformidad al Tratado de Ancón, o en virtud de arreglos directos, adquiriese la República de Chile dominio y soberanía permanentes sobre los territorios de Tacna y Arica, se obliga a transferirlos a la República de Bolivia, en la misma forma y en la misma extensión que los adquiriera. La República de Bolivia, abonará como indemnización por dicha transferencia de territorios, la suma de cinco millones de pesos de plata, de veinticinco gramos de peso y nueve décimos de fino". Y su artículo cuarto establecía: "Si la República de Chile no pudiese obtener en el plebiscito, o por arreglos directos la soberanía definitiva de la zona en que se halla las ciudades de Tacna y Arica, se compromete a ceder a Bolivia la caleta de Vitor, hasta la quebrada de Camarones, u otra análoga, y además la suma de cinco millones de pesos de plata, de veinticinco gramos de peso y nueve décimos de fino".

Además se firmó un Tratado de Comercio y un Protocolo sobre créditos. Estos acuerdos fueron aprobados tanto por el Parlamento Boliviano, como por el Parlamento chileno, y promulgados por el Presidente Mariano Baptista, refrendado por el Ministro Emeterio Cano, en fecha 10 de diciembre de 1895, y por el Presidente de Chile, Jorge Monti, refrendado por el Ministro Barros Borgoño, el 31 de diciembre de 1895.

El señor Ríos Gallardo, en su libro "Después de la paz", dice que "los pactos en cuestión no fueron acogidos con simpatía en el Congreso de Bolivia". En efecto, las pasiones políticas, siempre candentes entre nosotros, provocaron acaloradas controversias, y, aunque los tratados fueron aprobados como queda dicho, se sugirió la suscripción de un nuevo Protocolo complementario que se suscribió en Sucre en 9 de diciembre de 1895 entre el Ministro de Relaciones de Bolivia, Emeterio Cano, y el Ministro Plenipotenciario de Chile, Juan Gonzalo Matta. En su artículo segundo decía: "Que la cesión definitiva del Litoral Boliviano en favor de Chile

quedaría sin efecto si Chile no entregase a Bolivia, dentro de un término de dos años, el puerto en la costa del Pacífico, de que habla el Tratado de transferencia".

El Tratado anterior estipulaba un término de diez años y éste lo reducía dos, con el propósito, al parecer, de anular el Tratado. Este artículo constituyó el incordio, y el Parlamento chileno no aprobó el Protocolo.

Por otra parte el peligro de la guerra con la Argentina se esfumaba, gracias a la sagaz política de la Cancillería chilena, y en febrero de 1899 tenía lugar, en el Estrecho de Magallanes, la reunión de los Presidentes, de Chile, Federico Errázuriz, y de la Argentina, General Julio A. Roca, que zanjaba pacíficamente las dificultades entre sus respectivos países. El diario oficial. "El Porvenir" declaraba a la sazón que Chile no tenía ya nada que temer después de la conferencia del Estrecho de Magallanes, para rechazar lo hecho por su Cancillería en momentos de apuro", y que el abrazo de los Presidentes Errázuriz y Roca" significaba el abandono total y completo de la política internacional de Chile con Bolivia y el Perú".

La República de Chile ingresaba, pues, al nuevo siglo seguro de sí misma, rica y pujante. Bajo la influencia del espíritu prusiano que alentaba en Europa después de la guerra del 70, sustentaba los principios de que "el derecho es la fuerza" y los países vencedores pueden y deben aplastar a los vencidos. Ese espíritu prusiano se expresó sin vestiduras retóricas ni protocolares, en un lenguaje rudo y crudo, en la nota del Ministro Köning a la Cancillería boliviana. Esa nota entrañaba una amenaza, sin veladuras, de volver al estado de guerra si Bolivia seguía haciendo "esperar" a Chile y no se apresuraba a firmar tratado de paz, entregando el litoral de Atacama y no reclamando ningún otro.

El Tratado de 1904, a la distancia, nos parece un error pero para juzgarlo con serenidad y según aconseja un honesto sentido histórico habría que colocarse en la situación del tiempo en el que se firmó. Bolivia salía de una difícil guerra con el Brasil, tenía dificultades con el Perú sobre límites, en la región Madre de Dios, que hicieron crisis en el Laudo argentino, y se ahogaba económicamente con el "dogal aduanero" establecido en el pacto de tregua. Con este pacto, como dice bien Espinoza y Saravia en su libro "Después de la guerra", "se inició el vasallaje comercial boliviano mediante la obligación que le impuso de admitir en su territorio, libres de todo impuesto, los productos naturales chilenos y los elaborados con ellos" (24).-Luis Espinoza y Saravia, "Después de la Guerra", La Paz. 1828.

Por si fuera poco, el Perú reclamó iguales derechos que vencedor, sosteniendo que "nada era más justo que conceder al aliado de ayer los mismos favores que obtuvo el vencedor la alianza Perú-boliviana", con lo que Bolivia tuvo dos vencedores en lugar de uno.

Nuestra Cancillería, naturalmente, alegó que las liberalidades acordadas a los productos chilenos eran obra del pacto tregua "transitorio y excepcional, efecto de circunstancias diversas con un carácter de imposición propia de los éxitos del vencedor en contra de los vencidos". "La conclusión de este debate —dice el historiador citado— fue una nueva condescendencia boliviana y en consecuencia, merced al pacto de tregua In Chile, se apresuró el decaimiento económico del país, alentado por sus vecinos del Pacífico. Sin poder evitarlo, perecieron una a una todas las rudimentarias industrias con las que se contaba a lo largo del territorio nacional. Era imposible competir con los productos y manufacturas chilenos y peruanos, y aun la misma agricultura tuvo que sufrir competencias semejantes que concluyeron por aniquilarla. Naturalmente, con este desastre económico disminuyeron las rentas fiscales y se hizo difícil y aun nula la atención de los servicios públicos más indispensables" (25).- Ibid.

Por otra parte, el gobierno boliviano sabía muy bien que Chile miraba con ojos codiciosos la naciente industria del estaño, ubicada en los departamentos limítrofes de Oruro y Potosí, y se hacía cargo de la impotencia del país para su defensa. Bolivia se hallaba huérfana de toda amistad internacional, y se puede afirmar que si Chile hubiera invadido su territorio no habría habido nación que levante ni aun el dedo meñique para defenderla.

Nadie podía soñar en 1904. ciertamente, que una nueva guerra europea había de aportar una desconocida, hasta entonces, justicia internacional, estableciendo los principios de que la victoria no da derechos y que es deber de las naciones civilizadas garantizar el acceso a las vías de comercio internacional a todos los pueblos.

POTOSÍ Y CHARCAS

El Mundo Colonial, hasta hace poco casi inédito, ya descubriéndonos cada vez con más claridad la riqueza de su valores culturales. Gracias a las investigaciones de Carlos Pereira, de Roberto Levillier, de Mariano Picón Salas, entre otros, la Colonia va disipando las brumas que la envolvían, y al dejar de ser una época enigmática y contradictoria para nosotros se nos presenta con el definido perfil de su sentido histórico.

En Bolivia pocos han analizado con hondura ese vasto mundo colonial, que ha dado origen a la estructura sociológica de la América de hoy y en el que sin duda se encontrarán las causas de muchos de los fenómenos políticos y culturales de nuestro país. Para la mentalidad del siglo XIX, lo colonial ha estado siempre envuelto con lo fabuloso y lo quimérico, como si de aquel tiempo nos separaran miles de años cuando sus orígenes no van más allá de cuatro siglos. Se han escrito leyendas relatando el embrujo de sus riquezas y el hechizo de su misticismo: se han bordado amables crónicas, como las de Julio Lucas Jaimes y Nataniel Aguirre, sobre el espíritu aventurero y a la par religioso de esos hombres casi legendarios que construyeron la Imperial Villa de Potosí y la señorial de La Plata, después Charcas y hoy Sucre, ciudades que atraían por el embrujo del argento refugio de espadachines alborotadores, albergue de segundones con fortuna, posada de cortesanas licenciosas, sede de escribanos y leguleyos morada de poetas, de pintores de imagineros y de frailes místicos que delataban en su pálido rostro el ayuno y el cilicio.

Por otra parte nuestros historiadores con su cerrado criterio positivista y liberal no han visto en la Colonia sino opresión y despotismo, y han hablado de la arbitrariedad de las autoridades de la diferente condición del español y el criollo, del oscurantismo de la época, pese a la Universidad de Charcas y la Academia Carolina, de las exacciones al nativo de la servidumbre de la mitad, del monopolio de todos los artículos de ultramar y de la prohibición del libre comercio aún de las mismas manufacturas nativas. Estas críticas revelaban el propósito, vedado o manifiesto, de justificar la guerra de la emancipación como si los acontecimientos históricos necesitasen ser justificados por el historiador y no se justificasen ya por la realidad misma.

La Colonia ha sido presentada con frecuencia como una época un tanto contradictoria, época de fanatismo y crueldad, de caballerosidad y heroísmo, de egoísmo ciego y al mismo tiempo de desprendimiento y de santidad, cercana en todo a la Edad Media. Mas lo cierto es que esta analogía, nacida de una visión negativa y falsa, contiene empero una verdad profunda Picón Salas ha demostrado, con hondo sentido histórico, que la Colonia, es, en efecto, una "edad media americana", en el sentido de haber dado origen a una nueva formación cultural, a una nueva estructura sociológica, que es el mundo hispanoamericano del que formamos parte.

La estructura morfológica de la Colonia, ciertamente —formas políticas, artísticas, religiosas— es en su sentido interno por lo menos muy semejante a la Edad Media, estado que corresponde al nacimiento de la Cultura Occidental, según lo han visto bien Spengler y Toynbee. El Medievo, como la Colonia, aparece también, a la simple visión de conjunto, como una época caótica brumosa y contradictoria. Se ha hablado frecuente mente de "la noche" de la Edad Media, cuando lo cierto es que representa, por el contrario, un estadio auroral dentro de la cultura europea. Landsberg, uno de los más finos pensadores de Alemania, ha demostrado, en su libro La Edad Media y nosotros que el mundo medieval constituyó un "orden" que nosotros, hombres de una época de anarquía, no podemos ni siquiera comprender.

Landsberg nos dice en ese bello libro que "la verdad sólo se descubre a los ojos del amado, y que nuevo amor trae nuevo conocimiento". Así, si nosotros contempláramos lo Colonial con ojos amorosos, estamos ciertos de que ese periodo se presentaría también como un "orden" y como una estructura cultural armónica y plena de sentido.

Si queremos estudiar la Colonia debemos hacerlo en una forma integral; no reducir nuestra visión a uno solo de sus aspectos, como hacían los historiadores del pasado, deteniéndose en lo político con un prejuicio manifiesto. Se hace necesario estudiar su economía, su arte, sus letras, sus costumbres, pues sólo en un análisis integral de su vida ética y estética podremos tener de la Colonia un concepto claro y definido.

El fenómeno colonial, contemplado así en su conjunto, se nos presenta con los caracteres de un singular mundo espiritual, distante en gran manera de la Europa de la misma época. La Colonia fue la expresión de una nueva cultura, nacida del choque de lo hispano con lo indígena, así como la cultura occidental nació del choque de lo greco-romano con lo bárbaro. En sus estilos artísticos —arquitectura, pintura—, encontramos modalidades kollas y quechuas unidas a las modalidades españolas. En la Colonia nació un nuevo arte, que tiene mucho de barroco español pero que no es el mismo. Se forjó también un nuevo tipo de humanidad: el criollo, de sangre hispana y alma americana, y el mestizo, producto del cruce entre el español y la india. Las creaciones de este nuevo hombre, aunque participan de ambos estilos poseen un sello indeleble de peculiaridad. El criollo y el mestizo fueron elementos creadores durante la Colonia. Por eso hablamos de "cultura", porque la cultura existe en función de creación. Cuando ciertos pueblos incapaces de crear toman las firmas cristalizadas de otra cultura, pueden poseer civilización, pero no cultura propiamente dicha. Lo que va de la cultura a la civilización, va de las formas que se crean a las formas que se reciben ya petrificadas.

El carácter de creatividad es, por lo tanto, el aspecto más importante para un historiador cuando encara el estudio de un pueblo o de una época. Las formas artísticas que nos han dejado la Colonia por sí mismas. No faltan, claro está, quienes piensan que la arquitectura, la pintura y la literatura coloniales no son sino formas del arte español trasplantado a América, y que las villas de Potosí, de Charcas o de La Paz no eran sino recreaciones de las villas hispanas. El colonizador español tuvo en verdad la creencia ingenua de que al hacer sus fundaciones en las Indias estaba recreando España. De ahí los nombres de "Nueva España". "Nueva Castilla". "Nueva Toledo". "Nueva Extremadura". No advirtió que la raza nativa, que empleaba como simples brazos, isuflaba a esas creaciones su poder plasmador.

Se ha dicho que los pueblos vencidos se vengan del vencedor transmitiéndose su cultura. No se podría decir tanto de lo acontecido con las razas autóctonas de América, pero es indudable que el espíritu creador del indígena, no muerto todavía, edificó conjuntamente con el español todo ese mundo colonial. Es interesante observar como el indígena llegó a amalgamarse con las modalidades peninsulares, hasta llegar a constituir una sociedad homogénea que fue la Colonia. El mestizo es el símbolo viviente de esa unión de dos razas. Quizás significativo es el caso del criollo, hijo de españoles nacido en América, quien a pesar de su sangre posee un espíritu totalmente americano. Es lo que podríamos llamar el mestizaje espiritual, producto de las fuerzas telúricas.

La Colonia fue, pues la expresión cabal de una cultura mestiza. El arte colonial no fue un simple trasplante de España, tiene un carácter tan propio y peculiar que concluye un capítulo aparte dentro de la historia general de las artes. El estilo barroco español comenzó por ser deformado en sus características morfológicas para ir cobrando un nuevo sentido expresivo hasta terminar por ser indianizado. Vemos que la arquitectura, tanto en el plateresco del siglo XVI como en el churrigueresco posterior, sufre una total transformación, principalmente en sus elementos ornamentales, que son los propiamente expresivos. Angel Guido, en su libro: Fusión hispano indígena en la arquitectura colonial hace un inteligente análisis, descubriendo elementos genuinamente indios, como las llamadas por él "indiátides", figuras decorativas semejantes a las cariátides del jónico heleno. En la América Hispana se crea, pues, una arquitectura que, como la mudéjar, está constituida por el espíritu de dos estilos diferentes.

En la pintura se plasma quizás mejor aún la peculiaridad del alma americana. La pintura colonial tiene un carácter esencialmente decorativo y se diferencia de la española, más representativa y menos simbólica. El decorativismo del arte americano posee en el fondo como un sentido mágico. El empleo del plateado y sobre todo del dorado la emparenta con la pintura bizantina, —es a esos colores extramundanos, que no se encuentran de misterio, a los que se debe ante todo el sentido mágico del que hemos hablado. Vemos en Melchor Pérez de Holguín, el más importante de los pintores potosinos, un sentido místico y una fuerza expresiva que lo emparenta al Greco. Tiene de él el arte de revelar las almas a través de los rostros, de transparentar lo ultramundano, esas manchas de luz sobre grises sombríos que son como la verdad revelada sobre el misterio de la trascendencia. Pérez de Holguín es un verdadero Greco americano. Es el pintor de la honda religiosidad, del misticismo casi metafísico. La mirada de sus santos, emergiendo como de dos cavernas de las cuencas hundidas, parece apresar la visión del más allá perforando lo oculto.

Pérez de Holguín no es, con todo, sino uno, quizás el más grande de los seis mil pintores que en el siglo XVII trabajaban en Potosí. Detrás de él hay un enjambre de artistas que edifican esa prodigiosa colmena que es la Villa Imperial. Allí se labra la piedra de los templos, se tallan maravillosos artesonados, se doran retablos, se cincelan delicados bargueños; se forja la vajilla de plata y se trabaja el hierro; se tejen ricas telas, se bordan sagradas casullas; se hace trabajo de orfebrería y se modela imágenes. Potosí es todo un mundo de creación en el que el genio de la Colonia da sus mejores frutos. Este pueblo inquieto y creador tiene también sus cronistas y sus historiadores. Juan Sobrino y Diego Guillestegui cuentan en versos ese vivir edificante; Gabriel Gómez de Sanabria relata sus asonadas y desórdenes: Bartolomé de Dueñas lo extraordinario de sus hechos y Bernardo de la Vega sus grandezas. Pero el más importante de todos fue Bartolomé Arzans Orsúa y Vela, que escribió una extensa Historia de la Villa Imperial El manuscrito que se encuentra en la Biblioteca Real de Madrid ha sido publicado bajo la dirección de Lewis Hanke en 1965 por la Universidad de Brown.

Además de la Historia escribió unos Anales, especie de diario de la vida potosina, pues cada suceso era para él un acontecimiento digno de fijarse y de pervivir en la memoria de los hombres. Esto es lo que se llama vivir históricamente: tener el sentimiento del valor trascendente de la existencia de un pueblo Potosí no era para Arzans y Vela un pueblo cualquiera surgido al azar y de vida efímera. Era una ciudad que cumplía un sino histórico, no solamente para América, sino para el mundo occidental. La riqueza de su cerro iba a constituir la base del poderío español en los tiempos de Carlos V y Felipe II. "La opulencia de la Villa Imperial de Potosí —escribe el economista Casto Rojas— alteró la relación de los valores europeos: puso nuevos y desconocidos factores económicos en la historia del mundo: contribuyó a la creación de la industria moderna con el dinámico aporte de sus capitales: llegó a convertir al simple heredero de Castilla en el monarca más poderoso del universo". Con sus ingentes caudales Potosí alimentó durante siglos los más locos derroches y las más audaces empresas imperialistas de España: gracias al Cerro Rico tuvo Felipe II la fuerza financiera bastante para formar y equipar la "Armada Invencible". Contribuyó, en fin, con una riqueza fresca y fantástica, por lo menos para aquella época, a la gran evolución humana de la Edad Moderna y del Renacimiento, que son los cimientos de la civilización, actual. Aquel milagro de riqueza argentífera, único en el mundo, merece perpetuarse en la historia económica por haber creado lo que en justicia debe llamarse la "era potosina".

Por otra parte, Potosí dio origen al mundo hispanoamericano. De él parte toda la trayectoria vital de las demás ciudades del continente. Es la villa de mayor fuerza cósmica, la que ha de perdurar a través de toda la vida republicana como la expresión tangible del recuerdo del pasado, de la historia en suma. Por lo mismo que está arraigada en el corazón mismo de la tierra, se abre a la América, y por su fuerza creadora constituye la iniciación de un mundo.

Potosí fue por excelencia la ciudad colonial, pues por el gran caudal de lo indiano que poseía pudo lograr esa extraña y portentosa amalgama de lo hispano, con lo indígena, que es, ya lo dijimos, lo característico del mundo cultural de la Colonia Lima y Buenos Aires fueron ciudades españolas casi por entero o en las que el predominio de lo hispano era tan fuerte que no dejaba lugar a lo autóctono. Les faltó el humus para crear esa nueva atmósfera de cultura que fue la propiamente colonial. El Cuzco, por el contrario, fue una ciudad incásica; lo colonial se levantó sobre las viejas construcciones incásicas.

Potosí fue otra cosa. Potosí nació en la Colonia pero fue el fruto de la sabia misma de la tierra; fue el florecimiento singular de una planta autóctona nacida al mágico injerto del espíritu hispano. Potosí realizó en forma extraordinaria lo que los actuales hispanoamericanos buscamos y que la república ha perdido: el genio creador como resultante de la fusión de dos espíritus, de dos mundos: lo hispano y lo indio. Por eso Potosí pudo lograr una vida propia, un estilo propio, vale decir una cultura propia. Y esto que fue la conquista del singular destino, es lo que ha perdido la república.

Más si Potosí fue la urbe de creación artística y de trabajo. Charcas fue el asiento de las ideas y el saber. Los claustros de su universidad fueron para la América del Sur un refugio al que acudían de las más apartadas villas los espíritus inquietos por la ciencia. Así se doctoraron los argentinos Mariano Moreno, José Castelli, Monteagudo. Medina y tantos otros, de allí llevó Mariano Alejo Alvarez las nuevas ideas a la conservadora Lima: allí se engendró el espíritu revolucionario de mayo que levantó la bandera en Buenos Aires en 1810, como un año antes la había levantado en la misma Charcas en La Paz.

En la Universidad de Charcas y en la Academia Carolina maduraba la mente con el ejercicio del pensamiento y se afilaba el ingenio con las continuas controversias: se aprendía a filosofar y se entraba en contacto con la cultura antigua a través de las lenguas madres que los estudiantes charqui nos dominaban perfectamente. Con el ánimo de criticar a la Península, muchos afirman que al ser la teología, el latín y la filosofía aristotélica las ramas madres del estudio en las universidades coloniales, y al ignorarse el racionalismo cartesiano y las ciencias físico-naturales que con Leibniz y Newton habían renovado el pensamiento europeo se evidencia que España tenía el propósito de mantener en el oscurantismo a los americanos. Esto es una perfidia contra España, pues es lo cierto que en las universidades de la Península, en Salamanca o en Santiago de Compostela los estudios eran los mismos que en San Marcos o en San Francisco Javier. La razón es obvia: España no había salido aún de la con ciencia medieval e ignoraba la revolución que Descartes había operado en la filosofía, y aún mantenía reservas en cuanto a la concepción copernicana. Conservándose en la Suma Teológica y en el silogismo aristotélico, es natural que las universidades hispanoamericanas respondiesen a ese estado de conciencia.

Pero algo que sorprenderá a muchos es que la Universidad de Charcas, en su inquietud por el saber y la ciencia, se adelantó a las mismas universidades españolas, y operó una verdadera renovación en los métodos de su enseñanza. El realizador de estos anhelos de innovación, que ya se manifestaba de antiguo en los claustros de Charcas, fue don Benito María de Moxo, arzobispo de La Plata, y por dicha dignidad cancelario de la universidad, quien ya en uno de sus libros había inculcado a España el mantenerse "con reprensible terquedad" en las "rancias, misteriosas e inútiles máximas del peripato" sin aprovechar de "las ventajas grandísimas" que de las ciencias experimentales habían obtenido las demás naciones europeas.

Con ayuda del inquieto rector don Miguel Salinas y Quiñones, que le insinuaba el deseo del claustro "de que se echa sen por tierra en Charcas las constituciones de la universidad limeña de San Marcos". Moxó pudo lograr una transformación pedagógica, gracias a la cual se infiltraron en Charcas los filósofos racionalistas y empiristas, y a través de ellos el espíritu revolucionario de la Enciclopedia. Por eso el historiador Pereira hablando de la juventud del Río de la Plata, y de su fervor por el estudio dice:

Para los más ambiciosos, la meta no era Córdoba sino Charcas, cuya universidad llegó a ser el centro de agitación intelectual más importante de la América del Sur, pues mientras Lima continuaba por sendas tradicionales, allí parece que había un prurito de innovaciones, si juzgamos por la boga que alcanzaban entre los alumnos Montesquieu, Rousseau y Adam Smith.

La Universidad de Chuquisaca dejando los cánones medievales y adaptando el estudio de las ciencias naturales y políticas, constituyó el primer paso del espíritu colonial hacia el mundo moderno. Con la fundación de la Academia Carolina, el derecho y la jurisprudencia llegan a adquirir un amplio campo de desarrollo y su estudio se convierte en base de los conocimientos charquinos. En la controversia académica se analizan las nuevas doctrinas de los enciclopedistas, los cuales aportan un nuevo concepto jurídico, el que, unido al espíritu de autonomía emanado de España, hace brotar en los doctores charquinos el germen de la idea emancipadora. Es así como el pensamiento revolucionario y el nuevo espíritu que ha de transformar por entero a la América hispana nace en los claustros de la Universidad de Charcas, como se desprende del análisis que de la época ha hecho don Gabriel René Moreno en su magnífica obra Últimos días coloniales en el Alto Perú, y también estudio de don Jaime Mendoza titulado La Universidad de Charcas y la idea revolucionaria.

Este privilegiado escenario de la Villa de la Plata o Charcas se prestaba por igual tanto para la meditación filosófica como para la inspiración poética. Así, mientras fray José Antonio de Sanalberto, el austero arzobispo de La Plata, componía sus extensos tratados sobre materia religiosa y los deberes del católico para con Dios y del súbdito para el monarca, los poetas Pedro Nolasco Crespo y José de Guevara cantaban en versos de mística inspiración, la gracia divina repartida en las bellezas de la naturaleza.

Si los juristas charqui nos cobran celebridad continental, no son menos dignos de ella sus cronistas, historiadores y poetas, desde fray Antonio de la Calancha, el admirable escritor de la Chronica Moralizada, en la que en un cuadro que trasunta el espíritu de la época, fervoroso de misticismo y a la vez ávido de placeres mundanos, nos relata la vida de los agustinos, a cuya orden pertenecía el autor, hasta fray Gaspar de Villarreal, ese original arzobispo de La Plata que solía

decir que aunque él se había entrado fraile la frailería nunca se había entrado en él, quién nos ha dejado un curioso libro sobre reflexiones políticas, titulado **Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos, pontificio y regio**. Fray Diego de Mendoza y León Pinelo escribieron también sobre las costumbres coloniales, pintando ese paradisíaco paisaje de los Charcas, en el que la tranquila vida conventual contrastaba con la acuciosidad de las mentes y la inquietud de los espíritus.

LA CIUDAD DE LA PAZ DURANTE LA REPUBLICA

Decíamos alguna vez que La Paz es una ciudad embrujada; no en balde "los incas tuvieron por gran cosa a este Chuquiago", según nos informa el cronista Cieza de León. Y no fue sin duda únicamente por la atracción de sus placeres auríferos, sino por la magia de su paisaje singular, coronado por la montaña más hermosa del mundo.

Esta ancha cuenca del Chuquiago parece, en efecto, tener unas ocultas energías telúricas que han mantenido la vida de la ciudad y la han hecho crecer, a pesar de las dificultades que le oponían su topografía, su clima duro, su poca vegetación la distancia que la separa de las principales ciudades del Continente y su carácter de "tierra adentro", rodeada de montañas. Pero es quizás precisamente la montaña la que le confiere su fuerza, su mágica vitalidad, esa "pujanza" de la que hablan todos los que se han ocupado de su historia y de su destino. Ya lo decíamos en otra ocasión: la pujanza de La Paz se debe sin duda al hecho de ser la más andina de Bolivia, de estar enclavada en el corazón mismo de los Andes. La Paz —escribiéramos— es como una floración del paisaje, como el brote originario de la tierra, un brote trabajoso y difícil.

Si en la Colonia no tuvo La Paz la importancia económica, de Potosí, ni el prestigio cultural de Charcas, fue con todo una ciudad activa y laboriosa, por su comercio y por la industria de sus obrajes. Largas recuas de mulas conducía tanto a Potosí y Chuquisaca, cuanto al Cuzco y a la propia ciudad de Los Reyes —por "Cosco Chaca" y el "Alto de Lima"— el oro que se extraía de las arenas de sus ríos: la coca, el café y el cacao de sus Yungas, y las telas y sombreros de sus batanes.

Por esas riquezas y varias otras de las diversas regiones de su departamento —altiplanicie, valles, Yungas— y sin duda también por su cercanía al mar (La Paz estuvo ligada a Arica por un camino que la unía a Tacna, de tal manera que esas regiones costeras vivieron siempre, económicamente, de Bolivia y pertenecen a su estructura geopolítica), la ciudad de Nuestra Señora de La Paz llegó a ser la tercera en jerarquía de toda la Audiencia de los Charcas. Ya desde el siglo XVII, pero sobre todo en el XVIII, se levantan monumentos de piedra, tanto religiosos como civiles, de bella arquitectura barroca, que rivalizan con los de Potosí. La Plata, el Cuzco y Lima. Así los templos de San Francisco y Santo Domingo, y varias mansiones de magníficas portadas y arcadas interiores que daban, principalmente sobre la calle del Rey, la que en la república comenzó a llamarse calle del Comercio.

Hermosa casa fue la de las señoras Salazar, marquesas de Haro, que perteneció después a la señora Villaverde, heredera de aquellas, razón por la cual se la conoce como casa de los marqueses de Villaverde, aunque no existía ese marquesado. La casa poseía cuatro regias portadas, de las que sólo quedan dos una sobre la calle Ingavi y otra, muy interior, sobre la calle Yanacocha. Las que daban a la calle del Rey fueron lamentablemente destruidas por la impiedad de los arquitectos republicanos. Otro edificio, que es quizás el mejor conservado de los civiles de la Colonia, aunque bastante restaurado, es el que se conoce por casa de los marqueses de Arana, nombre que tampoco corresponde a una auténtica tradición. El patio, con sus tres pisos de arcadas, es uno de los monumentos más hermosos de la arquitectura civil latinoamericana del periodo virreynal. Hoy es la Pinacoteca de La Paz. Hubo varias otras casas, de bellas portadas de piedra, de balcones de madera tallada, de rejas de hierro forjado, que desgraciadamente han sido destruidas para sustituirlas por edificaciones modernas.

Sin desconocer la importancia que tuvo en la Colonia, y de la que nos dice mucho el movimiento del 16 de Julio de 1803 y otros sucesos concomitantes anteriores y posteriores, fue

sobre todo durante la república que La Paz impulsa su actividad y desarrollo hasta convertirse en la ciudad más populosa y progresista de Bolivia. Es verdad que en los primeros años continúa limitada al cuadrángulo trazado por el alarife Paniagua en 1549, o sea tres o cuatro cuadras alrededor de la Plaza Mayor, la que toma luego el nombre de Plaza 16 de Julio, y en 1909, de Plaza Murillo. Con todo, comienza su expansión cuando el Gobernador Intendente Sánchez Lima traza el paseo de la Alameda, abriendo las posibilidades urbanísticas a la región que, andando el tiempo, será la avenida Arce y el barrio de Sopocachi.

SANTA CRUZ

Los gobiernos de Santa Cruz y de José Ballivián fueron, en el pasado siglo, los que mayor interés mostraron por el progreso de La Paz, Santa Cruz crea la Universidad de San Andrés, la Biblioteca de La Paz, que luego será Municipal y el Círculo Literario, cuyo primer presidente fue el Dr. José Manuel Loza, y que tuvo larga vida, a pesar de los vaivenes políticos, pues en 1877 publicó una "Revista Quincenal" que duró hasta 1879. Bajo aquella gestión comenzó la construcción de la nueva Catedral, pues la vieja, de tres naves y dos altas torres, cuyo dibujo se puede ver en el cuadro del cerco de La Paz de 1781 que se halla en el hall de la Alcaldía Municipal, tuvo que ser demolida por fisuras de las bóvedas.

José Ballivián hizo más: convirtió el antiguo Cabildo en casa de Gobierno, reconstruyéndolo casi desde sus bases. Proyectó hacer de Villa Ingavi, de donde se habían instalado unos obrajes en el período Colonial, una villa de recreo para los habitantes de la ciudad. Mejoró el camino existente a la región que era por el valle de Potopoto, hoy Miraflores, construyendo un puente sobre el río de La Paz, pero no pudo dar cima a su total proyecto porque tropezó con la oposición de la señora Villaverde, propietaria de gran parte de aquella región. Ballivián fundó el primer Colegio Militar, ubicado en la región de San Jorge. Por ser su fundador el Colegio Militar debía llevar en justicia su nombre, que es, además, el del vencedor de Ingavi. Ballivián hizo de nuestra ciudad un centro de vida intelectual, trayendo al país a Bartolomé Mitre, a Domingo de Oro, a Wenceslao Paunero, quienes fundaron el periódico "La Época" cuyo primer director fue Juan Ramón Muñoz Cabrera el que le sucedió el poeta Mariano Ramallo. Mitre publicó "La Época", en 1847, su primera novela "Soledad", donde pinta la bella granja de Cebollullo, propiedad de Ballivián y donde se hospedó el escritor y presidente argentino.

No estaría mal el recordar acá que fue el general Ballivián el primero que pensó hacer de La Paz la capital de la república, para lo cual vió por conveniente incorporar al territorio boliviano las provincias de Moquegua, Puno, Tacna, Arica y Tarapacá, que en la Colonia estuvieron siempre ligadas al Alto Perú y cuya vida económica dependía íntegramente de él. A esto llamaba su "Gran Proyecto". En una carta al prefecto de La Paz, don Manuel Guerra, le decía: "La división del Perú en dos estados es mala y malísima para La Paz, porque aleja y embaraza nuestro objeto; la reunión de Puno y Moquegua y si se quiere el Cuzco hasta el Apurímac debe ser nuestro Gran Proyecto, para que La Paz sea la capital de Bolivia". En otra ocasión, hablando de la incorporación de Arica al territorio boliviano, llegó a decir: "Si yo logro traer este bien a mi patria, me muero de gusto al día siguiente". Su patriotismo y su visión de estadista se manifiestan también, en su deseo de llevar el progreso, y vincular con el Departamento de La Paz, las extensas regiones bañadas por los ríos Beni y Mamoré. No olvidemos que por ley de su gobierno se creó el Departamento del Beni. Es lamentable que por el revolucionarismo permanente del país, Ballivián hubiera tenido que renunciar, dando origen, con su renuncia, a una larga época de anarquía, en la que los gobiernos que se sucedían, por obra de cuartelazos y pronunciamientos, no tenían tiempo de ocuparse de nuestras ciudades o departamentos, atentos únicamente a mantenerse por la fuerza en el poder.

Con todo, La Paz se poblaba y crecía. El ministro chileno. Sotomayor Valdez, historiador de muy ponderado criterio, daba a la ciudad, hacia 1870, unos sesenta a setenta mil habitantes. Era ya la ciudad más poblada de Bolivia, pues aquella urbe colonial, y emporio de riqueza que fue Potosí, había declinado bastante debido a la guerra de la independencia y a las contiendas civiles que siguieron. Juana Manuela Gorriti en una crónica más o menos de esa época, le hace decir, al doctor peruano Pasamán, hablando de La Paz; "Esa rica y populosa ciudad que conoces", y Gabriel René Moreno, muy mesurado en sus juicios, dice en su estudio sobre Mariano Ramallo: "Eje del movimiento general y foco de la propaganda literaria era la opulenta ciudad de La Paz.

La Paz se singularizó también, desde el siglo pasado, por su espíritu cívico, el que se manifestaba en luchas callejeras, con frecuencia cruentas. El alma ingenua del pueblo, proclive a la utopía, se dejaba seducir por las promesas falaces de caudillos que ese mismo pueblo supo, a veces, castigar. Si es fácil mente iluso, mantiene empero un amor por la libertad nunca desmentido. Ese amor por la libertad que floreció en martirio en 1809, llevó muchas veces a esta rebelde y belicosa ciudad a ofrendar vidas que valían mucho más que las causas por las cuales eran sacrificadas. Las acciones revolucionarias de La Paz fueron siempre esencialmente populares. Las masas, el pueblo confundido, muchas veces sin conductores, se levantaba ya sea para derrocar a un caudillo, sea para mantenerlo en el poder. En tiempos de Belzu, y hallándose el gobierno en la capital, el pueblo de La Paz sofocó espontáneamente un pronunciamiento militar. Años después, ese mismo pueblo, horrorizado con las matanzas de Yáñez, se levanta para vengar los crímenes y acuchilla al déspota. En esta ciudad fue abatida la tiranía de Melgarejo el 15 de enero de 1871, y en ella han tenido lugar conspiraciones y luchas que han encumbrado y derrocado sucesivamente a los caudillos. Por eso se puede decir que en La Paz se ha jugado casi siempre el destino de la nación. De La Paz partieron contingentes de lucha, pero también comisiones de estudio, como las primeras misiones exploradoras hacia el Beni y Panda, con José Agustín Palacios, y hacia el Chaco, con el coronel Magariños, y de La Paz, salieron igualmente los primeros ejércitos que marcharon a defender aquellas regiones.

La Paz, por su cercanía a la costa, ha sido y es la puerta de Bolivia, desde donde los productos de ultramar se distribuyen a todo el territorio del país. Quizás por esa cercanía a la costa, pero también por su espíritu activo y comercial, La Paz, se ha convertido lentamente en el eje de la república y, al mismo tiempo, en el crisol de la nacionalidad, donde los bolivianos pierden sus diferencias regionales y no se sienten más que bolivianos. La Paz, sin ser la capital, es por excelencia la ciudad metropolitana, donde pueden vivir, trabajar y luchar todos los bolivianos y aún extranjeros con el mismo amor que lo harían en su tierra natal. Acá la región desaparece para transformarse en nación.

El progreso de La Paz —industrial, comercial, urbano— no se debe sólo a los paceños sino a cuantos viven y trabajan en esta ciudad acogedora, que nada sabe de exclusivismos ni de chauvinismos. Es ciudadano de ellas todo aquel que reside en ella. Más el progreso de La Paz, hay que decirlo, ha sido en gran medida obra particular, obra de esfuerzo paciente y tenaz de sus propios habitantes, y no de los gobiernos. Pocos gobiernos han hecho algo por su desarrollo y progreso.

Durante el régimen conservador, bajo la presidencia de Pacheco, se proyectó la urbanización de la región de San Pedro, bajo el nombre de "Nueva La Paz". La ciudad había sido fundada en la ladera izquierda del río Choqueyapu; ahora se quería urbanizar un sector de la ladera derecha, construyendo una ciudad análoga a la antigua. No sabemos, empero, si dificultades económicas o de otra índole impidieron llevar muy adelante el proyecto. Hicieron un mal trazado, de calles irregulares, alrededor de la plaza, donde, de antiguo, existía una parroquia bajo la advocación de San Pedro. El alarife Paniagua pudo hacer un regular trazado en el siglo XVI, y no pudieron hacerlo, ni con mucho, en el siglo XIX. El impulso, con todo, estaba dado, y el barrio creció aunque con una estructura bastante irregular. Bajo la presidencia de Arce se construyó el camino a Obrajes, por la avenida que hoy lleva su nombre. Antes la conexión con los Obrajes se hacía por Miraflores. Sabemos que uno de los obsesivos proyectos de ese gran estadista que fue don Aniceto Arce era la vinculación de las diferentes regiones del país por medio de caminos, y es indudable que este camino se debió a su propia iniciativa. Quizás sólo la avenida Montes y la avenida Saavedra estén tan justamente nominadas como la avenida Arce. Las tres se deben a la voluntad y mandato personal de los tres presidentes.

De todos los gobiernos, a los que más debe la ciudad de La Paz es a Montes y a Saavedra. Se dice que Montes, admirando las bellas construcciones que los conservadores habían levantado en la ciudad de Sucre —la Glorieta, la Florida, el Palacio de Gobierno y el teatro Sucre, que se hallaba en construcción— quiso, emulando esa labor edilicia, hacer de La Paz la rival de la capital de la república. Aprovechando del advenimiento del centenario del 16 de Julio, emprendió una serie de obras que fueron el paso inicial del actual progreso de la ciudad.

Con la laboriosa cooperación del prefecto del departamento, General Fermín Prudencio, se construyó el palacio legislativo en el lugar del antiguo Loreto; se reformó por completo el palacio de gobierno; el edificio "Las Casas", donde funcionaba el Tesoro y algunos ministerios, fue

remodelado para palacio prefectural, se amplió y modernizó el teatro municipal. La plaza Murillo, en la que antes no había sino un campo desolado con una fuente de berenguela al centro, fue arbolizada y en ella se levantó el monumento al protomártir. Se construyó el Colegio Militar donde hoy se halla la universidad y se proyectó el palacio de justicia que fue terminado pocos años después. La obra más importante, empero, fue la apertura de la avenida Montes, que abrió a la urbanización toda la región de Challapampa y de Achachicala, hoy zona fabril de la ciudad.

El régimen liberal, sin muchos recursos, realizó obra nacional y departamental. Se construyeron varios caminos provinciales y el ferrocarril al puerto de Guaqui, que intensificó el tráfico comercial por el puerto peruano de Moliendo. Se instaló el servicio telegráfico en el país y la luz y fuerza eléctrica para las ciudades. A fin de dotar de un regular servicio de agua, se construyó una laguna en Milluni para almacenar las aguas de los deshielos del Huayna Potosí y del Chacaltaya. Así las casas de La Paz contaron con este elemental servicio. En el pasado siglo se tenía que acudir a las pilas públicas instaladas en las plazas o chorros de la ciudad; las cañerías se repartían a la ciudad desde Caja del Agua. La Bolivian Rubber, de acuerdo a un contrato con la Municipalidad, instaló no sólo el servicio de luz sino también tranvías eléctricos desde la estación Central —donde hasta hace poco funcionaba la Aduana— hasta Obrajes y la parte alta de Sopocachi. Para lograr esta ascensión, un arquitecto francés hizo el trazado de la actual avenida Ecuador que sube, con muy poca gradiente, hacia el Montículo de Sopocachi. Esa arteria facilitó la urbanización de este barrio residencial de La Paz.

Es de justicia recordar, en esta ocasión, a un personaje liberal, quien, siendo cruceño, hizo mucho por el progreso de La Paz cuando ocupó la presidencia del Concejo Municipal. Nos referimos a don Zoilo Flores. Él fue un pionero de la arborización de la ciudad y sus alrededores. Tuvo que luchar, con el tesón y vehemencia propias de su carácter, contra muchos escépticos que sostenían la creencia de que la altura de La Paz no era propicia para la vida de los árboles. Venciendo la oposición de mucha gente trajo alamos de Chile y los plantó en El Prado, que desde entonces comenzó a llamarse Alameda. Ese paseo le debe mucho a don Zoilo Flores; con justicia el pintor Mesa lo ha retratado en uno de los dos cuadros que pintó en este parque paceño y que se encuentran en el hall de la Alcaldía Municipal.

La vida intelectual de La Paz fue muy intensa en el periodo liberal. No olvidemos la importancia que tuvieron para Montes, Sánchez Bustamante, Saracho y otros estadistas de aquel tiempo la cultura y la educación. Ellos contrataron la Misión Rouma, presidida por un pedagogo de prestigio internacional que llegó en compañía de varios profesores belgas. Estos crearon la Escuela Normal Superior en La Paz, instalada en un edificio que se construyó al efecto. Se escribió mucho sobre educación y cultura en aquellos momentos. Recordemos los artículos del propio Rouma, los de Tamayo, recogidos después en su obra "La creación de la Pedagogía Nacional" y los del escritor español Bardina, contratado también en la Normal Superior como profesor de literatura.

Se publicaba a la sazón varios periódicos y revistas, cuyo número no puede menos que causar sorpresa en una ciudad que según el censo de 1902 sólo llegaba a sesenta mil habitantes. Anotemos los principales: "El Comercio de Bolivia" que venía publicándose desde el pasado siglo. Los fundados en la época fueron: "El Diario" dirigido por don José Carrasco, "El Tiempo" por don Víctor Muñoz Reyes, "El Fígaro" por don Tomás Manuel Elio, "La Verdad" por don Abel Iturralde, "El Imparcial" por don Eduardo Diez de Medina, quien fundó también el diario "La Tarde" con don José Antezana. Aún se publicaba un periódico satírico: "El Maestro Ciruela" dirigido por don Moisés Ascarrunz.

Se editaban también varias revistas. Hacia 1902 apareció una muy interesante, poética, literaria "Florilegio" en la que escribían Armando Chirveches, Rosendo Villalobos, Sixto López Ballesteros, Alcides Arguedas, Víctor Muñoz Reyes, Francisco Iralzos y los poetas Jorge Mendieta y Angel Diez de Medina: entre otros Eduardo Diez de Medina publicaba "Artes y Letras" y algún tiempo después "Atlántida". Alberto Palacios editó la revista "Bolivia". Muy importante publicación fue también "El Boletín de Estadística y Estudios Geográficos" que dirigió durante mucho tiempo don Manuel Vicente Ballivián, uno de los fundadores de la "Sociedad Geográfica de La Paz", centro al que debe mucho la cultura paceña y en general boliviana. Los estudios de investigación de sus miembros se publicaron en el Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz que editó durante varios años.

El centro intelectual de la época "El Círculo de Bellas Artes", que reunía tanto a artistas plásticos, a músicos como a escritores. Allí se reunían todas las semanas, en tenidas artísticas literarias, los artistas Baldivia, Peñaranda, Muñoz, Borda, con los escritores Juan Francisco Bedregal, Abel Alarcón, Gregorio Reynolds, José Eduardo Guerra, Raúl Jaimes Freyre, el peruano Federico More y el colombiano Manuel María Muñoz.

En las postrimerías del período liberal se fundó el "Círculo Futurista". Aunque el nombre recuerda la escuela de Marinetti los que lo componían hacían más humorismo que futurismo propiamente dicho. A este círculo pertenecieron, José Tamayo, Gustavo Carlos Otero, Hugo Aranda y otros que, años después, en 1921, fundarían el "Ateneo de la Juventud" con Gustavo Adolfo Otero, Antonio Díaz Villamil, Antonio José de Sainz, Humberto Viscarra Monje, Enrique Baldivieso, Enrique Ruiz Barragán, Víctor Ruiz, Humberto Palza, Guillermo Viscarra Fabre y varios más que pertenecen a generaciones más recientes.

Después del liberal, fue el régimen republicano, y personalmente Saavedra, quien contribuyó en gran medida al progreso de La Paz. No era éste sólo un político y un escritor, era también un hombre edilicio que quería hacer de la Paz, su ciudad natal, la primera ciudad de la república. Comprendió que era necesario dotarla de ciertos servicios fundamentales como el alcantarillado, la pavimentación, una mejor iluminación eléctrica y la instalación de una red de tubería que repartiese con más amplitud y presión el agua por toda la ciudad. Se propuso también embellecer algunos parques y avenidas y aprovechó para esto la proximidad de otro centenario —el de la fundación de la república— para llevarlos a término. Convirtió en moderna avenida el paseo de la Alameda, echando abajo los viejos álamos y poniendo en su lugar árboles ornamentales, además de pavimentar con losetas la parte central. Se arborizó de nuevo y se pavimentó igualmente la avenida Arce que, desde entonces, fue una de las principales arterias de la ciudad. Con la apertura de la avenida Saavedra se inició la urbanización de Miraflores donde se construyeron el Hospital General y el Hospital Militar, y años después, con recursos netamente departamentales el "Estadio La Paz". Así como el barrio de Sopocachi nació en pleno régimen liberal, el de Miraflores nació en el régimen republicano, y se podría decir que, curiosamente, algo del espíritu de esos regímenes ha quedado en uno y otro barrio.

Saavedra intensificó los trabajos de la Catedral, que desde los tiempos del Mariscal Santa Cruz se levantaba con largos períodos inactivos. El régimen liberal contrató los servicios del arquitecto italiano Camponovo que le dio nuevo impulso, pero se trabajó más activamente en los años que precedieron al Centenario. Aunque no se hallaba concluida, Saavedra la inauguró oficialmente en 1925 con un Te Deum. En 1932 se concluyó la parte interior; aún faltan las dos torres que contempla el plano de Camponovo.

En este régimen se hizo un nuevo trazado del ferrocarril de El Alto a La Paz y se construyó la Estación que aún permanece en servicio. El año 1919 volaba por los cielos de La Paz el primer avión. En 1921 se fundaba la Escuela de Aviación Militar en El Alto. Poco después comenzaba la aviación comercial y se fundaba el Lloyd Aéreo Boliviano con capitales privados, principalmente de ciudadanos alemanes radicados en el país.

La ciudad crecía en población y en tráfico comercial. Se instalaban las primeras fábricas. A base de los solares del antiguo mercado se comenzó a abrir la Avenida Camacho, y hacia esa época se inició también la obra, que años después, en la prefectura de Gustavo Carlos Otero, llegaría a su conclusión: el ensanche: de la calle del Recreo que se convirtió en la avenida Santa Cruz. Estas dos arterias centrales dieron a la ciudad una nueva fisonomía.

En ese régimen se inició el ferrocarril a Yungas que tenía una proyección nacional, pues de esa región debía continuar hacia el Beni y Pando. Desgraciadamente los gobiernos que vinieron después no comprendieron su importancia y le escatimaron recursos hasta que se paralizaron los trabajos y terminó por ser desmantelado.

Después de estos dos presidentes, Montes y Saavedra, de gran labor edilicia, ningún otro gobierno hizo obra efectiva para La Paz. Hubo incluso algún régimen en el que no se construyó una sola casa, ni oficial ni particular, debido a la desastrosa situación económica que vivía el país. Tampoco se hicieron obras de importancia para el cuarto centenario de la fundación de la ciudad. Por ley del Congreso se crearon cuantiosos fondos para emprender una serie de obras que contemplaba la ley. Lamentablemente se emplearon dichos recursos para cubrir deudas del ferrocarril a Yungas que ya estaba en falencia; un pozo sin fondo donde se insumió todo el dinero. Hubo sin duda buena intención, pero en el fondo mal consejo. Lo único que queda como recuerdo

de aquel centenario es la obra histórico-literaria en cuatro volúmenes que se mandó imprimir en Buenos Aires, y las edificaciones que sirvieron para la exposición industrial y que hoy ocupa el Comando del Ejército.

Más con las obras que emprendieron Montes y Saavedra estaba dado el impulso y La Paz fue creciendo, incorporando nuevos barrios a su urbanización, como Obrajes, Calacoto, La Florida, las villas de El Alto y las de los cerros de Miraflores. Se construyeron hoteles, cines, residenciales, edificios de departamentos, obras todas de iniciativa particular. Se instalaron fábricas de artículos de consumo general y se amplió el comercio hasta convertir a La Paz en el centro económico de la república.

No se ha emprendido, empero, ni en la ciudad ni en el departamento ninguna obra de infraestructura, ni caminera, ni hidroeléctrica, ni agrícola, ni fabril, que ponga al departamento en el camino de las anchas vías de progreso. No se ha proyectado aún la irrigación del altiplano, ni la urbanización de las aguas del Titicaca para plantas hidroeléctricas, ni se ha tratado de aprovechar las inmensas posibilidades agrícolas, ganaderas y —según se informa— petroleras de las provincias Caupolicán e Iturralde. Otra obra que reclama el país por ser de trascendencia nacional, ya que vinculará a tres departamentos, con esos recursos, está haciendo el esfuerzo de llevar el camino hasta Apolo, pero esta vía para que llegue hasta el Noroeste requiere de grandes capitales y por lo tanto de un empréstito de alguna entidad internacional.

EL CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE CHUQUISACA

En un artículo publicado por Julio Alvarado decía refiriéndose al cuarto centenario de la fundación de Chuquisaca, que esta ciudad ha de festejar la magna fecha de su nacimiento en medio del silencio de todas sus hermanas, que parecen no darse cuenta de la importante fecha histórica que ha de cumplirse en breve. El inteligente escritor chuquisaqueño ha anotado un hecho lamentablemente cierto. Es doloroso constatar en efecto la indiferencia casi desdeñosa que demuestra todo el país ante un acontecimiento que debía despertarle su más hondo fervor, como es el del cumplimiento del cuarto centenario que se fundó en el Alto Perú, y que había de llegar a ser en el periodo Colonial una de las ciudades más célebres de América. Esta indiferencia empero no nace indudablemente del poco afecto que inspire la ciudad de Sucre a las demás ciudades bolivianas, sino a que Bolivia está viviendo en estos momentos un indiferentismo moral para todo y principalmente para las cosas del espíritu lo que marca uno de los índices de estas dolorosas horas de decadencia por las que atravesamos.

Sin embargo debemos sacudir nuestra modorra siquiera para evocar tiempos mejores que los nuestros, Una nación que no tiene sensibilidad histórica está condenada a una existencia fugaz e intrascendente. Todo vivir significativo todo vivir de trascendencia es una trayectoria del pasado al futuro. Por eso nada grande creará un pueblo que no ame sus tradiciones, sus gestas heroicas, sus hombres representativos, sus fechas históricas. Y no hay efemérides más importantes sin duda que aquellas en las que nacieron estas villas altoperuanas que constituyen hoy Bolivia. La fundación de nuestras ciudades significa propiamente la creación de nuestra nacionalidad. Bolivia no ha nacido, como creen muchos superficialmente, en el siglo pasado. Después de la guerra de la independencia se forjó el estado boliviano pero la nación como organismo histórico, data de la Colonia.

La guerra de la independencia por otra parte, no fue sino una simple revolución política cuyos resultados no han sido siempre halagadores. La historiografía americana que se está forjando hoy, lejos de los prejuicios racionalistas y liberaloides de la generación de nuestros padres, está reivindicando los valores de la Colonia. Nosotros igualmente debemos emprender una revisión de los conceptos históricos que con un criterio periférico hemos mantenido hasta ahora. Tenemos que realizar un estudio y por qué no decirlo amoroso también de todo ese mundo Colonial pues como dice Landsberg en su libro la Edad Media: "Nuevo amor trae nuevo conocimiento" y así solo amando a la Colonia hemos de llegar a comprender. Debemos estudiar por lo tanto, el arte y las letras coloniales, las instituciones y los hombres de esa época oscura y

luminosa que constituye una especie de medioevo americano y por ende el origen mismo de donde parte la trayectoria histórica de nuestros países.

En nuestro estudio debemos proyectar ante todo nuestro interés hacia las ciudades que en el Alto Perú tuvieron decisiva importancia, principalmente hacia Potosí y la Plata que constituyeron el núcleo vital de la Colonia en esta parte de América. La ciudad de la Plata, sede de la Real Audiencia de los Charcas, fue la capital de la Nueva Toledo, nación que después de la revolución libertaria iba a cambiar su nombre por el de Bolivia. La jurisdicción de la Audiencia de Charcas llegó a ser más dilatada que la de la misma Audiencia de Lima, pues antes de la creación del virreynato del Plata, se extendía desde el Cuzco hasta Buenos Aires inclusive, y desde Atacama hasta el Paraguay. La ciudad de Chuquisaca era metrópoli arzobispal y tenía por obispados sufragáneos a los de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Tucumán, Paraguay y Buenos Aires. Era además un foco de cultura y de ilustración, pues nadie ignora que la Universidad de San Francisco Javier era una de las más importantes de América y sus cátedras de tan apreciado valor, que a escucharlas acudían estudiantes de Buenos Aires, de Santiago y de Lima misma.

Este ambiente de letrados, teólogos y filósofos, cuyas doctas disputas se realizaban en latín fue propicio para el desenvolvimiento de escritores como fray Antonio de la Calancha y Victoriano Villalba, oradores como Matías Terrazas y Miguel Salinas y Quiñones, y para la obra eclesiástica y científica de los célebres arzobispos José Antonio de Sanalberto y Benito María de Moxó. Haciendo eco a las discusiones filosóficas de la Universidad los jurisperitos se reunían en la Academia Carolina para analizar los nuevos conceptos jurídicos y políticos que venían de la Francia revolucionaria y es en ese concilio carolino donde nació el primer germen de las ideas libertarias y de donde se propagó a todo el continente a través de Bernardo Monteagudo, de Mariano Moreno de José Castelli, de Mariano Michel, de Bustillo Catacora y de Juan Bautista Sagárnaga, quienes en las diversas ciudades de la América hicieron realidad tales ideas, sellándolas algunos con su sangre.

Pero Chuquisaca no solamente tuvo gran importancia en la Colonia, pues que también jugó un valioso rol en nuestra vida republicana, sobre todo en sus primeros tiempos. En ella se realizaron las primeras asambleas constituyentes que determinaron la independencia de Bolivia, Chuquisaca ha sido fecunda en acontecimientos históricos y sobre todo en hombres ilustres y notables escritores. La atmósfera de selección que se respira en Sucre, la tranquilidad de su vida, su grato clima y su paisaje amable predisponen el espíritu a la meditación y al amor de las cosas bellas. De ahí por qué sus hombres antes que la vorágine de la política o la turbulencia de los negocios prefieran la disciplina de las letras o la contemplación estética del arte.

Así ninguna ciudad más digna del homenaje de admiración y de cariño por parte de sus hermanas que la ciudad de Chuquisaca. Pensamos, por ende, que en esta ocasión toda Bolivia debe acudir con un hondo fervor a dar el mayor realce y solemnidad a los festejos del cuarto centenario de la fundación de la ciudad cuyos cuatro nombres marcan las cuatro épocas de la historia patria. Debemos recordar el nacimiento de Chuquisaca con el realce que ha dado la Argentina al cuarto Centenario de la fundación de Buenos Aires y Colombia al de Bogotá, pues si hoy la capital de Bolivia no se encuentra con aquellas no en el mismo parangón de progreso en el pasado colonial, tuvo una importancia mucho mayor que ellas. Lastima y grande es que la preparación de los festejos no hubiera estado en relación con la magnitud de la efemérides, pues la fecha acordada para su celebración ha de cumplirse dentro de breves días. Es verdad que parece por otra parte, que los festejos han sido postergados para el mes de diciembre, pero nosotros quisiéramos sugerir que lo sea para septiembre del año próximo tanto por dar tiempo a su mejor celebración como por estar tal vez de acuerdo con la misma historia.

La Celebración del Cuarto Centenario debía efectuarse el 20 de septiembre del presente año. y decíamos que para tal día se habían acordado los festejos porque desgraciadamente aún no se conoce con exactitud la fecha de la fundación de Chuquisaca. El acta original con casi todo el archivo del Cabildo de la Plata se quemó en el palacio legislativo de Sucre. Es así que se ha producido una polémica erudita entre dos de los principales escritores chuquisaqueños: el señor Jáuregui Rosquellas que sostiene que la fundación se realizó en 1538 y el señor Gunnar Mendoza que afirma lo que fue en 1539: polémica que infeliz mente no conocemos sino en forma parcial, no sabiéndose sus detalles. Mas aunque la Sociedad Geográfica de Sucre, institución que honra verdaderamente a Bolivia, pues tal vez la única en el país que investiga nuestra historia y nuestra geografía con verdadera seriedad y profundidad: mas aunque esta Institución decíamos se ha

inclinado por aceptar los razonamientos del señor Jáuregui Rosquellas, creemos nosotros que quién llevaba la verdadera razón en este asunto es don Gunnar Mendoza.

Lo creemos así porque entre los diversos cronistas estamos compulsando para una obra que preparamos sobre la Colonia, encontramos que una de las más serias que se han escrito en este periodo como es "La Relación Histórica del Viaje a la América Meridional" escrito por don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa. dos geógrafos que vinieron por orden del rey de España para pedir algunos grados de meridiano y en la que fuera de la descripción geográfica de las principales ciudades coloniales. se hace alguna relación histórica, refiriéndose a la ciudad de la Plata dice este que transcribimos textualmente:

"Después que los españoles tuvieron reducidas quasi todas aquellas Provincias, que se extienden desde Tumbes hasta el Cuzco con las inmediaciones a esta Capital, y que calmaron los alborotos sobrevenidos entre los mismos Conquistadores, pensaron en seguir la empresa para poner igualmente en obediencia las Naciones que están unas retiradas: a este fin salió del Cuzco en el año 1538 Gonzalo Pizarro y otros Capitanes con buen número de gente Española; encaminándose hacia los Charcas, llegó con su Exercito a las naciones de estos y de los Carancues en quienes encontró tanta oposición que habiéndose ofrecido entre unos, y otros resistencia, no tanta como la que le hicieron los chuquisacas porque habiendo llegado a el pueblo principal de ellos después de varias batallas que intervinieron, se siguió estrechándolo de tal modo que a no haver recibido un socorro del Cuzco embiado con toda diligencia por su Hermano el Marqués Don Francisco Pizarro, hubieran acabado los indios con los pocos Españoles que habían quedado de las pesadas refriegas: llegando pues esta fuerza y en el bastante número de gente de la mas lucida que entonces havia, salió de aquel conflicto, y pudo desvaratar a los indios obligándolos a que baxasen a servir y reconociesen por señores a los Reyes de España. En el año siguiente que fue el de 1539, viendo el marqués Don Francisco Pizarro quan importante seria el establecerse allí dispuso se hiciese una Villa, y dió la comisión al Capitán Pedro Anzures el qual la fundó donde estaba el Pueblo de Chuquisaca etc".

Los datos históricos que consigna este libro sobre la fundación y otros de las ciudades de Lima, La Paz, Buenos Aires Santiago, etc., son tan ajustados a la verdad y revelan tal seriedad de conocimiento en sus autores que juzgo no tenemos derecho a dudar de la exactitud de sus referencias con respecto a la ciudad de Chuquisaca. Lamentablemente no da la fecha de la fundación, pero en cuanto al año nos parece que aporta un dato digno de tomarlo en cuenta.

Por estas razones nos atrevemos a sugerir que los festejos del cuarto centenario sean postergados para el año próximo y luego también porque así hay más tiempo para preparar su celebración en una forma más digna. Es necesario, como decía, que todas las ciudades de Bolivia contribuyan al homenaje del nacimiento de Chuquisaca dándole la mayor solemnidad posible. La cantidad votada por el congreso para esa finalidad es muy pequeña, por otra parte. Debiera ser elevada por lo menos a unos cinco millones para que se realicen también algunas obras de ornato en esa capital. Sería interesante, por ejemplo, que se efectúen ciertos arreglos en el palacio legislativo, que aunque no tiene valor artístico es una joya histórica, adaptando el piso alto y las habitaciones laterales al gran salón, para un museo de arte colonial, que en la ciudad de Sucre se puede formar muy fácilmente. Fuera de ese museo de objetos y muebles coloniales, se podría crear una pinacoteca sobre la base de la que formó monseñor Arriem, la que hubiera de ser adquirida por el Estado para museo público, como sugerimos cuando ocupábamos la Dirección General de Bibliotecas. También cabría una exposición del libro nacional que ninguna otra ciudad de la república pueda realizarlo con más ventaja que Sucre, pues la Biblioteca Nacional es riquísima en bibliografía boliviana, y posiblemente no hay papel impreso en Bolivia que no se encuentre allí. Todo esto se podría hacer con la cooperación de la Sociedad Geográfica de Sucre, cuyo concurso sería sumamente valioso tanto por las eminentes personas que la componen cuanto por que también posee en su museo objetos y documentos preciosísimos. Muchos de estos documentos y obras inéditas que allí se guardan sería de desear también que sean publicadas como homenaje al centenario y como servicio a la cultura patria. La Universidad y la Sociedad Geográfica podrían además convocar a concursos históricos sobre los diferentes aspectos de la vida de Chuquisaca. Todo lo cual contribuiría a dar a los festejos un carácter principalmente cultural. Sería igualmente necesario que se de término a la construcción del Teatro de Sucre, donde se podría realizar evocaciones líricas del pasado de Chuquisaca al estilo de las que don Roberto leviller llevó a cabo hace años en la ciudad de lima, o por lo menos como las que dió el

Ateneo de la Juventud el año 1924 en la Paz, fiestas de arte que darían un colorido de belleza a la celebración del centenario.

Estas y otras cosas más podrían hacerse para dar verdadera solemnidad a la conmemoración del nacimiento de la ciudad de Sucre contribuyendo así al amor y al interés por las cosas de nuestra tierra, en una fervorosa evocación por su pasado histórico.

LA OBRA INTERNACIONAL DE ALBERTO OSTRIA GUTIÉRREZ

Los países débiles deberían tener los mejores diplomáticos, pues lo que no se puede obtener por las armas, se puede lograr muchas veces por la inteligencia y sagacidad en las negociaciones pacíficas. Bolivia, que por sus riquezas naturales ha sido frecuente víctima de las aspiraciones expansionistas de sus vecinos, ya la que no se la escucha en sus demandas de justicia internacional, debía cuidarse de formar una escuela de hábiles diplomáticos dedicados, en una paciente labor, a conquistar para la nación las ventajas que otros pueblos obtienen por el imperio de la fuerza.

Sin embargo pocos grandes diplomáticos ha tenido Bolivia, pocos diplomáticos de una concepción lúcida y realista y al mismo tiempo de voluntad paciente para imponer y lograr sus intenciones. En el pasado un Quijarro, un Bustillo, un Isaac Tamayo, y aún éstos pocos hicieron, no por falta de inteligencia y patriotismo, sino porque el país no los respaldó en sus gestiones de la Cancillería. La política interna perjudicó siempre la orientación de la política internacional. La misión de don Rafael Bustillo en Chile es triste ejemplo de lo que decimos. Difícil fue para los diplomáticos bolivianos encauzar al país en una vía consecuente y obtener de ella algún provecho duradero. Por eso el ejemplo de don Alberto Ostría Gutiérrez es casi excepcional por la trascendencia de su obra. El trazó una política internacional definida y clara, la continuó con perseverancia pese a las mil dificultades que le oponía la política interna y las pasiones de partido, y obtuvo de ella los más extraordinarios logros para nuestro país. Su ardiente patriotismo su inteligencia vigilante, su firme voluntad y su gran personalidad que se imponía en las controversias de cancillería, fueron los grandes motores de sus triunfos. De ahí que Ostría Gutiérrez no sólo es sin discusión el más importante diplomático boliviano de nuestro tiempo, sino también el de más fecunda labor en la historia de nuestros negocios internacionales.

Don Alberto Ostría fue el iniciador en Bolivia de una nueva diplomacia activa y práctica, basada en un plan inteligentemente concebido. Este plan enfoca los intereses actuales y futuros del país, convergente con la situación económica y política de nuestro continente y de los tiempos que vivimos. Diplomacia realista por lo tanto, encaminada a sustituir a la vieja diplomacia de los doctores, quienes, prescindiendo de toda realidad política, aunque con todo patriotismo y buena fe se limitaban, como aún hoy lo hacen algunos a sustentar en forma abstracta los derechos que Bolivia posea sobre el Pacífico, el Acre o el Chaco. "Esa diplomacia —escribe Ostría— sentó sus bases en los archivos coloniales, en las Cédulas Reales, en los mapas antiguos. en suma en el *uti possiditis juris* de 1810. Defendían en el fondo la existencia de Bolivia, con fervor idealista, con dialéctica segura, acumulando alegatos voluminosos, preparada para convencer a un hipotético árbitro de los derechos bolivianos. Era la tradición universitaria de los claustros de San Francisco Xavier de Chuquisaca llevada a la política internacional. Pero le faltaba una acción que influyera sobre los acontecimientos y sobre las grandes soluciones exteriores, como resultado de un programa o de un plan político. Carencia de visión panorámica y realista. Era sólo jurídica, académica. Era de gabinete... Así se explica que las soluciones vinieran siempre de afuera y que la campaña internacional boliviana fuera considerada, tornadiza, cuando en realidad lo que variaba era la conducta de los otros países con relación a Bolivia, acercándose o alejándose de ella, según sus propias conveniencias o según sus propios planes".

La juricidad, tan cara en verdad a nuestra mente abogadil y que ha producido tantas constituciones, leyes, exposiciones y alegatos no ha tenido lamentablemente logro alguno en la vida boliviana, y se ha mostrado siempre ineficaz tanto en la política interna como en la internacional. La diplomacia de los derechos sustentada en el vacío tenía que fracasar y fracasó, como anota Ostría, pues "ninguno de los pleitos territoriales de Bolivia fue resuelto mediante el

laudo arbitral"... El destino se burló de los doctores —dice— cuyos voluminosos alegatos quedaron escritos y archivados para siempre".

Era necesario que nuestros políticos despertaran de sus sueños legalistas y se atrevieran a encarar la realidad planteando soluciones convenientes y hacederas. Fue Ostría el gran conductor de esta nueva política internacional. "Dentro de esta orientación —escribe—, se imponía, ante todo, sacar a Bolivia de su desmesurado aislamiento. La interdependencia es una realidad a la que nadie puede sustraerse en el mundo. Ningún país puede vivir solo, apartado, encerrado en sus fronteras. Por otra parte —continúa— nuevos conceptos acerca de la riqueza nacional venían a facilitar esa orientación: en el orden interno, el de que la riqueza debe cumplir una función social; en el orden externo, el de que debe cumplir una función política. Con arreglo a eso, el petróleo —la riqueza del occidente boliviano— había revertido definitivamente al Estado y podía ser puesto al servicio de una política de vinculaciones con los de los dos más grandes vecinos que Bolivia tiene del lado del Atlántico: el Brasil y la Argentina. Una extensa zona, despoblada, sin vías de comunicación, la separaba de ambos. Transformar, ésta, cruzándola de ferrocarriles sobre la base de utilizar, de comercio; de vender el petróleo que necesita tanto el Brasil como la Argentina, significaba algo urgente, improrrogable a la vez que el mejor medio de acercarse a los dos países".

La política internacional que Ostría Gutiérrez inició tenía, pues, una orientación precisa, un plan definido, cual era el de hacer de nuestro país el fiel de la balanza de los intereses continentales, "tierra de contactos y no de antagonismos", según la frase que se hizo célebre. Su labor diplomática no corría al azar de las circunstancias, como la de otros cancilleres, si no que obedecía a un programa inteligentemente concebido, y que se sintetiza en los seis puntos que él mismo opta en su libro "Una Obra y un Destino"; primero hacer salir a Bolivia de su aislamiento; segundo afirmar la seguridad territorial del país; tercero, obtener que Bolivia realice la función que le corresponde por su especial situación en el centro de la América del Sur y por ser el único país que, al mismo tiempo, forma parte de los sistemas del Pacífico, del Amazonas y del Plata; cuarto, buscar para la riqueza de Bolivia, hasta entonces solamente en potencia, salida y mercado hacia los países donde deriva por razón geográfica, o su canalización y utilizarla en provecho de la nación; quinto obtener, de acuerdo con esa finalidad, la cooperación económica de los países vecinos para abrir nuevas vías de comunicación y transporte (ferrocarriles, oleoductos, etc.), y por último mantener la trayectoria internacional de Bolivia dentro de la lealtad a los principios del derecho y de la justicia, que constituyen la base de la estructura jurídica de América.

TRATADOS CON EL BRASIL Y LA ARGENTINA

Fiel a ese programa, y substituyendo la "diplomacia de papel" por una "diplomacia practica", según sus propios términos, logró durante su Legación en Río en 1938, y poco después como canciller del gobierno del coronel Busch, suscribir un Tratado de vinculación ferroviaria con el Brasil, concertando así dos vagas aspiraciones que ya en épocas de Arce, Pando y Montes se habían manifestado en algunos acuerdos que lamentablemente nunca llegaron a cumplirse.

El Tratado suscrito por Ostría Gutiérrez para unir las ciudades de Corumbá y Santa Cruz por un ferrocarril, como el que pocos años después suscribió con el gobierno de la Argentina para prolongar el central norte con la Argentina, desde Yacuiba a Santa Cruz tuvieron la virtud de llevarse a buen término y hoy el oriente boliviano cuenta con dos vías de acceso hacia el Atlántico. las cuales, desde su iniciación, constituyen las puertas del progreso y desarrollo de aquella extensa y rica región de nuestro territorio.

Conviene apuntar, por lo demás, que estos tratados fueron escrupulosamente estudiados, consultando todos los intereses de Bolivia. No se entregó ni la propiedad, ni la administración, ni la construcción de dichos ferrocarriles ni al Brasil ni a la Argentina, países que los financiaron sin embargo. La participación de éstos se concretó a facilitar al gobierno de Bolivia las sumas necesarias para la construcción de los ferrocarriles con la facultad de controlar su empleo, sumas que debían ser luego canceladas con petróleo. Así conjuntamente con los Tratados de Vinculación ferroviaria, se suscribieron sendos tratados de Aprovechamiento del Petróleo, por los cuales, tanto el Brasil como la Argentina, se comprometían a adquirir el petróleo boliviano al precio del mercado, permitir la libre salida de éste por sus puertos y además facilitar a Y.P.F.B. una suma de dinero a título de empréstito para el incremento de su producción.

En el tratado de vinculación ferroviaria con el Brasil, el ministro Ostria Gutiérrez obtuvo para Bolivia algo más aún: que el gobierno del Brasil entregara, sin lugar a restitución la cantidad de un millón de libras esterlinas oro para la realización de los trabajos. Es verdad que en tratados anteriores se había hablado de un "auxilio" que el Brasil daría a Bolivia para iniciar una vinculación caminera, pero el ministro Ostria, en Memorándum a la Cancillería del Brasil, manifestó que no se trataba de un auxilio sino de un adeudo del gobierno del Brasil al gobierno de Bolivia por concepto que se había cumplido una de las cláusulas del Tratado de Petrópolis, la cual obligaba al Brasil a prolongar el ferrocarril Modeira Mamoré hasta Villa Bella, construyendo un puente sobre el río Mamoré. No habiéndose construido este puente de prolongación de la línea férrea por no ser ya de interés económico, dada la baja de la goma era justo que se reconociese la deuda de un millón de libras esterlinas oro, cantidad que debía ser empleada en la construcción de otro ferrocarril de mayores proyecciones para el futuro e insistió que el valor de la libra, debía ser libra y oro, cosa que el gobierno del Brasil terminó por aceptar. Así fueron definidos los intereses de nuestro país con un patriotismo del que hay pocos ejemplos.

Concluido el acuerdo con el Brasil, que iba a abrir al oriente boliviano las rutas comerciales de ese gran país, Ostria tenía en mente otro acuerdo semejante con la Argentina, ya que era aconsejable no crear una corriente monopolizadora, sino dar paso a otras vías económicas y crear nuevos mercados, estrechando otra vez los lazos que siempre nos han unido con la nación del Plata. Dos ferrocarriles que viniendo de dos importantes centros económicos y culturales impulsarían el proceso de nuestras ricas regiones del oriente, contribuyendo a crear industrias, a incrementar su agricultura, a poblar sus ciudades y a despertar ese vasto girón de la patria hacia una vida más moderna. Pero al mismo tiempo estos dos ferrocarriles se cruzarían entre si como la influencia de esas dos naciones sobre la nuestra.

Acariciando este proyecto, don Alberto Ostria, que venia de 1939 del Brasil a hacerse cargo de la Cancillería, al pasa por la capital argentina, planteaba al presidente Roberto Ortiz la necesidad de unir mediante un ferrocarril el oriente boliviano con el Río de la Plata. El presidente argentino expresó su satisfacción de ingresar a una política de realidades con Bolivia ofreció su cooperación decidida. En aquella oportunidad el ministro Ostria obtuvo del gobierno argentino un Memorándum e el cual se concretaban puntos para la discusión de un futuro acuerdo.

Pocos años después el Canciller Ostria Gutiérrez suscribía el tratado con la Argentina para la construcción del ya mencionado ferrocarril Yacuiba Santa Cruz con un ramal a Sucre, venta de petróleo, cooperación de Yacimientos Argentinos a Yacimientos Bolivianos, y el compromiso por parte de la Argentina, de construir a su costa un oleoducto de Bermejo a Orán. El Tratado era de tal manera favorable a nuestros intereses, que el diario "La Prensa" de Buenos Aires, criticando el acuerdo decía lo siguiente: "Si alguna vez hemos objetado los planes tendientes a construir con dinero argentino ferrocarriles en Bolivia es porque consideramos un gravísimo error esa forma de querer contribuir a resolver el problema del intercambio comercial con Bolivia... En primer lugar observamos que la Argentina, tuvo graves aprietos financieros, abre crédito a Bolivia al 3 por ciento, tipo muy inferior al que ella abona por los empréstitos que se ve obligada a colocar. Ese crédito no se determina con exactitud. Se prevé un adelanto de dos millones de pesos para que Bolivia explote sus yacimientos petrolíferos y los fondos necesarios para construir el primer tramo del ferrocarril —Yacuiba Santa Cruz— Sucre; pero no se dice una palabra al respecto del costo de dicho tramo. El adelanto será reintegrado en cuotas anuales con petróleo, lo que supone, además de la obligación de otorgar un préstamo, la de adquirir petróleo. Nosotros pensamos que en estas condiciones no pueden tomarse compromisos".

Los estadistas argentinos sin embargo comprendieron que se trataba de una obra de proyección internacional, y que por encima de los intereses meramente económicos se hallaba el interés de vincular dos naciones que se complementan mutuamente por su carácter económico y geográfico, las que durante la Colonia contribuyó a obtener el apoyo y respaldo por una sola unidad. Era pues, natural que el país más rico cooperase al menos desarrollado. Razones por las cuales el Parlamento argentino aprobó el Tratado.

La vinculación con la Argentina tenía además otras proyecciones para Bolivia que Ostria avisó con su mirada de gran estadista: en primer lugar crear a base de ese permanente intercambio de relaciones de simpatía para el lado del Atlántico para nuestras dificultades y problemas del lado del Pacífico. Ciertamente sólo cuando Bolivia pueda apoyarse con firmeza en la

amistad argentina podrá hacer valer sus derechos ante Chile y sus justas aspiraciones a salir al mar. En segundo lugar con la construcción del ferrocarril de Yacuiba —Santa Cruz se equilibraría como ya se dijo, la influencia del ferrocarril Corumbá —Santa Cruz. Esta política manifiestamente conveniente a nuestro país fue amplia y generosamente comprendida por el propio canciller del Brasil. Sr. Aranha quien desoyó las intrigas de los propios bolivianos que pretendían encender la susceptibilidad brasileña. Nuestro embajador en Río, don David Alvéstegui decía en nota al negociador de los tratados: "El canciller Aranha se explicaba fácilmente la actitud de usted. encaminada a contrabalancear mediante acuerdos con la Argentina, la política de franco acercamiento con el Brasil, que realizó usted durante su permanencia aquí. Esa aproximación fuertemente criticada en Bolivia por algunos círculos, necesitaba una contrapartida, y usted la halló en su viaje a Buenos Aires".

Los tratados con el Brasil y la Argentina, además de su importancia política, abren a nuestro país un futuro promisor en su desarrollo económico, que el propio Ostria concreta en los siguientes puntos:

- 1.- Construcción de dos ferrocarriles que se vinculan a importantes redes ferroviarias continentales.
- 2.- Aprovechamiento de puertos fluviales para el comercio internacional boliviano, comercio internacional Corumbá, Formosa y Barranqueras.
- 3.- Vinculación terrestre-fluvial con el Paraguay y con el Uruguay.
- 4.- Doble salida al Atlántico (Buenos Aires y Santos).
- 5.- Transformación y progreso del oriente boliviano, o sea de los departamentos de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz, que quedarán unidos a los ferrocarriles argentinos y brasileños.
- 6.- Utilización con fines nacionales de la riqueza petrolífera antes solamente en potencia y que por un imperativo geográfico deriva hacia la Argentina y el Brasil.

Uno podría pensar que dados los enormes beneficios que estos tratados aportarían a Bolivia, todo el país iba a respaldar con aplauso. Pero no fue así. Se levantó una violenta campaña contra ellos, campaña que no tenía otra finalidad que la de echar sombras sobre la figura política y patriótica del negociador, y procurar el fracaso de los acuerdos para restarle un triunfo a un hombre a quien se odiaba. Los tratados fueron impugnados con toda clase de argumentos, recurriendo a la calumnia y a la más desaprensiva falsedad para afirmar que en tales convenios Bolivia cedía todo: territorio, petróleo, soberanía, dignidad... a cambio de dos ferrocarriles de penetración, destinados a conquistar los departamentos de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz. Tales argumentos impresionaban a un pueblo que está acostumbrado a creer en lo último que lee o en lo último que escucha, pero que jamás consulta un documento, por muy a la vista que él esté, ni procura nunca cerciorarse de la veracidad de las murmuraciones. Aún en el Parlamento, un fogoso diputado que combatió áspidamente los acuerdos, terminó por confesar que no los había leído. Pero leerlos era lo que menos importaba, o por mejor decir lo que menos convenía a los intereses de los opositores, quienes para crear una opinión adversa y hacer fracasar tales acuerdos, no sólo utilizaron la prensa, los escaños parlamentarios, las murmuraciones de corrillo, sino que aún, en su odio ciego, llegaron a levantar el regionalismo de Tarija contra Santa Cruz y, por si fuera poco, a encender la susceptibilidad del gobierno del Brasil por los acuerdos con la Argentina, y del gobierno de la Argentina por los acuerdos con el Brasil. Y todo por qué? Por el designio de atacar a una persona y a una obra: a Ostria Gutiérrez y la gestión de sus tratados.

Procurar el fracaso de una obra provechosa para el país con la sola finalidad de terminar con el prestigio de un hombre, parece algo excesivo y por lo tanto increíble. Sin embargo tenemos varios ejemplos en nuestra historia de esa ciega pasión que envenena a ciertos políticos cuando carecen de alma gran de, quienes no se detienen ni ante la traición su odio ha de herir de reflejo a un enemigo político y que llegan, como en nuestro tiempo hasta a justificar las guerrillas dirigidas por extranjeros, enmascarándose con un presunto idealismo, cuando lo que en verdad pretenden no es sino la destrucción del orden, de la economía, de la paz y de la libertad.

Lo inconcebible moralmente —pero entre nosotros lo inconcebible moral acontece con frecuencia— fue que los mismos que combatieron la obra de los ferrocarriles cuando se hallaban ya en el poder, al inaugurar, en enero de 1955. el de Corumbá a Santa Cruz, con la presencia del presidente del Brasil, señor Joao Cafe Filho, decían en un discurso oficial: "Obra grandiosa que es

el resultado del entendimiento y la cooperación de nuestros gobiernos ejecutada gracias a la capacidad y al esfuerzo de los técnicos y los trabajadores bolivianos y brasileños. Magna Obra... que es la expresión tangible de nuestra voluntad de aproximarnos y crear intereses comunes con la movilización de riquezas hasta ahora dormidas y con el tráfico de un intercambio comercial que complementa ambas economías nacionales”.

"Obra grandiosa" y "Magna obra", era, pues, la que ellos habían combatido tanto, y que ahora no parecía sino ser obra suya, ya que sólo se hablaba de "la labor del gobierno y de la Revolución Nacional", y de "nuestra voluntad de aproximación y crear intereses comunes", Se aplaudía —porque a alguien había que aplaudir— el trabajo de los ingenieros y los técnicos, pero no se decía una sola palabra del iniciador y del verdadero gestor de aquella "obra magna".

La pasión política estrecha las almas hasta hacerlas mezo quinas, y los que se enroscan, como serpientes en la poquedad de su espíritu, sólo fijan la mirada en el enemigo inmediato, en su deseo de dañar al que odian y envidian, incapaces de empinarse en su pequeñez para contemplar los destinos de la patria de trabajar por su grandeza, de sacrificar el interés del partido por los supremos intereses de la nación. Pero la pasión política no enceguese siempre. felizmente. Hay ejemplos de grandeza de alma, y uno de ellos es el del partido liberal, el de Pando y el de Montes, quienes, pese a su oposición al gobierno de Arce continuaron en el poder, su obra caminera y ferroviaria, reconociéndole siempre su labor precursora. Así cuando el presidente Pando inauguraba la línea de Guaqui a La Paz —obra por entero liberal— recordó generosamente al que había construido el ferrocarril de Antofagasta a Oruro, y al rendirle homenaje decía: “Hagamos honor a Aniceto Arce, el iniciador de los ferrocarriles bolivianos y rindámonos ante su obra progresista”.

LABOR DIPLOMÁTICA CON EL PERÚ Y CON CHILE

La labor diplomática de Ostria Gutiérrez no se redujo a los tratados con el Brasil y la Argentina. En el Perú y en Chile realizó también una obra muy beneficiosa para nuestro país. Con gran patriotismo planteó nuestro problema marítimo ante el gobierno de la Moneda, como todos saben, pero años antes, como ministro Plenipotenciario ante el gobierno del Perú le cupo desempeñar una tarea difícil y que fue verdaderamente salvadora en las angustiadas horas de la guerra del Chaco. Se sabe que en un momento oficial de aquel conflicto, el gobierno de Chile ordenó el cierre de los puertos de Antofagasta y Arica para el transporte de todo material bélico destinado a nuestras tropas, condenando así al Ejército de Bolivia a una derrota inminente. En aquellas circunstancias apremiantes el Plenipotenciario Ostria, en acción directa ante el presidente del Perú obtuvo que ese gobierno se allanara a declarar franco el puerto de Moliendo para la introducción de armamentos, medida que fue salvadora en aquellos inquietantes momentos y que tuvo la virtud además de inducir al gobierno de Chile a levantar su prohibición.

Como sabemos, hasta entonces junio de 1950, el gobierno de Chile se había negado sistemáticamente a reconocer las aspiraciones y los derechos de nuestro país a un puerto propio sosteniendo que después del tratado de 1904 no quedaba asunto pendiente entre Chile y Bolivia. Aunque la realidad de ese problema la siente con hondura el pueblo boliviano y estará incrustada en su carne hasta que se abran para el país las puertas del mar, Chile permanecía ciego y sordo a toda reclamación ya todo clamor de esos anhelos. Sólo a la labor incansable y sagaz de nuestro embajador Ostria se debió que el gobierno chileno abriera los ojos ante esa realidad y reconociera formalmente la necesidad de terminar con el enclaustramiento de Bolivia.

La gestión no fue nada fácil porque invocando la neutralidad, los gobiernos de Chile y del Perú se negaban a permitir el tránsito de armamentos por sus respectivos territorios. Ya en 1928, a raíz del incidente del Fortín Vanguardia con el Paraguay, el presidente del Perú notificó al ministro Plenipotenciario de Bolivia en Lima que si se proseguían las hostilidades en el Chaco, se cerraría el puerto de Moliendo. Y durante los primeros meses de la guerra del Chaco, los armamentos que se internaban por Moliendo eran con frecuencia detenidos en ese puerto, con gran perjuicio para el ejército boliviano. Se aducía que el Tratado de comercio y aduanas de 1906, y las convenciones de tráfico por Moliendo, de 1908 y de 1917, sólo reconocían "el libre tránsito comercial para todos los productos naturales e industriales" y "para las mercaderías que lleguen al puerto de Moliendo con destino a Bolivia". Comentando estos acuerdos, dice Ostria Gutiérrez: "Dada la imprecisión del término "libre tránsito comercial", la internación de armamentos para Bolivia, en el caso de un

conflicto bélico con otro país, dependía exclusivamente de la buena o mala voluntad, no sólo de los hombres que gobernaban el Perú, sino también de los funcionarios subalternos de aduanas que vigilaran el tránsito".

Aunque por la gestión del Plenipotenciario Ostria se salvó durante la guerra la dificultad, obteniéndose que el gobierno del Perú diera permiso para la internación de armamentos por sus puertos, era, necesario un acuerdo por el que quedara establecido, de una vez para siempre, el derecho que Bolivia debe tener del más libre tránsito, sin limitación alguna, por los puertos del Pacífico, Ostria Gutiérrez vio con toda claridad que era necesario terminar con una situación francamente desfavorable para nuestro país, y en previsión de situaciones análogas que en el futuro podían presentarse, suscribió con el canciller peruano Alberto Ulloa, un pacto de amistad y no de agresión, cuyo artículo quinto dice a la letra: Bolivia y el Perú se reconocen y garantizan el más amplio libre tránsito a través de sus territorios respectivos para las personas, mercaderías y materiales de cualquier naturaleza que crucen por esos territorios en demanda o con procedencia de uno u otro Estado o de otros países. En caso necesario, tratados o reglamentaciones especiales regularán el funcionamiento de este derecho, sin que su falta o caducidad lo suspenda o limite".

Por este acuerdo, firmado en septiembre de 1936. Bolivia goza de la más completa libertad de tránsito no sólo para mercaderías, sino también para armamentos, tanto por el puerto de Moliendo como por el de Matarani, además de que con él se estrechan los lazos de amistad entre las dos naciones y se desvanecían los recelos que, después de la guerra del Chaco comenzaban a levantarse en el Perú con respecto a nuestro país.

La obra, empero, más importante y difícil, y con la que culminó exitosamente la labor diplomática de Alberto Ostria Gutiérrez, fue la de haber obtenido como embajador en Santiago de Chile, que el gobierno de la Moneda reconociera la existencia del problema marítimo de Bolivia y se aviniera a darle solución. La nota, suscrita por el canciller Walker Larrain, en respuesta a la del embajador boliviano que planteaba el asunto

Para los negociadores del Tratado de 1929. no existía, al parecer, el problema boliviano. Ostria Gutiérrez hablando de ese Tratado dice: "El rechazo de la proposición Kellog por el Perú llevó después a este país a aceptar la partición del territorio en disputa, mediante los acuerdos chileno-peruanos de 1929 que significaron, no la solución tripartita que pudo y debió liquidar las emergencias finales de la guerra tripartita del Pacífico, sino una solución que excluía a Bolivia, ignorando el problema de ésta, como si con ignorarlo se consiguiera hacerla desaparecer... De una plumada se dio así por resuelta, para siempre —continúa Ostria—, la cuestión del Pacífico, con exclusión de Bolivia, sin embargo de que el propio Protocolo complementario de 3 de junio de 1929 involucraba directamente a ese país aunque sin nombrarlo, para el caso de cualquiera modificación de lo acordado, en establecer en el artículo primero que los gobiernos del Perú y Chile "no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado quedan bajo sus respectivas soberanías ni podrán sin ese requisito, construir, a través de ellos, nuevas líneas férreas internacionales".

Con el Tratado de 1929, los negociadores pretendían sellar para siempre el enclaustramiento de Bolivia. Si "la paz de Ancón —al decir de don Manuel María Pinto— fue el más turbio de los acontecimientos del Pacífico", el Tratado de 1929 fue la puñalada por la espalda que los gobiernos de Chile y del Perú asestaban a Bolivia. A pesar de todas las protestas de americanismo, los dos países más fuertes del Pacífico Sur ahogaban al débil levantando una muralla sobre el mar y encerrándolo en sus montañas.

Pero nada pueden los Tratados ante el imperativo de vida y de progreso de los pueblos. La aspiración de Bolivia al mar no es un capricho sino una necesidad vital, un complemento de su propia soberanía, pues ya se ha visto que la propia libertad de su tráfico comercial marítimo depende, al final de cuentas de la buena voluntad de sus vecinos. Bolivia debe salir al mar, y debe salir al mar con puerto propio y soberano. Los proyectos de enclave o de territorios internacionales no pueden ser ninguna solución. Nuestro país requiere de un puerto propio, este es el anhelo de todos los bolivianos, y lo era también profundamente, el don Alberto Ostria Gutiérrez. Pero abrigaba igualmente la convicción de que la única manera de obtenerlo era en un arreglo pacífico con Chile. Había que plantear el asunto directamente por la vía diplomática, pero antes será necesario que el gobierno de aquel país reconociera la existencia del problema y se mostrara dispuesto a darle solución.

Y esto que parecía muy difícil fue lo que obtuvo nuestro embajador Ostria, gracias a su esforzada labor de gran diplomático y de gran patriota. Podría pensarse que todo el país recibió alborozado la noticia y premió con su agradecimiento y simpatía al negociador. No tal, Por todas partes se levantaron críticas acusaciones, y calumnias.

La obra y la personalidad de Alberto Ostria Gutiérrez están ya por encima del odio de los hombres. Pertenecen a la historia. Su personalidad señera se irá dibujando cada día con rasgos más definidos de grandeza y su obra internacional, se proyectará en el futuro. El progreso extraordinario que ha alcanzado el oriente boliviano, en los últimos años se debe a los ferrocarriles que fueron obra suya, y nada sería más justo que en el cruce de esas dos vías férreas se levantase un monumento recordatorio del hombre que, resistiendo todos los vientos malévolos de la crítica y de la oposición, puso su firma. Para que el ensueño del oriente se convirtiera en realidad, como ya decíamos en el homenaje que rendimos a sus restos. Y cuando Bolivia tenga un puerto que ha de tener habrá que recordar también al hombre que trabajo desviviéndose para que algún día se cumpliera la aspiración al mar de todo el pueblo boliviano.

Mas la prensa chilena criticó acerbamente la nota de su canciller, pues en el país vecino dominaba el convencimiento de que después del Tratado con el Perú, de 1929 Chile había arreglado todos sus diferendos de la contienda del Pacífico. El canciller chileno había declarado al Parlamento, según lo reveló más tarde un miembro de la Cámara de Diputados al pedir la aprobación del tratado de 1929, que él “resolverá total y definitivamente la única cuestión pendiente derivada de la guerra del Pacífico y con ella el último problema fronterizo de la república”.

© Rolando Diez de Medina, 2005
La Paz-Bolivia

[Inicio](#)